

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 93

23 de noviembre de 2023

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 23 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-1513(XIII)/2023 RGEP.13259. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Aplica este Gobierno los principios de la Agenda 2030 en sus políticas?

2.- PCOP-1732(XIII)/2023 RGEP.14297 y RGEP.14384(XIII)/2023. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la política comunicativa del Gobierno?

Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023).

3.- PCOP-1770(XIII)/2023 RGEF.14425. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas de su Gobierno para hacer frente a las violencias machistas en la Comunidad de Madrid?

4.- PCOP-934(XIII)/2023 RGEF.10176. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política actual de la Comunidad de Madrid?

5.- PCOP-1931(XIII)/2023 RGEF.15070. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales inversiones contempladas en el proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2024?

6.- PCOP-1930(XIII)/2023 RGEF.15068. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de la Comunidad de Madrid en cuanto al uso de tecnologías Cloud?

7.- PCOP-380(XIII)/2023 RGEF.7201. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué forma está garantizando el gobierno regional una educación inclusiva?

8.- PCOP-1927(XIII)/2023 RGEF.15064. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos del nuevo protocolo de prevención de consumo adictivo sin sustancias?

9.- PCOP-264(XIII)/2023 RGEF.6188. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado, a raíz de la aprobación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, para proteger a los inquilinos de abusos por parte de las inmobiliarias?

Recibido escrito (RGEF.15592/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danci.

10.- PCOP-1926(XIII)/2023 RGEF.15063. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el

siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la reciente apertura de los puentes provisionales para conectar los municipios afectados por la DANA?

11.- PCOP-1022(XIII)/2023 RGEF.10557. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes está llevando a cabo el Gobierno regional en favor de la prevención y promoción de la salud en materia de educación afectivo-sexual?

12.- PCOP-490(XIII)/2023 RGEF.7641. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la acción de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático?

13.- PCOP-1302(XIII)/2023 RGEF.12095. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en uso de su incitativa legislativa, instar la derogación o modificación sustancial la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid tras la entrada en vigor de Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales?

14.- PCOP-298(XIII)/2023 RGEF.6645. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a impulsar para apoyar a las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-1723(XIII)/2023 RGEF.14226. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta al gobierno de la Comunidad de Madrid por los planes en materia legislativa, para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en la región dentro del ámbito de su competencia.

16.- PCOP-1925(XIII)/2023 RGEF.15055. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el modelo de gestión cultural de los centros artísticos que dependen de la Comunidad de Madrid?

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

17.- Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5(XIII)/2023 RGEF.14618, del Grupo Parlamentario Popular, de medidas para la

simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 21, 13-11-23.

18.- Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-6(XIII)/2023 RGEF.14651, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 21, 13-11-23.

19.- Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-7(XIII)/2023 RGEF.14652, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 21, 13-11-23.

20.- M-3(XIII)/2023 RGEF.15241. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-26(XIII)/2023 RGEF.11889, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de empleo. Publicación BOAM núm. 23, 23-11-23.

21.- PNL-118(XIII)/2023 RGEF.12533 - RGEF.13387/2023. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar, en el ámbito de sus respectivas competencias de iniciativa legislativa, las modificaciones de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid en los siguientes ámbitos: a) Modificar el punto 3, apartado a) del artículo 2 ("Ámbito de aplicación") para que incorporen las definiciones de violencia formuladas en el artículo 3 ("Definiciones") del Convenio de Estambul. En concreto, que puedan ser categorizadas como víctimas aquellas mujeres que han sufrido violencia por el hecho de ser mujeres y no solamente aquellas que tengan o hayan tenido alguna relación afectiva con el agresor. b) Modificación del artículo 31 ("Título Habilitante") para incorporar explícitamente a mujeres víctimas de violencia vicaria. c) Modificación del artículo 18 ("Régimen de ayudas económicas") para que puedan ser prestaciones universales compatibles con demás ayudas, rentas y tenencia de bienes y propiedades.

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de errores (RGEF.13387/2023). Publicación BOAM núm. 18, 02-11-23.

22.- PNL-126(XIII)/2023 RGEF.13247. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ratificar su compromiso con la erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus expresiones. 2. Desarrollar iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención

especial en la infancia, adolescencia y juventud, así como apoyar las iniciativas similares de carácter municipal en la región. 3. Implementar el contenido del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como la ejecución de los proyectos sostenidos con los Fondos Next Generation EU que tienen como objetivo la atención a las mujeres víctimas de diferentes expresiones de la violencia de género. 4. Colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Publicación BOAM núm. 18, 02-11-23.

23.- PNL-131(XIII)/2023 RGEP.14290 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.15668/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Organizar y celebrar un acto de reconocimiento simbólico a las víctimas de las agresiones sexuales sufridas en el ámbito de la Iglesia Católica en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid, con participación de las víctimas y sus familiares. 2. Impulsar medidas normativas en favor de las Víctimas de Abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia Católica y se reconozca su derecho a ser reparadas conforme a lo establecido en el informe realizado por el Defensor del Pueblo. 3. Que tal como se recoge en el informe del Defensor del Pueblo, se articulen Servicios públicos de Justicia Restaurativa. 4. Que se articulen procedimientos dentro de las Oficinas de Atención a Víctimas a fin de poder prestar información suficiente a las mismas sobre sus derechos y cuestiones conexas. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: 5. Que se inste al Gobierno del Estado a articular de la manera más ágil posible un fondo estatal de compensación a las víctimas del delito con la aportación económica de la Iglesia Católica. Publicación BOAM núm. 22, 16-11-23.

24.- PNL-134(XIII)/2023 RGEP.14393 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.15644/2023 y RGEP.15657/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Declarar su rechazo firme y enérgico a la intención de Pedro Sánchez de ser investido como presidente del Gobierno de España acordando una ley para amnistiar a los políticos golpistas catalanes. 2. Aludir a la responsabilidad y dignidad de cada uno de los 37 diputados que representan en el Congreso de los Diputados a la Comunidad Autónoma de Madrid para votar en contra de este ataque a la unidad, igualdad y justicia en España. 3. Declarar que aquellos diputados que voten a favor tanto de una Ley de amnistía a los golpistas catalanes como de una investidura que la contemple como contrapartida serán responsables de esta traición sin precedentes. 4. Manifestar la necesidad de que los órganos de gobierno de las Cortes Generales rechacen la tramitación de la Ley de amnistía por ser contraria a la unidad de España, la igualdad de todos los españoles, nuestra democracia, la Constitución y el Estado de Derecho. 5. Dar traslado inmediato de esta PNL a los órganos de presidencia del Congreso de los Diputados y del Senado. Publicación BOAM núm. 22, 16-11-23.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	3857
— Modificación del orden del día: Propuesta de alteración del Orden del Día: Inclusión de la promesa o juramento de los Sres. Diputados electos D. ^a Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, en sustitución, por renuncia, de D. ^a Mónica García Gómez y D. Juan Ignacio Varela-Portas de Orduña, en sustitución, por renuncia, de D. Javier Padilla Bernáldez (RGEP.15720(XIII)/2023-RGEP.15721(XIII)/2023 y RGEP.15722(XIII)/2023-RGEP.15723(XIII)/2023).	3857
— Promesa o juramento de los Sres. Diputados electos.	3857
- Intervienen la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer y el Sr. Varela-Portas de Orduña para prometer o jurar su cargo.	3857
— PCOP-1513(XIII)/2023 RGEP.13259. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Aplica este Gobierno los principios de la Agenda 2030 en sus políticas? ...	3857
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	3858
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	3858
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	3858-3860
— PCOP-1732(XIII)/2023 RGEP.14297 y RGEP.14384(XIII)/2023. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la política comunicativa del Gobierno?	
Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.14384(XIII)/2023).	3860
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	3860
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	3860

- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la señora presidenta, ampliando información.	3860-3862
— PCOP-1770(XIII)/2023 RGEP.14425. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas de su Gobierno para hacer frente a las violencias machistas en la Comunidad de Madrid?.....	3862
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	3862
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	3863
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	3863-3864
— PCOP-934(XIII)/2023 RGEP.10176. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política actual de la Comunidad de Madrid?	3864
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	3865
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	3865
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.....	3866
— PCOP-1931(XIII)/2023 RGEP.15070. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales inversiones contempladas en el proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2024?	3867
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel, formulando la pregunta.	3867
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	3867-3868
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel, ampliando información.	3868
— PCOP-1930(XIII)/2023 RGEP.15068. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de la Comunidad de Madrid en cuanto al uso de tecnologías Cloud?	3868-3869
- Interviene el Sr. Eustache Soteldo, formulando la pregunta.	3869

- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	3869-3870
- Interviene el Sr. Eustache Soteldo, ampliando información.....	3870-3871
— PCOP-380(XIII)/2023 RGEF.7201. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué forma está garantizando el gobierno regional una educación inclusiva?	3871
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	3871
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	3871
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor consejero, ampliando información.....	3871-3873
— PCOP-1927(XIII)/2023 RGEF.15064. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos del nuevo protocolo de prevención de consumo adictivo sin sustancias?.....	3873
- Interviene el Sr. Posse Praderas, formulando la pregunta.....	3873
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	3873-3874
- Interviene el Sr. Posse Praderas, ampliando información.	3874-3875
— PCOP-264(XIII)/2023 RGEF.6188. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado, a raíz de la aprobación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, para proteger a los inquilinos de abusos por parte de las inmobiliarias?	
Recibido escrito (RGEF.15592/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi.....	3875
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, formulando la pregunta.	3875
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	3875-3876
- Intervienen el Sr. Moruno Danzi y el señor consejero, ampliando información.	3876-3877

— PCOP-1926(XIII)/2023 RGE.15063. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la reciente apertura de los puentes provisionales para conectar los municipios afectados por la DANA?	3878
- Interviene la Sra. Fernández Revuelta, formulando la pregunta.....	3878
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	3878-3879
- Interviene la Sra. Fernández Revuelta, ampliando información.	3879-3880
— PCOP-1022(XIII)/2023 RGE.10557. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bonmatí García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes está llevando a cabo el Gobierno regional en favor de la prevención y promoción de la salud en materia de educación afectivo-sexual?	3880
- Interviene la Sra. Bonmatí García, formulando la pregunta.....	3880
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	3880
- Intervienen la Sra. Bonmatí García y la señora consejera, ampliando información. ...	3880-3882
— PCOP-490(XIII)/2023 RGE.7641. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la acción de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático?	3882
- Interviene el Sr. Martín Jiménez, formulando la pregunta.	3882-3883
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	3883
- Intervienen el Sr. Martín Jiménez y el señor consejero, ampliando información.	3884
— PCOP-1302(XIII)/2023 RGE.12095. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en uso de su incitativa legislativa, instar la derogación o modificación sustancial la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid tras la entrada en vigor	

de Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales?	3884-3885
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.	3885
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	3886
— PCOP-298(XIII)/2023 RGE.6645. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a impulsar para apoyar a las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid.	3886
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.	3887
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	3887-3888
- Intervienen la Sra. Morales Porro y la señora consejera, ampliando información. ...	3888
— PCOP-1723(XIII)/2023 RGE.14226. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta al gobierno de la Comunidad de Madrid por los planes en materia legislativa, para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en la región dentro del ámbito de su competencia.	3889
- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta.	3889
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	3889
- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y la señora consejera, ampliando información. ...	3889-3891
— PCOP-1925(XIII)/2023 RGE.15055. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el modelo de gestión cultural de los centros artísticos que dependen de la Comunidad de Madrid?	3891
- Interviene el Sr. Corral Corral, formulando la pregunta.	3891
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	3891-3892

- Interviene el Sr. Corral Corral, ampliando información.....	3892-3893
— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5(XIII)/2023 RGEF.14618, del Grupo Parlamentario Popular, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 21, 13-11-23.....	3893
- Interviene el Sr. Menéndez Medrano presentando la iniciativa.....	3893-3896
- Intervienen, en turno en contra, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Martínez Abarca.....	3896-3903
- Intervienen, en un segundo turno, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Menéndez Medrano.....	3903-3906
— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-6(XIII)/2023 RGEF.14651, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 21, 13-11-23.....	3907
- Interviene la Sra. Lavín Moreno-Torres presentando la iniciativa.....	3907-3909
- Interviene, en turno a favor, el Sr. Fúster Lamelas.....	3909-3912
- Intervienen, en turno en contra, el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Delgado Gómez.....	3912-3917
- Intervienen, en un segundo turno, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Delgado Gómez y la Sra. Lavín Moreno-Torres.....	3917-3920
— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-7(XIII)/2023 RGEF.14652, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 21, 13-11-23.....	3920
- Interviene la Sra. Lavín Moreno-Torres presentando la iniciativa.....	3920-3923
- Interviene, en turno a favor, la Sra. González Moreno.....	3923-3925
- Interviene, en turno en contra, el Sr. Rivero Cruz y la Sra. González Gómez.....	3925-3931
- Intervienen, en un segundo turno, la Sra. González Moreno, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. González Gómez y la Sra. Lavín Moreno-Torres.....	3931-3934

— M-3(XIII)/2023 RGEP.15241. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-26(XIII)/2023 RGEP.11889, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de empleo. Publicación BOAM núm. 23, 23-11-23.	3934
- Interviene la Sra. Lorenzo Brito en defensa de la iniciativa.	3934-3937
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lozano Sabroso y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	3937-3942
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Lorenzo Brito.	3943-3944
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lozano Sabroso y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	3944-3946
— PNL-118(XIII)/2023 RGEP.12533 - RGEP.13387/2023. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar, en el ámbito de sus respectivas competencias de iniciativa legislativa, las modificaciones de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid en los siguientes ámbitos: a) Modificar el punto 3, apartado a) del artículo 2 (“Ámbito de aplicación”) para que incorporen las definiciones de violencia formuladas en el artículo 3 (“Definiciones”) del Convenio de Estambul. En concreto, que puedan ser categorizadas como víctimas aquellas mujeres que han sufrido violencia por el hecho de ser mujeres y no solamente aquellas que tengan o hayan tenido alguna relación afectiva con el agresor. b) Modificación del artículo 31 (“Título Habilitante”) para incorporar explícitamente a mujeres víctimas de violencia vicaria. c) Modificación del artículo 18 (“Régimen de ayudas económicas”) para que puedan ser prestaciones universales compatibles con demás ayudas, rentas y tenencia de bienes y propiedades.	
Se adjunta escrito de solicitud de corrección de errores (RGEP.13387/2023). Publicación BOAM núm. 18, 02-11-23.	3946-3947
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, en defensa de la proposición no de ley.	3947-3949
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, la Sra. Cadórniga Varela y la Sra. García Molina.	3949-3955
— PNL-126(XIII)/2023 RGEP.13247. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ratificar su compromiso	

con la erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus expresiones. 2. Desarrollar iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención especial en la infancia, adolescencia y juventud, así como apoyar las iniciativas similares de carácter municipal en la región. 3. Implementar el contenido del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como la ejecución de los proyectos sostenidos con los Fondos Next Generation EU que tienen como objetivo la atención a las mujeres víctimas de diferentes expresiones de la violencia de género. 4. Colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Publicación BOAM núm. 18, 02-11-23.	3955
- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando, en defensa de la proposición no de ley. . .	3955-3957
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Platero San Román.	3957-3963
— PNL-131(XIII)/2023 RGEP.14290 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.15668/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Organizar y celebrar un acto de reconocimiento simbólico a las víctimas de las agresiones sexuales sufridas en el ámbito de la Iglesia Católica en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid, con participación de las víctimas y sus familiares. 2. Impulsar medidas normativas en favor de las Víctimas de Abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia Católica y se reconozca su derecho a ser reparadas conforme a lo establecido en el informe realizado por el Defensor del Pueblo. 3. Que tal como se recoge en el informe del Defensor del Pueblo, se articulen Servicios públicos de Justicia Restaurativa. 4. Que se articulen procedimientos dentro de las Oficinas de Atención a Víctimas a fin de poder prestar información suficiente a las mismas sobre sus derechos y cuestiones conexas. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: 5. Que se inste al Gobierno del Estado a articular de la manera más ágil posible un fondo estatal de compensación a las víctimas del delito con la aportación económica de la Iglesia Católica. Publicación BOAM núm. 22, 16-11-23. ...	3963
- Interviene la Sra. Torija López, en defensa de la proposición no de ley.	3963-3966
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Celada Pérez.	3966-3967
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fúster Lamelas y el Sr. Núñez Huesca.	3968-3971

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Torija López.....	3972
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Celada Pérez y el Sr. Núñez Huesca.	3972-3975
— PNL-134(XIII)/2023 RGEP.14393 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.15644/2023 y RGEP.15657/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Declarar su rechazo firme y enérgico a la intención de Pedro Sánchez de ser investido como presidente del Gobierno de España acordando una ley para amnistiar a los políticos golpistas catalanes. 2. Aludir a la responsabilidad y dignidad de cada uno de los 37 diputados que representan en el Congreso de los Diputados a la Comunidad Autónoma de Madrid para votar en contra de este ataque a la unidad, igualdad y justicia en España. 3. Declarar que aquellos diputados que voten a favor tanto de una Ley de amnistía a los golpistas catalanes como de una investidura que la contemple como contrapartida serán responsables de esta traición sin precedentes. 4. Manifestar la necesidad de que los órganos de gobierno de las Cortes Generales rechacen la tramitación de la Ley de amnistía por ser contraria a la unidad de España, la igualdad de todos los españoles, nuestra democracia, la Constitución y el Estado de Derecho. 5. Dar traslado inmediato de esta PNL a los órganos de presidencia del Congreso de los Diputados y del Senado. Publicación BOAM núm. 22, 16-11-23.	3975
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, en defensa de la proposición no de ley. ...	3975-3977
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Ezcurra Almansa.	3977-3980
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Castellanos Garijo y el Sr. Delgado Orgaz.	3980-3985
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín solicitando la palabra por el artículo 114.3. ...	3985-3986
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino solicitando la palabra por el artículo 114.1.....	3986-3987
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada.	3987-3988
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Castellanos Garijo, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Ezcurra Almansa.	3988-3991

Votaciones.

- Votación y aprobación de la toma en consideración de las Proposiciones de Ley PROP.L-5(XIII)/2023 RGEP.14618, PROP.L-6(XIII)/2023 RGEP.14651 y PROP.L-7(XIII)/2023 RGEP.14652 y de las Proposiciones no de Ley PNL-126(XIII)/2023 RGEP.13247 y PNL-134(XIII)/2023 RGEP.14393.	3991-3992
- Votación y rechazo de las Proposiciones no de Ley PNL-118(XIII)/2023 RGEP.12533 – RGEP.13387/2023, PNL-131(XIII)/2023 RGEP.14290 y de la Moción M-3(XIII)/2023 RGEP.15241.	3991-3992
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 4 minutos.	3992

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Empezamos con una cuestión preliminar: les informo de que, en los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, se propone al pleno una alteración en el orden del día que es necesario que sus señorías acepten; es la inclusión de la promesa o juramento de los señores diputados doña Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, en sustitución por renuncia de doña Mónica García Gómez, y Juan Ignacio Varela-Portas de Orduña, en sustitución por renuncia de don Javier Padilla Bernáldez. ¿Acepta el pleno de la Asamblea esta alteración en el orden del día? *(Pausa.)* Sí. Pues muy bien.

Promesa o juramento de los señores diputados.

Entonces, vamos a proceder a la promesa o juramento de los nuevos diputados. Damos de esa manera aplicación al artículo 121 c) del Reglamento, que establece que en la primera sesión plenaria a la que asisten tienen el deber de prometer o jurar el acatamiento a la Constitución española y al Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Ruego, por tanto, a sus señorías que tengan la voluntad de levantarse cuando les vaya nombrando y empezamos. Señora diputada electa doña Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, ¿promeséis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER** *(Desde los escaños.)*: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor diputado electo don Juan Ignacio Varela-Portas de Orduña, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **VARELA-PORTAS DE ORDUÑA** *(Desde los escaños.)*: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: En nombre de la Cámara, les doy la bienvenida y la enhorabuena.

Pasamos al segundo punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento, el tiempo para la tramitación será de seis minutos repartidos a partes iguales entre el diputado o diputada que la formula y el miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-1513(XIII)/2023 RGEP.13259. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Aplica este Gobierno los principios de la Agenda 2030 en sus políticas?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Me alegro mucho de que tengamos una comunista menos en este pleno. (*Rumores.*) Vamos a ver si seguimos avanzando y salen por la puerta todos. Lo malo es que los tenemos en el Gobierno de la nación, ieso es lo malo! (*Aplausos*).

Mire, señora Ayuso... Aplaudan, aplaudan. Señora Ayuso, verá, el mundo está muy polarizado y ahora mismo ya solamente... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, dejen hablar a la diputada.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ... ya solamente hay dos frentes: el frente islamoizquierdista y el frente de los que defendemos la libertad, los que defendemos la familia, los que defendemos la soberanía de las naciones, los que defendemos la natalidad, los que defendemos la propiedad privada, la libertad de empresa, la creación de riqueza... ¿Y cuál es la agenda y el libro de Mao del frente islamoizquierdista? Es la Agenda 2030, ila Agenda 2030! Cuando aplica la Agenda 2030 nos hacen derribar presas, cuando aplican la Agenda 2030 atacan a las familias, cuando aplican la Agenda 2030 nos prohíben el acceso al centro de las ciudades y nos obligan a cambiar de coche; acaban además con los trabajadores y con la clase media. Esa es la Agenda 2030, que es la nueva agenda comunista que quiere igualar a todos, ¿para qué? Para que los Estados tengan todo el poder, para eliminar la libertad de las personas, del individuo. Y yo le pregunto: ¿aplica este Gobierno los principios de la Agenda 2030? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Buenos días, señoría. Muchas gracias por su pregunta, señora monasterio. Yo aplico mi programa electoral, con el que los madrileños nos han sentado en estos escaños. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Bueno, aplicar el programa electoral sería ser coherente con lo que uno dice y lo que luego hace, y eso es algo que generalmente no vemos aquí, pero es verdad que en los documentos y los presupuestos de la Comunidad de Madrid vemos, por ejemplo, bueno, cómo se aplican millones de euros al cumplimiento de lo dictado por la ONU -por cierto, una agencia comunista totalmente- y la Agenda 2030; lo vemos en políticas de medio ambiente, lo vemos en la televisión, en Telemadrid, que dicen que tienen ustedes un programa los sábados que dice Madrid sin fronteras, en cumplimiento de los principios de la ONU y la Agenda 2030; lo vemos en las políticas de biodiversidad; lo vemos en las objetivos de desarrollo sostenible en todo lo relacionado con medio ambiente; lo vemos en las agencias del Imdea, donde ustedes presumen de cumplir con la ONU y con la Agenda 2030. Señora Díaz Ayuso, aquí ya no la no hay lugar para los tibios:

o se está del lado del frente islamoizquierdista y, en el caso de España, asociado con el separatismo, todos los que hay aquí han traicionado a España!, o se está del lado de la libertad. ¡Renuncie aquí públicamente a la Agenda 2030! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Mire, es que en esta vida no todo es blanco o negro, algunas medidas de la Agenda 2030 destinadas, por ejemplo, a acabar con la mortalidad materna, el VIH, accidentes de tráfico..., bien; proteger la masa forestal, el medio ambiente..., bueno, en principio, bien; dar créditos a las pymes, apoyar la investigación y la tecnología... Mucho lo venimos haciendo, pero es evidente que hay otras muchas partes de la agenda que no solo no compartimos, sino que vemos que se utilizan muchas veces intentando justificar que el fin lo vale todo. ¿Por qué en algunos casos yo no estoy de acuerdo? Porque yo no pienso que todos los niños tengan que tener por defecto un iPad, pero sin embargo que no memoricen y que no estudien rigurosamente contenidos, que no puedan redactar bien... Yo no estoy a favor de igualar a todos los estudiantes en las notas, para mí eso es una estafa. Tampoco creo que se deba, como se está haciendo, ¡y yo lo critico!, criminalizar la agricultura y la ganadería españolas o las estaciones de esquí, o, por ejemplo, obligar a los escaparates en la Comunidad de Madrid a estar apagados o los monumentos a según qué horas. No sé qué parte del planeta se ha salvado en esto, pero sí sé que a grandes potencias que sí contaminan de verdad, como pueden ser Rusia o China, nadie les pone nunca ningún coto de nada. Por tanto, empobrecer masivamente a la gente con decisiones totalitarias, sin medidas, sin control, simplemente se supone que por un buen fin, es algo que yo no comparto. Por eso, pienso que hay partes que sí, una parte, y otras muchísimas que no.

Nuestro programa electoral apuesta por la familia, por la vida... Hoy tenemos unos datos que son poco halagüeños para España, pero que Madrid por lo menos salva un poco la cara por todo el país. Defendemos una baja fiscalidad para que lleguen oportunidades a todos los negocios, a todas las familias y también a los autónomos. Apuesto por una educación de calidad sin adoctrinamiento, por el cuidado de la naturaleza, la calidad del aire en una región, por cierto, donde más porcentaje de suelo protegido tiene y que albergamos el segundo parque nacional de España. Buscamos contaminar cada vez menos, de una manera más eficiente consumir, porque se puede hacer y para eso están también la tecnología y las empresas dando un gran servicio. Fomentamos el ejercicio, el deporte, porque es una manera también de contribuir a la mejora del sistema sanitario a largo plazo. Tenemos una nueva Consejería de Digitalización porque creemos que la transformación digital, según cómo se emplee, es beneficiosa. En definitiva, congelamos las tarifas del transporte, lo damos gratuito a partir de 65, fomentamos el uso del transporte...

Luego esa es nuestra agenda, pero es que desde luego ustedes no sé si se escuchan, porque desde que están ahí han pedido suprimir el Senado, suprimir las autonomías, suprimir los sindicatos, suprimir algunos partidos...; están en contra de toda la izquierda y, sobre todo y por encima de todo, contra el Partido Popular; ya su entorno ataca al Rey, a la policía, a los medios de comunicación, a las

disposiciones de Bruselas... ¡Yo no sé si hay alguien que les quede con en piel!, pero, bueno, si ese es el camino que ustedes han elegido, allá por él. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1732(XIII)/2023 RGE.14297 y RGE.14384(XIII)/2023. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su gobierno para el ejercicio presupuestario 2024 de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la política comunicativa del Gobierno?

Se adjunta escrito de corrección de error (RGE.14384(XIII)/2023).

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Buenos días. Quería felicitar a la señora Bergerot, darle la bienvenida y ánimo para aguantar a la señora Monasterio.

Y, señora Ayuso, a usted le pregunto por su política comunicativa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. En primer lugar, quiero manifestar todo mi apoyo a los usuarios de Cercanías, que hoy se han quedado otra vez con numerosos retrasos en la línea C3 por falta de financiación por parte del Gobierno, mientras entregamos, por cierto, los Rodalies en Cataluña para contentar los pactos de Sánchez, y de ahí que mañana tengamos una serie de huelgas.

La política comunicativa de la Comunidad de Madrid se va a centrar en campañas contra las drogas y otras adicciones, e inversiones en Madrid; también en seguir cuidando de la televisión Telemadrid y realizando ruedas de prensa semanales, estas con preguntas y con absoluto respeto a la prensa en un claro ejercicio muy diferente al que se hace desde Moncloa. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Lobato, su turno de réplica.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Pues mire, yo también quiero apoyar a los usuarios de la línea 10, que está cerrada esta mañana en el Metro de Madrid, señora Ayuso, ¡hombre! *(Aplausos)*.

Used hace política fake, señora Ayuso. Ha montado todo un decorado de cartón piedra para su fiesta y es una pena ¡porque en Madrid hay muchas cosas que hacer! Y, mire, nosotros no estamos aquí para decir que todo lo que hace su Gobierno es un desastre, estamos para proponer alternativas

mejores y, fíjese, para apoyar a su Gobierno si hace algo bien. Yo no insulto, porque tengo ideas; yo no falto al respeto, yo hago propuestas del mundo real, como que en los colegios haya enfermería, haya psicólogos o psicólogas, que se abran de 7 a 7 para extraescolares gratuitas... El lunes propuse una comisión de estudio para ver qué hacemos con el uso que hacen los niños y los jóvenes de los móviles. Señora Ayuso, usted se fue al día siguiente a un colegio a hacerse una foto diciendo que ya, un protocolo, y que todo estaba bien... ¿Está diciendo a 700.000 familias en Madrid que tenemos niños entre 5 y 14 años que está todo bien?, ¿que no hay nada que hacer para mejorar el uso que hacen nuestros hijos de los móviles? ¿Usted está dispuesta a discutir, no solo conmigo, con los padres, con los profesores, los psicólogos, los pediatras, los expertos..., si deben existir o no móviles en los colegios y en los institutos en Madrid o qué uso se les debe dar para evitar la pornografía, el machismo..., para evitar conductas de violencia machista en esta región? Mire, yo sé que esta pregunta es difícil y complicada, pero creo que es el momento de que lo asumamos y de que de una vez nos tomemos en serio este reto en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Yo no voy a callar mientras usted habla de libertad y amordaza Telemadrid porque piensa que quien paga manda; pues eso, en democracia y en una televisión pública, es una vergüenza. O cuando habla de dictadura en España y aquí lo que hace es esconder bajo su sillón al órgano de Transparencia o nombrar al presidente del Tribunal de Cuentas, darle poderes absolutos, incluso para vetar a quien quiera investigarla usted por su gestión. ¡Ya está bien, señora Ayuso!, ¡no me voy a callar ante su rodillo! *(Aplausos.)* ¡No nos vamos a callar!

Señora Ayuso, yo pertenezco al PSOE, al partido de Ernest Lluch, de Rubalcaba, de Chacón, de Pedro Zerolo... Ya sé que a usted no le gusta un Gobierno que sube las pensiones, las becas, el salario mínimo, la ciencia, la innovación...; pues lo siento mucho, se va a tomar las uvas con este Gobierno y va a tener que estar cuatro años viendo cómo hace que este país salga mejor. Señora Ayuso, ¡disfrútelo! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor portavoz. Como le comentaba anteriormente, vamos a poner en marcha campañas contra las drogas y contra otras muchas adicciones, a favor de la inversión en Madrid, de la atracción de turismo, fomento del transporte público, contra la trata de mujeres, a favor de la vacunación..., y no para imponer de manera ideológica cómo ser mejor o peor ciudadano, como acostumbran a hacer ustedes con todo el dinero público.

Pero lo que me llama la atención es lo de su comisión de estudio acerca de las adicciones a las nuevas tecnologías y todos los problemas que tienen los jóvenes, comisión que me parece muy interesante y que apoyo firmemente, porque, como yo le dije en el primer período de sesiones cuando le recibí en la Puerta del Sol, fui yo la que le transmití a usted la situación de la juventud en España y en Madrid... ¡Dígame que es mentira!, que había testigos, por favor. ¿Cuánto tiempo le destiné yo de mi intervención y de mi reunión con usted personalmente a decirle cuánto tiempo llevamos trabajando

y preocupados por un asunto que nos concierne a todos, y cómo le manifesté que estaría a favor de hacer todo lo que sea posible por acabar con una lacra que afecta a los jóvenes y a los niños de Madrid? ¿Es mentira? Y usted salió en rueda de prensa y todavía tuvo el cuajo de decir que no habíamos hablado de nada importante, y fui yo la que le transmití mi preocupación. Por eso estuve el otro día -no hacer una foto, no sea tan frívolo con mi agenda- en un colegio de Madrid, como lo he hecho en muchas ocasiones, viendo cómo se están aplicando protocolos para ver cómo analizar y qué situación tienen los jóvenes. Y, créame, esto es una lacra que tenemos no solo en Madrid y en España, sino en todo el mundo occidental, donde los teléfonos y la digitalización están causando un enorme destrozo. En fin, no politice también este asunto, lo podemos hacer entre todos. Es algo que me preocupa sobremanera y todo lo que ha dicho, por tanto, yo creo que sobra.

Vamos a destinar más presupuesto a Telemadrid porque hubo un recorte que hacía muy difícil "consecutar" la televisión. Mire, TV3 está destinando 363 millones más, 60 millones de promoción del catalán, 11 millones en embajadas, 108 millones de euros de todos los españoles en acción exterior... Comprenderán que, cuando hablan de gasto público y de comunicación... ¡Ya hablaremos de la comunicación gubernamental en otros momentos, pues, hombre, no son los más efectivos para estar dando lecciones! Y, por cierto, nuestras ruedas de prensa son con preguntas semanales y atendemos a todos los medios de comunicación, cosa que no hacen ustedes desde La Moncloa. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1770(XIII)/2023 RGE.14425. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas de su Gobierno para hacer frente a las violencias machistas en la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señorías, hoy no puedo disimular mi alegría, nuestra alegría por saber que el Gobierno de España cuenta con la mejor ministra de Sanidad que podíamos pensar. (*Aplausos.*) No se me ocurre mejor servicio a Madrid y a España que defender desde el Gobierno nuestro mayor orgullo: la sanidad pública.

Señora Ayuso, en lo que va de año han sido asesinadas 52 mujeres en España a manos de sus parejas o exparejas, 5 en la Comunidad de Madrid; 1 de cada 5 mujeres ha sufrido violencia sexual o física. A días del 25 de noviembre, ¿cómo valora las políticas de su Gobierno para hacer frente a las violencias machistas en la Comunidad de Madrid? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, en primer lugar, la felicito por su elección como portavoz; le deseo todos los éxitos. También felicitar a Mónica García como nueva ministra, a Javier Padilla como subsecretario de Estado y creo que también a José Manuel López -tengo entendido-, de quien tenemos un gran recuerdo en esta Asamblea, como jefe de Gabinete.

En segundo lugar, las políticas que ponemos en marcha para intentar erradicar la violencia contra la mujer en Madrid son muy efectivas, son amplias, y se lo detallaré a continuación. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Presidenta, si le preocupa la violencia contra las mujeres, ¿por qué tiene tantos problemas en ponerse de perfil cada vez que tiene que nombrarla? No es tan difícil, se dice violencia machista. Ya sabemos que usted está a otra cosa: a denunciar dictaduras imaginarias mientras refuerza su control sobre Telemadrid y el Tribunal de cuentas, o para felicitar al ultra Milei, otro que ha venido a recortar derechos para las mayorías.

Usted decía que las feministas somos unas malcriadas que aspiramos a llegar solas y borrachas, desprovistas de responsabilidades; icon sus palabras está frivolisando con el temor cotidiano de las mujeres, que no es más que el reverso de nuestro deseo de vivir en libertad! (*Aplausos.*) Con sus presupuestos nos deja claro lo poco que le importa la violencia contra las mujeres; sí, porque su presupuesto reduce un 22,8 por ciento la partida a acciones contra la violencia de género, ¿y sabe por qué? Porque a usted le importa cada año un 22,8 por ciento menos la igualdad. Con sus políticas deja desprotegidas a las personas más vulnerables; lo hace cuando evita dirigir una sola campaña institucional a los hombres para prevenir las agresiones; lo hace cuando niega la condición de víctimas de violencia de género a las mujeres que la sufren fuera de la pareja o a las víctimas de violencia vicaria. ¡Y, en el colmo de la crueldad, ahora quiere dejar desprotegidas a las mujeres y adolescentes trans! (*Aplausos.*) ¡La violencia transfóbica es violencia machista!, y eso es lo que patrocina su Gobierno cuando les niega a las mujeres trans el derecho a ser reconocidas y respetadas.

Y termino ya. Mire, a usted, que está tan afectada por la patria, le aseguro que no hay nada más español que el feminismo y nada más antipatriota que el negacionismo machista. Escuche a las jugadoras de la selección española cuando le dicen que se acabó, se acabó ningunear a las víctimas, se acabó despreciar el feminismo, se acabó frivolisar con las agresiones...; enfrente va a tener usted al Madrid feminista, enfrente a tiene usted a Más Madrid. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Creo que su discurso destila bastante sectarismo porque llegan al punto de querer decirle a una mujer cómo tiene que ser mujer, ¡a ver si usted va a ser más mujer que yo!; Más Madrid puede ser, ¡pero más mujer no, desde luego! (*Aplausos*).

Solo parece que se pueda ser Madrid desde la perspectiva de la ultraizquierda; es más, ahora ustedes serán los mejores ministros de sanidad, pero primero ejerzan el cargo y, después, serán o intentarán tener una superioridad moral en la que nos dicen a los demás que solo a ustedes les importa la sanidad pública. Empiecen por traer médicos a España, por crear facultades de Medicina, empiecen por reducir las listas de espera en el resto del país... *(Aplausos.)*, porque decir que a ustedes, como mujeres, les importan más las mujeres que al resto de las madrileñas o decir que a ustedes les importa más la sanidad que el resto de los madrileños es una falacia cuando es nuestra sanidad la más generosa y la mejor de este país, y está siempre del lado de aquel ciudadano que venga de donde venga la necesite. Tenemos la mejor sanidad pública de España y esto es cosa de todos.

Miren, han llamado neofascistas y misóginos a quienes se han manifestado, cuando son ustedes los que han legislado la ley del "sí es sí" que ha soltado más violadores y agresores sexuales, ¡que son ustedes con sus Gobiernos los que han multiplicado las agresiones y las denuncias ante los juzgados en toda España! *(Aplausos.)* Son ustedes los que pretendían incluso a un diputado del PSOE inocente, por sus leyes y su actitud, haberle criminalizado cuando era totalmente inocente y estaba siendo objeto de una vendetta política, que aquí bien que nos callamos porque nos pusimos del lado de la presunción de inocencia; según su discurso, había que haber acabado con el diputado socialista que tenemos hoy aquí entre nosotros. Mire, son tan sectarios que han llegado a decir en Rivas Vaciamadrid que un partido de fútbol no lo gana quien más goles mete, sino quien mejor comportamiento tiene, ¡y han cambiado el sentido de las rotondas para que se puedan tomar por la izquierda! ¡Es así como lo hacen ustedes! *(Rumores)*.

En Argentina no sé si le importan las mujeres, pero es que el 57 por ciento de los niños no comen dos veces al día, con un 140 por ciento de inflación... Deje de meterme a mí en el embrollo que nada tiene que ver. ¡Yo solamente quiero un cambio en Argentina! Y dejen de criticar el cambio que los argentinos libremente han elegido porque eso significará cómo han dejado ustedes el país. *(Aplausos.)* *(Rumores)*.

Miren, aumentamos un 30 por ciento los recursos para mujeres que han sido víctimas de violencia, hay 55 puntos municipales, una gran red de centros residenciales, centros para víctimas de tratos, para mujeres jóvenes, para mayores de 65...; las acompañamos en los juzgados, incentivos para la contratación, viviendas públicas... Miren, no hemos dejado de trabajar para ello. El discurso, créame, aunque usted sea mujer, yo también, y es de... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-934(XIII)/2023 RGE.10176. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política actual de la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Sí, gracias, señor presidente. Señora presidenta, le pregunto cómo valora la situación política actual.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. La situación política en la Comunidad de Madrid es, como los ciudadanos saben, bueno, pues de una defensa a ultranza de todo lo que nos hemos dado los ciudadanos de todas las comunidades y todos los rincones del mundo, junto con los nacidos aquí, de trabajar, prosperar y seguir creciendo juntos, atendiendo a los problemas reales que desde el Gobierno nadie escucha. Tenemos un grave problema de demografía, tenemos un país envejecido, tenemos un país donde cada vez nacen menos niños y donde se van el talento y las oportunidades; se está expulsando a la empresa, se está persiguiendo a la banca y somos una maquinaria de llevar empleo y prosperidad de España a Portugal y a otros países limítrofes, con políticas sectarias que van a acabar pagando quienes menos tienen y quienes necesitan oportunidades y puestos de trabajo. Y nosotros no somos una isla, por supuesto que cuando se expulsan patrimonio y empresa también se hace desde la Comunidad de Madrid, es más, se hace especialmente aquí, que es donde se tiene, pero eso no nos va a quitar las ganas de seguir trabajando por todos los ciudadanos y por ser esa región de apertura, de mestizaje, de unión y de políticas en positivo, políticas a favor de la unidad de España, de Madrid como región capital de la Hispanidad en el mundo, como un lugar donde se sigan consiguiendo oportunidades. Vamos a tener todo tipo de dificultades; no son pocos los organismos y las políticas que hubiéramos traído a la Comunidad de Madrid, pero que se nos han ido boicoteando.

Estamos asistiendo además a cómo, con un lenguaje intentando enfrentar a Madrid con el resto de España, se empieza a justificar el nacionalismo periférico, cuando no hay nada más sesgado y más injusto que el nacionalismo, que ha sido un cáncer político en el siglo XX. Nosotros no somos amigos ni de los nacionalismos ni de los totalitarismos, sino la casa que acoge en mestizaje a todo el mundo, venga de donde venga. Pero tenemos ahora mismo ese pesar encima, ese lastre, que, a pesar de esto, no nos va a quitar las ganas de seguir trabajando de la misma manera y cuidando nuestros excelentes servicios públicos para que nadie se quede atrás y para que todos seamos ciudadanos en igualdad ante la ley y ante las oportunidades. Así que, a pesar de las discrepancias, a pesar de las dificultades, vamos a ser ese muro de contención de la zozobra y del desánimo, y vamos a seguir peleando por traer grandes eventos, por seguir teniendo la mejor sanidad de España, especialmente en la pública, de la que nosotros estamos francamente orgullosos, como también de la colaboración público-privada, que no deslegitima y no persigue el trabajo de los autónomos, tan castigados, ni de la empresa, ni de la grande ni de la pequeña, porque en Madrid cabemos todos y el esfuerzo de todos es lo que nos está trayendo estos grandísimos resultados, le pese a quien le pese. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Yo también quiero felicitar a la señora Bergerot por su elección como portavoz; ha hecho usted una intervención muy al estilo de Más Madrid, pero hay que recordarle que ya ha terminado el casting, que ya la que ha elegido usted, que ya se han llevado a Mónica García para dar un poquito de oxígeno al señor Lobato y que ya no tiene por qué sobreactuar de esa manera, pero bueno...

Hace unos meses, en su discurso de investidura, la presidenta Isabel Díaz Ayuso nos advertía de que el buen nombre y el prestigio de España, la prosperidad de las nuevas generaciones, el orden constitucional, la convivencia, la libertad y la pluralidad están comprometidos, y esa es una advertencia que unos meses después está más vigente que nunca. Ayer mismo la imagen internacional de España se arrastró por el suelo del Parlamento de Estrasburgo. Están sometiendo a España a una tensión institucional inédita, están haciendo que las instituciones españolas crujan porque los ataques desde el Gobierno son cada vez más frecuentes y más rápidos: indultos, eliminación de delitos, amnistía, ataques al Poder Judicial... El orden constitucional está en riesgo por un aspirante a tirano sin límites y por las tragaderas infinitas de la izquierda y la ultraizquierda, especialmente en Madrid; son tragaderas olímpicas, son tragaderas de competición internacional, y ese es el nivel de sumisión al líder todopoderoso, que también es inédito y también es indignante.

El señor Lobato hablaba aquí de abrir la vía de la concordia y, sin embargo, el presidente Sánchez le ha dicho que no, que lo que hay que hacer es establecer un muro entre españoles: de un lado... (*Aplausos.*), de un lado estarán Sánchez, Puigdemont, Otegi y los nuevos ministros que llevan toda la vida defendiendo dictaduras de izquierdas, ese es el lado progresista; del otro lado, los demócratas que no queremos que nos cambien el país por la puerta de atrás, que defendemos el imperio de la ley y que la ley sea igual para todos, ese es el lado que nos dicen "fachas", y en el medio están, pues, los diputados socialistas en la Asamblea de Madrid, que son a los que Sánchez usa como ladrillos para construir ese muro, y no se lo vamos a permitir. (*Aplausos.*) No se lo vamos a permitir porque en España ya había un muro, ¡ya había un muro, señorías!, y ese muro era la ley, que era el muro que separaba las conductas legítimas de las que no lo eran, el que protegía los derechos y las libertades de todos los ciudadanos cuando sufrían ataques, el muro donde resguardarse cuando alguien se sentía amenazado. Y ese es el muro que Pedro Sánchez ha roto completamente, es el muro que ha tenido que destruir porque ha entendido que para sofocar un incendio en Cataluña y para seguir en el poder lo que tenía que hacer era prender fuego a toda España, y no se lo vamos a permitir. Madrid está aquí para compensar todos esos desmanes, Madrid está aquí para seguir peleando y nosotros vamos a seguir peleando; nosotros vamos a seguir dando todas las batallas, no nos van a torcer el brazo, no nos van a desanimar, vamos a seguir peleando por ese país que construimos entre todos y vamos a hacerlo con todas las herramientas que tengamos a nuestro alcance, vamos a hacerlo solo con la ley, pero con toda la ley. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno. La primera está dirigida a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-1931(XIII)/2023 RGEF.15070. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales inversiones contempladas en el proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2024?

Para su formulación tiene la palabra el señor Ballarín Valcárcel.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Sí, buenos días, señor presidente. Señora consejera, ¿cuáles son las principales inversiones contempladas en el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2024?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señoría. Pues, como bien saben ustedes, hemos presentado un proyecto de ley con una cifra récord de presupuesto, con 27.558 millones de euros, que van a ir a financiar básicamente el gasto social, lo que supone una inversión para el día de mañana para todos los madrileños. Pero también hemos tenido una inversión creciente en el número de inversiones, con 1.432 millones, 57 por ciento más respecto al año 2022, a lo que hay que añadir además 830 millones más por parte de las diferentes entidades: por parte de Canal, por parte de Metro y también por parte de Madrid Digital; esto supone un total de 2.262 millones, que es una cifra récord que nunca habíamos tenido. Por supuesto, podría ser más si tuviéramos un cupo vasco o un cupo pseudocatalán, o también si tuviéramos la posibilidad de tener los 15.000 millones de condonación de deuda, pero nosotros no lo necesitamos, nosotros la inversión que tenemos hacemos un buen uso de ella. Por eso, la mayoría la vamos a dedicar a sanidad, como no podría ser de otra manera, concretamente 304 millones, y esos 304 millones a lo que los vamos a dedicar es a la construcción de infraestructura sanitarias, infraestructuras sanitarias entre las que vamos a terminar el 12 de Octubre, vamos a comenzar todas las obras de La Paz y además vamos a rehabilitar todos los diversos centros de Atención Primaria y vamos a abrir 19 centros de Atención Primaria más. Pero, además, para que nuestros sanitarios encuentren los mejores equipos, van a renovarse también los distintos equipos tecnológicos. Es decir, un gran porcentaje de nuestras inversiones va a ir a sanidad.

Y, como no podía ser de otra manera también, y ya que no nos dejaron gastarnos los fondos MRR en lo que era necesario, también vamos a dedicar una buena cantidad a educación: concretamente vamos a dedicar 138 millones que van a ir a la a la creación de cinco escuelas infantiles, que van a crear 12.000 plazas, y vamos a seguir rehabilitando para dar una mayor eficiencia energética a los edificios que tenemos. Si en su momento los fondos MRR nos hubieran dejado usarlos en lo que realmente se necesitaba, podríamos haber dedicado mucho más dinero a las inversiones en educación, pero ustedes decidieron que era mucho mejor usarlo en kits digitales.

También vamos a dedicar al transporte y a la vivienda, concretamente vamos a dedicar a las infraestructuras de metro 267 millones; a esto hay que sumar 178 que se invertirán en renovación de nuevas líneas. Vamos a terminar la línea 3, vamos a continuar con la línea 11, concretamente con el

tramo que va a llegar a Conde de Casal, y también vamos a seguir rehabilitando carreteras, nos hemos ocupado primero de las carreteras... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Ballarín, tiene la palabra.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL** *(Desde los escaños.)*: Sí, muchas gracias, consejera. Como ha dicho la consejera, este es un presupuesto expansivo que hace un enorme esfuerzo inversor y que tiene en las infraestructuras las políticas de oferta que son tan importantes desde el ámbito público, unas políticas que generan bienestar para los madrileños y, sobre todo, mejoran la creación de riqueza y la competitividad de nuestras empresas. Ya lo hemos hecho antes, nosotros hicimos 200 kilómetros de metro, hicimos los hospitales, hicimos también el soterramiento de la M-30... Hemos creado las condiciones para que el sector privado genere riqueza. Ahora redoblamos el esfuerzo, señora consejera, e invertimos 2.200 millones de euros en inversiones, el 8 por ciento de todo el presupuesto. Pero no todas las inversiones las hacemos por Capítulo Sexto, también las hacemos con las políticas que hacemos en sanidad, en educación y principalmente en digitalización.

Hoy por hoy, la educación es la primera medida económica a largo plazo; estamos en la economía del conocimiento y el primer factor productivo es el conocimiento.

Sanidad, donde ha hecho un esfuerzo importantísimo la Comunidad de Madrid subiendo por primera vez de 10.000 millones de euros en su presupuesto; la sanidad a corto plazo es la primera medida económica porque estamos en una economía donde es prioritario el sector servicios y los servicios son intensivos en personas, en factor trabajo, y para las personas, lo fundamental para su capacidad productiva, además de para su bienestar, es la salud. Tenemos 3 puntos con 5 de diferencial en tasa de actividad en población activa con respecto al resto de España.

Pero, sobre todo, yo creo que hay que destacar el esfuerzo que hemos hecho creando, la señora Ayuso, la Consejería de Digitalización. Digitalización, podíamos considerar que todo su presupuesto, los 513 millones de euros, es íntegramente inversión, porque genera valor añadido, porque crea riqueza y nos va a permitir incrementar los salarios como consecuencia de la productividad. La Comunidad de Madrid, con el 14 por ciento de la población, tiene el 17 por ciento de afiliados a la Seguridad Social y genera casi el 20 por ciento del PIB español, lo que demuestra nuestra productividad y nuestra manera de hacer las cosas. Yo saludo que el ministerio..., que el señor Sánchez haya hecho un ministerio nuevo, de Transformación Digital, pero, señor Cepeda y señor Lobato, eso lo hizo antes Ayuso; Sánchez siempre va por detrás de Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1930(XIII)/2023 RGEP.15068. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el

siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de la Comunidad de Madrid en cuanto al uso de tecnologías Cloud?

Para la formulación de la misma, dirigida al señor consejero de Digitalización, tiene la palabra el señor Eustache Soteldo, del Grupo Popular.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. ¿Cuáles son los objetivos de la Comunidad de Madrid en cuanto al uso de las tecnologías cloud?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Sí, muchas gracias, presidente. Señor Eustache, señorías, también quiero agradecer al señor presidente del Gobierno que haya creado un ministerio de digitalización o asociado a la digitalización, porque así puedo tener alguien con quien hablar y con quien discutir todas las normas y todas las leyes que están planteándose en esta materia.

La tecnología cloud, como ya todos conocemos, pues es parte fundamental del cambio tecnológico que se estaba viendo a nivel global y a nivel lógicamente nacional. Actualmente utilizamos las tecnologías cloud o de nube todos los días en tema de mensajería, tema de gestión de datos, imágenes, pagos y demás. Nos permite de alguna forma ser más eficientes y prestar servicios de una forma mucho más rápida y ágil. Actualmente en la Comunidad de Madrid estamos trabajando en la parte de utilización de tecnologías cloud en tres ámbitos: en el principal tenemos una cloud privada donde gestionamos todos las tecnologías cloud de forma de forma local; también estamos trabajando en tecnologías cloud públicas, con los grandes hiperescalares que actualmente tenemos, que ya están implantados tecnológicamente en Madrid como foco de inversión y de talento, que son pues las grandes compañías dentro del mundo tecnológico, que no voy a citar; y después también la nube soberana, nube soberana que permite de alguna forma que todos los recursos que nosotros pongamos en la red también estén securizados a un nivel todavía superior. Esto permite ir a un modelo que nosotros creemos que es, lógicamente, adelantarnos a la Administración cien por cien digital, o sea que todos los todos los organismos puedan dar un tratamiento y un proceso administrativos cien por cien digitales.

Al final, la Comunidad de Madrid, con ese compromiso de digitalización, implanta..., todos los nuevos sistemas que están implantándose actualmente van orientados a nuevas tecnologías del mundo cloud, que al final nos permiten, de alguna forma, también evolucionar las aplicaciones, evolucionar los sistemas, de forma que sea mucho más ágil la implantación de nuevos servicios para nuestros ciudadanos.

Lógicamente, también esto conlleva una formación tanto del empleado público como una formación y capacitación de nuevos profesionales para el sector, ayudando a la economía digital y al pleno empleo.

Nosotros, en los servicios nube, estamos también, lógicamente, en aquellos servicios que tienen que provisionarse de una forma puntual, colaborando con las tecnológicas en la implantación de inteligencia artificial para ciertos proyectos -ya he dado cuenta de ellos-, como puede ser la parte de Justicia digital, colaborando con la Consejería de Sanidad y demás consejerías en dicha aplicación.

Es muy importante que todo este mundo que está hiperconectado sea también interoperable. Desde Europa se está planteando una entidad digital europea y no podría ser posible si no se interoperan todos los sistemas. Tenemos que tener interoperados a nivel de región, a nivel lógicamente de Estado y a nivel de Europa, porque, si no, al final no es eficiente para lo que perseguimos. Y, simplemente, en Madrid estamos aprovechando este tipo de tecnologías para el bien de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Eustache, tiene la palabra.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. "Si gana Milei, me mato"; ese fue el meme que estuvo rodando este fin de semana, de Cristina Fernández de Kirchner. De todas maneras, podemos estar tranquilos: es socialista, no lo cumpliría. *(Aplausos)*. Quiero dar desde aquí mi enhorabuena a todos los argentinos, madrileños, y al presidente Milei, y desearles lo mejor.

En Madrid queremos tener una Administración cien por cien digital, siempre con la persona en el centro de las políticas digitales. En el caso de la Comunidad de Madrid, seremos el referente en el uso de las tecnologías cloud o nube -como se las conoce- de todas las Administraciones españolas. El otro día leía que China logra tener el internet más rápido del mundo; no sabemos si eso es positivo o negativo, lo que sí sabemos es que puede transmitir el equivalente a 150 películas full HD por segundo. Ya con eso podemos imaginarnos.

Aquí todos sabemos de ciberseguridad, ciberespionaje..., es la era digital. Fueron jaqueados el teléfono del presidente del Gobierno y de varios ministros. ¿Esto qué significa? 8 gigabytes de información. Yo estoy seguro de que no eran memes o vídeos de Chiquito de la Calzada, lo que sí es verdad es que tampoco sabemos qué tanta información sensible era. Ahora, lo que sí sabemos es lo que ha pasado en el Parlamento Europeo: los 17 eurodiputados socialistas se quedaron solos votando contra investigar a Marruecos por este asunto, pero lo peor de todo es con quién: con la ultraderecha de Le Pen. El Partido Socialista, que vive acusándonos a nosotros, resulta que luego tiene que votar con la ultraderecha de Le Pen en Europa. ¿Cómo se llama eso, señores socialistas? *(Rumores)*. *(Aplausos)*. Señorías, señores socialistas, ustedes cabalgan un tigre hambriento y herido; eso es lo que están haciendo. La izquierda es intrínsecamente perversa *(Rumores)*: todo lo que sea con tal de que no gobierne la derecha.

Señorías, ustedes saben que yo nací y viví en Venezuela, es decir, vengo del futuro. Algo de esto sé y, si algo de esto sé y prefiero estar de este lado y no con ustedes, por algo será. *(Aplausos)*. Les digo algo y termino: señorías, ustedes creen que, de los más de 7 millones de venezolanos que deambulan por el mundo, no había los que votaban y aplaudían a Chávez y a Maduro, como ustedes

hacen con Sánchez? Ya les digo: sí. *(Rumores.)* Ya les digo que sí. ¿Saben cuál es el problema? Que no sabían que ellos también se estaban condenando. ¡Esa es la diferencia! *(Aplausos.) (Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-380(XIII)/2023 RGEF.7201. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué forma está garantizando el gobierno regional una educación inclusiva?

Para la formulación... *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor. Está dirigida al señor consejero de Educación, Universidades y Ciencia, y, para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Pastor Valdés, de Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejero, buenos días. ¿Con qué medidas o de qué forma está garantizando la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** *(Viciana Duro.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señorías. Yo creo que lo primero que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo en qué entendemos por inclusión. Yo le voy a decir lo que entendemos nosotros: para nosotros, inclusión significa la integración de cada niño en las mejores condiciones posibles en su entorno familiar, escolar, vecinal, social... Esto quiere decir que nosotros partimos de la realidad del niño y no de una idea preconcebida, como hacen ustedes; quiere decir que ponemos la política al servicio del niño y no el niño al servicio de la política, y que la persona va antes que cualquier ideología. Significa también que contamos con las familias, con los profesores, con los especialistas, con su buena voluntad para elegir responsablemente.

Para ustedes, inclusión significa acabar con la libre elección; significa sacrificar la realidad de todos los niños a un igualitarismo que no se corresponde con las necesidades de un niño y de una familia en cada momento. Por lo tanto, señora Pastor, no se trata tanto de una fórmula concreta, que podríamos seguir discutiendo, y ahí nos va a encontrar siempre dispuestos a colaborar, se trata de que ustedes decidan de una vez si están de parte de cada niño en su situación o si están dispuestos a supeditar todo por una ideología, y aquí créame que me da igual que sea de izquierdas o de derechas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pastor, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejero, la verdad es que es difícil describir el orgullo y la emoción que este grupo parlamentario siente desde que el martes vimos cómo Mónica García se convertía en ministra de Sanidad *(Aplausos.)*; en cambio, es muy fácil

describir lo que sentimos por usted como consejero de Educación: nada, cero orgullo, consejero. A este ritmo, usted solo va a poder optar al ministerio de los despropósitos.

Despropósito es su gestión y despropósito es la nueva resolución que ha puesto en jaque a las familias de los niños autistas y a los profesionales. Todos ellos coinciden en que esta resolución, la resolución 254, es un ataque al derecho a la educación, a la inclusión, a los profesionales y a los niños y niñas. Para empezar, ustedes han decidido subir la ratio de las aulas TEA de 5 a 7 de forma excepcional; excepcional, en lenguaje pepero, significa habitualmente. Los barracones, la falta de pediatras, la comida podrida en las residencias también eran algo excepcional y ahora son parte del día a día de los madrileños. (*Aplausos*).

Además de subir la ratio, han decidido acompañarlo de un total de cero profesionales, pero, eso sí, esos profesionales, en vez de estar en el aula, ahora también se van a dedicar al centro educativo. Así que vamos a tener más niños, los mismos profesionales, pero más tareas para los profesionales; o sea, un desastre absoluto. Ya me contará esto de qué ideología va, consejero.

Pero esto no es lo peor, lo peor, consejero..., a ver si consigo explicárselo: ¿usted se imagina que viene aquí a trabajar y los ujieres le dicen que puede entrar aquí con gafas -que usted lleva gafas- si no utiliza las gafas durante un tercio de su jornada? ¿Se imagina que le dicen que, si usted quiere utilizar las gafas toda su jornada laboral -gafas quiere decir apoyos-, usted no puede trabajar aquí? ¿A que es un despropósito? Eso están haciendo con los niños con autismo en la Comunidad de Madrid (*Aplausos.*), niños de 3 años sin controlar esfínteres, niños que a lo mejor no han desarrollado el lenguaje, a los que ustedes no van a dejar escolarizarse en centros preferentes para niños con autismo porque ustedes son unos sectarios y se niegan a poner los recursos para garantizar su derecho a la educación. Y es curioso, porque la señora Ayuso iba por allí clamando que ella iba a defender al alumnado con necesidades educativas especiales y al final ha resultado que la única que está atacando al alumnado con necesidades educativas especiales es la señora Ayuso. (*Aplausos*).

Miren, las familias están en la calle; las familias están presentando recursos de alzada. Evite el bochorno, evite el ridículo de las becas de comedor. De verdad, hágame caso. Mire, coja esta resolución, consejero, rómpala, siéntese con las familias, hable con ellas y diseñe una educación de calidad e inclusiva, que garantice apoyos ante las necesidades y no que los niños se tengan que adaptar a la escasez de recursos que su Gobierno pone sistemáticamente. Son ustedes un maltrato continuo a la educación madrileña y esto no se lo vamos a permitir. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Señora Pastor, esto ya lo comentamos el lunes en la comisión. Actualmente contamos con 856 aulas TEA en 700 centros educativos sostenidos con fondos públicos; son 4.280 plazas en total. Destinamos 1.600 profesionales para atender a 3.908 alumnos y en la resolución a la que usted hace referencia recogemos los supuestos excepcionales en los que se pueden asignar hasta 7 alumnos a un aula TEA: el primero, hermanos escolarizados en el centro, para favorecer

la conciliación familiar, y, el segundo, para evitar el desplazamiento a otros centros educativos o a otros distritos, también para ayudar a las familias.

Señora Pastor, usted sabe de sobra que esto no quiere decir que vayamos a atender de forma simultánea a 7 alumnos en un aula, sabe perfectamente que supone únicamente la asignación a esa aula y que simultáneamente se va a atender únicamente a 5 alumnos en el aula. Además, si algún alumno necesita, en función de la evaluación psicopedagógica, menos de un tercio de la jornada de apoyo, es atendido por un especialista ordinario, o sea que deje de quejarse. Atendemos a cada alumno para que desarrolle su máximo potencial y no dejamos a nadie atrás.

Para este tema, además, nos hemos reunido ya con Cermi, con Plena Inclusión, con Autismo Madrid, En Defensa del Alumnado TEA, con Cofapa y con las señorías de Vox. Todos ellos han quedado satisfechos con las explicaciones y saben que esto no es un recorte de derechos sino una ayuda para las familias. La semana que viene nos reunimos con la FAPA Giner de los Ríos y por supuesto con ustedes, si es que quieren más explicaciones. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta también está dirigida al señor consejero de Educación.

PCOP-1927(XIII)/2023 RGE.15064. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos del nuevo protocolo de prevención de consumo adictivo sin sustancias?

Tiene la palabra para su formulación el señor Posse Praderas.

El Sr. **POSSE PRADERAS** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cuáles son los objetivos del nuevo protocolo de prevención de consumo adictivo sin sustancias?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señor Posse. Cuando me preguntan qué es lo más duro de ser consejero de Educación, yo no pienso en venir a esta Cámara y en el debate con la oposición, yo pienso en las llamadas que tengo que hacer de vez en cuando a los directores de los centros para darles el pésame cuando ha sucedido alguna lamentable tragedia.

Este protocolo es parte de una estrategia integral para afrontar las drogas, la adicción, la tecnología, el juego, la pornografía y todas las razones que se entremezclan: desestructuración de la familia, soledad, suicidio, agresiones, manipulación, censura, hasta llegar incluso a los extremos de la pedofilia, los secuestros y la pornografía infantil. No se olvide: hay muchos intereses criminales y muchas ideologías erróneas detrás de estos males.

Lo interesante es que, si bien de las drogas no hay nada bueno que rescatar, de la digitalización hay muchas innegables ventajas y beneficios que podemos aprovechar. Nuestra labor debe consistir en legislar y en gestionar y estar disponibles y atentos para sacar lo mejor de este nuevo mundo que estamos viviendo y conservar lo mejor del mundo que ya habíamos construido, y salvaguardar la infancia, la juventud, de los evidentes peligros, porque, señorías, a izquierda y derecha, en todas partes del mundo, estamos todos más que preocupados -yo diría que estamos aterrorizados, como decía el señor Lobato- con lo que está pasando y con lo que puede llegar a pasar. La lucha contra las drogas y las nuevas y las viejas adicciones que están acabando con la infancia y la juventud es uno de los ejes fundamentales de las políticas y el empeño más personal de la presidenta Isabel Díaz Ayuso y, por lo tanto, también de esta consejería de Educación, en colaboración con el resto del Gobierno, y esperamos, señorías, contar también con la colaboración de esta Cámara.

Este protocolo que ahora empieza a implantarse y que se irá mejorando y completando forma parte de este propósito común. Este protocolo pretende saber cuándo estamos ante un verdadero problema que requiera que los especialistas, los docentes, los padres y todo el entorno del niño tome cartas en el asunto. Contará con la colaboración de los tutores, de la red familiar del niño, de los directores de los centros e incluso, hasta donde sea lógico y razonable, con los propios compañeros del niño, y, en último término, se acudiría a los centros de atención social, de salud mental y de lucha contra las adicciones de la Comunidad de Madrid.

Pero hay una última pregunta que debemos hacernos más allá de combatir la propia adicción e intentar corregirla, y es por qué, es cómo ha llegado el niño a esta situación. Y hay otra tarea fundamental que tenemos que abordar, y es, en todo momento, intentar que la vida de este niño esté repleta de todo aquello por lo que merece la pena vivir: el arte, el deporte, la música, la amistad, el amor, las aventuras, la curiosidad, las mariposas en el estómago y todo aquello que hace que los niños sientan ilusión por salir de su casa cada día a vivir y a definir quiénes quieren ser en el futuro. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Posse, tiene la palabra.

El Sr. **POSSE PRADERAS** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor consejero, por su respuesta. Desde nuestro grupo parlamentario celebramos que la Comunidad de Madrid tome la iniciativa una vez más en un tema que nos preocupa a todos: la adicción a las pantallas y el acoso a través de las redes sociales. Ya en el curso 2019-2020 la presidenta Isabel Díaz Ayuso tomó la decisión de prohibir el uso de los teléfonos móviles en los colegios e institutos; esta medida fue esencial, porque a nadie se nos escapa que los teléfonos son muchas veces la puerta para el acoso, destruyen la capacidad de concentración de cualquiera y, a última hora, pueden llegar a acabar con la libertad de los jóvenes. Al vivir en la vida ficticia que uno se encuentra a través del móvil, el niño o el joven no ve la vida que tiene delante y se la pierde, se desconecta de la realidad y deja de prepararse para el futuro, hipotecando el resto de su vida.

Los riesgos de los móviles y las redes sociales no se quedan en la nube, se ven directamente en la vida de cada uno; son los verdaderos caballos de Troya de la adicción. Instagram, Twitter o TikTok sirven como puntos de venta de droga, y esto no debería sorprender a nadie. También son el lugar ideal en el que los fanáticos tratan de captar a sus adeptos o donde las personas más pervertidas pueden campar a sus anchas bajo el anonimato, como nos muestra la estremecedora película Sound of freedom. Todos ellos encuentran en las redes sociales su mejor escaparate, su tienda, y tienen su trampa preparada. Los niños y los jóvenes son su principal objetivo.

Si algo he aprendido en los últimos años como profesor y entrenador de chavales es que contra este tipo de males no pueden por sí solos los padres ni los psicólogos ni los profesores, ni siquiera los propios chavales, es necesario que nos juntemos, y este es precisamente el espíritu de este protocolo que se acaba de presentar: aunar esfuerzos para detectar estos problemas y adicciones lo antes posible y ofrecer una alternativa verdadera, alternativa que se puede encontrar en el acompañamiento de la familia y de los amigos, en el deporte o incluso en la verdadera exigencia académica. Señor Lobato, señores del Partido Socialista, señor Álvarez, usted conoce bien estos asuntos. No se confundan. Lo decía ahora el consejero y lo decía esta mañana la presidenta: esto no es una cuestión de izquierdas o de derechas, es una preocupación que compartimos todos y en la que deberíamos encontrarnos trabajando por el mismo fin. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta está dirigida al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

PCOP-264(XIII)/2023 RGEF.6188. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado, a raíz de la aprobación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, para proteger a los inquilinos de abusos por parte de las inmobiliarias?

Recibido escrito (RGEF.15592/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danci.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Moruno Danci, de Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué medidas ha adoptado su Gobierno para proteger a los inquilinos de los abusos inmobiliarios?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid,

a través de la Oficina de Atención al Consumidor, garantiza la adecuada información a los consumidores madrileños sobre sus derechos en relación con la vivienda de alquiler. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Moruno, tiene la palabra.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, su Gobierno es el que tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la ley de vivienda en esta materia, pero ustedes no están haciendo absolutamente nada. Y es curioso, porque con lo rápido que salieron a despilfarrar dinero público para montar un teléfono de propaganda sobre la okupación, luego, ilo perezosos que son cuando se trata de proteger los derechos y el bolsillo de cientos de miles de inquilinos! *(Aplausos)*.

Usted sabe que muchas inmobiliarias en Madrid chantajean a los inquilinos cobrándoles comisiones que son ilegales, pero ustedes no hacen nada. Usted sabe que, de facto, su Gobierno está permitiendo que haya delincuentes estafando impunemente a madrileños y madrileñas que trabajan para pagar su alquiler, y ustedes no están haciendo nada. ¿Ha tenido su Gobierno alguna iniciativa para impedir este fraude de ley? ¿Han abierto alguna inspección? ¿Han abierto algún expediente? ¿Han puesto alguna sanción?

Yo creo, sinceramente -ya se lo dije en otra ocasión-, que su problema no es de maldad ni de desidia, ni siquiera de incompetencia, su problema es el de una ideología que, por encima de todo, lo que prima es blindar el negocio privado de una minoría que vive del trabajo, del esfuerzo y del salario de los demás.

¿Y qué es lo que debería estar haciendo un Gobierno decente? Pues un Gobierno decente, primero, lo que debería estar haciendo es pedirle a la ministra de Vivienda que aplique la regulación de precios en la Comunidad de Madrid y también exigirle que incluya en la regulación el alquiler de temporadas y el alquiler de habitaciones, para evitar que así se trampee la ley. *(Aplausos.)* Un Gobierno decente lo que debería hacer, en lugar de perder 60.000 millones de euros en rebajas fiscales en las últimas dos décadas, sería estar invirtiendo ese dinero en vivienda pública y en vivienda asequible. Un Gobierno decente lo que debería hacer sería aplicar la ley y advertirles a quienes quieren cobrar comisiones ilegales de que al pueblo de Madrid no se le estafa. *(Aplausos)*.

Madrid no necesita un modelo de vivienda público como el suyo, que reparte migajas entre los más pobres y tampoco necesita un modelo de vivienda donde predomina la oferta de mercado, que aspira todos los meses los sueños, las aspiraciones y el dinero de muchísima gente; lo que necesita Madrid es un modelo de vivienda pública y asequible que ofrezca soluciones estables y seguras a la mayoría de la población, porque mientras que ustedes condenan a la población a elegir entre vivir en casa de sus padres o pagar los precios inasumibles del mercado, desde Más Madrid lo que buscamos es que los madrileños puedan vivir mejor pagando menos. Esto no es una utopía, esto ya existe en otros países. Esto es posible, esto es necesario y esto es viable cuando la libertad camina de la mano de la igualdad, libertad como autonomía, libertad para que cualquier persona pueda decidir cómo quiere vivir su vida. Porque nadie combate a la libertad, señorías de la derecha, lo que pasa es que ustedes la

defienden como el privilegio de unos pocos, mientras que nosotros la defendemos como el derecho de todas las personas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Señoría, señor Moruno, ni siquiera puedo directamente compartir el enunciado de su pregunta porque usted está haciendo a todos los efectos un juicio de valor, ya que da por hecho que las inmobiliarias, directamente y por sistema, buscan y solo se dedican a cometer abusos que perjudican a los inquilinos. Pues bien, señoría, en aras de esa seguridad jurídica y, sobre todo, también de esa presunción de inocencia, si un inquilino cree que una inmobiliaria está actuando incorrectamente, lo que debe hacer es denunciar los hechos directamente en las instancias de Consumo y, si fuera mucho más grave, por supuesto, ir por vía judicial. Y si no me cree a mí, señoría, lo que puede hacer es directamente escuchar las recomendaciones que hace Facua -cuya línea ideológica seguro que le gusta muchísimo más que la mía-, que dice exactamente y reconoce y recomienda que, si hay sospecha alguna de algún tipo de abuso por parte de algún tipo de inmobiliaria, lo que debe hacerse es acudir a las autoridades de Consumo autonómicas.

Señoría, como bien sabe, este Gobierno lo que ha hecho ha sido recurrir la ley de vivienda del Gobierno de Pedro Sánchez ante el Tribunal Constitucional; mientras se resuelve, ya le digo, aplicaremos la norma en aquello que nos obliga y que sea estrictamente necesario. Y en base a su pregunta, ya le digo, la ley no establece ninguna obligación de este tipo a las comunidades autónomas, ninguna. Un recurso ante el Constitucional, por cierto, motivado por la invasión de competencias en la que incurre la ley de vivienda, al que después de la Comunidad de Madrid se han sumado otras comunidades autónomas, como Cataluña, a propuesta de los que ahora son sus socios, Junts y Esquerra Republicana de Catalunya, que a pesar de que apoyaron -estos últimos- la ley en el Congreso, después fueron y la recurrieron ante el Constitucional; desde luego, todo un despropósito. Una ley que no solo no les gusta a quienes la aprobaron, sino que, además, ataca directamente a la oferta de vivienda. Y no solo lo estamos avisando nosotros, el Gobierno regional y el Partido Popular en este caso, sino también los expertos, que están alertando de que, para evitar problemas, muchos caseros optarán por vender los pisos, sacándolos del mercado del alquiler y, sobre todo, reduciendo así la oferta.

Señoría, nosotros a todos los efectos, desde el Gobierno regional, vamos a seguir luchando para que se mantenga viva esa seguridad jurídica en materia de vivienda; vamos a seguir defendiendo la propiedad privada, y, por supuesto, vamos a seguir defendiendo el libre mercado en materia de políticas de vivienda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta también está dirigida al señor consejero de Vivienda.

PCOP-1926(XIII)/2023 RGE.15063. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la reciente apertura de los puentes provisionales para conectar los municipios afectados por la DANA?

En esta ocasión, tiene la palabra la señora Fernández Revuelta para la formulación de la pregunta.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, ¿cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la apertura de los puentes provisionales para conectar los municipios afectados por la DANA?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, a principios del mes de septiembre, los municipios de Aldea del Fresno, Chapinería, Villa del Prado y Villamanta, entre otras zonas, sufrían las peores consecuencias por una intensa DANA que causó estragos en todas las infraestructuras de ese entorno. Además, las fuertes lluvias causaron un grave deterioro en las comunicaciones por carretera y, por ello, el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid asumió como una prioridad absoluta llevar a cabo las actuaciones necesarias para reparar varias carreteras y construir tres puentes nuevos, aprobando para ello una inversión de 42 millones de euros de un total de 60 millones de euros que comprometieron diversas consejerías.

En el caso de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, tan solo dos meses después de los hechos acaecidos hemos podido culminar la construcción de tres nuevos desvíos temporales, tres nuevos puentes temporales, que eran los más urgentes y que dan servicio a las zonas más afectadas del sureste de la región. Por un lado, el pasado 6 de noviembre entró en servicio el desvío temporal sobre el arroyo Grande, que conecta la M-507 entre Villamanta y Aldea del Fresno. El segundo desvío temporal es el del puente sobre el río Alberche, que pusimos en marcha el pasado día 14 y que comunica la M-507 con Aldea del Fresno y Villa del Prado; este servicio para nosotros era fundamental, porque era la manera de que los ciudadanos que vivían en Aldea del Fresno tuvieran la oportunidad de acudir a su centro médico. Y, por último, el desvío temporal sobre el río perales, que une la M-510 entre Chapinería y Aldea del Fresno, que también se puso en servicio la semana pasada y que sustituye directamente al puente de la Ribera, cuyo derrumbe interrumpió todas las necesidades básicas de movilidad de los ciudadanos de la zona.

Señoría, vistas las graves afecciones, nuestra prioridad siempre ha sido mantener la seguridad viaria, evitar situaciones de aislamiento y, cómo no, recuperar todas las actividades económicas del entorno para al mismo tiempo, por supuesto, ir trabajando en la construcción definitiva de esos tres puentes, que tendremos terminados a finales del último semestre del ejercicio 2024.

Señoría, estas actuaciones, desde luego, están poniendo de manifiesto el buen hacer de los servicios jurídicos, administrativos y técnicos de la Comunidad de Madrid, que han sido capaces de realizar en tiempo récord este tipo de infraestructuras, y considero a todos los efectos que este debe ser el camino por parte del Gobierno regional. Mientras este Gobierno se dedica a reconstruir puentes y trabajar por los madrileños, otros solo ponen sus esfuerzos en levantar muros entre todos los españoles. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Fernández Revuelta, tiene la palabra.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA** *(Desde los escaños)*: Gracias, consejero. Una vez más vemos cómo el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja para conectar los municipios de nuestra región, desde uno pequeño como puede ser Madarcos hasta Rivas, para hacer llegar a los vecinos los servicios esenciales necesarios, sin importarnos quién gobierna en ellos, porque a nosotros nos preocupan los madrileños, su bienestar, y no a qué partido votan.

Como ya ha comentado el consejero, los puentes definitivos estarán listos para el segundo semestre de 2024. Porque nosotros construimos puentes para unir posturas, y su líder nacional, Pedro Sánchez, lo que ha hecho ha sido destruirlos, haciendo que haya desigualdad entre los ciudadanos que no piensan como él y, sobre todo, a los de la Comunidad de Madrid, levantando muros, jugando con la convivencia de los españoles y tensionando la sociedad. Frente a sus muros, nuestros puentes. *(Aplausos)*.

En España se produjo una DANA. Es un fenómeno meteorológico al cual no se podía hacer frente, pero lo que sí hizo la Comunidad de Madrid fue preparar un plan de contingencia y, posteriormente, ayudar a todos y cada uno de los municipios afectados de nuestra región. Pedro Sánchez no fue capaz de parar el Tsunami Democrático y, lo peor, no solo no supo pararlo, sino que a día de hoy, aquellos que atentaron contra la estabilidad de España y han sido juzgados por delitos de terrorismo ahora están en las instituciones.

Miren, señorías, en menos de dos meses, el Gobierno de nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso ha puesto en marcha estas tres estructuras con el objetivo de devolver la movilidad a los vecinos de los municipios afectados por la DANA. ¿Sabe cuánto dinero ha invertido el Gobierno central? Cero euros. La mitad de este tiempo es el que ha tardado Pedro Sánchez en destruir un pilar básico de nuestro país: la Constitución. El principio de igualdad ante la ley que proporciona nuestra carta magna ha sido destruido. A ustedes, señorías del PSOE, les pido, como ha dicho el señor Lobato, que recuerden las palabras de Ernest Lluch sobre lo que era el socialismo y, sobre todo, que honren su memoria, y a las señorías de Más Madrid, esperemos que Mónica García, que con tanto fervor defendía en este Parlamento la sanidad, traslade el modelo de éxito sanitario de la Comunidad de Madrid al resto de comunidades autónomas de España. *(Rumores.) ¡Sí, señorías, sí! (Aplausos)*.

Debería acabar dando las gracias a nuestro consejero, pero no lo voy a hacer yo sola. Le traslado las de todos los alcaldes y portavoces de los municipios afectados por la DANA por la gestión

y el trabajo llevado a cabo por la comunidad, y termino diciendo, una vez más: frente a sus muros, nuestros puentes. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1022(XIII)/2023 RGE.10557. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bonmatí García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes está llevando a cabo el Gobierno regional en favor de la prevención y promoción de la salud en materia de educación afectivo-sexual?

Para la formulación de la misma, que está dirigida a la señora consejera de Sanidad, tiene la palabra la señora Bonmatí García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BONMATÍ GARCÍA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Quiero empezar mi intervención recordando a Manuel Ruiz, un hombre bueno y luchador, que falleció esta semana. (*Aplausos*.) Manuel dedicó su vida a que el asesinato de su hermano Arturo Ruiz a manos de la extrema derecha durante la semana negra no quedara impune y desde entonces se convirtió en un referente del movimiento memorialista. Manuel, seguiremos tu lucha y seguiremos defendiendo la memoria de tu hermano. Que la tierra te sea leve.

Permítame, presidente, que, por decoro a este recuerdo, dé por formulada la pregunta. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría, es necesario formularla, pero, bueno, entiendo que, como ha hecho esta introducción...Gracias, señoría. Por tanto, tiene la palabra, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en cuanto a la pregunta que se formulaba, he de decir que una de las principales líneas estratégicas del plan de acción de la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual es precisamente la educación afectivo-sexual, en la que tenemos unas líneas claras, que son la información al ciudadano, la formación y la acción comunitaria, con vacunación, cribado, diagnóstico precoz y tratamiento para evitar la transmisión. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Bonmatí, tiene la palabra.

La Sra. **BONMATÍ GARCÍA** (*Desde los escaños*): Señora consejera, hace apenas unos días han sacado una campaña para fomentar el uso del preservativo entre las personas más jóvenes y nos parece tan positivo como insuficiente. La sexualidad no puede plantearse únicamente desde una perspectiva profiláctica, alberga aspectos complejos que solo a través de la educación afectivo-sexual se pueden comprender y que no se pueden reducir a una campaña informativa o a un taller puntual. Abordar la identidad, el autoconocimiento, las emociones, el deseo mutuo, el consentimiento y tantos otros aspectos indispensables exige tiempo. Solo así podremos prevenir el acoso, la violencia de género

y las agresiones sexuales, y dotaremos a los más pequeños de las herramientas para defenderse de potenciales amenazas. El sexo y la diversidad sexual forman parte natural de la vida y con esa naturalidad deben ser abordados, sin prejuicios ni tabús.

Yo pensaba que me iba a hablar de los programas activos precisamente de educación afectivo-sexual y de las promesas de humo que van a poner en marcha, pero con el Gobierno de la señora Ayuso siempre es mejor ir a lo ejecutado que a lo prometido. Cuando uno va al informe de la Intervención General, descubre que han realizado doce talleres educativos sobre salud sexual, en los que han alcanzado a 264 jóvenes. ¡Les felicito! A este ritmo, solo tardarían 4.900 años en llegar a los más de 1.300.000 alumnos de los centros educativos de toda la región! (*Aplausos.*) Lo mismo que el curso El placer de una sexualidad saludable, con 511 alumnos matriculados; por cierto, el 48 por ciento de los inscritos abandonaron por el camino. ¡Otro exitazo de su consejería!

Les hago una propuesta para acelerar este proceso: incluir la educación afectivo-sexual en los contenidos educativos. Pero no, ustedes prefieren sacar el titular de enfrentamiento con el Gobierno de Pedro Sánchez también en este asunto que dar bienestar y proteger a los menores de la comunidad en todas las etapas educativas; ustedes prefieren defender el pin parental de la mano de Vox o eliminar los contenidos educativos LGTBI de las aulas. Mientras tanto, la edad en la que se empieza a ver pornografía es cada vez más temprana, situándose en algunos casos incluso en los 10 años. Este acceso prematuro a contenido explícito condiciona las relaciones presentes y futuras cuando no existe una formación adecuada. Elijan: o la escuela habla de salud sexual a los niños y jóvenes, o la pornografía será su escuela. Por cierto, dígaselo a su colega de Educación, que en la memoria presupuestaria no ha dedicado ni una sola palabra en más de 500 páginas. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, obviamente, es una acción global la que vamos a hacer, y en nuestro plan de acción de prevención del VIH e infecciones de transmisión sexual están todas esas acciones. Y yo no sé si quieren confundir el dato con el relato, pero van a tener datos reales, y son más de los que ustedes dicen, y, desde luego, en coordinación con las distintas consejerías que están aquí, que son la de Educación y la de Familia, fundamentalmente.

En este caso, vamos a dar una información veraz, contrastada y con una evidencia científica, sin sesgo ideológico, y precisamente hemos empezado esa campaña de Siempre precaución, en la que no solo se recomienda el uso del preservativo a la gente adolescente sino a todos los grupos que lo necesitan. Y en esa campaña hemos utilizado redes sociales, hemos utilizado medios de comunicación generalistas y hemos ido a los colegios y a las universidades, y vamos a ir a las zonas de tránsito para informar y formar a la población, porque lo principal es la prevención.

Y, desde luego, tenemos programas de formación específicos dirigidos desde la Dirección General de Salud Pública para docentes, para referentes educativos, para padres, tutores, para profesionales y agentes de salud, sin olvidar a la población adolescente y joven.

Y, como dicen, es una acción comunitaria en la que no solo estamos la Consejería de Sanidad, tenemos una red de servicios de prevención y diagnóstico del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual que tiene 14 centros de salud; también tiene municipios, dotaciones municipales, con 38 dispositivos. Hemos hecho más de 18.000 pruebas diagnósticas y estamos ampliando estos dispositivos precisamente para evitar la transmisión.

Pero es que, además, contamos con programas de prevención, que son la vacunación de la hepatitis y la vacunación del papilomavirus, con programas de cribado de cáncer de cérvix, que, como saben, en la mayoría de los casos se produce por una infección del papilomavirus. Y tenemos una campaña específica de chemsex, para evitar prácticas de riesgo con drogas. Y esos son planes de acción concretos que estarán viendo y que verán, con cifras y datos reales, no los que dicen ustedes.

Desde luego, tenemos relación con otras sociedades científicas, Administraciones públicas y asociaciones, guiados por la red por la salud pública del Servicio Madrileño de Salud. Y, desde luego, somos responsables, tenemos que informar y formar, y en Madrid estamos muy orgullosos de la sanidad que tenemos, y por eso hemos conminado a la ministra para que convoque ya ese Consejo Interterritorial y podamos abordar problemas de Estado, serios... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta está dirigida al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

PCOP-490(XIII)/2023 RGE.7641. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la acción de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARTÍN JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Consejero, desde el Grupo Socialista volvemos a traer hoy a esta Asamblea la lucha contra el cambio climático, y les voy advirtiendo de que lo vamos a ir trayendo muchas más veces -aunque a ustedes no les guste hablar de medio ambiente-, hasta que no estén a la altura para abordar uno de los mayores retos que tenemos como sociedad y esta Cámara apruebe una ley de cambio climático, como propone el Partido Socialista.

Hagan caso de la evidencia científica que nos dice que tenemos que hacer más. Dejen el dogmatismo populista en el que están instalados, ese que dice que todo es una exageración, porque sin acciones de mitigación y adaptaciones urgentes, efectivas y equitativas a la lucha contra el cambio climático, cada vez más, nuestros ecosistemas, nuestra biodiversidad y nuestro medio de vida se van a ver afectados y también la salud y el bienestar de las generaciones actuales y futuras de los madrileños. Y, frente a eso, ustedes han traído unos presupuestos que no responden a esa coyuntura, con el

incremento más bajo de todos, apenas el IPC, que nos da pista de la importancia que le da el Partido Popular de Madrid a esta materia. Presupuestan las mismas partidas año a año y ejecutan año a año menos y encima no aportan ninguna línea estratégica ni ningún dinero extra más allá de los que ponen el Gobierno de España y los fondos europeos, esos que tanto critican.

Por lo tanto, consejero, ante este panorama, ¿qué valoración hace de la acción de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoría. Nosotros estamos encantados de hablar del medio ambiente las veces que haga falta. Frente a sus apreciaciones, le voy a dar datos de la política medioambiental de la Comunidad de Madrid, porque yo creo que es lo que refleja el estado de la salud de ese medio ambiente y nuestras políticas de transición energética y de lucha contra la descarbonización: la Comunidad de Madrid matricula el 50 por ciento de los coches eléctricos que se matriculan en toda España; es la comunidad autónoma que presenta una mayor ejecución de los fondos europeos en transición energética; tenemos el mejor transporte público de Europa, y eso yo creo que es una política medioambiental; Canal de Isabel II es la empresa que mayor energía eléctrica obtiene de fuentes renovables y es una empresa de la Comunidad de Madrid; la superficie forestal ha crecido en los últimos años un 4,2 por ciento y ya supone el 55 por ciento del total de la región; el 22 por ciento de nuestro territorio son hábitats de interés comunitario europeo; somos la segunda región de España con más superficie protegida, un 40 por ciento; vamos a aumentar un 12 por ciento el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, y esperemos que lo apoye el ministerio socialista, y tenemos una política de prevención y lucha contra incendios, que ya expusimos en esta Asamblea, que es la política medioambiental más importante en uno de los riesgos que más pueden afectar al área mediterránea.

Pero es que además apoyamos la agricultura y la ganadería como pilares esenciales de la protección de nuestro ecosistema. Entidades independientes y la propia Unión Europea están destacando nuestras políticas de descarbonización y la protección y los mecanismos de control de la calidad del aire. Estamos recuperando especies en peligro de extinción, especies amenazadas con importantes avances en el águila imperial ibérica, el buitre negro o la cigüeña negra. Y vamos a poner en marcha, como ustedes saben, la estrategia de economía circular y la estrategia de energía, clima y aire.

Por tanto, señoría, no puede decir usted que no apostamos por el medio ambiente. ¿Pero sabe lo que es más importante? Que todos estos logros los hacemos manteniendo a Madrid a la cabeza de la economía y del empleo, porque no va a haber transición verde si realmente no cuidamos de los ciudadanos y les generamos un ecosistema donde puedan desarrollarse. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Martín Jiménez, su turno.

El Sr. **MARTÍN JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, le voy a agradecer una cosa y es que se haya ceñido al tema que hoy le traemos aquí, porque a veces usted me sale con los Falcon y Venezuela y estas cosas raras. Espero que sea un cambio de actitud y que no venga a decir en los treinta y nueve segundos que le quedan todas aquellas cosas sobre las cuales no le puedo dar réplica. No creo yo que usted se haya dejado acobardar tan pronto y no vaya a discutir conmigo sobre esta materia.

Habla usted de catálogo de especies; se lo dije unos plenos atrás, el más desfasado de toda España, de 1992 (*Aplausos.*), urge actualizarlo. Hablan ustedes de coches eléctricos, y es cierto, también somos la comunidad autónoma que más coches matricula, icómo no lo íbamos a ser también de coches eléctricos! Y habla usted de parque nacional, y es muy importante, pero eso también se hace gracias a la adquisición del Ministerio de Transición Ecológica de la finca de Los Belgas, que también vamos a incorporarla al parque nacional.

Consejero, todas las regiones del mundo, incluida Madrid, señorías, se enfrentan a los peligros del cambio climático. Actuar frente al mismo exige una gran inversión, es cierto, pero también representa la mejor apuesta por el progreso de los madrileños; no hacerlo supone costes e inmensas pérdidas económicas y sociales para todos. Por eso le urgimos a actualizar la legislación medioambiental, a actualizar el catálogo de especies amenazadas y, por supuesto, a cambiar el paradigma de atención de los incendios forestales, más preventivo y menos de intervención. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señoría, podríamos estar hablando del medio ambiente aquí todo el pleno y yo estaría encantado. Permítame que le haga una referencia y es que, cuando hablaba de los criterios científicos, el problema que tiene el ministerio, y que vamos a sufrir, por desgracia, los próximos cuatro años, es que todo lo que está regulando es en contra de los criterios científicos. Y yo creo que eso es negacionismo. Entonces, yo creo que se ha trasladado el negacionismo a sus políticas, que lo que están de verdad poniendo en riesgo es la transición verde que requiere nuestro planeta. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta también está dirigida al señor consejero de Medio Ambiente.

PCOP-1302(XIII)/2023 RGE.12095. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en uso de su incitativa legislativa, instar la derogación o modificación sustancial la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid tras la entrada en

vigor de Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales?

En este caso tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. El año 2016 fue un mal año para el Partido Popular, desde nuestro punto de vista; decidieron abrazar la agenda ideológica de la izquierda con algunas leyes identitarias, como fueron las leyes LGTBI y también la primera ley de bienestar animal, de protección de los animales de compañía, para mayor gloria del lobby animalista, que se felicitó por todo ello. Al final, este tipo de leyes identitarias se basan en una presunción de culpabilidad: todos los propietarios de perros somos presuntos maltratadores de los animales, igual que todos los hombres somos presuntos maltratadores de las mujeres, ¿no? Y, luego, se construye todo un perfil maniqueo del buen propietario de perro: el buen propietario de perro es el que va a la perrera y adopta, frente al que decide comprar un perro de raza. Impusieron el sacrificio cero, muy bien intencionado, muy políticamente correcto, pero, eso sí, yo les recomendaría que visitaran alguna perrera para que se dieran cuenta de que la inmensa mayoría de los perros no son adoptables y, al final, van a terminar sus días muriendo de pena en una perrera, en una jaula de 3 metros cuadrados. Esa es la realidad a la que nos estamos enfrentando. Eso sí, sacrificio cero, pero que paguen los ayuntamientos, a los que ustedes ayudan muy poquito en toda esta pesada carga. ¿Y quién cobra? Pues las entidades animalistas, porque al final la izquierda no da puntada sin hilo y al final el negocio siempre es redondo y cobran siempre sus entidades afines.

Es una ley que ataca nuestra libertad, impide la cría privada y la venta de cachorros entre privados. Pero ¿por qué? Prohíbe la mendicidad, es decir que un mendigo pueda ejercerla con su perro, que es lo único que tiene en la vida; impone tratamientos curativos muy costosos a familias que a lo mejor no tienen recursos; prohíbe lo que llaman ustedes mutilaciones, pero que en realidad a los perros de caza se les corta el rabo y las orejas, y eso lo sabe algún diputado del Partido Popular que es cazador, precisamente para preservar su bienestar animal y que no se lesionen; i hasta un minusválido no puede ir con su vehículo eléctrico con un perro atado porque está prohibido en esta ley que ustedes han hecho!

En fin, a nosotros nos parece una ley absolutamente innecesaria, sobre todo, después de que se aprobó la ley nacional, la Ley 7/2023, de derechos de los animales, que curiosamente es mucho menos restrictiva que la ley de la Comunidad de Madrid porque excluye a los perros de caza, por ejemplo, y también a los perros ganaderos. Yo lo que le pregunto a la Comunidad de Madrid es qué va a hacer al respecto, ¿van a seguir metiendo la cabeza debajo del ala, como han hecho hasta ahora, que no han querido sacar ni siquiera un reglamento en seis años, aunque se lo haya pedido el sector?, ¿o van a seguir el camino de La Rioja, por ejemplo, que ha sido valiente y ha derogado la ley de bienestar animal, que era muy similar a la de Madrid? ¿Qué es lo que van a hacer? Yo espero que sean valientes, y tendrán nuestro aplauso; si no, seguirán teniendo nuestra crítica por ser unos acomplejados y unos entregados a la agenda progre. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, la verdad que no entiendo su vehemencia en la crítica de un tema en el que yo creo que tenemos que estar todos a una, que es la protección de los animales, también los animales domésticos. Esta pregunta ya la trajo usted a la comisión hace nueve días y le respondió el director general de Agricultura en la línea en la que le voy a responder yo, que no es otra que, evidentemente, adaptaremos la Ley de Protección Animal de la Comunidad de Madrid una vez que el Gobierno desarrolle el reglamento de la ley de bienestar animal en el que ha vertido prácticamente todo el desarrollo legislativo; una ley de bienestar animal con la que -ahí coincido con usted- no estamos de acuerdo; de hecho, el Partido Popular votó en contra, porque es una ley, como le decía al anterior diputado, que va en contra del criterio científico de las sociedades científicas como es el Colegio de Veterinarios y es una más de las que hace este Gobierno mirando hacia otro lado de la realidad, de la técnica y de la ciencia.

No podemos abrir esa modificación legislativa, como les decía, señorías, hasta que no sepamos realmente qué es lo que pretende el Gobierno de España con la ley de bienestar animal, y le digo unos puntos que son esenciales para los cuales tendremos que adaptar nuestra ley: nos falta todavía el listado positivo de animales; nos falta el detalle de los diversos registros que no sabemos cómo van a ser ni cómo van a funcionar; nos falta la delimitación de espacios, su mantenimiento y bienestar; las cuestiones relativas a la formación de los poseedores de animales de compañía; las características explícitas del seguro que han incorporado; los requisitos del cuidado veterinario; los contratos de adopción; los centros certificados; la graduación de las sanciones, que hasta eso se lo han llevado a un desarrollo reglamentario. Por tanto, parece evidente que seamos prudentes y que, una vez veamos cómo es ese desarrollo reglamentario, pues traigamos aquí -esperemos contar con sus aportaciones- esa modificación, que no hará otra cosa que mejorar la protección de estos animales, de los cuales, nos sentimos muy orgullosos. Cada año se adoptan más de 3.000 perros y gatos en nuestra comunidad, y yo creo que eso da buena cuenta de las políticas de protección del Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-298(XIII)/2023 RGEP.6645. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a impulsar para apoyar a las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma, que está dirigida a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Consejera, 254.000 familias monoparentales hay en Madrid. La mitad no llegan a fin de mes. Todos los informes alertan de que la pobreza tiene rostro de madre sola, y apoyar a estas familias debería ser su prioridad, pero, como no caben en su marco ideológico, siguen abandonadas. Años llevan anunciando ayudas que nunca llegan; bueno, una sí ha llegado: a una monoparental que gane 89.000 euros al año ustedes le financian la empleada del hogar, pero a la que gana 9.000, a esa no le dan ni la reducción del precio del comedor escolar. (*Aplausos.*) Esas son sus prioridades. Prioridades porque, después del calvario con las becas de comedor, pidiendo a las monoparentales incluso partidas de defunción y divorcio, ahora reclaman a las familias que paguen los tres primeros meses de comedor, quieren que paguen 180 euros por hijo de golpe. ¿Pero en qué mundo viven ustedes? Mire, señor Viciana, háganos un favor a las familias iy márchese! (*Aplausos.*) Ustedes con una mano exigen a las más vulnerables que paguen el comedor, mientras con la otra acaban de duplicar las ayudas para que entre todos les paguemos la empleada del hogar a las familias acomodadas. ¡Menudo papelón!

Papelón también que Ayuso anunciara en su investidura un plan de apoyo a las familias con ayudas en comedor y transporte para monoparentales pero que luego, en respuesta oficial, me digan que ni hay plan ni previsión para esas ayudas. Muchas veces, consejero, han prometido que las van a reconocer equiparándolas a las numerosas: ya en 2021 publicaron hasta un decreto, pero nada; en 2022 llegó su estrategia de natalidad y, según esa estrategia, ya en 2022 tenían que haber expedido los títulos de monoparental, con una inversión de 600.000 euros, y nada; llegamos a junio de 2023 y Ayuso anuncia que las van a reconocer -a ver si a la tercera va la vencida, consejera-, pero es que en sus presupuestos 2024 no hay ni fondos ni previsto un solo título, así que, de nuevo, la nada.

Señorías, se acercan las navidades y, si alguien necesita conciliar, son estas madres. Pero serán los ayuntamientos, otra vez, quienes den la cara, porque su único esfuerzo son becas comedor para 6.000 alumnos, cuando hay más de 1 millón. ¡Tienen ustedes tela! Y todavía les debe parecer mucho, porque de esos 1,4 millones dejan sin ejecutar el 95 por ciento año tras año.

Mire, menos natalidad y más apoyar a las familias. Impulse ya las propuestas de Juan Lobato: comedor gratuito para las familias que ingresan menos de 35.000 euros, programa de colegios abiertos que permitan la conciliación y la igualdad, y decreto de apoyo a las familias monoparentales, ¡pero ya, consejera! Porque de nada sirve ser la región más rica si ser madre aquí sigue siendo un acto de valentía. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, está muy bien eso de venir aquí a exigir lo que su Gobierno, el de Pedro Sánchez, Podemos y Sumar ha sido incapaz de hacer en cinco años por las familias españolas, y en particular por las familias monoparentales. (*Aplausos.*)

Ya sabemos todos que su escudo social es más falso que las propias promesas de Sánchez, que su herencia a las familias españolas ha sido traerles más pobreza y que su único intento de

aproximarse a un instrumento jurídico que pudiese ser algo útil fue un despropósito que hablaba de veinte tipos de familias, casi tantas como ministros tiene Sánchez, y que el propio Consejo General del poder Judicial tachó de confuso, de generar inseguridad jurídica y de rebasar el marco constitucional; en esto se están haciendo ustedes un poquito expertos. Tan orgullosos están de su propuesta, señoría, que ya sabemos dónde están la señora Belarra y el resto de ministros de Podemos, que deben estar allí, junto a esa ley de familias.

Pero a este Gobierno sí le importan las familias, señoría, y este sí es un Gobierno que cumple lo que promete. Tenemos un compromiso en nuestro programa electoral de poner en marcha la primera ley autonómica de protección a la familia; tenemos un compromiso con las familias en situación de vulnerabilidad; tenemos un compromiso con las familias numerosas que ustedes intentaron borrar; tenemos un compromiso con los abuelos y su papel en la relación familiar; tenemos un compromiso para reconocer -sí, para reconocer- a las familias monoparentales y ofrecerles medidas de apoyo. Queremos dar a estas familias facilidades en materia educativa, de vivienda, empleo, transporte público, así como beneficios fiscales y, sobre todo, apoyar decididamente sus posibilidades de conciliación real; un compromiso, señoría, que supone incrementar casi un cien por cien el presupuesto destinado a las familias en 2024, porque somos conscientes del esfuerzo que realizan y de que nuestro cometido es estar a su lado, al igual que de todas las familias madrileñas, especialmente de las más vulnerables. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños)*: Señora consejera, el Gobierno del presidente Sánchez ha hecho mucho más por las familias madrileñas que ustedes en treinta años que llevan gobernando. *(Aplausos)*. ¡Treinta años sin reconocer a las familias monoparentales! Pero no se preocupe, que el Gobierno del presidente Sánchez va a estar otros cuatro años y muchos más, aunque les fastidie, ayudando a las familias madrileñas, lo que ustedes no hacen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*): Solo le voy a recordar tres cosas: el Gobierno de Sánchez ha traído más pobreza y más pobreza infantil *(Rumores)*; el Gobierno de Sánchez ha traído una vergüenza de ley que ha dejado a 1.200 violadores en la calle o ha beneficiado... *(Aplausos)* *(Rumores)*. ¡Sí, sí!, han visto beneficiadas sus condenas. Y el Gobierno de Sánchez está ahora perpetrando el máximo antiderecho a la democracia de todos los españoles, y de todas las familias también. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta también está dirigida a la señora consejera de Familia.

PCOP-1723(XIII)/2023 RGE.14226. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta al gobierno de la Comunidad de Madrid por los planes en materia legislativa, para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en la región dentro del ámbito de su competencia.

En esta ocasión tiene la palabra el señor Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Lo primero que quisiera compartir con todos ustedes es la ilusión y la emoción de tener al frente del Ministerio de Sanidad a Mónica García y a Javier Padilla (*Aplausos.*), puesto que para todos nosotros y para mí en concreto, este diputado, entrar en política fue para cambiar y transformar la sanidad no solo de los madrileños - que es la primera preocupación- sino también de todos los españoles. Les deseo suerte, y también a Manuela Bergerot al frente de este grupo parlamentario; lo vais a hacer fenomenal.

Dicho esto, quisiera preguntarle a la consejera qué planes en materia legislativa para garantizar los derechos de las personas con discapacidad tiene el Gobierno en el ámbito de sus competencias. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. La Comunidad de Madrid, como bien sabe, fue la primera región de España en reconocer el derecho a la atención universal y gratuita de las personas con discapacidad, un compromiso que se ha renovado aquí con la Ley de Servicios Sociales, aprobada en el año 2022, y ahora queremos impulsar un nuevo modelo Madrid de atención social que apoye a las personas con discapacidad, promoviendo su integración social y laboral, y, para ello, señor Figuera, pondremos en marcha todas las medidas que sean necesarias. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Figuera, tiene la palabra.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Como saben, España ratificó la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad en 2008. Ello obligaba, sobre todo a través del artículo 19, a que teníamos que transitar desde una protección hacia la vida independiente de las personas con discapacidad, y también facilitar su acceso universal a todos los servicios y a todas las situaciones en las que el Estado tiene que garantizar estos servicios. Para ello, la Convención obligaba a cambiar las leyes y, por otro lado, también, a dotar de presupuestos para la asistencia personal y la vida independiente.

Por fin, en 2013, hace diez años, España se dotó de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, y las comunidades autónomas poco a poco han ido teniendo leyes. Las dos Castillas, Valencia, Aragón y Cantabria ya tienen sus leyes de garantía de derechos, pero han pasado quince años y la Comunidad de Madrid no tiene esas leyes. El Cermi lleva tiempo denunciándolo y, de

las 14 propuestas marco de este año, 6 serán de cambiar nuestras leyes. Hace poco, Óscar Moral, en comisión, dijo que habían entregado un borrador para hacer estas leyes. No sabemos nada de ese borrador. De hecho, le he preguntado y realmente nosotros pensamos que tiene que haber un cambio legislativo específico que garantice esos derechos, no solo porque, si no, estamos atrasados -le recuerdo que todavía no hemos cambiado la palabra "minusválido" en el Estatuto, algo que también han pedido todas las entidades sociales- sino porque, además de garantizar, debemos hacer presupuestos, y en los presupuestos de este año apenas ha habido un cambio para las personas con discapacidad. 450 millones, 1,6 por ciento de todo el presupuesto de la Comunidad de Madrid, dan para poco.

Pero es que, encima, no se habla para nada de la asistencia personal; no se habla para nada de este cambio del modelo residencial, que es lo más importante. La gente con discapacidad y sus familias quieren vivir como todos los demás, en igualdad de oportunidades; y de todo eso, nada de nada. El 6 por ciento de aumento de presupuesto solo da para el IPC. Le pido por favor que se ponga las pilas, que cambie y que se comprometa aquí, delante de nosotros, a hacer esa ley de garantías de derechos, porque, si no, nosotros la vamos a presentar, así como una ley para la reforma del Estatuto. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señoría, aquí todos somos legisladores. Pueden ustedes presentar, por supuesto, lo que quieran, pero le recuerdo que ustedes tampoco han cambiado el término de la Constitución.

En nuestra región hay más de 400.000 personas con discapacidad reconocida. A ellas y a sus familias les ofrecemos una atención eficaz. Contamos con una red de atención a la discapacidad y a la enfermedad mental grave que por primera vez ha superado las 21.000 plazas, y además, 5.700 para Atención Temprana; para no ser nada, señoría... Vamos a destinar más de 419 millones de euros a discapacidad en 2024, 23 millones más que el año anterior, lo que se traducirá en más plazas, servicios, recursos y una agilización de los procesos de valoración.

Señoría, no hay mejor manera de garantizar los derechos de las personas con discapacidad que seguir siendo una región sin barreras, libre, integradora, que apueste por las personas, con un modelo de gestión que sea referente; y esto implica hablar también de empleo, de inclusión, de oportunidades y de servicios de calidad. En transporte, nuestros autobuses están completamente adaptados y el propio Cermi ha premiado a Metro de Madrid, uno de los más accesibles del mundo. Tenemos la tasa más alta de empleo en personas con discapacidad, el 43 por ciento, casi 8 puntos por encima de la media nacional, para lo que invertimos más de 87 millones de euros. Además, facilitamos la vida de las personas con discapacidad con la app de la tarjeta de discapacidad o la Mapad, y también agilizando procesos de valoración, con medidas que han reducido el tiempo de espera en casi un 40 por ciento. No podemos permitir esas esperas de donde ustedes gobiernan, de tres años. (*Aplausos*).

Señorías, Madrid seguirá siendo un referente en esta materia, avanzando constantemente. Para eso trabajamos en acciones normativas que refuercen la Atención Temprana o que desarrollen la figura del asistente personal y en un nuevo plan operativo que entrará en vigor el segundo semestre de 2024, todo ello con el objetivo de reforzar el protagonismo de las personas con discapacidad y sus familias y facilitar su plena integración en todos los ámbitos sociales. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1925(XIII)/2023 RGE.15055. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el modelo de gestión cultural de los centros artísticos que dependen de la Comunidad de Madrid?

Está dirigida al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte y para formularla tiene la palabra el señor Corral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Permítanme felicitar a la señora Bergerot y darle un consejo amistoso en los versos de Jorge Luis Borges: "No odies a tu enemigo porque, si lo haces, te conviertes de alguna manera en su esclavo".

Y señor consejero, quería preguntarle cuál es el modelo de gestión cultural de los centros artísticos que dependen de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Corral, la Comunidad de Madrid cuenta con un amplio número de centros artísticos con funcionamientos y estructuras muy diferentes. Por ello, estudiamos detalladamente las cualidades y características específicas de cada uno de ellos para ofrecer a los madrileños una política cultural de excelencia que les permita elegir libremente entre la oferta que presentamos. Esta política cultural se ve refrendada tanto por el número de espectadores que asisten a nuestros centros culturales como por la opinión de los profesionales de la cultura, y se sustenta, entre otros, en datos como los 3.000 espectáculos que hemos programado en los Teatros del Canal en esta última legislatura o los 700.000 espectadores que hemos recibido, o esa buenísima valoración que hemos tenido en la encuesta del Observatorio de la Cultura de la Fundación Contemporánea en 2022, donde estamos en los puestos de cabeza.

Frente a aquellos que mantienen una concepción sobrepasada de la cultura en la que solo cabe un único modelo de gestión, en la Comunidad de Madrid apostamos por un patrón cultural eficaz y adaptado a la realidad y a las necesidades presentes y futuras de sus profesionales y en constante diálogo con ellos. Este es un dato especialmente importante, a mi juicio. Nuestro modelo de gestión cultural no es rígido ni es sectario, para elegir el modelo que estimamos más adecuado para cada

institución en función de su especialidad. Conocemos perfectamente esas buenas prácticas de escaparate que propone machaconamente esta izquierda alienada, y les aseguro que están lejos de garantizar esa independencia de la que hablan y esa transparencia en la gestión, y lo conocemos muy bien. Estas solo se consiguen con humildad, con conocimiento, con dignidad, con honradez y con profesionalidad.

Pero parece que, en el ámbito de la cultura, las cosas no van a cambiar. En el Ministerio de Cultura hemos pasado del señor Iceta -todo un profesional de la cultura, como todos sabemos- a un novel ministro de Cultura, una voz destacada en la defensa de la futura ley de amnistía, antitaurino y con posiciones contrarias a la defensa de la propiedad intelectual, que veremos a ver si le dejan mantenerlas, pero ahí están; muy cultural todo. Otro destacadísimo profesional de la cultura que además se presenta diciendo: "vamos a levantar la bandera de la cultura frente a la censura y al miedo". ¿Qué censura? ¿Qué miedo? Lo hemos dicho por activa y por pasiva: no hay censura en la Comunidad de Madrid; y lo hemos demostrado, no solo con palabras, no solo con banderas, no solo con muros, lo hemos demostrado con hechos. Y reitero estos datos: más de 3.000 espectáculos, más de 700.000 espectadores y una oferta absolutamente amplia para todos los públicos que nos quieran visitar. *(Aplausos.)* Lo han dicho los intelectuales, no nosotros. Dejen de faltar a la... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Corral, tiene la palabra.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, señor presidente. Señor consejero, gracias por su respuesta. Es evidente que la gestión de su consejería está garantizando la calidad de la actividad cultural que ofrece y también garantiza el derecho de acceso a la cultura a todos los madrileños y a quienes nos visitan. Ha citado usted el Observatorio de Cultura de la Fundación Contemporánea y permítame decir que es un orgullo que entre todos hayamos conseguido que Madrid sea hoy una gran potencia cultural, y verdaderamente esto es un orgullo para los que hemos trabajado en los Gobiernos del Partido Popular tanto en la comunidad como en el Ayuntamiento de Madrid. Somos líderes en todos los indicadores de cultura en España... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Empezando por el de índice de la lectura, que yo creo que es una prueba fehaciente de que la sociedad madrileña es una sociedad inconformista, es una sociedad crítica y es una sociedad celosa de su libertad, y por eso apoya mayoritaria y absolutamente un proyecto político como el de Isabel Díaz Ayuso. *(Aplausos.)*

Y voy a remitirme también a las declaraciones del ministro de Cultura cuando dice que hay que alzar la bandera de la cultura contra el miedo y la intolerancia. A mí me gustaría que el ministro alzara esa bandera en Cataluña, donde más de la mitad de los catalanes, que se sienten españoles, están sometidos a un proyecto totalitario, xenófobo y racista que pretende convertirlos en extranjeros en su propia nación. *(Aplausos.)* ¡Ahí es donde debería ir con esa bandera el señor ministro de Cultura!

Y habla de libertad de expresión, pero yo al señor Urtasun no le oí denunciar el atropello de la señora Manuela Carmena cuando despidió ilegalmente al director del Español, al señor Juan Carlos Pérez de la Fuente, y canceló las obras de más de treinta autores. No le oí denunciar ese atropello. Tampoco el señor Juan Lobato fue a manifestarse delante del ayuntamiento de la señora Carmena por esta, si aplicamos su vara de medir, terrible censura, la mayor que ha sufrido la cultura española desde el franquismo: más de treinta autores censurados, según su punto de vista, ¿verdad?

Yo quiero terminar diciendo que, frente a su censura, más libertad; frente a su propaganda, más cultura, y frente a su amnistía, más España, y desde ayer, más Europa. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5(XIII)/2023 RGEF.14618, del Grupo Parlamentario Popular, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid.

Les informo de que se ha recibido escrito del Gobierno trasladando su criterio de no oposición a la toma en consideración de la proposición de ley. Procede en primer lugar la intervención de un representante del grupo proponente, en este caso, el señor Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, para presentar e intervenir a favor de la propuesta.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidente. Buenos días a todos. Mucha suerte a la señora Bergerot, aunque no esté en este momento.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado en esta Asamblea la proposición de ley de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de las instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid con el firme propósito de mejorar nuestras instituciones autonómicas. Creo que es una suerte; voy a poder debatir con portavoces a los que respeto en la oposición, pero ya he visto que la izquierda rápidamente ha lanzado las campanas al vuelo, haciendo el mayor ruido posible, cuando en el fondo estamos presentando una iniciativa que va a ser buena para los madrileños. Es lo mismo que llevan haciendo 28 años, en los que en la oposición todavía no han encontrado el punto, y sobre todo cuando hay una contienda electoral en que no ilusionan a los madrileños. *(Aplausos)*.

Vayamos al título de la proposición de ley. En la propia nomenclatura de la proposición de ley están las claves por las que ustedes dicen que no les gusta esta iniciativa: está la palabra "medidas", porque a ustedes no les gusta que tomemos medidas, que gobernemos con nuestro programa electoral; está la palabra "simplificación", cuando lo que queremos nosotros es menos gobiernos y más sociedad; está la palabra "eficacia", que significa mejores resultados con menores costes, y está la palabra "Madrid", que la izquierda últimamente desprecia a los madrileños y a Madrid. Y, además, aprovecho

para recordarles que esto forma parte del programa electoral con el que el PP de Isabel Díaz Ayuso concurrió a las elecciones, que tuvo mayores votos, mayores escaños y una mayoría absoluta.

En definitiva, ustedes son más de pretender gobernar a toda costa, incluso haciendo lo contrario al programa electoral con el que concurren a las elecciones. Recordemos, entrecomillado, aquello de "nunca pactaré con Bildu" o "Antonio, la amnistía es ilegal, es inconstitucional". Son ustedes de hacer más compleja la Administración para que estrangule la vida de los ciudadanos, creando institutos, agencias y entes. Son ustedes, en consecuencia, de incrementar ese gasto público, que otros vendrán que luego lo paguen; y son ustedes, como hemos dicho, más de odiar el estilo de vida de los madrileños, algo que a la señora García se le notaba demasiado, y por eso jamás podría gobernar aquí.

Señorías, desde que el Grupo Popular presentó esta iniciativa surgieron críticas por parte de la izquierda, yo creo que sin haber siquiera leído el texto propositivo, como siempre, con una falta de rigor absoluta. Critican la urgencia aquellos que están intentando tramitar una ley de amnistía a toda prisa; aquellos que modificaron una ley ni más ni menos que de educación saltándose todos los trámites necesarios y sin comparecencia de expertos, o que lo hicieron de la misma manera con la ley del "solo sí es sí", una ley que ha resultado en la impunidad de los agresores de carácter sexual. De la misma manera que critican que modifiquemos tantos textos normativos de una vez, en una proposición de ley, y lo hacen, además, quienes saben que Madrid no tiene la posibilidad legal de hacer decretos; y recordemos su récord mundial en decretos ley, o recordemos cómo en leyes aprobadas durante el Covid para la pandemia, leyes que luego han sido declaradas inconstitucionales, ustedes modificaron el sistema de pensiones -que es una barbaridad-, o modificaron el CNI para introducir a un vicepresidente ya felizmente olvidado. Y, por último, en lo que parece ya -yo creo- una falta de pudor absoluto, critican una supuesta separación de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo. ¿en serio quiere la izquierda de esta Cámara hablar de la separación de poderes, cuando ustedes llevan años intentando invadir el Poder Judicial y cuando, por las necesidades aritméticas parlamentarias, ustedes han violentado todo el trabajo de la Judicatura? ¿De verdad quieren hablar de esto cuando Bruselas está mirando a España como la Hungría del sur de Europa? De verdad que no se lo recomiendo.

Y hagamos memoria sobre las críticas durante la tramitación de lo que luego fue la Ley 11/2022, de 21 de diciembre. A las habituales de privatizar los servicios públicos, del urbanismo depredador y salvaje, del pelotazo, de la burbuja, de todas aquellas que dijeron en aquella ocasión ustedes, una crítica poco original fue que Madrid iba a instalar Eurovegas por toda la región, algo falso. Y añadió Más Madrid, en una crítica que sí que tuvo cierto ingenio, que íbamos a poner un Zara en el hayedo de Montejo. Pero entonces se demostró que aquellas acusaciones eran falsas, y hoy, en esta tramitación, demostraremos que sus críticas son infundadas.

Hablemos, por tanto, señorías, del contenido de esta proposición de ley, que modifica quince textos normativos. Subrayaré los aspectos más importantes en mi opinión. En primer lugar, el artículo 6 de esta proposición de ley modifica la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid. Con nuestra iniciativa básicamente pretendemos adecuar dicha ley a la legislación estatal, especialmente a la Ley General de Comunicación Audiovisual, al tiempo que incorporamos normativa y jurisprudencia reciente. De la misma

manera, creemos que se amplían y no se disminuyen los principios inspiradores que rigen Telemadrid. Además, ahora Telemadrid se adapta al modelo de sociedad mercantil que es, al tiempo que su Consejo de Administración tendrá mayor representatividad social y, por tanto, mayor legitimidad, pues va a nacer de esta Asamblea. Escuchen esto: ni se modifica la independencia de Telemadrid, ni se controlarán sus informativos, ni se subcontratará toda la producción, ni se quita el control a la Asamblea de Madrid. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Padilla. Silencio, por favor.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Todo esto que dicen no es cierto. Y es que, además, si lo fuera, ustedes han estado hablando hasta ahora de "teleayuso, la peor televisión de la Vía Láctea". ¡O mentían antes o mienten ahora! (*Aplausos*).

En segundo lugar, la oposición también va a hablar del artículo 3, que se refiere a la Cámara de Cuentas. Se trata de la modificación de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas, enmendada por la Ley 9/2019, de 10 de abril, que ¡ojo!, esto es lo que produjo el bloqueo de la institución. Como tantas otras leyes que salieron tras el 15-M, promovidas por partidos que felizmente van desapareciendo de nuestra vida política pues han resultado ser inútiles, pretendían mejorar las instituciones, y a lo que han conducido ha sido a un bloqueo de estas instituciones. Este es uno de los fundamentos de esta ley: dejar atrás el bloqueo de las instituciones que ha protagonizado estos años. Y es que, además, esto va acompañado -y esto no les gusta a ustedes decirlo- de que, a partir de ahora, todos los consorcios y fundaciones públicas autonómicas o locales van a estar fiscalizadas por la Cámara de Cuentas.

En tercer lugar, respecto a la Cámara Oficial de Comercio, proponemos en la disposición derogatoria acabar con el límite de mandatos de la presidencia, lo que supone poner fin a un intrusismo en una institución de la sociedad civil y asimilarnos a la normativa estatal.

En cuarto lugar, el Consejo de Transparencia, el artículo 8 de esta iniciativa legislativa. Ustedes dicen: "más opacidad", "control del Consejo" o "politización de este". Son las críticas que repiten y yo creo que no es así. Esta modificación se hace para atribuirle al Consejo de Transparencia también las competencias en protección de datos y para adecuarnos a la normativa estatal; por tanto, un consejo que tendrá más recursos materiales y humanos -como se nos pidió en el informe anual de transparencia-, un consejo formado por un presidente y dos comisiones formadas prácticamente en su totalidad por funcionarios, y un consejo que va a seguir dando cuenta en la Asamblea de Madrid. Así pues, lamento desbaratarles sus fantasmas, porque creo que no los hay.

En quinto lugar, los artículos 7 y 9 de esta proposición de ley se refieren a la sanidad madrileña, una de las mejores sanidades del mundo. Solventamos tres cuestiones que responden a demandas organizativas y funcionales con el fin de mejorar el servicio a los ciudadanos, nada que ver con su supuesta privatización: por un lado, agilizamos los nombramientos del personal directivo que corresponden al Sermas, dando una respuesta más rápida a las demandas de cada centro; por otro lado, se hace más ejecutivo, la Agencia de Contratación Sanitaria ahora va a depender de la propia

consejera de Sanidad, y, por último, se quitan los estrictos controles y límites que había a la contratación de médicos extracomunitarios que se habían establecido en la ley ómnibus del año pasado. A este respecto de contratar más médicos o de que haya más universidades y facultades de Medicina, el verdadero problema de la sanidad española, les hago el spoiler, el anuncio, de que nada va a solucionar la nueva ministra de Sanidad, que se va a dedicar a perseguir a los funcionarios jubilados de Muface. *(Aplausos)*.

Por último -y por falta de tiempo-, solo citaré otras modificaciones que contiene la ley sobre vías pecuarias, adaptándolas a su situación de hecho y ayudando a nuestros ayuntamientos, sobre el fomento de uso de la biomasa forestal, sobre la necesidad de un informe previo para optar a un destino o a otra Administración pública o sobre la evaluación o derogación de disposiciones normativas ya caducas en algo que es pionero en España.

Concluyo ya. La proposición de ley que hoy presentamos significa menos hiperregulación y más simplificación, más rapidez en la toma de decisiones, mayor agilidad en las respuestas, un marco organizativo menos rígido y el desbloqueo de las instituciones; en definitiva, más sociedad, mejor gobierno y más democracia. Al final, les guste o no, esto siempre triunfa. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora a abrir, en primer lugar, un turno para aquellos grupos parlamentarios que deseen abstenerse. ¿Algún grupo quiere hablar en este turno? *(Pausa.)* ¿Ninguno? Pues abrimos un turno para los grupos que vayan a votar a favor de esta toma en consideración. ¿Algún grupo va a votar a favor? *(Pausa.)* Entonces, abrimos el tercer turno para los grupos que van a votar en contra; es un turno de diez minutos y lo empezamos con la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señorías, nos encontramos, como todos sabemos, en un momento crucial para España. El orden constitucional está siendo brutalmente atacado desde dentro de las instituciones y desde dentro del Gobierno. Por eso, creo que es imprescindible recordar hoy en este trámite legislativo con el que iniciamos la actividad parlamentaria los principios constitucionales, que son el pilar de nuestra democracia y, por tanto, el marco en el que debemos ejercer la potestad legislativa que los españoles nos han otorgado.

Hoy quiero poner sobre la mesa el artículo 9.3 de la Constitución, que garantiza el principio de la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, también del poder Legislativo. La toma en consideración de la ley de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia en las instituciones en la Comunidad de Madrid supone una clara vulneración de este principio. El Poder Legislativo, esta Cámara, no debe legislar sin probar el interés público al que atienden cada una de las normas que se tramiten. Hagamos un análisis de la justificación que en la exposición de motivos hace el Partido Popular de cada una de las modificaciones de las leyes propuestas.

Comencemos con la Ley de la Cámara de Cuentas. Dicen que proponen la modificación de esta ley al objeto de cambiar la composición del consejo, la elección del presidente y el procedimiento de elección de los consejeros, así como la forma de designación de los jefes de unidad; quieren volver

a la regulación prevista antes del año 2019 para eliminar el supuesto bloqueo de la Cámara. Se les olvida un pequeño detalle, y es que el bloqueo de la Cámara se ha producido porque el Partido Popular se ha negado a tramitar la renovación del consejo en las legislaturas XI y XII, porque un consejo de tres consejeros no les aseguraba el control político de la Cámara de Cuentas. ¿Ese es el interés público que persigue esta modificación? (*Aplausos.*) Yo no creo que eso sea el interés público de los españoles, yo creo que ese es el interés de un Gobierno que quiere controlar al órgano de control; el controlador controlado, la perversión, señorías, del sistema democrático.

Vayamos al siguiente texto legislativo: la ley por la que se regula la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid. Se modifica para suprimir la limitación actual de mandatos del presidente, establecida en dos mandatos consecutivos de cuatro años. ¿Qué interés público se persigue? ¿No se perseguirá quizá el interés de que el actual presidente de la Cámara de Comercio continúe en su mandato? Yo creo que no es un interés público el que se persigue con esta modificación, sino un interés, evidentemente, particular.

Sigamos con la ley de supresión del Consejo Consultivo. ¿Qué interés público persigue la creación de una suerte de Consejo de Estado en las comunidades autónomas, también en la Comunidad de Madrid? ¿No será un interés por que presidentes, expresidentes y exconsejeros, que ya no tienen donde les hagan caso, tengan un puestito? (*Aplausos.*) Yo a esto no le llamo consejo, ni siquiera consultivo ni cualquiera de los nombres que a ustedes se les puedan ocurrir; yo a esto le puedo llamar chiringuito o cementerio de elefantes, como ustedes lo quieran ver. Muestran con esto una absoluta falta de pudor, porque podríamos poner nombres y apellidos a las personas que están esperando la aprobación de esta ley para recibir un sueldo público.

Sigamos con la Ley de Radio Televisión Madrid, del cuarto poder, el cuarto poder a controlar por el Gobierno. ¿Qué interés público les lleva a aumentar el número de consejeros de Telemadrid? ¿Creen que a los madrileños, a los españoles, les interesa muchísimo aumentar el gasto político que se deriva a Telemadrid? ¿O quizá lo que ustedes pretenden es que también se controle ese cuarto poder de comunicación, haciendo depender este Consejo de Administración no de esta Cámara, sino de la Consejería de Presidencia? (*Aplausos.*) Sí, tápese, señor Novillo, tápese. ¿Responde al interés público realmente convertir Telemadrid en "teleayuso", "tele-PP", "telegobierno"... -llámenle ustedes como quieran-? Quizá después de ese aumento de consejeros venga un aumento de presupuesto, porque además han eliminado ustedes la contabilidad analítica para que no sepamos realmente en qué se gastan los 80 millones de euros que se les dan, ¿verdad? Señora Sánchez-Camacho, usted, como yo, es partidaria de la contabilidad analítica y conmigo la ha defendido en la comisión, ¿va a votar usted a favor de esto? (*Aplausos.*) ¡Pues qué vergüenza! Quizá después venga que Telemadrid reciba 100 millones, como la televisión gallega, 140, como recibe la televisión vasca, o quizá llegue incluso a superar los 200 millones, como TV3.

Sigamos con la Ley de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. Ayer se destituye al viceconsejero por nombramientos irregulares. ¿Saben cuál es el problema? Que el viceconsejero aplicó una ley que todavía

ni siquiera había pasado por esta Cámara. *(Aplausos.)* Más o menos el mismo problema, señor Menéndez Medrano, que hemos tenido en esta Cámara, que han cerrado ustedes el plazo de comparecencia para los expertos en esta ley antes de que se hayan tomado en consideración; básicamente lo mismo. ¿Qué interés público se persigue con el nombramiento a dedo de personas que quizá no tengan nada que ver en todo su recorrido profesional con el Servicio Madrileño de Salud y ahora pueden ser puestas al frente de cualquiera de nuestros grandes hospitales? ¿De verdad es interés público?, ¿o quizá sean intereses privados, o de control, o de que nadie saque los pies del tiesto?

Finalmente, permítanme, como colofón, referirme a la ley de transparencia, al Consejo de Transparencia: otro consejo más que pasa a depender no de esta Cámara, sino del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Pero ya no solo el Consejo de Transparencia, es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos; fíjense, la semana siguiente a que aprueben ustedes la ley para la creación del CNI de la Comunidad de Madrid, además, la protección de datos pasa también a depender del Gobierno. Yo no sé a ustedes, pero a mí esto me parece la Gestapo, a mí esto me parece darle poderes plenipotenciarios al Gobierno para gestionar nuestros datos y, además, que no podamos decir ni mu. ¿Qué interés persiguen ustedes con esta regulación? Esto se llama comunismo de los datos. *(Aplausos.)* Esto se llama tener encima de la mesa la posibilidad de que el Gobierno haga con nuestros datos lo que quiera y nosotros no podamos siquiera protestar porque el control político lo ejercen ustedes. Esto supone que quizá, si mañana volviéramos a vivir la epidemia del covid y yo no quisiera vacunarme, ustedes lo sabrían, lo contarían, me presionarían y yo no podría ni protestar. Esto es lo que ustedes están regulando hoy.

Señorías, no hay solo que criticar al señor Sánchez, hay que actuar de otra forma. Tienen la oportunidad de retirar esta ley, porque es una clara vulneración del principio de interdicción de arbitrariedad de los poderes públicos; háganlo y entonces contarán con nuestro apoyo. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Hay dos cosas que quiero decir antes: una, que estamos felices de tener un nuevo Gobierno progresista que va a velar por nosotros a lo largo de estos cuatro años *(Aplausos.)* y, dos, que animo a la ciudadanía para que este día 25 siga luchando contra la violencia de género, para que no ocurra ni en esta comunidad ni en ninguna otra un caso más.

Venimos a hablar de la modificación de quince leyes que el portavoz del Partido Popular, el partido que presenta estas modificaciones, ha tenido a bien hablar de ellas cuatro minutos y medio más o menos. Miren, lo que ustedes traen hoy aquí es una demostración más de que ni siquiera saben gestionar su mayoría absoluta, ni siquiera saben hacer eso. Justo cuando estamos en la mitad de la formación de un nuevo Gobierno en este país, cuando estamos en mitad de la tramitación de los presupuestos de esta comunidad, por la puerta de atrás y utilizando su rodillo quieren, de manera urgente y evitando la transparencia de la que tanto ustedes hablan, cambiar quince leyes que afectan

a toda la ciudadanía, a toda la ciudadanía madrileña, a las instituciones y a la democracia participativa. ¿Qué necesidad, señorías, tenían de hacerlo de esta forma? Quince modificaciones de leyes de forma urgente, sin tan siquiera preguntar a la oposición si tenemos algo que decir, si podemos consensuar, si en alguna de estas modificaciones estamos de acuerdo; sin escuchar a la sociedad, que les aseguro que en estos temas tiene mucho que decir; coartando la participación en la comisión afectada; reduciendo al máximo la tramitación de manera opaca y torticera; en definitiva, señorías, para ustedes la capacidad de diálogo es una asignatura totalmente pendiente. *(Aplausos.)* Y todo, señorías, con un solo fin.

Leyendo escrupulosamente las modificaciones, hacen aún más de su Gobierno un búnker en la toma de decisiones, con competencias absolutamente de la presidenta y con la fórmula de decretos, que es la palabra que más nombran en estas modificaciones de las quince leyes. Con la aprobación de estas leyes, los madrileños, en unas pinceladas, deben de saber que, sobre la Comisión Jurídica Asesora, resulta llamativo que siendo la única comunidad autónoma de España que no cuenta con un Consejo Consultivo que dependa del parlamento regional, sino que es una comisión que depende directamente del consejero de Presidencia, la única preocupación que tengan ustedes en este tema, en esta ley, es abrir a su personal no solo a los letrados de la Comunidad de Madrid, sino a otro personal. La pregunta que tenemos que hacerle es de quién están hablando, en quién están pensando, señorías. Me imagino y suponemos que lo sabremos en los próximos meses con las futuras incorporaciones. Pero esa es la única preocupación, no garantizar la independencia de criterio con respecto al Gobierno.

Señorías, si hablamos ya de la Cámara de Cuentas, aún es más grave. Más allá del número de consejeros, del único tema que se preocupan es de que los consejeros -y pensamos que los consejeros nombrados o designados a propuesta de la oposición- tendrán que presentar sus proyectos de fiscalización al presidente y será este el que incluya estos dictámenes en el orden del día sujeto a la decisión plena de la Cámara. Esto supone, básicamente, que, si el presidente no quiere que un dictamen sea objeto de debate o incluso objeto de conocimiento, simplemente lo meta en un cajón. Es curioso también que el vicepresidente sea nombrado por el presidente y no por un consejo; en todos los órganos de fiscalización, señorías, es el conjunto de los consejeros el que decide quiénes son los órganos de gobierno y quiénes son presidente y vicepresidente, y aquí directamente el Grupo Popular, bajo las órdenes de la señora Ayuso, será quien determine los que le van a revisar las cuentas y los que les van a revisar las normas; esto es ser juez y parte.

En cuanto a la modificación de la ley de Telemadrid, como decía mi portavoz esta misma mañana, resumiendo, quien paga, manda; este es el único leitmotiv. *(Aplausos.)* Meten cosas diversas, todas apresuradas, todas sin contar con dictámenes de expertos, pero todas intentando que pasen por la puerta de atrás para aminorar y que la única voz que se escuche en esta cadena que pagamos todos nosotros sea una vez más la suya. Modificaciones que vacían de competencias y quitan independencia al Consejo de Administración, refuerzo de la figura del director general, abren la puerta a externalizar los informativos y no atienden los verdaderos problemas de falta de agilidad en la contratación del personal.

En cuanto al Consejo de Transparencia -lo que alguien con bastante acierto ha denominado la muerte civil del Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid-, es de sentido común que una entidad controladora no puede depender ni ser elegida por la institución a la que tiene que controlar; señorías, esto se llama fraude. Las instituciones de control deben ser realmente independientes, no pueden defender orgánicamente ni ser elegidas libremente por las instituciones a las que tienen que controlar; esto, señorías, es absurdo. Deben contar con medios personales y económicos suficientes para ejercer sus funciones, porque si no tienen facultades sancionadoras no pueden hacer nada cuando no se cumplan sus pronunciamientos, no sirve de nada mantener instituciones secuestradas.

Sobre las modificaciones en el impacto de medio ambiente, urbanismo e interior, me llama también bastante la atención que el consejero, con la intervención que ha tenido hoy, esté de acuerdo en esto que se va a aprobar. No sé si usted, señor consejero, se lo ha leído, pero desde luego que el objetivo en cuanto a las vías pecuarias sea la modificación de la suspensión del patronato de la red de vías pecuarias de la comunidad, siendo asumidas sus funciones por el Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid... Bueno, si lo decimos así, ¿qué pasa? No pasa nada. Pero, claro, aunque en principio las funciones de este patronato van a ser asumidas por el Consejo de Medio Ambiente, la realidad es que esta acción va en la línea de suprimir los órganos de participación de la sociedad civil, y lo dice muy clarito la modificación.

Claro, en cuanto a la Ley del Suelo, ya ha salido aquí Eurovegas, y mucho tendríamos que hablar después de lo que pasó en Eurovegas, efectivamente. Esto ya lo tocó en su momento la ley ómnibus y fue muy conflictivo. Lo publicitado por su Gobierno era que establecía una nueva regulación de régimen de colaboración público-privada con el objetivo de mejorar la gestión y la eficacia de los servicios de gestión de las licencias urbanísticas, pero la realidad es todo lo contrario: carece de rigor que la actividad de control de la Administración pueda delegarse en una entidad privada. Además, impone el uso de estas entidades a los ayuntamientos, lo cual supone un ataque a las competencias de los ayuntamientos, que están garantizadas constitucionalmente.

Las modificaciones de los aprovechamientos es otra de las leyes. Permite las adjudicaciones directas por decreto de los cotos de caza de los municipios y de contratos a dedo de merenderos, restaurantes enclavados en el monte, abriendo la puerta a una discrecionalidad que no podemos compartir.

Si hablamos de profesionalización y buen gobierno, podemos hablar, por ejemplo, del Sermas. Hablan de profesionales y lo que quieren hacer es abrir la puerta para que los cargos, director gerente y director territorial, los ocupen personas sin previa vinculación profesional o laboral con la Administración pública. Creo que entre ayer y hoy hemos visto algún un caso, precisamente en la Consejería de Sanidad, donde ya están empezando a hacer este tipo de cosas, sin tan siquiera haber aprobado la modificación de la ley. Lo mismo es lo que respetan a los cargos del personal directivo dependientes de la gerencia o dirección territorial de Atención Primaria, que pueden ser elegidos por el sistema de libre designación, pudiendo acceder a los mismos personas sin previa vinculación profesional o laboral con la Administración pública frente a la convocatoria pública del proceso selectivo.

Señorías, esto es un pequeño resumen -pequeño porque no da tiempo a más y habrá más momentos para hablar de este tema- de lo que ustedes quieren hacer con la aprobación, por la puerta de atrás y con el rodillo que ustedes tienen, de estas quince leyes. Luego, en mi segunda intervención, hablaré de algo también bastante original que se les ha ocurrido a ustedes, que es sobre la ley del Gobierno. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Martínez Abarca, de Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. El 9 de noviembre de 2023 la señora Isabel Díaz Ayuso proclamó, para que la escucharan toda España y la comunidad internacional: "Nos están colando una dictadura por la puerta de atrás"; esto uno esperaba que lo dijera desde el exilio en "radio perenaica", *(Risas.)* en cambio, lo dijo en Madrid en una televisión de máxima audiencia y, luego, es más, mostrando el coraje de toda una Juana de Arco de la democracia y la libertad, se fue al edificio donde en las dictaduras españolas se ha torturado a los disidentes, se les ha secuestrado, se les ha incluso asesinado, la Puerta del Sol -no lo sabemos porque la dictadura debe ser la que impide que haya una placa que lo recuerde-, y estuvo allí con toda la valentía que exige la líder de la resistencia democrática. Eso fue el 9 de noviembre. "Nos están colando una dictadura por la puerta de atrás", 9 de noviembre; el 10 de noviembre, un día después, el Grupo Popular registra en la Asamblea de Madrid una ley que concentra en manos de la señora Ayuso el poder de Telemadrid, el poder de la Cámara de Cuentas, el poder del Consejo de Transparencia e incluso los nombramientos del Sermas. Para ser una luchadora contra la dictadura y por la separación de poderes y tal, nos dejó un poco perplejos. Por eso, nosotros llamamos a esto la ley "dictayuso". *(Aplausos)*.

También en esto de dejarnos perplejos, como siempre, no iba a andar a la zaga el señor Serrano. El señor Serrano el 14 de noviembre explicó en Twitter que el Senado aprobaba una reforma del Reglamento exprés -la reforma que han aprobado para bloquear todo tipo de actividad legislativa del Congreso de los Diputados porque no reconoce la soberanía nacional cuando pierden las elecciones-, que prohíben la tramitación por urgencia porque el Senado merece tomarse su tiempo, debatir las enmiendas y tomarse todo el tiempo necesario para tramitar una ley. Y terminaba el tuit que ponía: "Nosotros no somos como los socialistas en el Congreso". El señor Serrano, lo que no es, es como el propio señor Serrano en la Asamblea de Madrid. *(Risas.) (Aplausos.)*, porque ese mismo día, por WhatsApp, nos estaban diciendo que a las 20:00 horas de ese día teníamos que registrar las comparecencias, porque se iba a tramitar por urgencia, reduciendo a la mitad los plazos; se les ha metido a ustedes en la cabeza que antes de diciembre hay que aprobar esta ley que reforma quince leyes, quince leyes, y no vamos a tener un día para debatir las enmiendas, y las comparecencias las querían haber tramitado antes incluso de la toma en consideración, pero en el Senado prohíben ustedes la tramitación por urgencia. Por eso la llamo la ley "dictayuso". *(Aplausos)*.

Vamos a ver en qué consiste esta ley. Lo primero que hace esta ley es permitir a la señora Ayuso que defina cuál va a ser la paguita de la señora Ayuso cuando termine de ser presidenta. La señora Ayuso ha prometido que en 2027 ella se va, no se va a volver a presentar a las a las elecciones

y, por lo tanto, esta es su última legislatura como presidenta, cosa que podría incluso parecer elogiable. Nosotros nunca hablamos de eso porque no vamos a decir cosas buenas de la señora Ayuso, no es nuestra obligación. Bien, la señora Ayuso se va en 2027, pero resulta un poco raro que -de toda una liberal- decida ella cuál va a ser su estatus dentro de cuatro años. Hasta 2015... Decía el señor Menéndez Medrano que al calor del 15M; no, si lo que pasó no fue el 15M, lo que pasó fue que ustedes perdieron la mayoría absoluta. *(Aplausos.)* Y cuando ustedes perdieron la mayoría absoluta tuvieron que quitar la paguita y, cuando digo paguita, es en broma, la paguita eran 8.500 euros al mes; esto es lo que cobraba un expresidente por no hacer nada -es más, se les obligaba a no hacer nada, que eso está bien-, 8.500 euros. Y ustedes se pasaron esa legislatura intentando que se aprobara un estatus de expresidente de 8.500 euros. En cuanto ustedes han recuperado la mayoría absoluta, que vuelva el estatuto de expresidente, que la señora Ayuso se va en tres años y necesita su paguita para pagar el pisazo -porque esto ya no es un casoplón, lo de la señora Ayuso ya no es un casoplón-, esto hay que pagarlo y para eso la señora Ayuso se va a conceder a sí misma los 8.500 euros. Liberalismo a troche y moche. *(Aplausos.)*

Más liberalismo, más defensa de la democracia frente a la dictadura: Telemadrid. En dos años, la señora Ayuso ha reformado tres veces la Ley de Telemadrid, un ejemplo de eficacia; si uno hace bien una reforma de la ley, no hace falta en dos años reformarla tres veces. Pues en dos años se ha reformado tres veces la Ley de Telemadrid, y todas en el mismo sentido: concentración de poder para poder despedir a los directores que hacen preguntas a la presidenta, que no se le hacen, y poner en manu militari a aquellos que puedan hacer de Telemadrid "teleayuso". Me alegro de que Vox haya aprendido que esto es "teleayuso" ahora que ustedes no pintan nada; esto lo pueden hacer porque se lo permitieron ustedes la legislatura pasada, cuando sí que podían haberlo impedido. *(Aplausos.)* Hablaremos más de Telemadrid.

Cámara de Cuentas. Estos días estamos viendo lo que supone la Cámara de Cuentas en la Comunidad de Madrid, acaban de condenar a 36 años de cárcel al exalcalde de Boadilla por hacer campañas electorales con dinero ilegal. Por cierto, ha empezado el señor Menéndez -claro, como esta ley es difícil de defender, yo lo entiendo- diciendo lo de que a ustedes les votan mucho. Claro, es como el atleta que gana las carreras dopado; ustedes llevan financiándose ilegalmente, por eso han condenado al señor alcalde de Boadilla, por lo menos 25 años. *(Rumores.)* Claro, ustedes ahora deciden controlar la Cámara de Cuentas. Es falso que se haya bloqueado la Cámara de Cuentas, es la misma excusa que pusieron para la primera reforma de la Ley de Telemadrid, que se había bloqueado la elección de director. No, no, si nosotros somos los que llevamos años pidiendo que de una vez se renueve la Cámara de Cuentas y ustedes dicen que no. Ustedes han bloqueado la Cámara de Cuentas, la dejan pudrirse y ahora vienen al rescate. ¿Y el rescate en qué consiste? En meterse a la Cámara de Cuentas en el bolsillo para que deje de fiscalizarles y no volvamos a tener sorpresas. *(Aplausos.)*

Siguiente organismo que deciden ustedes controlar: el Consejo de Transparencia. Hay una cosa que no se suele saber y es que los diputados tenemos la posibilidad de hacer preguntas escritas, peticiones de información, que tiene que tramitar la Mesa y se las envía al Gobierno y el Gobierno nos tiene que responder. Los diputados y diputadas solemos tener el primer filtro, que es que la Mesa decide

-nunca sabemos con qué criterio, tirando los dados, que suele salir mal- qué preguntas escritas y qué peticiones de información tramita y cuáles no. Las que tenemos la suerte que tramitan ustedes nos responden cuando les da la gana o con unas respuestas que son infames. ¿Qué solemos hacer los diputados y diputadas desde hace un tiempo? Mandar la misma pregunta que mandamos por la Mesa a través del Portal de Transparencia, porque, como ustedes están fiscalizados por el Consejo de Transparencia y tienen régimen sancionador, nos las tramitan todas, se tramitan bien, nos llegan respuestas y muchas veces las respuestas están bien. Hemos tenido de la misma pregunta, vía transparencia y vía diputado, respuestas absolutamente discordantes: una, una auténtica basura, y otra, una respuesta que es a la que tiene derecho cualquier ciudadano. Pues a partir de ahora, no; a partir de ahora ustedes van a tratar la transparencia igual que tratan las preguntas parlamentarias, es decir, como un instrumento para ganar opacidad, para impedir el control de los ciudadanos, de los periodistas y también de la oposición, porque ustedes han decidido blindarse en la opacidad. *(Aplausos)*.

Otro órgano que también han decidido controlar, también en forma de lucha contra la dictadura, es el Sermas. Hablando con mi compañera Marta Carmona, que lleva Sanidad, me decía que ahora, al quitar los elementos que evitaban la arbitrariedad en la selección de directivos de los hospitales, podrían nombrar en el Hospital Zendal a un director cuyo nombre no voy a decir no vaya a ser que luego la señora Ayuso me llame hijo de puta, pero que está en la cabeza de todos nosotros. Han decidido ustedes meter la arbitrariedad, la concentración de poder en manos de la señora Ayuso, y la opacidad y la lucha contra todo tipo de control democrático en una ley que tramitan a toda velocidad para que ni siquiera la Asamblea de Madrid pueda tener el mecanismo suficiente como para, digamos, frenar estas ansias de concentración de poder.

Yo les pediría que dejen de frivolar con la palabra dictadura, que dejen de mangonear la palabra libertad y que por una vez legislen a favor de la democracia, a favor de la libertad, en contra de la concentración de poderes y, por lo tanto, que paralicen esta ley que no tienen forma de defenderla. No se puede decir que dé herramientas a la sociedad aquello que pone todas las herramientas en manos de la señora Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y le aclaro que, cuando la Mesa califica preguntas o iniciativas, lo hace aplicando el Reglamento, por supuesto. *(Rumores.)* Por supuesto que nos podemos equivocar y para eso están las reconsideraciones, están los recursos, pero en ningún caso lo hacemos tirando los dados, y los compañeros que están aquí se lo pueden certificar. Bueno, pasamos a un turno de intervenciones de los grupos, de aquellos que deseen intervenir; serán de tres minutos y desde el escaño; empezamos con la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías, simplemente, para concluir, a mí me gustaría pedirle una cosa adicional al Partido Popular: me gustaría pedirle que recuerde lo que hace con sus mayorías absolutas y con los trámites legislativos, porque tanto yo como el resto de mis compañeros del grupo parlamentario hubiéramos agradecido mucho que el señor Rajoy, cuando disfrutó de una gran mayoría absoluta, hubiera plantado cara realmente a las ideas de la izquierda, derogando, por ejemplo, la Ley de Memoria Histórica. Nos hubiera gustado

también que el señor Rajoy, disfrutando de una mayoría absoluta, hubiera condicionado la decisión del Congreso de los Diputados, de su grupo parlamentario, y hubiera avanzado realmente en la defensa de la vida, reformando también la ley del aborto. Nos hubiera gustado que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no se quedara solo con una tibia modificación de las leyes trans y que asumiera realmente la equivocación de estos cuatro años en los que ha permitido que leyes que hoy modifica, solo porque nadie más que ellos les va a poder decir qué es lo que hay que modificar haya permitido que se perjudique a tantos niños y a sus familias en la Comunidad de Madrid (*Aplausos*).

Yo hoy le pido al Partido Popular valentía, pero valentía real, no solo para controlar Telemadrid, no solo para que ningún consejero de la Cámara de Cuentas más se tenga que ver obligado a dimitir por ser llamado a testificar en una trama de corrupción, no solo para proteger al Consejo de Transparencia y que sea absolutamente opaca la gestión de la Comunidad de Madrid, sino realmente defender unos principios que se supone que son los que a ustedes también, y que comparten con nosotros, les han traído hasta aquí. Espero que rectifiquen su actitud, que este proyecto de ley, esta proposición de ley realmente no llegue a ser aprobada tal y como está hoy concebida, y que acojan los principios de defensa de la vida, de la libertad y de la unidad de España que compartimos y que necesitamos que defiendan con nosotros. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, si lo desea la señora Bernardo Llorente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Bueno, pues si queremos buscar un nombre a esta ley, y ya como tenemos aquí una lluvia de ideas, pues podemos llamarle la "ley de la señora abuso", que es un nombre que se merece esta ley. (*Aplausos*).

Mire, nosotros, señorías, estamos a favor rotundamente de que se dignifique la política, porque a la política hay que dignificarla, y también a sus expresidentes; también queremos que se dignifique a los expresidentes. Pero, claro, hay que aclarar muchas cosas, aquí no se puede poner, una vez más, por decreto -la palabra que más se ha escrito en esta ley-, se va a decidir qué se va a hacer con ellos, qué recursos van a tener, cuánto van a cobrar, qué tiempo... Esto no es así, esto lo tienen que escribir ustedes en la ley para que todos sepamos exactamente de qué estamos hablando. Y, sobre todo, ¿en qué expresidentes estamos pensando o están pensando ustedes?, ¿están pensando en todos los expresidentes? Yo creo que también nos deberían decir qué expresidentes y por qué motivos no tendrán esta condición. Porque entendemos -fíjese lo que le digo-: si el señor Feijóo piensa que lo que ustedes hacen es terrorismo de segunda, pues nosotros entendemos que puede haber presidentes de primera, presidentes de segunda o presidentes de tercera regional, como el señor González, porque ya sabemos lo que pasó. Y, claro, cuando hablamos del señor González o cuando oímos hablar de los expresidentes, pues, mire, podemos pensar muchísimas cosas.

Miren, señorías, esta ley es una ley de retroceso de derechos adquiridos, es un retroceso total, y es un empoderamiento absoluto de la presidenta. Y, mire, señor Corral, a lo mejor le gusta esta cita

también: "De gestionar la belleza, llevó a Narciso a enamorarse de sí mismo. A partir de entonces enloqueció". (*Rumores*).

Miren, la ciudadanía confió en ustedes... (*Rumores*.) La ciudadanía confió en ustedes y ahora se lo agradecen ustedes de esta manera. Y, señorías, termino exactamente igual que empecé: ustedes por no saber gestionar, no saben gestionar ni la mayoría absoluta que ustedes tienen. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, si lo desea, el señor Martínez abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños*): Sí, muchas gracias. Yo también estoy a favor de dignificar la condición de expresidente, pero podrían empezar invitando al señor Garrido el día 1 de diciembre (*Aplausos*.) en vez de vetarle por sus motivos internos, como si no hubiera sido un presidente de todos los madrileños, y los líos que tenga con el Partido Popular son asunto del Partido Popular.

Hay alguna cosilla de la ley que no he mencionado porque me he centrado en lo de la democracia, que no es poco importante. Pero nosotros durante toda la legislatura pasada les estuvimos diciendo que Telemadrid estaba emitiendo ilegalmente las corridas de toros en horario infantil, porque la Ley de Telemadrid tenía un artículo en el que se ponía que no se podía emitir en horario infantil imágenes de violencia contra los animales. Pedimos, vía burofax, con toda la prevención, a Telemadrid que nos avisara cuándo iba a emitir corridas de toros, porque ustedes le soltaron un buen pastizal a Las Ventas a través de Telemadrid para que emitieran las corridas de la Feria de San Isidro, y no nos avisó, no respondió a este correo electrónico. Y ustedes decían que se estaba cumpliendo la ley, pero qué casualidad que ahora lo cambian, quitan esa prevención porque saben que ustedes estaban vulnerando la ley. (*Aplausos*).

Por último, me han llamado la atención dos cosas durante el debate. Una ha sido el señor Novillo cuando le ha preguntado la señora Bernardo, y dice: ¿usted ha leído la ley? Y ha hecho usted así, como diciendo: la he escrito. Yo creo... Ve, y dice que sí. Pues esto, señor Novillo, usted acaba de reconocer, un fraude de ley, porque esto se ha presentado como una proposición de ley, no como un proyecto de ley. Lo han hecho ustedes... (*Rumores*.) (*Aplausos*.), lo han hecho ustedes para saltarse todos los... (*Rumores*.) ¡Nooo!, señor; no somos idiotas. Igual que la señora Albert, que también seguramente es diputada aunque no lo ponga por ahí, la señora Albert también se ha dado la vuelta para explicarle al señor Menéndez Medrano lo que pone en la ley. Yo le invito, señor Menéndez Medrano, a que en la réplica usted me cuente cómo fue el proceso de redacción de esta ley, que usted... Porque yo he redactado un par de proposiciones de ley y es un trabajo árido y tienes que conocer el tema sobre el que legislas, pero, claro, nadie conoce los quince temas que aborda esta ley. Uno pensaría que esto es un proyecto de ley que ustedes han presentado como proposición de ley para saltarse todos los controles previos y que por eso, cuando ustedes registran la proposición de ley, antes incluso de que llegue a la Mesa o de que el Registro lo mande el Gobierno, el Gobierno emite un dictamen en el que explica que es una ley que no aumenta el gasto! (*Aplausos*.) Esto parecería que hay un pequeño fraude para saltarse el Reglamento.

Yo estoy a favor de que los diputados legislemos, así es nuestra tarea!, si, de hecho, los controles al Gobierno se hacen porque es anómalo que el Gobierno legisle, y porque son leyes muy técnicas que, ya que las hace el Gobierno, que no es Legislativo, tiene que tener ciertos controles. ¡Pero lo que no vale es hacer trampas! Y es lo que hacen por enésima vez. Esta ley, ¡obviamente!, y lo sabemos todos, no se la han leído ninguno de los diputados... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría; gracias, señoría. El tiempo ha terminado, señoría. Muchas gracias. Tiene, a continuación, la palabra el señor Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Señor Martínez Abarca, ha empezado usted a hablar de una cronología de hechos y ha empezado en el 9 de noviembre, y yo creo que lo que a usted le molesta del 9 de noviembre es que fue cuando cayó el muro de Berlín y se vio todo lo que había detrás, eso que a usted tanto le gustaba de dictadura. *(Aplausos)*.

Además, le digo otra cosa: nunca pensé que usted iba a hacer una apología del trumpismo, deslegitimando el resultado de las elecciones de Madrid desde hace veintipocos años; nunca lo pensé de usted, jamás.

A la portavoz de Vox, señora Cuartero, con todo el afecto, yo creo que usted hoy se ha metido en un lío, ha metido en la misma ecuación chiringuito y protección de datos. Tenga usted cuidado que le pueden llamar la atención, no sé si va bien por ese camino.

Le diría también a la señora Bernardo, con todo respeto, que ustedes tienen el récord mundial en decretos, que sabe que la Comunidad de Madrid no lo puede hacer, pero no solo de decretos, es que tienen sentencias del Constitucional: declararon inconstitucional los estados de alarma, el nombramiento del fiscal general, el nombramiento de la señora Dolores Delgado, el cese del señor Pérez de los Cobos, normativa de todo tipo que sacaron durante el covid y si quiere le hablo de Rosa María Mateo, que la nombraron como administrador temporal para Televisión Española para unos meses y estuvo tres años... *(Rumores.) (Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: ... y llegó a tres años, y el Tribunal Constitucional dijo que el Senado no había sido privado de manifestarse.

En cualquier caso, les tranquilizo a todos ustedes porque lo vamos a hablar en la tramitación de la ley. Esta ley aumenta la representatividad en los consejos de administración, a los que han hecho referencia, en el Consejo de Transparencia, en la Cámara de Cuentas, se aumenta a siete, como el resto de comunidades autónomas, en los que todos los partidos vamos a tener allí representación. Entonces, tener mayor representatividad en los órganos significa mayor democracia. Y, si a usted no le gusta, pues lo siento, vamos a seguir por este camino. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente toma en consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-6(XIII)/2023 RGEF.14651, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

También les informo de que el Gobierno ha enviado un escrito trasladando su criterio de no oposición a la toma en consideración de la proposición de ley. Procede, en primer lugar, que un miembro del grupo proponente exponga el contenido de esta proposición de ley, en este caso la señora Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, para la exposición y defensa de la proposición.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, señor presidente. Señorías, una parte esencial de la democracia es la efectiva igualdad de todos ante la ley, tal y como garantiza nuestra Constitución, pero las leyes cuya reforma hoy proponemos contienen elementos que podrían socavar dicha igualdad o que podrían llevar a confundir la defensa de la libertad por razón de sexo o la protección de algunas personas en su especial vulnerabilidad con alguna ideología concreta que pudiera monopolizar el debate público, el académico, los medios, las artes, y se erigiera en una visión monopolística y excluyente; algo que iría en contra del espíritu y la letra de nuestra Constitución y de la realidad misma de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Estos excesos van en detrimento del propio fin de las Leyes 2/2016 y 3/2016, y del consenso social en proteger a todos de cualquier tipo de discriminación; merman la necesaria calidad legislativa y con ella la protección efectiva de los ciudadanos, sea cual sea su condición sexual.

Esta modificación legislativa busca evitar que la causa de la igualdad ante la ley y la no discriminación se convierta en un instrumento de ingeniería social que confunda ciertas doctrinas de parte con los derechos fundamentales, en cuya defensa estamos comprometidos todos los españoles. La mejor forma de conseguirlo es la calidad legislativa y el respeto escrupuloso de la Constitución hoy más que nunca. Se pretende corregir algunos aspectos, ya fueran de buena fe o movidos por el afán de imponer ciertas doctrinas conocidas como de género, que acababan conculcando derechos como la libertad de expresión y de prensa y la libertad de cátedra y educativa de los artículos 20 y 27 de la Constitución española o la presunción de inocencia del artículo 24 de la Constitución, ya que se introducía la inversión de la carga de la prueba, así como la discriminación por error, que es una variante de facto de la falta de presunción de inocencia y contraria al espíritu y la letra de nuestras leyes. Además, criticamos el concepto de autodeterminación de género que sigue en la ley nacional, pero consideramos ajeno a la ciencia y al derecho y va en detrimento de la seguridad jurídica de cada uno de los propios afectados y de la sociedad entera. Especialmente relevante, cuando se trata de la protección de las personas transexuales, es cuidar de que las medidas necesarias y justas no acaben yendo en detrimento de la mujer, de su seguridad física y jurídica, de su participación en condiciones de igualdad efectiva en la vida profesional, deportiva, artística, de ocio y social, ni de su reconocimiento necesario e igualdad ante la ley. No pocas organizaciones feministas han levantado la voz señalando este peligro.

No menos grave es el problema de los menores y la necesidad de que cuenten con acompañamiento profesional y permanente, ellos y sus familias. Esa asistencia médica está criminalizada en la ley vigente. En fin, la aprobación de la nueva ley nacional en febrero de 2023, el paso del tiempo, el debate público, la preocupación de los padres, de los profesionales médicos y educativos y de las asociaciones feministas, hacían necesaria esta reforma de ambas leyes para que esta protección fuera realmente efectiva. *(Aplausos)*.

Señorías, las reformas legales que se proponen siguen las recomendaciones de la comunidad científica, de los médicos especialistas en la materia, de juristas de reconocido prestigio y de movimientos y asociaciones que reclamaban mayor seguridad y certeza de la norma, se devuelve el rigor y la ciencia frente a la ideología.

Otro de los pilares esenciales de esta reforma es la profesionalización de los servicios. Se trata de terminar con la oligarquía de ciertas asociaciones que se imponían en la ley anterior y gozaban de privilegios injustificados, teniendo la capacidad de imponer y censurar contenidos y controlar todas las políticas trans y LGTBI, que habían convertido en su cortijo. Los supuestos defensores de lo público habían privatizado de facto en manos de los suyos la atención a las personas homosexuales, transexuales e intersexuales. *(Aplausos)*.

Señorías, vamos a revertir la privatización de facto de la atención de los transexuales para hacerla pública, institucional y basada en criterios científicos y profesionales por la libertad y los derechos de todos. El compromiso de las instituciones madrileñas frente a la discriminación es mayor que nunca; por eso, ahora las instituciones ejercerán plenamente, sin intermediarios no cualificados, sus funciones de velar por todos los que lo necesiten, especialmente en la protección de la infancia.

Dicha protección de la infancia es una razón fundamental de esta reforma, se descriminaliza la atención médica y se protege el derecho de los menores a la salud mental. Ahora los menores y sus familias contarán con el acompañamiento y asesoramiento permanente de médicos y profesionales. *(Aplausos)*.

Se trata de evitar identificar erróneamente como una cuestión de cambio de sexo en niños y adolescentes otras situaciones como la falta de madurez, problemas de adolescencia o modas. Son sangrantes y terriblemente numerosos los casos en todo el mundo, especialmente de mujeres que por presiones externas y sin el asesoramiento iniciaron un proceso de hormonación, incluso pasaron por el quirófano para descubrir con el tiempo que simplemente eran lesbianas o tenían un cuerpo diferente, y ahora tienen la vida destrozada. Esto no debería nunca volver a ocurrir y así nos lo reclaman familias, afectados y las sociedades médicas *(Aplausos)*.

En el ámbito educativo se refuerzan las medidas para evitar la discriminación de las personas transexuales; se garantizarán el respeto y la protección del derecho a la igualdad de los alumnos, el personal docente y cualquier persona transexual que preste servicios en el ámbito escolar; se recupera el protagonismo de los profesores y de los especialistas, siempre atendándose al respeto a las familias, a la libertad educativa consagrada en el artículo 27 de la Constitución, a los currículos oficiales, al rigor

científico y al bien del menor como valor superior. Para garantizar la libertad de expresión y la libertad de cátedra del artículo 20 se suprimen los artículos que censuraban libros, imponían contenidos y ponentes en los cursos, que ahora se profesionalizan, y se suprimen los artículos que busquen la ingeniería social o imponer una sola forma de pensar asociada a las personas LGTBI, que son plurales y libres. *(Aplausos.)* También se elimina la imposición de los medios de comunicación públicos y privados de lo que tienen que decir.

En el ámbito deportivo se promueve la participación de las personas transexuales sin menoscabo de los derechos de los demás participantes y en especial del deporte femenino en todas sus categorías, velando por la seguridad y la libertad de las mujeres, especialmente de las menores, en todas las instalaciones y en todos los momentos de la práctica deportiva.

Por último, se suprimen las referencias a la modificación del sexo en los archivos y documentos personales que son competencia de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de que en esta materia prevalece lo establecido en la reciente ley nacional; se da así más seguridad jurídica al no solaparse dos documentaciones dispares.

La Comunidad de Madrid ha sido pionera en la protección y el reconocimiento de los transexuales, homosexuales, de la libertad y el respeto por todos los proyectos vitales. Somos la región donde encuentran refugio y libertad perdida los que huyen del totalitarismo. Con esta reforma solo la ultraizquierda pierde su monopolio de control de lo que considera sus colectivos, el abuso de poder y el pastoreo que pretendían ejercer sobre todos. *(Aplausos.)* Es la reforma de la dignidad, la libertad, el respeto, la normalidad y la Constitución, de lo institucional frente a la privatización por la puerta de atrás. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora las intervenciones del resto de los grupos. En primer lugar, hablarían los grupos que consideren abstenerse. ¿Algún grupo quiere abstenerse en esta toma en consideración? *(Pausa.)* Ninguno. Pues, entonces, el siguiente turno sería para los que vayan a votar a favor de esta toma en consideración. ¿Algún grupo? El Grupo de Vox en Madrid. El señor Fúster Lamelas tiene diez minutos.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Hoy es un gran día, y desde que estoy aquí la verdad es que no ha habido muchos días así, en concreto dos; luego les digo cuál es el otro.

Permítame que comience con una reflexión personal. A todos los que me preguntan cómo es eso de ser diputado de Vox en la Asamblea de Madrid les digo lo mismo: que es una experiencia con un poso amargo. Tiene momentos gratos, como es estar rodeado de grandes personas al servicio de España, compartir despacho nada menos que con don Mariano Calabuig y casi en cada pleno... *(Rumores.)* No diga: ¡oooh! ... y defender desde esta tribuna las ideas de Vox basadas en la defensa de la nación, la hispanidad y el sentido común. *(Aplausos.)* Pero el poso es amargo: el poso es amargo cuando veo, pleno tras pleno, que nuestras iniciativas llenas de sentido común, muchas de ellas sin carga ideológica alguna, son tumbadas, a veces con un tono mejor, otras con cierto desprecio, por la mayoría absoluta que domina esta Asamblea. Pero bueno, a llorar a la llorería.

También hay una parte dulce. Como dije al principio, ha habido dos grandes días: uno es este y el primero fue cuando escuché el discurso de investidura de la presidenta Ayuso y observé en él la influencia poderosa de Vox. (*Aplausos.*) Varias, varias de las ideas de Vox y de nuestras propuestas, algunas de gran importancia, y a las que otro Partido Popular, el de Génova, Santiago de Compostela, pasando por Sevilla, se resiste, estaban ahí en el discurso de la señora Ayuso. Sea por cálculo político, sea por convicción, la verdad es que al escuchar su discurso parecía que algo había cambiado y que en ese algo había sustancia con la que podíamos trabajar. Bueno, luego vienen las rebajas y los bofetones de realidad de la Mesa, ¿no? Pero, bueno, en lo esencial nos daba la razón y reforzaba la idea de que ¡bendito el día en el que nació Vox! (*Aplausos.*), una fuerza moral, de moral gigante e irreductible, en defensa del derecho natural, de la nación, de la igualdad de oportunidades, en defensa de los trabajadores españoles y de la protección esencial a la familia y a los menores.

Recuerdo que hace unos años Rocío Monasterio dijo una frase que condensaba como ninguna otra la realidad de lo que ha pasado en España, sobre todo desde 2004, pero también antes; dijo Rocío: "la izquierda pone las ideas, el centro social las asume y el PP las gestiona". Vox ha venido a acabar con eso; también es verdad que en Vox ya no nos conformamos con eso. Europa está cambiando, Países Bajos ayer, la iberoesfera poco a poco también, grande Milei, y nosotros somos parte de ese cambio. (*Aplausos.*) Pero, bueno, hoy Vox pone una pica en Flandes, hoy no es la izquierda la que pone la idea, la idea la pone Vox, y la mayoría absoluta del Partido Popular convierte nuestras ideas en políticas concretas. (*Aplausos.*) A ver, ¿a nuestra entera satisfacción? ¡No, claro!, pero por lo menos a mil años luz de aquel día de diciembre de 2021, hace menos de dos años, en el que la presidenta Ayuso, mientras despreciaba el proyecto de ley de igualdad de Vox que incorporaba una disposición derogatoria de las leyes ideológicas de género, dijo: "no vamos a derogar ninguna de estas leyes". Rectificar les honra. (*Aplausos.*) ¡Hombre!, podemos lamentar el tiempo perdido, incluso creemos que es un error no derogar por entero esta ley con el aplauso del feminismo clásico, hoy arrinconado por la izquierda.

Señorías, comienza hoy la desactivación de una ley peligrosa e injusta que esta autonomía ha mantenido durante demasiados años y contra todo sentido común, y, no solo eso, sino que fue la base desde la que se construyó la ley trans aprobada por la mayoría Frankenstein, que solo perfeccionó el horror aprobado en 2016 en esta misma Asamblea. Y digo bien horror; el articulado de la ley trans madrileña es peligroso y descabellado, contrario al interés general al que obliga nuestro ordenamiento jurídico, y solo sirve a los intereses particulares de una minoría residual de españoles, al tiempo que daña los derechos de la inmensa mayoría y, sobre todo, y muy en especial, de las mujeres. Es una ley que alienta que haya menores de edad, incluso niños, que, mareados por intereses políticos de una bastardía inimaginable, queden desprotegidos y reciban tratamientos quirúrgicos y hormonales contrarios a la deontología médica, y que tiene la potencia de dañar sin remedio no solo su salud, sino su ser. La ley trans de la Comunidad de Madrid es una norma que persigue la destrucción de la biología y cimenta el derecho positivo como piedra basal de la construcción de un nuevo tipo de sociedad en la que la mera voluntad del legislador es suficiente para subvertir hasta el orden natural. ¡Esto es importantísimo!

Nosotros, en Vox, estamos seguros de que sin este tipo de leyes que subvierten el orden natural y alteran la realidad Pedro Sánchez jamás se hubiera atrevido a subvertir el orden constitucional y a atentarse contra el interés general de España (*Aplausos.*); si lo ha hecho, si lo va a hacer, es porque los españoles han ido tragando con todos estos experimentos de ingeniería social practicados en España, en los que ustedes han participado, pero que hoy, por fin, se desmarcan. Hoy dicen ustedes "basta", como empezaron a decirlo al aprobar en marzo la proposición de Vox para derogar esta ley, y no lo hacen en un sitio menor, sino que lo hacen en la Comunidad de Madrid. Por su poderosa influencia, confiamos en que este sea el comienzo de una reacción en cadena que alcance a todas las autonomías que mantienen este tipo de leyes injustas, ¡a todas! Por cierto, ustedes, que tienen influencia y a partir de hoy tienen autoridad, pídanle a Moreno Bonilla que escuche a nuestro líder en Andalucía, don Manuel Gavira, que es un tipo excepcional. Hablen también con sus compañeros gallegos, que yo no sé si suben o bajan la escalera de una reforma o derogación; si lo que necesitan es que Vox llegue al Parlamento gallego, pues no se preocupen, illegaremos!, ¡si ya han escuchado a Michavila!, y ya saben que en Vox tenemos un pacto con Sánchez.

Una vez ya sentadas las bases de nuestra alegría y mostrada nuestra gratitud por este gran día, les digo: en serio, ¿no pueden ir un poco más allá y derogar el artículo 13 que ustedes quieren mantener y que permitirá, aunque reformado -pero permitir es permitir-, la hormonación de menores? El pasado mes de marzo la Junta Noruega de Investigación de la Salud decidió llamar a la sensatez y prohibir las llamadas transiciones de género en menores de edad. Con criterios médicos y no políticos, la autoridad sanitaria noruega resolvió que las actuales directrices políticas de reasignación de género no están basadas en evidencias científicas, sino en el uso abusivo de una falacia de evidencia incompleta con fines políticos. Para esta autoridad sanitaria todas estas técnicas deben ser consideradas experimentales y, por lo tanto, como ordena la deontología médica, prohibidas de manera absoluta para los menores de edad. (*Aplausos.*) Noruega se sumó así a otros países como Suecia, Finlandia y Reino Unido, y a ciertos Estados de los Estados Unidos, que han decidido detener esta locura que ha causado daños irreparables a miles de menores en todo el mundo.

Mientras una parte sustancial y en aumento de Occidente se rinde a la evidencia científica, no debemos mantener en Madrid la posibilidad de que un menor de edad pueda quedar preso de su inmadurez y de su confusión; ni tutelas médicas ni tutías, lo que debemos es recordar la especialísima protección que merece y requiere la infancia por parte de los poderes públicos. Y ustedes -¡ojalá que nosotros, pero son ustedes!- son los poderes públicos en esta autonomía. No hay nada ideológico en detener una aberración acientífica, todo lo contrario, y desde luego no es una posición minoritaria de Vox, como dice el presidente andaluz, Moreno Bonilla, ¡será minoritaria entre los políticos, sí, sobre todo entre los del consenso socialdemócrata en la que chapotean todavía muchos del PP junto a la izquierda incompetente!, pero es mayoritaria hasta aproximarse a la unanimidad en la comunidad médica, la misma comunidad que fue ninguneada en el proceso de aprobación de estas leyes ideológicas, que son la causa -¡causa!- del aumento exponencial de los falsos casos de disforia de género entre menores. Lo sensato y, por lo tanto, lo urgente es derogar esta posibilidad y mandar un mensaje desde Madrid a toda España. Punto y aparte.

Señorías del Partido Popular, ¡bravo!, bravo por eliminar la inversión de la carga de la prueba, como pedimos en Vox; ¡bravo por eliminar el concepto de autodeterminación!, como deseábamos; ¡bravo por eliminar la identidad de género!; ¡bravo por restar apoyo institucional a esta locura y bravo por eliminar la posibilidad de adecuar cualquier documentación autonómica antes de modificar el DNI!; ¡bravo también por proteger a las mujeres! Señorías del Partido Popular, gracias por su rectificación. Y ya, puestos a pedir, un último esfuerzo: con su mayoría absoluta, protejan de manera absoluta a los menores, aunque sea por el procedimiento de urgencia; estamos a tiempo.

Hoy es un gran día para Vox y ojalá también para la inmensa mayoría de ustedes; ¡que haya más días como este por el bien de los madrileños y, más pronto que tarde, de todos los españoles. Y hablen con Feijóo, que es que no se entera de nada de lo que es la unidad de acción. Y aguanten, aguanten, aguanten, que ahora viene la izquierda; no les den nada. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Abrimos el turno en contra de la toma en consideración y empezamos con el señor Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Por Manolo Trillo, por Beatriz Gimeno, por Kike Poveda, por Boti García Rodrigo, por Toni Poveda, por Mar Cambrollé, por Jordi Petit, por Carla Antonelli, por Miguel Ángel Sánchez, por Miguel Ángel Fernández, por Rosa Arauzo, por Eugeni Rodríguez, por Luis Sánchez, por Jerónimo Saavedra (*Aplausos.*), por Miguel Ángel González, por Violeta Herrero, por Javier Sáez, por Mili Hernández, por Empar Pineda, por Manolita Che, por Miquel Iceta, por Cristina "La Veneno", por Íñigo Lamarca, por Armand de Fluvià, por Paca "La Piraña", por Ana Melusca, por Isabel Torres, por Quim Pérez y por Pedro Zerolo, por nuestro querido Pedro Zerolo (*Aplausos.*), por todos ellos y por todas ellas y por todas las activistas anónimas que lucharon en la clandestinidad, que perdieron su vida, que perdieron su integridad física, hoy estamos aquí defendiendo nuestros derechos. Y no vamos a dar ni un paso atrás, porque, gracias a ellos y gracias a ellas y gracias a que hubo un partido de Gobierno como el Partido Socialista, que transformó la lucha en derechos, hoy el colectivo LGTBI en España es referencia mundial en derechos y libertades, ¡y eso no lo va a poder borrar ningún recorte que haga el Partido Popular! (*Aplausos.*) Trajimos el derecho al matrimonio, del que luego ustedes hicieron uso; trajimos el reconocimiento a la identidad de género, del que también ustedes hicieron uso, y trajimos también el derecho a recibir un trato igualitario y no discriminatorio. ¿Y saben dónde estuvieron ustedes siempre? Enfrente, en contra, en las calles, luchando para que el colectivo LGTBI no tuviera derechos, igual, exactamente igual que están hoy aquí. (*Aplausos.*)

Señora Lavín, de todos estos activistas históricos e históricas, ¿a cuántos conoce usted? Yo creo que a ninguno. Porque usted no tiene ni idea, usted no tiene ni idea de lo que ha sido la lucha del colectivo LGTBI. Usted sale aquí hoy con orgullo a defender una reforma que lo que va a traer es más sufrimiento, especialmente a los menores trans. Sí, sí; sí que lo hace. Usted habla de excesos y yo le pregunto a usted y le pregunto a la señora consejera -lo hice también con la señora Dancausa-: ¿qué excesos ha provocado la ley? Dígame uno, documentado por la consejería, que es la competente; uno. No va a poder hacerlo, porque lo único que ha traído esta ley es felicidad y derechos, especialmente a los menores y a sus familias. (*Aplausos.*)

Señora Lavín, habla usted de libertad de expresión y de libertad de cátedra, ¿para que nos llamen maricones de mierda y nos insulten por tener una bandera y que eso quede impune? ¿Eso es libertad de expresión y libertad de cátedra? Porque eso es lo que se cargan ustedes al quitar las infracciones y sanciones. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor. Señorías, dejen intervenir al diputado. He pausado el tiempo. Continuamos, señor Rivero, gracias.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Gracias, presidente. A ver si las señorías del Partido Popular tienen también el respeto a la libertad de expresión de este diputado que está ejerciendo aquí y no me interrumpen; ni yo ni mi grupo hemos interrumpido a la diputada.

Señora Lavín, se llena usted la boca con la palabra ingeniería social. ¿Nos puede explicar aquí qué es la ingeniería social? ¿Está llamando usted a las personas trans ingeniería social? ¿Qué es la ingeniería social? Explíquenoslo ahora que tiene oportunidad. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Yo creo que ustedes pensaban que la ley trans estatal iba a dar problemas, que se iban a llenar los juzgados de reclamaciones y tal, y resulta que está pasando lo contrario, resulta que se está asegurando la identidad de las personas trans, el reconocimiento a su identidad, y se está pillando a quien quiere usar la ley en fraude de ley. Y eso a ustedes no les gusta, porque les quita el argumento, les quita el argumento; igual que la ley autonómica, ha funcionado perfectamente.

Señora Lavín, señorías del Partido Popular, a mí, sinceramente, me preocuparía mucho que el partido que ha estado insultándonos -no me refiero al Partido Popular, ¿eh?, tranquilícense-, el partido que ha estado criminalizándonos, el partido que ha estado defendiendo en esta misma tribuna que está muy bien que nos lleven a terapia para curar nuestra homosexualidad, hoy les aplauda con esta reforma. (*Aplausos*.) A mí me preocuparía mucho, señorías del Partido Popular, que precisamente hoy el éxito no sea del Partido Popular, y cito textualmente al señor Fúster: "hoy es un gran día para Vox". Y es cierto, hoy es un gran día para Vox (*Aplausos*.), hoy es un gran día para Vox porque Vox ha sido capaz en estos años, hay que reconocérselo, de inyectar al Partido Popular su guerra cultural contra todo lo que ellos consideran inferior en la sociedad, que es contra las mujeres, contra las personas migrantes y contra el colectivo LGTBI. Y hoy se materializa aquí esa guerra cultural, y solo hay que escuchar su discurso. Dice el señor Fúster que esta ley ha causado daños irreparables; le voy a decir lo que causa daños irreparables: los daños irreparables son causados por la homofobia, la transfobia, la bifobia y la violencia que Vox genera día sí y día también hacia el colectivo LGTBI. (*Aplausos*.) Esos son los daños irreparables que ustedes mencionan. Y les parece a ustedes muy mal -yo ya lo dije aquí una vez- que haya aumento de casos -como si fuéramos casos- de personas homosexuales o personas trans; señor Fúster, bienvenido al siglo XXI, las personas LGTBI existimos, estamos en las instituciones, y ustedes se lo van a tener que tragar y, además, por muchos años. (*Aplausos*).

Dice la señora Lavín que esta ley no recorta derechos, ni esta ni la otra. Sobre la otra se lo diré luego. Vamos a repasar alguno. Lo primero que hacen ustedes es cambiar la denominación de personas trans por los transexuales, como si fueran extraterrestres, y eliminan la definición de identidad de género, con la que hace siete años no tenían ustedes ningún problema, y luego le contaré esto. Eliminan también la discriminación por error. Vamos a ver qué es la discriminación por error. Voy a poner dos ejemplos: si el señor Catalá, imagínese, en el triunfo de Ayuso, va abrazado al señor Pache por la calle y vienen dos violentos y les pegan una paliza -hasta donde sé, ninguno es homosexual-, es un caso de homofobia. Eso es discriminación por error y eso es lo que ustedes eliminan de las leyes. *(Aplausos)*.

Señora Lavín, eliminan el derecho de las personas trans a reconocer su identidad libremente, lo eliminan. ¡Es que esto es una derogación, es que es literal, es que es literal, es que lo ponen ustedes en la reforma! Donde dice el reconocimiento de las personas trans, elimina la coetilla que dice: "sin que se les pueda pedir a las personas trans pruebas psicológicas o psiquiátricas", como algo que no se puede exigir. ¡Ustedes eliminan esa coetilla! A partir de ahora, a las personas trans, en esta comunidad, se les va a poder exigir pruebas psicológicas o psiquiátricas para demostrar su identidad, ¡claro que sí, señora Lavín!, si ustedes no dan puntadas sin hilo. Se inventan el concepto de condición transexual volviendo a patologizar. Repita conmigo, señora Lavín: se dice identidad de género.

Derogan el artículo que garantiza los derechos de las personas trans en los procesos y servicios de la Comunidad de Madrid. Y en el tema de los menores ustedes no hacen un acompañamiento a los menores, ¡es falso!; ustedes imponen a los menores trans y a sus familias un acompañamiento y unos exámenes psicológicos y psiquiátricos para tener acceso a los tratamientos. Eso no es un acompañamiento. El acompañamiento estaba recogido en la ley que ustedes quieren derogar, señora Lavín.

Concluyo. Ustedes vuelven a ponerse en el lado incorrecto de la historia. El mundo, no solo Madrid, les va a recordar por ser el partido y por ser el Gobierno que ha protagonizado y que ha materializado el primer recorte en derechos LGTBI de la historia de España. *(Aplausos.)* Pero quiero lanzar -ya termino, señor presidente-, una esperanza: vamos a seguir trabajando para que en el año 2027 podamos construir una alternativa a su Gobierno y recuperar todos los derechos que vamos a perder. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Delgado Gómez en representación del Grupo Más Madrid.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias. Antes que nada, muchas gracias a todos los colectivos trans y LGTBI presentes en este pleno, así como a Amnistía Internacional, que acaba de registrar para la Mesa de esta Asamblea 40.000 firmas en contra de esta abominación de ley. Pero vayamos por partes, de cuando el Partido Popular y la señora Lavín dicen que se trata de ciencia frente a ideología o ingeniería social, ¿a qué ciencia se refieren ustedes?, ¿a lo que ha dicho, tal vez, la Asociación Estadounidense de Psicología, que denuncia que la disforia de género de aparición rápida -

¡un total invento!- es en realidad un diagnóstico clínico ilegítimo? ¿Se refieren a esa? ¿O se refieren ustedes al comunicado que emitió la Asociación Española de Neuropsiquiatría, donde señalaban que la labor de los profesionales de la salud mental no es tutelar a las personas trans, que es lo que quieren ustedes, ni darnos permiso para existir, sino que simplemente acompañarnos? Pero díganme qué hacemos entonces con el CIE-11 de la Organización Mundial de la Salud, que afirma tajante que la transexualidad no es una enfermedad mental. Y me van a perdonar, pero, si no es una enfermedad ahora, es que tampoco era una enfermedad antes. ¡Vamos a ver! Pero no, claro que no, yo sé a quién habrán echado ustedes mano, que es a Celso Arango, jefe de psiquiatría juvenil del Gregorio Marañón, que tacha la transexualidad de una moda, algo que ya se ha dicho por aquí, y que no somos trans, sino que tenemos otros trastornos. ¡Ojo a lo de otros trastornos! Claro que se les olvidó decir a ustedes que, en realidad, de lo que hablan es de ciencia ultra, porque, no nos olvidemos, sin ir más allá, de que el propio doctor Mengele se consideraba un hombre de ciencia, ¿no? ¡Muy bien!

Han dicho que se han reunido ustedes con -me encanta que les escalde-asociaciones, pero su único contacto es con Amanda, la asociación de madres y padres transfóbicos, o mejor -¿por qué no hablamos en singular?-, con una señora que salió en El Mundo diciendo que no le importaba que su hijo fuera lesbiana; una señora que, por cierto, no tiene ni la patria potestad del hijo, que, por suerte para el chaval, la tiene su padre, donde el resto de esta asociación es un pufo relleno por transfóbicas profesionales de El Borrado de las Mujeres, que es su otro grupo de referencia y cabecera, donde afirman que ser trans es un contagio social. Esos son sus referentes. (*Aplausos*).

Ahora voy a decirles yo con quién no se han reunido: no se han reunido con la asociación Chrysalis, de más de 2.000 familias de padres y madres; no se han reunido ustedes, por ejemplo, tampoco con Cogam, ni con El Hombre Transexual, ni con Arcopoli, ni con la Fundación Triángulo, ni con la Fundación Daniela o la Fundación 26 de Diciembre, que son justo -y aquí hay alguna diputada que estaba- con quienes redactamos esta ley desde el consenso de los colectivos. Solo han querido escuchar lo más nauseabundo y putrefacto de la transfobia y de la LGTBI-fobia para vomitar este engendro que nos traen aquí hoy.

Ahora, vamos a otra cuestión, porque a veces la sinvergonzonería llega a límites insospechados. Hasta hace nada estaban diciendo que no derogaban nada; que qué derogaban, que se lo dijéramos, me dijo la consejera el jueves pasado. Pues mire, los apartados 1 y 8 del artículo 1 quedan derogados, que definen la identidad o la expresión de género o la discriminación por error, abriendo la veda a neonazis, a gente de ultraderecha y otras especies inmundas que ya nos podrán atacar a todas aquellas personas que crean que son trans o LGTBI; ese es el apartado que borran también por error.

Los apartados 1, 2 y 3 del artículo 3 quedan derogados, que no es ni más ni menos que la autodeterminación libremente manifestada; desaparece de toda la ley. Pero lo más llamativo, lo más llamativo, señorías, es que derogan el derecho al libre desarrollo de la personalidad y a no ser discriminados por ello; ide un plumazo, el Partido Popular se carga el artículo 10 y el artículo 14 de la Constitución española! (*Aplausos*.) No hace falta sino rascar un poquito para ver sus orígenes preconstitucionales.

El artículo 4, que versa sobre lo mismo, desaparece también. De pronto, ya no somos trans, pasamos a ser todos transexuales, desamparando así al resto del colectivo y dejándolos al pie de los caballos, tanto a todo el paraguas de las personas trans como de los no binaries. Y, además, donde dicen que no es necesario un informe médico, ustedes ponen que sí, atendiendo a la recomendación de los informes médicos. ¡Menos mal que no iba a derogar usted nada, señoría!

Ahora, vuelven a considerarnos trastornados, para luego ensañarse en el artículo 13.3. Cambian el Título Primero y derogan la documentación administrativa de la que había hablado usted. Es que ahora resulta que ya ninguna persona que no haya cambiado su documentación con la ley nacional podrá tener un abono de transportes, un carné de biblioteca, un carné de piscina... Nos dejan otra vez al resto del colectivo a los pies de los caballos.

Además, modifican los artículos 30, 36 y 38, de vulnerabilidad a personas trans mayores y deportes, para convertirnos a las mujeres trans en peligrosas sociales en potencia y criminalizarnos. Todos ellos se condicionan con una coletilla final que dice: "siempre y cuando no afecte a la dignidad y a los derechos de niñas y mujeres"; ¿qué niñas?, ¿qué mujeres?, ¿es que acaso ustedes están diciendo que las niñas y las mujeres trans no somos mujeres? *(Aplausos.)* ¡Haber empezado por ahí, señorías, que vuestra transfobia supura!

Derogan el respeto en los medios de comunicación, ¡porque ustedes nunca nos tuvieron respeto, solo pena y miserable condescendencia! *(Aplausos.)* Derogan la inversión de la carga de la prueba que el Constitucional dijo en 2018 que era perfectamente constitucional si era en el ámbito de las Administraciones públicas madrileñas. ¡No mientan! Y ahora ya se cargan todas las sanciones administrativas, de golpe. Y por obra y gracia, todo esto, de una penderciera presidenta cuya máxima es el golpe por golpe, el odio desatado y el enloquecimiento ultra. Pero, miren, les vamos a decir una cosa: ¡desde Más Madrid les vamos a plantar cara aquí, en la Asamblea, en los tribunales, en España e internacionalmente; llegaremos hasta donde haya que llegar ante semejante atropello! *(Aplausos.)* Porque si algo hemos aprendido este colectivo es a caernos y a volvernos a levantar, a resurgir de nuestras cenizas, cuando el fascismo, el franquismo intentó doblegarnos y aplastarnos.

Sí les quiero decir una cosa a todas y a todos ustedes, diputados y diputadas del Partido Popular y de Vox, a todos y a todas, cada uno y cada una: hoy, cuando apretéis el botón para votar esta infamia, por cada insulto que recibamos, por cada paliza que nos den, por cada asesinato que se cometa, por cada persona trans que acabe con la "insoportabilidad" de su vida, ¿saben ustedes qué?; cuando aprieten ese botón, pasaréis todos a tener las manos manchadas de sangre. ¡No lo olviden nunca! *(Aplausos.)* ¡Esto es terrorismo, terrorismo hacia las personas trans! ¡No podrán lavar su sucia conciencia, no se lo permitiremos, porque se lo recordaremos día a día! *(Aplausos.)* Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, puestos en pie.) (Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(Rumores.)* Por favor, silencio, señorías. *(Rumores.)* Silencio. Por favor, silencio, señorías. *(Rumores.)* Señora Delgado, señora Delgado, señora Delgado... *(Rumores.)* ¿Me atiende, señora Delgado? Usted ha dicho muchas cosas, pero voy a seleccionar una;

ha dicho que cuando los diputados voten sus manos estarían manchadas de sangre. Yo le ruego encarecidamente que quitemos eso del Diario Sesiones, señora Delgado. Las demás cosas no se las cuestiono. Nos conocemos hace mucho tiempo; usted expone las cosas con vehemencia, y es una virtud, pero, por favor, nos conocemos hace años, retire eso, por favor.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, no es una virtud, solo soy transexual. (*Aplausos.*) (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*) ... de nuestros derechos, y estoy en el derecho de defenderme, ¡a mí y a todo el colectivo! Y lo siento, presidente, yo a usted lo estimo también mucho, desde hace once años que nos conocemos, pero no lo retiraré jamás, porque apretar ese botón es llenarse las manos de sangre. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: No tiene la palabra. Como no lo retira, sintiéndolo, de verdad, señora Delgado Gómez, la tengo que llamar al orden por primera vez. (*Rumores.*) Sí se puede, artículo 136, me parece recordar. Voy a mirarlo. (*Pausa.*) Sí, el 136.

Finalizadas las intervenciones de los grupos, ahora hay un derecho de réplica desde los escaños y por tiempo de tres minutos. Empezamos por el señor Fúster Lamelas, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. ¡Qué barbaridad, las cosas que hay que escuchar y soportar! Pero bueno.

Señora Lavín, su discurso... Es que, claro, no me ha dado tiempo, llevaba el mío tan tasado que no he podido decirle, pero ha sido un discurso magnífico, creo que es claro, que usted ha diseccionado con exactitud todos los males de la ley trans que soportamos. Y solamente les pido, de verdad, una vez más, que trabajemos juntos; nos reunimos cuando ustedes quieran y llevamos todos los informes, de verdad, de las juntas médicas de otros países que han paralizado esta incontenible aberración y, sobre todo, que perjudica... De verdad, en nuestro ánimo solamente está, en este caso, la defensa del menor, esa es nuestra máxima preocupación, y yo creo que la suya también. En ese sentido, trabajemos juntos.

En el resto, la verdad es que, como hoy es un día de fiesta, de verdad, un día grande, yo creo que no merece la pena que conteste, pero a su señoría del Partido Socialista solamente le voy a decir una cosa: ¿usted qué sabe de nosotros?, ¿usted qué sabe? (*Aplausos.*) ¿Usted qué sabe de quien está en Vox? ¡Usted no sabe nada! Un día, el que quiera, quedamos y se lo explico. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rivero Cruz, del Grupo Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. En primer lugar -que no lo he hecho antes-, quería saludar a los colectivos y a las entidades que hoy nos acompañan, con los que la Comunidad de Madrid no ha tenido la ocasión de reunirse para esta..., en fin, lo que han presentado. Y no será porque los colectivos no le han pedido a la anterior consejera, a la presidenta de

la Comunidad de Madrid y a la actual consejera que se reúnan con ellos para explicarles el trabajo que hacen, para explicarles la cantidad de personas a las que atienden y para contarles también la impresión de entidades que llevan décadas trabajando a favor de nuestros colectivos. Igual si los hubieran escuchado un poco más, no ya lo que piensan políticamente, sino las realidades de las personas a las que atienden, ustedes no hubieran presentado estas leyes o al menos no de esta manera. *(Aplausos)*.

Y quiero saludar también a nuestro alcalde, Rubén; a Esmeralda, que es concejala y mujer trans visible en Mejorada; a Carmen, a Víctor, también a Edu y a los concejales de Parla que hoy nos acompañan y que ponen la cara desde las instituciones como personas LGTBI visibles. *(Aplausos)*.

Miren, señorías, hablan ustedes de ciencia; claro, es que asociar a las personas trans con la ciencia es muy perverso, porque ustedes cogen y se amparan en teorías de personas que tienen el carné de científicos para restarles derechos a las personas trans. Y luego les voy a recordar a quién llevaron al Senado, con la ley del matrimonio. Es que esos son los científicos a los que ustedes hacen caso. Es que ustedes no están en el año 2016, ustedes están en el año 2005; el Partido Popular de Ayuso está en el año 2005, no está en el año 2016, de Cristina Cifuentes, señorías.

Miren, yo le voy a pedir, señora Lavín, que me haga una aclaración. Creo que usted es jurista, yo no lo soy y por eso le pido la aclaración. Cuando habla de los vestuarios, cuando habla de la participación en el deporte de las personas trans, ustedes dicen: "se garantizará la participación sin menoscabo de los derechos y la intimidad de los demás alumnos, especialmente las chicas". Lo primero que quiero preguntarle es si usted estaría dispuesta a jugar en un equipo de chicas en el que haya una mujer trans y compartiría vestuario. *(Pausa.)* Pues entonces estaría en contra de esto que pone aquí; por supuesto. *(Aplausos.)* ¡Por supuesto que sí! ¡Por supuesto que sí! Porque ustedes lo que están instaurando con esto es una Inquisición en la que una persona tráfobica o unos padres tráfobos les nieguen a sus hijos participar con personas trans. Y, miren, señorías, ya se lo ha dicho Vox: no les hace falta. Vox está en el Consejo de Gobierno con la señora Ayuso de presidenta. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Delgado Gómez.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, señor presidente. Hoy hemos podido escuchar aquí realmente lo que hay, "lo que la verdad esconde", que era un libro o una película. Solamente hace falta rascar un poquito para ver lo que se encuentra debajo. A muchas de sus señorías yo las conocí en el año 2015, de la legislatura de 2015, cuando en 2016 trajimos estas iniciativas, ¿verdad que sí, señorías? ¡Alguna fue presidenta de Comisión de Políticas Sociales y todo!, y sacamos adelante ese dictamen, y todo el mundo lo felicitaba y todo el mundo estaba contento, y, ahora, de pronto, vemos lo que la verdad escondía: la farsa, la mentira y un profundo odio. ¡Un profundo odio! ¿Por qué?, ¿por qué nos odian? *(Rumores.)* No estoy hablando con usted, señora Blanco. *(Aplausos.)* ¿Por qué nos odian? ¿Por qué tanto odio a un colectivo tan minoritario, como bien ha señalado usted, señora Lavín? ¿Por qué tanto odio a unos pocos miles de personas? ¿Por qué nos han convertido en sus discursos como posibles agresoras, como que la seguridad física de niñas y mujeres se cuestiona si está nuestra presencia? ¿Qué les hemos hecho para que nos odien tanto? *(Aplausos)*.

Al señor de Vox..., por él, estaríamos otra vez aquí, con la ley de vagos y maleantes o de peligrosidad social. Usted nos llevaría a los campos agrícolas de Tefía. ¡Sí, señor! (*Aplausos.*) ¡Usted! ¡Usted y todos los suyos, que le aplaudían!, ¡los trece apóstoles del odio!, ¡esos nos volverían a meter en las cárceles franquistas! ¡Sí!

Y, señor de Vox, ¿a qué junta médica se refiere que tenemos que pasar?, ¿a una junta médica de Irán? ¿Le suena, Irán? ¿Irán? ¿Que tuvisteis trato con...? No, no; no le suena, ¿no? (*Rumores*).

Bueno..., ¡pues nada! Solamente me queda decir una cosa que os resultará increíble, pero voy a darle la razón a Isabel Díaz Ayuso; sí, le voy a dar la razón cuando dijo, literalmente, que los grandes dictadores a lo largo de la historia se cuelan a través de los parlamentos y que nos están colando una dictadura por la puerta de atrás. Sí, tenía razón, ¡hoy se cuele la dictadura de la transfobia y de la LGTBI-fobia! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizamos estos turnos de esta toma en consideración con la intervención de la señora Lavín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** (*Desde los escaños.*): Señorías, yo creo que ustedes querrían escuchar un discurso que no está por ningún lado. Nos acusan de odio; nos acusan de transfobos, de homófobos, y no es verdad. No hay nada de eso. (*Aplausos.*) (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** (*Desde los escaños.*): En nuestro discurso y en nuestra reforma solo hay garantías, garantías para ustedes. Eso no es verdad.

Señor Rivero, ya que me ha preguntado, le voy a decir lo que es la ingeniería social: la ingeniería social es meterse en la intimidad de las personas y manipularlas para enfrentarlas, para dividir las y para luego venir a rescatarlas. ¿A rescatarlas de qué? (*Aplausos.*) ¡Ustedes no tienen que rescatar a nadie de nada! Se olvidan que vivimos en la España democrática. Están hablando de un escenario apocalíptico que solo existe en sus cabezas, y ahí se va a quedar; que lo sepan ustedes.

La presidenta de la Comunidad de Madrid vela por todos y solo cumple con su compromiso electoral, uno que -este sí- votaron todos los madrileños, y sigue construyendo el Madrid de todos.

He escuchado muchas cosas, pero voy a irme de aquí otra vez sin saber qué derecho se va a eliminar. (*Rumores.*) No hay ni uno solo. Solo se avanza, se garantizan, se profesionalizan los servicios. Yo me pregunto: si llevamos tantos siglos luchando por la sanidad universal y pública para todos, ¿qué sentido tiene criminalizarla ahora? ¿Por qué lo están haciendo? ¿Por qué se la quieren quitar a un sector de la población? Los menores, que son los especialmente vulnerables ante situaciones trascendentales en su vida, tienen que tener el acompañamiento profesional (*Aplausos.*); lo han reclamado ellos y sus familias, y por eso está esta reforma aquí.

Pero es que ustedes critican a todos aquellos que no piensan como ustedes: a las feministas que no les dan la razón, "es que esas no son feministas, esas no" (*Aplausos.*); "a los científicos que no piensan como nosotros, esos no son científicos". Señorías, eso no es así. No sé en qué Madrid viven ustedes, pero realmente la reforma lo único que pretende es garantizar la igualdad de todos y que no por proteger a unos se conculquen los derechos de otros. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías...

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** (*Desde los escaños.*): Por favor, no agiten ese discurso incendiario y dejen de decirle a la población mentiras, porque todo lo que dicen es mentira. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** (*Desde los escaños.*): Y, señor Fúster, yo le agradezco sus palabras, pero solo quiero recordarle que nuestra reforma es una reforma, no es una derogación, porque arrasar con todo no es el camino para atender y proteger efectivamente a todos los que lo necesitan. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente toma en consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-7(XIII)/2023 RGE.P.14652, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Igual que les comenté en las dos anteriores, ha llegado escrito del Gobierno trasladando su criterio de no oposición a esta toma en consideración. Procede, en primer lugar, que hable un representante del grupo parlamentario proponente; en este caso, igual que en el anterior, es la señora Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, señor presidente. Señorías, la modificación del título de la reforma de la Ley 3/2016, de protección integral contra la LGTBI-fobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual por el de ley de protección, igualdad efectiva y no discriminación de las personas LGTBI de la Comunidad de Madrid que hoy tomamos en consideración es muestra del espíritu de la misma. En el cambio de título queda patente el espíritu de la reforma, una reforma en positivo: se pasa de la LGTBI-fobia, que presenta un escenario de un Madrid apocalíptico, a proclamar la igualdad efectiva y la no discriminación de las personas LGTBI de la Comunidad de Madrid. Y llamo la atención en que el nuevo título es muy similar al de la ley estatal, salida de un Gobierno de sus partidos hace pocos meses.

Señorías, cuando se parte de que todo el mundo tiene fobia a los homosexuales, de que todo el mundo es machista, los empresarios, explotadores..., cuando se presenta un escenario así, se

presenta un Madrid que no existe. Cuando una ley parte de un escenario así, no está llamada a proteger a todos ni a ser una ley que ilusione y que una a todos, sino que es una ley que divide, victimiza, invita a vivir del agravio y a las denuncias falsas, a la censura, a cercenar la libertad de expresión y la libertad de cátedra, y a apartar a los jóvenes de sus familias; en fin, a la desconfianza y a una fingida lucha de clases.

Nuestra reforma nace de la realidad, una reforma de convivencia, de normalidad, incluso de celebración y de Madrid como refugio de tantas personas que han perdido su libertad y que han sido perseguidas en tantos países totalitarios. Por cierto que es un insulto a estas personas en su terrible situación presentar Madrid como un lugar de homofobia o decir que ahora más que nunca hace falta combatir las agresiones y la homofobia. En Madrid no se odia a los homosexuales ni a nadie. Todos nos reunimos en los bares, en los acontecimientos deportivos, en los colegios, en los restaurantes, en museos y conciertos. No es normal que haya en Madrid personas discriminadas por su condición sexual y, si un caso se diera, aquí está esta reforma para protegerlos (*Aplausos.*), junto con el Código Penal, los jueces, la policía y, por supuesto, la Constitución.

Quieren seguir llevándonos a un escenario preconstitucional que solo está en sus cabezas. ¡Ya quisieran ustedes! Pero resulta que la Transición funcionó, que la Constitución funcionó y funciona, que tenemos una de las policías y guardias civiles más eficaces y respetuosas del mundo (*Aplausos.*) y que España entera y Madrid son el mejor lugar del mundo para ser lo que se quiera ser y para vivir la condición sexual de uno libre y respetuosamente. Díganme un caso de una persona homosexual en España o en esta comunidad que vea a la policía y tenga razones para sentir el más mínimo miedo o recelo, porque eso pasa en muchos lugares del mundo, muchos de los que ustedes jamás denuncian nada: Irán, Rusia, Cuba... (*Aplausos.*) Pero en Madrid, ¿quién hay que vaya a una oficina pública y tenga el más mínimo problema, que vaya a un colegio y se le trate mal o diferente, o que tenga algún problema para ir a la universidad o para alquilar una casa con su pareja? ¡No existe!

¿Pero esto quiere decir que no haya necesidad de una ley como la que aquí reformamos? La necesidad viene del pasado. No se nos puede olvidar que aquí, en Madrid, hace cuatro o cinco siglos, se llegaba a quemar a jóvenes por el delito que llamaban de sodomía. Tampoco que durante el franquismo se introdujeron medidas contra los homosexuales, y que hasta hace veinte o treinta años, quienes ahora viven su sexualidad abiertamente a menudo sentían que tenían que ocultarla o llevarla con discreción, o debían disfrazar de amistad al amor de su vida. Pero nada de esto es ya verdad, ni de lejos. Por eso, insistimos, la ley cambia de nombre y el talante para hablar del Madrid de hoy como capital gay del mundo, el Madrid de la convivencia, de la consideración por parte de las instituciones, el Madrid del Orgullo. De ahí el contenido de nuestra reforma.

¿Cuántos madrileños eran conscientes del concepto de coeducación que contiene la ley vigente, de su intento de politizar y monopolizar en exclusiva la educación por parte de asociaciones oligárquicas y sectarias? El Consejo LGTBI, que no había llegado a constituirse siquiera por haber sido concebido como un órgano paralelo a la Administración, que se dedicaría a legislar, a mandar, sin que nadie lo haya elegido, sin control jurisdiccional ni rendición de cuentas.

Con respecto a los medios de comunicación, la reforma defiende la libertad de prensa consagrada en el artículo 20 de la Constitución, igual que la libertad de cátedra, y elimina la censura previa.

La evaluación de impacto sobre orientación sexual e identidad de género se remite, en aras de la claridad y la simplificación del ordenamiento jurídico, al general de todas las normas, porque las normas, todas ellas, ya se someten al análisis de impacto previsto en la legislación. La normativa ya tiene que cumplir los principios constitucionales de no discriminación e igualdad y tiene que atender al interés general.

En cuanto a la participación de la Atención Primaria en el apoyo al colectivo LGTBI en el medio rural, ¿era la opinión pública consciente de la obligatoriedad de pagar a esas asociaciones para que lo hicieran ellas? Lo harán profesionales. No se elimina ninguna medida de formación de profesores, alumnos o profesionales, ni tampoco se elimina ninguna medida de lucha contra la discriminación, pero las debe llevar a cabo la Administración ayudada por los mejores profesionales.

¿Cuánta gente era consciente de que el llamado Centro de Documentación y Memoria Histórica tenía como misión la manipulación de la historia y su confiscación por una ideología? La historia LGTBI es como todas las demás historias. La tendrán que hacer los historiadores, con rigor científico y veracidad, y cualquier persona que libremente quiera estudiarla, escribirla, o los profesionales de la educación que quieran divulgarla, o cualquier aficionado en las redes, pero libremente.

En cuanto a las medidas en el ámbito educativo, se recupera y se refuerza la libertad de cátedra y de los maestros y profesores. No habrá contenidos ideológicos ni de ingeniería social en los colegios. Todos los currículos oficiales de Primaria y Secundaria recogen entre sus objetivos de la enseñanza en estas etapas el respeto a la diferencia y la educación en igualdad. ¿Cuánta gente sabe que, con la ley en vigor, estas asociaciones tenían el control de todos los currículos? ¿Con qué derecho? Ahora se profesionaliza la educación, se le devuelve su sitio y se devuelve la confianza a los maestros y profesores; se devuelve a sus padres su sitio; a las escuelas, la libertad del alumno para ir a mirar a donde quiera, y se mantienen la investigación y el debate en las universidades, porque es ahí, ahí sí, donde se deben encontrar las asociaciones y las ideas, con una contestación plural de personas maduras.

En la reforma, señorías, se garantizan la participación, la pluralidad y la libertad de todo el mundo, a salvo de la imposición de asociaciones que querían el monopolio en la cultura, el ocio y el deporte, y en relación con los contenidos de las bibliotecas y el fondo documental. Porque con la ley en vigor en la mano se podía censurar qué se puede leer en las bibliotecas y qué no. Lo que se devuelve es la libertad y que la cultura y la docencia solo estén guiadas por el rigor científico, por el saber y por la decisión de cada colegio, de cada biblioteca, de cada documentalista y de cada lector. ¿Cuánta gente sabe que la ley recogía el control de la publicidad institucional por parte de los órganos que no tienen jurisdicción alguna, pública o privada?

En fin, la libertad, garantía de los derechos constitucionales de todos; recuperar el papel de las instituciones, de los docentes, profesionales y familias; que cada lesbiana, homosexual o transexual piense como quiera, viva como quiera, vote a quien quiera en cada momento. No necesitan tutelas. No son víctimas; no viven entre enemigos. *(Aplausos.)* Compartimos la segunda casa de todos y por eso somos admiración en el mundo entero. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Abrimos los turnos de intervención del resto de los grupos por tiempo de diez minutos. El primer turno sería por si algún grupo desea abstenerse. *(Pausa.)* Ningún grupo quiere intervenir en este apartado. A continuación serían los grupos que quieren votar a favor de la toma en consideración. *(Pausa.)* El Grupo Vox me dice que así lo va a hacer; por tanto, tiene la palabra la señora González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la Ley 3/2016, de protección integral contra la LGTBI-fobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid, atenta contra la libertad e incurre en adoctrinamiento de los niños en las escuelas madrileñas. Esto, señorías, lo ha dicho Vox desde el primer momento y, como no puede ser de otra manera, continúa diciéndolo, porque Vox es un partido de principios y no de oportunismo político. Por eso, como ha dicho mi compañero Fúster, hoy es un gran día. *(Aplausos.)*

Pero claro, como dijo Marx -pero no el que le gusta a la izquierda, no, el otro, el que tenía sentido del humor-, “estos son mis principios; si no le gustan, tengo otros”. Esta ley, aprobada por el Gobierno de Cristina Cifuentes y mantenida durante años por el Partido Popular bajo el loable pretexto de luchar contra la discriminación por orientación sexual, ha sido en realidad utilizada para imponer una concepción ideológica de los diferentes modelos de familia y de la sexualidad, concepción esta que, siendo científica, discutible y discutida, trata de imponerse a todos.

La Constitución garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y establece, en su artículo 27, la obligación para los poderes públicos de garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones; es decir, que los padres son los titulares del derecho fundamental a elegir para sus hijos la formación moral que consideren. Esta neutralidad ideológica ya fue defendida por el Tribunal Constitucional en la primera de sus sentencias relativas a los derechos educativos, al afirmar que el derecho de los padres a elegir la formación religiosa y moral de sus hijos no termina con la elección de un centro de enseñanza adecuado a sus convicciones, sino que despliega su eficacia también dentro de la escuela pública, y señala que esta neutralidad ideológica obliga a los docentes a renunciar a cualquier forma de adoctrinamiento ideológico, que es la única actitud compatible con el respeto a la libertad de las familias. Los derechos y libertades son los límites para el sector público, y entre estos derechos está el de los padres a elegir la formación religiosa y moral que consideren.

Señorías, la formación de la conciencia de los menores y la educación moral está vedada, está negada, está prohibida a los poderes públicos, y esto, claro, no le gusta nada a la izquierda. Pero esto que a la izquierda no le gusta nada, al Partido Popular de la Comunidad de Madrid le ha costado verlo

nada más y nada menos que siete años; y no lo ha visto porque sí, no: lo ha visto gracias al trabajo y perseverancia de Vox, que hemos ido haciendo los deberes y proporcionando los argumentos desde que estamos en esta Asamblea. Y lo hemos hecho registrando más de cincuenta iniciativas en las legislaturas XI y XII, y defendiéndolas en pleno y en comisión siempre que se nos ha permitido.

Esta ley del Partido Popular, que era arbitraria y liberticida, que nació con el ánimo de perseguir al disidente, no solo violaba -como ya hemos dicho- el derecho a la libertad ideológica, sino también el derecho a la libertad de expresión, como es el hecho de imponer contenidos LGTB a los medios de comunicación, imponiendo nuevas formas de censura con unos códigos deontológicos -como si un Gobierno pudiera imponer, al estilo de una dictadura totalitaria, códigos a los medios de comunicación-, y lo hacía tanto en contenidos informativos como publicitarios. Prevé la imposición de multas para aquellos que, en uso de su libertad, discrepen de las tesis ideológicas de los influyentes grupos de presión LGTB. ¿Recuerdan al director de un colegio que, manteniéndose fiel a sus criterios morales, del centro, de la familia y de él mismo, se atrevió a criticar esta ley? La señora Cifuentes - recordemos, del Partido Popular- le multó contra el criterio mismo de la Fiscalía y de la Inspección de Educación. Claro que, después, el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de Madrid condenó en sentencia firme a la Comunidad de Madrid por juzgar contraria a derecho dicha multa, teniendo que devolverla y pagar las costas del juicio.

Se lleva por delante un derecho tan básico como la presunción de inocencia, en otro ataque a la Constitución: invierten la carga de la prueba, teniendo que ser el acusado de discriminar a otros por orientación sexual el que presente las pruebas que demuestran su inocencia.

Prohíbe las terapias de aversión, y esto es de traca: las prohíben siendo irrelevante el consentimiento prestado por la persona sometida a tales terapias. Vamos, esto es, que, si alguien quiere ser homosexual o trans, todo puentes, pero si alguien no quiere sentir atracción hacia alguien de su mismo sexo, porque no quiere, entonces está prohibido. Es tan totalitaria esta ley que hasta para las personas que necesitan de terapias para ayudarles a aceptar su inclinación, la comunidad psiquiatra ha mostrado su preocupación, por no saber si el asesoramiento profesional está penalizado o no. Me pregunto si no es constitutivo de una conducta LGTB-fóbica negarse a prestar apoyo a una persona LGTB en relación con su orientación sexual cuando esta persona es mayor de edad y lo solicita libremente.

Nadie puede imponer a los demás su autopercepción de nada. Por el mismo motivo que puede una persona hacer o sentir lo que quiera en materia sexual -respetando, claro está, la libertad de los demás-, puede otra persona considerarlo bueno o malo, digno o indigno, aceptable o no; y además de opinar para sí mismo, esa persona puede expresar su opinión y educar en ella a sus hijos, porque esto, señorías, forma parte de la libertad de pensamiento y no es discriminatorio contra nadie. Es la consecuencia de una sociedad plural.

Este no es un problema que atente contra el colectivo LGTB. Este es un problema que atenta contra la libertad de los que pensamos que la ideología de género es una falacia. Por eso encontramos

personas homosexuales en desacuerdo con esta ideología y personas heterosexuales a favor de ella. Por eso la derogación de estos artículos no vulnera ningún presunto derecho de los colectivos LGTB, y sí evita vulneraciones de derechos fundamentales. Les recuerdo que antes de esta ley totalitaria no había nada que hiciera pensar que las personas LGTB tuvieran que gozar de una protección especial, igual que no había nada que hiciera pensar que este colectivo disfrutara de menos derechos que los demás ni que debiera tener más derechos que el resto, como el de entrar en las aulas de nuestros hijos a imponerles su realidad lésbica, gay o bisexual.

La izquierda, gran amiga de la manipulación y la mentira, ha estado muy interesada siempre en aumentar la percepción de la violencia sobre el colectivo LGTB y con ello conseguir dos objetivos: culpar y anular a quienes les estorban y exigir más recursos para sus chiringuitos. Para ello, nada mejor que el hecho de que sean precisamente aquellos que se ven salpicados de dinero público quienes proporcionen los datos manipulados. Lo que están consiguiendo es que las personas que, con lógica, pensaban que los homosexuales debían de convivir en condiciones de igualdad con el resto generen sentimientos negativos hacia ellos por haberse querido aprovechar de su situación y haber pretendido tener unos privilegios en detrimento de los demás. ¡Eso es lo que acaban consiguiendo! Y, si acaba existiendo mayor homofobia y transfobia que antes, la culpa solo será de ustedes.

Y, hablando de agresiones, Vox condena -siempre lo ha hecho- las agresiones de odio por cualquier motivo personal, incluida la identidad sexual, y nunca ha instado a la violencia, pero nuestros compañeros de bancada no funcionan así: Vox ha sido y sigue siendo víctima de agresiones por odio ideológico, y aquí la mayoría calla. No vengan a dar lecciones de nada y den ejemplo cuando este partido sufre los continuos ataques de los totalitarios; ya nos habría gustado oírles decir algo cuando fuimos atacados en Vallecas, por ejemplo, pero, claro, ¿cómo iban a decir algo, si fue la ultraizquierda con miembros del departamento de seguridad de Podemos los que tiraban piedras y ladrillos a los simpatizantes y políticos de Vox, y a la Policía Nacional también?!

En fin, señorías, volviendo a la proposición no de ley, finalizaré con nuestra postura: desde que Vox llegó a esta Asamblea, no cejamos en el empeño de derogar la ley contra la LGTB-fobia mientras contemplábamos cómo el Partido Popular daba largas una y otra vez. Hoy comenzamos a ver la luz al final del túnel, por lo que votaremos a favor de algo que es desde el principio de los tiempos absolutamente nuestro. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abre el turno para los grupos que van a votar en contra de la toma en consideración; me imagino que el señor Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista; tiene diez minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Señora consejera, yo creo que usted le cae mal a la señora Ayuso, porque le deja todo el trabajo sucio: le dio para que firmara los protocolos de la vergüenza, le dio para que firmara el contrato con su hermano y ahora le hace firmar los primeros retrocesos en materia de derechos LGTBI en España. *(Aplausos)*.

Y vamos a hacer un poco de memoria, porque, claro, escuchar al Partido Popular decir que ha sido siempre garante y defensor de los derechos LGTBI en este país, pues, hombre, a los que tenemos un poco de memoria nos chirría. Claro, cuando vamos un poco a la hemeroteca, nos encontramos con cosas o afirmaciones como esta: "esta ley desnaturaliza la institución básica del matrimonio; entre la ley y el oportunismo político, siempre estaré con la ley y, si me equivoco, lo siento mucho", M. Rajoy, que igual no saben quién es. "La unión entre homosexuales no puede ser llamada matrimonio porque esto ofende a la población", el señor de los hilos de plastilina y las bombas de destrucción masiva en Irak. (*Rumores.*) Muy viejo, ¡muy viejo!, como las posiciones que tienen ustedes en esta materia, ¡tan viejo como eso! (*Aplausos*).

Voy a seguir. Claro, yo sé que les molesta su historia; yo estoy orgulloso de la mía, pero yo se la voy a recordar. (*Aplausos.*) Ya se lo dije una vez, que le voy a recordar su historia hasta que esté en esta Asamblea. Pero voy a seguir... (*Rumores.*) No, si me van a tener que escuchar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Me van a tener que escuchar, igual que nosotros escuchamos las barbaridades que dijeron en aquel momento: "Dos manzanas; pues dos manzanas dan manzana y, si se suman una manzana y una pera, nunca pueden dar dos manzanas, ¡porque es que son componentes distintos! Hombre y mujer es una cosa, que es el matrimonio, y dos hombres o dos mujeres serán otra cosa distinta", la del relaxing cup of café con leche. (*Risas.*) "El matrimonio homosexual no debe tener la misma protección por parte de los poderes públicos porque no garantiza la pervivencia de la especie", el señor Fernández Díaz. Yo creo que este igual les suena más y no es tan antiguo. (*Aplausos.*) "No casaré homosexuales porque son personas taradas", Lluís Fernando Caldentey, alcalde de Pontons. ¡Atención, eh! (*Rumores.*) No, si tengo más, ¡tengo más! Tengo más y he tenido que quitar; o sea, ¡¡imagínense! "¿Respetar a los homosexuales? Por supuesto, no hacen daño a nadie, solo a sí mismos; a ver si algún día descubren su cura", Andrea Hermida, de Nuevas Generaciones de Galicia. ¡Atención, eh!, que aquí viene su fundador y presidente de honor: "la homosexualidad es una anomalía, las personas que nacen así es porque los cromosomas se equivocan; tienen derecho a un cierto reconocimiento". Se ve que lo de Palomares le hizo experto en genética. (*Rumores.*) Y termino, ya termino, ¡ya termino! Como ustedes hablan tanto de ciencia y de expertos, les voy a recordar al experto que llevaron al Senado, al señor Aquilino Polaino, hablando sobre la ley del matrimonio, ¡porque ustedes son muy de ciencias!: "los gais son hijos de padres alcohólicos y hostiles, o de una madre sobreprotectora, más con los niños que con las niñas, fría, necesitada de afecto, emocionalmente vacía para sus hijas lesbianas". Se ve que ustedes con la ciencia se llevan siempre muy bien. (*Aplausos*).

Y, miren, señorías, no se preocupen, también tengo cosas positivas para decirles. Sí, sí se las voy a decir. En el año 2016 parecía que algo había cambiado en el Partido Popular de Madrid, la señora Cifuentes ponía la bandera en el balcón de la sede de la Comunidad de Madrid y, hagamos memoria, la ley LGTBI, esta que ustedes ahora quieren recortar por todos los sitios, fue un proyecto de ley del Gobierno del Partido Popular en solitario, ¡en solitario!, ni siquiera cuando gobernaban con Ciudadanos. Yo me voy a permitir, señor presidente, la licencia de coger el maravilloso discurso que hizo usted como

portavoz del Partido Popular en el año 2016, porque hizo un discurso maravilloso, y usted, sin saberlo, en el año 2016 me estaba haciendo el discurso del año 2023. Cito textualmente, señor Ossorio, portavoz del Partido Popular -por cierto, la señora Díaz Ayuso era su portavoz adjunta y se sentaba donde está ahora mismo sentada la señora Vigil-: "llegamos al final del camino de la tramitación de esta ley y esto va a suponer una Comunidad de Madrid, me atrevería a decir, más libre, más segura para todos, más diversa y más rica". Señora Lavín, tenemos que escuchar a los que nos precedieron, escuche al señor Ossorio, ¡escúchelo!: "el resultado que se obtiene es un marco seguro para la configuración y la libre expresión" -¡atención-! "de la identidad personal, para la defensa de los derechos de cada persona en condición de igualdad, sea cual sea su condición sexual, su orientación, la vivencia de su género o de su sexo". *(Aplausos.)* No se preocupen, que tengo más, ¡tengo más!, van a poder ustedes seguir aplaudiendo. Decía el señor Ossorio... *(Rumores.)* Sí, sí, se nota que lo mantienen, reformando la ley que ustedes votaron a favor; ¡se nota muchísimo, muchísimo! *(Aplausos.)* Como ven, señorías...*(Rumores.)* Señor Corral, hombre, que yo cuando usted habla no le interrumpo. "Como ven, señorías, la política contra la discriminación...", ¡vaya!, en aquel entonces en la Comunidad de Madrid sí había discriminación, ahora, según la señora Lavín, es el paraíso y las personas LGTBI no sufrimos ningún tipo de discriminación. "La política contra la discriminación de género no es nueva en la comunidad...", perdón. "Como ven, señorías, la política contra la discriminación por identidad de género" -palabras textuales del señor Ossorio, ¿eh?- "no es nueva en la Comunidad de Madrid, son años en los que hemos escuchado a las asociaciones, de trabajo conjunto con ellas...", ¡con esas mismas asociaciones que ustedes ahora criminalizan! *(Aplausos.)* Y de cara a las asociaciones, ya que no lo van a escuchar de usted, les voy a leer lo que decía el señor Ossorio en el año 2016: "y quiero reconocer la importancia del movimiento asociativo, las décadas que lleva en la lucha para la defensa de los derechos de las personas LGTBI y su contribución para que normas como la que hoy aprobamos vean la luz". ¡Gracias, señor Ossorio, yo no lo podría haber dicho mejor!, ¡yo no podría haberlo dicho mejor! *(Aplausos.)*

Y la última: en referencia al Consejo LGTBI, que usted ha dicho...; lo primero, yo no sé si se ha leído usted el decreto que hizo el Gobierno o que hizo el consejero Reyero para el Consejo LGTBI. La Administración de la Comunidad de Madrid tenía la mayoría de votos en ese consejo, o sea que imposición de las asociaciones ninguna, señora Lavín, la Comunidad de Madrid decidía lo que pasaba allí. Pero le voy a decir lo que dijo el señor Ossorio: "La incorporación del Consejo LGTBI como ámbito reglado de participación del movimiento asociativo..."; esto lo ponía en valor como una de las enmiendas que se introdujo en el proceso de enmienda.

Mire, señora Lavín, yo creo que ustedes han llevado una transición para atrás. A esto habría que llamarle el extraño caso de la señora Isabel Díaz Ayuso, porque ustedes en siete años, en vez de avanzar siete años, han retrocedido veinte; nos hubiera valido con que se hubieran quedado en el año 2016, pero es que han vuelto al año 2005.

Ha dicho que citemos a alguna persona que se ha sentido alguna vez inseguro con la policía. Le voy a contar mi caso: en el año 2014 yo sufrí, junto con otro chico, un intento de agresión en Gandía por cuatro violentos que casi nos rajan con una navaja y, cuando fui a denunciar a la policía -porque,

afortunadamente, echamos a correr y no nos pillaron-, el policía que me atendió me hizo sentir peor que cuando sufrí la agresión. Por tanto, señora Lavín, yo estoy de acuerdo con usted en una cosa: la Comunidad de Madrid -y se lo he dicho muchas veces y usted lo sabe y lo saben también sus señorías del Partido Popular- y la sociedad de la Comunidad de Madrid no es una sociedad ni homófoba ni transfoba, yo estoy de acuerdo con eso, pero estará usted de acuerdo conmigo, y por eso la necesidad de las leyes, en que hay una minoría que todavía es violenta, que nos considera enfermos, y por eso necesitamos las leyes.

Termino hablando de las terapias de conversión. Yo pensaba que esto ya Vox lo había dejado, pero veo que no, veo que nos siguen queriendo tratar como enfermos. Y es que esos son sus socios, señora Lavín, esos son los que les están aplaudiendo la reforma de las leyes, porque con esta reforma ustedes sacan a las personas trans de la prohibición de las terapias de conversión. Es cierto, porque la ley trans lo que dice es que las Administraciones públicas no pueden practicar las terapias, pero no dicen nada de las Administraciones privadas. Señora Lavín, señorías del Partido Popular, están ustedes a tiempo de volver al año 2016 y no a 1996. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Ese discurso lo estaba recordando cuando ha empezado esta iniciativa y es -la gente que me conoce entenderá por qué- uno de los que estoy más orgulloso y satisfecho, y hoy en día lo vuelvo a repetir exactamente igual que lo dije aquel día. *(Aplausos)*. A continuación, tiene la palabra la señora González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, también por tiempo de diez minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Decía hace un momento la señora Lavín que la Transición funcionó; bueno, pues estamos hoy ante el extraño caso de la comunidad autónoma que detransicionó *(Aplausos)*, como esos extraños casos de personas trans que se arrepienten de haber comenzado sus tránsitos médicos, que siempre nos dicen que las ignoramos. No, no es que las ignoremos, es que no conocemos a ninguna, porque son menos del 1 por ciento de las personas trans que efectuamos una transición médica; entonces, no es que las ignoremos, es solo que su peso estadístico es absolutamente ínfimo. Por cierto, somos muchas más -y sobre esto sí que hay datos- las personas que nos arrepentimos, como es mi caso, por ejemplo, de una cirugía de rodilla, que las personas trans que nos arrepentimos de haber iniciado nuestra transición médica. *(Aplausos)*.

Señores del PP, hace siete años, en 2016, ustedes votaron a favor de la ley cuya reforma, que en la práctica es una derogación prácticamente total, estamos debatiendo hoy. Y no hablo de ustedes como grupo parlamentario en abstracto, me refiero a muchos y muchas de los diputados y diputadas que hoy están aquí sentados y que van a votar a favor de emprender esta derogación, empezando por la presidenta Ayuso y acabando por el señor Ossorio, entre otros muchos. Señorías del PP, yo me pregunto: ¿qué ha pasado en estos siete años? ¿Qué ha pasado desde 2016? ¿Qué les ha pasado a ustedes? Yo solo tengo una teoría, lo que les ha pasado es que les ha pasado por encima una ideología destructiva, cruel e injusta, una ideología discriminatoria y supremacista, como tantas otras muchas hemos conocido antes, una ideología que a España llegó relativamente tarde, por fortuna, pero llegó fuerte hace pocos años, importada de países anglosajones, que primero asumió Vox y que después la

presidenta Ayuso corrió a abrazar como si siempre hubiese sido su más fanática defensora, a ver si por ahí también le rascaba algún voto a Vox. Les ha pasado por encima la misma reacción LGTBI-fóbica y transodiante que ha assolado Polonia y Hungría; les ha pasado por encima el odio y la persecución del diferente. Esta ley contra la LGTBI-fobia es exactamente igual de buena que era en 2016, es exactamente igual de necesaria que lo era entonces, cuando todos ustedes votaron a favor (*Aplausos.*), los que han cambiado son ustedes, lo que ha cambiado es que han vendido ustedes sus conciencias al odio por un puñado de votos.

Hoy quiero ser especialmente exhaustiva con todos y cada uno de los puntos que ustedes pretenden derogar, con todos y cada uno de los derechos que ustedes pretenden dejar de reconocer, con cada uno de los principios que ustedes quieren destruir de la ley contra la LGTBI-fobia de la Comunidad de Madrid hasta dejarla completamente vacía. Mire, quedan derogados los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 de la Ley 3/2016, es decir, todo el capítulo de medidas en el ámbito educativo. Esto elimina en la Comunidad de Madrid el plan integral sobre educación y diversidad, elimina las medidas para combatir el acoso en los centros educativos y favorecer la visibilidad, elimina las medidas para evitar contenidos discriminatorios en los planes educativos, elimina las medidas para incluir la realidad de las personas LGTBI en los planes de estudio y elimina, sí, señora Lavín, la formación del personal docente, artículo 34, que queda derogado. Queda derogado el derecho de las personas LGTBI a nuestra memoria... (*Rumores.*) Sí, sí, queda absolutamente derogado el derecho a acordarnos de nuestra memoria, a recordar todo aquello por lo que han pasado las personas LGTBI y las personas trans que han venido antes de nosotras. Queda derogado el Consejo LGTBI, el órgano de participación de las personas LGTBI en las políticas que nos afectan, que ustedes llevan años mareando con que iban a poner en marcha; ipero si llevan siete años diciéndonos, la directora general Patricia Reyes, siete años llevan ustedes diciéndonos que lo iban a poner en marcha, que estaban ya a puntito, a puntito! ¡Derogado! Queda derogada la lucha, por supuesto, sí, contra las terapias de conversión. Eliminan ustedes la identidad de género como uno de los motivos por los que deben estar prohibidas estas terapias de conversión y, lo que es aún más grave, aunque sí se mantiene en algunos artículos la prohibición de las terapias de conversión, al eliminar ustedes por completo el Título IV de la Ley 3/2016, de régimen sancionador, desaparecen de la ley todas las infracciones y sanciones de un plumazo; por lo tanto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid renuncia oficialmente a perseguir las terapias de conversión, es una renuncia clara y total. (*Aplausos.*)

Queda derogada, sí, la inversión de la carga de la prueba en el ámbito, por supuesto, de las Administraciones públicas, que es como está contemplada en la Ley 3/2016, que también es de aplicación en el ámbito de las relaciones laborales, que está avalada por el Tribunal Constitucional en situaciones de discriminación, como es, evidentemente, la que sufrimos las personas LGTBI y que la propia Ley 3/2016, en su artículo 66, que ustedes derogan, prevé que no es de aplicación en procesos penales ni administrativos sancionadores; es decir, que están ustedes intentando hacer pasar el concepto de la inversión de la carga de la prueba por algo que no es, nunca fue y nunca se pretendió que fuera. Derogan ustedes, como les digo, principios absolutamente fundamentales, como el derecho al reconocimiento del género libremente manifestado, la despatologización de las identidades de las personas trans o conceptos básicos relativos a la discriminación y la persecución de la LGTBI-fobia, pero

atacan de manera especialmente dañina aquellos aspectos en los que la legislación estatal no tiene competencias, porque saben ustedes que ahí es donde más daño van a hacer, fundamentalmente, como les decía, en la educación y, como les ha explicado antes mi compañera Carla Antonelli, en la atención sanitaria a las personas trans. Y esta reforma, esta derogación encubierta, va a tener efectos muy reales en las vidas de todas las personas LGTBI de la Comunidad de Madrid y especialmente en las de las personas trans y en las de las infancias y las adolescencias.

Es tal el desprecio que muestran ustedes hacia la comunidad trans, mi comunidad, es tal el desconocimiento, tal la lejanía desde la que ustedes pretenden perpetrar esta derogación, que tienen el capricho de cambiar a lo largo de todo el texto legal la terminología de personas trans por los transexuales. Miren, el concepto, la terminología de personas trans, es un consenso dentro de nuestra propia comunidad, es un consenso al que hemos llegado que incluye a muchas personas que, dentro de la terminología de los transexuales, podrían quedar excluidas. ¿Quiénes son estas personas transexuales de las que ustedes hablan a lo largo de la propuesta de reforma tanto de la Ley 3/2016 como de la Ley 2/2016 y que, se entiende, deben ser unas personas distintas de las personas trans de las que hablaba la ley original, porque, si no, ¿cómo se justifica el cambio de una terminología en todo el texto legal? Debe tratarse de un sujeto legal distinto. Dígame, señora Lavín, por favor, ¿soy yo una de esas personas transexuales de las que habla su reforma de ley o no lo soy? Es una pregunta honesta, porque no lo sé, porque al cargarse ustedes todas las definiciones relativas a la identidad de género dentro de esta reforma de la Ley 3/2016 es imposible saber a qué se refieren ustedes cuando hablan de las personas transexuales. *(Aplausos.)* No se sabe cuál es el sujeto legal de este nuevo texto que pretenden ustedes colarnos.

Por último, tienen ustedes una auténtica obsesión con los y las menores, sí, pero esta obsesión no pasa por reforzar la Atención Temprana, esta obsesión no pasa por el mantenimiento de las aulas TEA, por la bajada de ratios de alumno por aula, esta obsesión no pasa por la gratuidad y la calidad de los comedores escolares, ni pasa por la igualdad en el acceso a las becas, ni pasa por el reconocimiento de los cientos de miles de menores víctimas de abusos por parte de religiosos católicos en este país. *(Aplausos.)* No, todo esto a ustedes no les importa tanto. Su obsesión con los niños y las niñas, que es profundamente ideológica, tiene más que ver con su empeño en que crezcan asfixiados por las mismas limitaciones y por los mismos miedos con los que su ideología de género, la de la culpa cristiana y la vergüenza, lleva haciéndonos crecer durante generaciones. *(Aplausos.)* Porque saben ustedes perfectamente que un niño o una niña que crece en libertad, sin temor al castigo por no encajar en la norma, sin vergüenza de ser quien es, cuando sea adulto nunca va a volver a aceptar las imposiciones de esa ideología de género que ustedes pretenden imponernos, que es la que viene de hace muchas décadas imponiéndose en este país.

Termino ya. Con esto que están a punto de hacer ustedes hoy, la aprobación de esta reforma, de esta derogación encubierta de las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid, están ustedes declarando la guerra a la igualdad. Este es el golpe por golpe que anunciaba la señora Ayuso *(Aplausos.)*, esta es la venganza más cobarde que podían ustedes perpetrar, porque este golpe se lo intentan dar a las personas más vulnerables de esta sociedad, a las que menos capacidad tienen para

defenderse; este golpe se lo intentan dar a las personas LGTBI, se lo intentan dar a las personas trans y se lo dan especialmente a las infancias y a las adolescencias LGTBI. Pero si algo sabemos hacer las personas LGTBI, si algo sabemos hacer las mujeres trans, es encajar los golpes y no dejarnos tumbar nunca. Gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, puestos en pie.) (Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al turno de réplica, de tres minutos, de los grupos, desde los escaños. Empezamos con la señora González Moreno, de Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señora Lavín, bravo por su discurso y bravo por su tono, pero entenderá que cualquiera que le oiga hablar y no sepa de qué va esto pensará que estas leyes de las que usted ha hablado las aprobó la izquierda sin contar con su apoyo, y nada más lejos de la realidad. ¿Sabe por qué pasa eso, señor Lavín? Ya se lo dije un día: por la tibieza en la que están todos ustedes instalados. Cuando no hay principios, cuando ninguna acción es buena o mala en atención a la verdad, ocurre esto.

Señor Rivero, mire, lo primero que quiero decirle es que no voy a hacer como ustedes, que lanzan calificativos a sabiendas de que son falsos solo porque creen que van a obtener un rédito político con ello. Yo no le voy a decir a usted, señor Rivero, que es un machista, ¿sabe por qué? *(Rumores.)* Porque creo que no lo es, porque creo que no lo es. Pero lo que sí le voy a decir es que usted es una persona con muy poca educación y que las mujeres de este grupo seguimos esperando sus disculpas por haber dicho en esta Cámara que sin las políticas de cuotas la inmensa mayoría de nosotras no seríamos diputadas *(Aplausos.)* o por insinuarle a la señora Lavín el mismo día que otras personas le hacen los discursos. Y le voy a decir otra cosa: mire, a nosotros no nos importan en absoluto sus preferencias sexuales y no nos interesa en absoluto contar las nuestras ni creo que le deba de interesar a nadie. Dejen de dividir a la población entre las personas que sienten atracción hacia personas de un sexo o hacia personas de otro, porque, puestos a dividir, lo podían hacer por las personas a las que les gusta la lectura y a las que no, pero son ustedes muy pesados, es que son ustedes muy pesados con sus gustos sexuales; resuélvanlos en sus casas y vengan a la Asamblea a hablar de las cosas que realmente les importan a los madrileños y a los españoles. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Además, le voy a decir una cosa: está usted tan empeñado en hablar de su condición sexual que va a parecer que el que está ahí por política de cuotas es usted. *(Aplausos.) (Rumores).*

Señorías de Más Madrid, entiendan que Vox no está en contra de las personas LGTB, porque no está en contra de nadie, está en contra de la injusticia y el adoctrinamiento. Los que están, para empezar, en contra de la vida son ustedes, que promueven el mayor de los crímenes, como es el de matar a un niño en el vientre de sus madres. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rivero Cruz en representación del Grupo Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Yo sé que se siente usted orgulloso del discurso que pronunció y estaría muy bien que, si tan orgulloso se siente, vote usted hoy en contra de estas dos reformas que plantea su grupo parlamentario.

Yo la verdad es que prácticamente no he hecho alusión en mi anterior intervención al Grupo Parlamentario Vox, pero se ve que me tienen cariño, que no tienen ningún tipo de argumento y que, además, primero me llaman maleducado y, luego, me llaman pesado, que ya se suma a los insultos que me han ido profiriendo durante la legislatura pasada y esta. Me podéis... (*Rumores.*) (*Risas.*) Sí, sí, señora Cuartero, saque los clínex, saque los clínex otra vez, que queda usted estupendamente.

Yo lo único que digo es que aquí tienen una lista que tiene que ser paritaria, pero en el Congreso, que están por cabezas de lista, mire la proporción que tiene su grupo parlamentario entre hombres y mujeres y verá que se cumple lo que yo decía. Eso no es machismo, es que ustedes estaban en contra de las leyes de paridad; yo puedo ser una cuota, sí, y a mucha honra, mi partido hizo las leyes de las cuotas. (*Aplausos.*) Yo soy la cuota de mi partido para defender los derechos LGTBI de gente como ustedes, como ustedes (*Aplausos.*); como usted, señora Cuartero, que lo único que le gusta es provocar y faltar al respeto. Pero no le voy a dedicar más tiempo, porque ya ustedes están en peleas internas desviando dinero a la Fundación Disenso, que nos lo cuenta día tras día la señora Olona. ¿Qué les harán ustedes a nivel interno que sale la gente tan cabreada de Vox?

Voy a hablar de un par de cosas que no mencioné en mi intervención anterior, y es del tema educativo. Señora Lavín, usted ha dicho que con esta ley se van a sacar a las asociaciones de los centros educativos o de los currículos educativos. Yo no sé qué asociación hace los currículos educativos, desde luego las LGTBI no, porque he estado diez años y jamás me llamó la Comunidad de Madrid -y era el responsable de educación- para hacer un currículo educativo. Así que no sé si esto es otra soflama de las que ustedes dicen o simplemente es para justificar lo injustificable.

Mire, hablan ustedes de adoctrinamiento, de ideología de género, pero ustedes están regando con dinero público a colegios religiosos, ¿eso no es adoctrinamiento? Es decir, los niños pueden escuchar que las personas LGTBI somos un pecado para Dios, pero no pueden escuchar que tenemos los mismos derechos que el resto de las personas. (*Aplausos.*) ¿Quién está adoctrinando, señora Lavín? (*Rumores.*) Señor Calabuig, no estoy hablando con usted, por favor.

Señora Lavín, están ustedes a tiempo de retirar esta reforma y de volver a la senda del respeto y la diversidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora González Gómez en representación de Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Voy a comentar varias cosas. En primer lugar, a la portavoz de Vox, ¿qué tenemos que resolver en nuestra casa exactamente? Hablan ustedes de que no les importa con quién nos acostemos, pero claro que les importa, ¡si no paran de pensar en ello!, ¡no paran de hablar de ello! (*Aplausos.*) ¡Pero si no paran ustedes de pensar en qué hacemos con nuestros cuerpos, en qué hacemos con nuestras vidas! ¡Pero si no paran ustedes de intentar regular lo que hacemos con nuestros cuerpos, con nuestras vidas y con quién nos acostamos! ¡Pero si no paran de pensar en ello! ¡Claro que les importa! ¿Y qué tenemos que resolver exactamente? ¿Ven? Si es que ese es el problema, usted dice que no le llama al señor Rivero machista porque no cree que lo sea; nosotros les llamamos a ustedes LGTBI-fóbicos porque pensamos que lo son, lo pensamos sinceramente. (*Aplausos.*) Mire, yo no tengo nada que resolver en mi casa, la verdad, mi vida está bastante ordenada; lo que exijo que las Administraciones públicas me resuelvan no es lo que pasa en mi casa, es lo que me hacen en las calles (*Aplausos.*), eso es lo que exigimos que nos resuelvan las Administraciones públicas. (*Aplausos.*)

Decía la señora Lavín que las personas LGTBI nos mezclamos con normalidad con la gente normal, que vamos a los bares, a las discotecas, que no pasa nada, no nos pegan palizas ni nada. ¿Es usted consciente de que para que eso haya llegado a suceder en las últimas décadas han hecho falta leyes que nos protegieran y leyes que castigaran a quienes sí nos daban palizas en los bares!, ¡a quienes sí nos perseguían por las calles y nos mataban incluso en las calles!? (*Aplausos.*) ¿Es usted consciente de que para eso han hecho falta leyes que nos protegieran, ¡como esta que ustedes se quieren cargar!? Mire, además de la anécdota desagradable que ha contado el señor Rivero antes, decía usted que en Madrid no hay LGTBI-fobia, que en Madrid no hay violencia, pero hace dos años, en pleno Orgullo, Javier Ruescas denunció una agresión homófoba brutal por parte de un policía municipal de Madrid y antes de ayer -no hace falta irse al Orgullo de hace dos años- una mujer trans en el metro de Barcelona fue brutalmente apaleada por otra viajera.

Quiero terminar agradeciendo, una vez más, aunque ya se lo hemos agradecido en numerosas ocasiones, la labor a todas las asociaciones y entidades que nos acompañan hoy aquí en este palco, las que participaron en la redacción de estas leyes que ustedes pretenden derogar y a las que la señora Lavín ni les ha visto el pelo. Dice usted que lo que pretende hacer con esta reforma es una mejora, pero cuando se quiere hacer una mejora se parte de lo que se tiene y, si de verdad fuera una mejora, ¿cómo es que no han hablado ustedes con quienes hicieron en el texto base? Porque claro que no es una mejora... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizamos esta toma en consideración con la intervención de la señora Lavín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** (*Desde los escaños.*): Señorías, por todos esos casos que ustedes dicen están las leyes. Hablan como si los derechos los dieran o los quitaran las normas de la Comunidad de Madrid, los da la Constitución. Se ve, señorías del Partido Socialista, que están tan empeñados en cargársela que no se acuerdan de ella, pero está la Constitución para protegernos a todos. Cualquier agresión... ¿Cómo pueden decir la burda mentira de que el régimen sancionador queda

derogado? No, señor, no queda derogado, todo lo contrario, todo el peso de la ley caerá contra cualquier tipo de agresión homófoba, machista, cualquiera, por supuesto. *(Rumores.) (Aplausos.)* Nos atenemos al régimen, a la reforma de la ley; ahora tenemos una ley nacional en aras de la seguridad jurídica -ya se lo he explicado antes-, lo único que hacemos es remitirnos a ella para dar claridad a la norma, para mayor protección y beneficio de todos.

No por muchas veces que digan una mentira se va a convertir en verdad, así que, por favor, abandonen ese discurso. Las terapias de conversión están expresamente prohibidas por la norma, no sigan con esa mentira, eso es mentira. *(Aplausos.)*

Señor Rivero, recordando usted todas esas intervenciones me gustaría que fuera honesto y dijera si alguna vez, una sola, ha visto usted a la presidenta Ayuso no hablar con cariño, con respeto y con total normalidad de todos los que estamos en la Comunidad de Madrid. ¿Alguna vez? ¿Alguna declaración homófoba? Nunca, y no mienta, es todo lo contrario. Son ustedes los únicos que se niegan a ver la normalidad, la normalidad de la vida. Y no quiere eso decir que cualquier conducta haya de ser sancionada, para eso está esta norma, que no se deroga, se queda. ¿Qué hacen ustedes en todas las comunidades que gobiernan? ¿Por qué Asturias no tiene una ley? *(Rumores.)* ¿Qué pasa, no hay derechos? ¿En Asturias no hay derechos para las personas LGTBI? *(Aplausos.) (Rumores.)*

Dicen ustedes que somos nosotros los que criminalizamos a las asociaciones, pero es lo contrario, todas las asociaciones a partir de ahora tendrán el mismo régimen que las demás; todas las asociaciones podrán, en tanto en cuanto así lo deseen los destinatarios, escuchar lo que tengan que decir, pero sin imposiciones y sin monopolio. Se ve que están ustedes muy preocupados de guardarse las espaldas para mantener la oligarquía, que es lo único que pretenden y es lo único por lo que critican esta reforma. *(Aplausos.)* Esta reforma, por cierto, es absolutamente razonable y necesaria, precisamente porque habíamos caído en la opresión de las mayorías en manos de las minorías, y por eso ustedes necesitan mentir y decir barbaridades para defender lo indefendible. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el que se corresponde con las mociones.

M-3(XIII)/2023 RGEP.15241. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-26(XIII)/2023 RGEP.11889, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de empleo.

Tiene la palabra la señora Lorenzo Brito para su defensa durante un tiempo de siete minutos.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Muchas gracias, presidente. Nuestro grupo parlamentario presenta hoy una moción consecuencia de la interpelación que debatimos la semana pasada en el pleno sobre políticas de empleo de la Comunidad de Madrid. Tuvimos la oportunidad de intercambiar puntos de vista con la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, con la consejera Albert, que no se encuentra

aquí hoy. Por nuestra parte, pudimos exponer la valoración sobre la situación del empleo en la región desde un análisis riguroso de todos los datos recientes tanto de la encuesta población activa y del paro registrado como de los datos de afiliación mensual a la Seguridad Social. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Asimismo, planteamos un análisis no solamente en términos mensuales o trimestrales, sino que valoramos la evolución en el último año.

En esta línea, la semana pasada yo reconocía el excepcional comportamiento que había tenido el empleo a nivel nacional y también en la Comunidad de Madrid en los últimos años, y cómo las reformas estructuras acometidas han permitido dar un salto cualitativo en el comportamiento del empleo, lo que ha permitido tener en España y también a nivel regional cifras récord de empleo. Tenemos un nuevo Gobierno en España que, sin duda, seguirá trabajando por continuar esta senda, cosa que agradecemos profundamente. (*Aplausos.*) Sin embargo, mostraba mi preocupación por los datos más recientes y el posible cambio de tendencia. Prestaba especial atención y preocupación a tasa de desempleo juvenil, muy elevada, del 30 por ciento, que la consejera reconocía que era inasumible para nuestra región. Por parte de la consejera, además de exponer su valoración de los datos recientes, señaló algunas líneas generales que va a llevar a cabo la consejería en materia de empleo.

Hoy hemos traído esta moción aquí que yo llamaría una moción, en términos generales, para un inicio de la legislatura, recogiendo el guante que la presidenta Ayuso le dio a Juan Lobato en su primera reunión para que aportásemos propuestas constructivas para poder acordar entre todos. Creo que esa propuesta y ese guante que soltó igual ha sido demasiado corto, porque en los presupuestos no aparece nada de lo que le hemos planteado hasta el momento.

Como digo, se trata de una moción presentada en términos generales que no pretende ser exhaustiva en las medidas, pero sí señala algunas áreas en las que se considera imprescindible que la Comunidad de Madrid dé un paso más decidido. Planteamos esta moción así, en términos generales, porque creemos en el diálogo social y que este ámbito es fundamental, y por eso instamos a la Comunidad de Madrid a que trabaje para alcanzar un pacto por el empleo para toda la legislatura que permita, a su vez, aprobar la futura estrategia madrileña para el empleo, o como desee denominarla, dentro del marco del diálogo entre representantes de los trabajadores y de los empresarios, actores protagonistas del mercado de trabajo.

En segundo lugar, porque al final de este año finaliza la vigencia de la actual estrategia madrileña para el empleo y aún no se ha hecho por parte de la Comunidad de Madrid un análisis pormenorizado ni valoración de su impacto, de las medidas que más han funcionado y de aquellas que requieren un mejor diseño. Necesitamos conocer aquellas medidas que han tenido un impacto real en la empleabilidad de las personas que participan en los programas de empleo. Sin embargo, sí hemos querido marcar algunas líneas que, a nuestro juicio, deben constar, sin ninguna duda, en las políticas de empleo de los próximos años. Así, han de desarrollar lo dispuesto en la Ley de Empleo estatal, la Ley 3/2023, en particular en lo relativo al impulso que se le da a la orientación laboral como instrumento

fundamental para realizar un seguimiento y asesoramiento individualizado de los demandantes del empleo; también en relación con el correcto funcionamiento y despliegue de los centros públicos de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación para el empleo, de centros COE, como el recientemente inaugurado en Moratalaz, financiado con fondos de la Administración del Estado.

Además, creemos que es importante contar con los municipios para el diseño de las políticas de empleo. Hasta ahora se han utilizado como meros ejecutores a través de los distintos convenios de colaboración y programas. Los municipios han ejercido, además, en competencias impropias, programas de empleo, y su experiencia, por lo tanto, es dilatada y cercana al ciudadano. Consideramos que, dotar a los municipios de capacidad de participación y propuesta en el diseño y gestión de las políticas de empleo nos permitirá afinar más en las medidas concretas de éxito y más eficiente. Somos un partido con una visión profundamente municipalista también en esta materia.

Igualmente, estamos todos de acuerdo en que es fundamental mejorar, de forma ágil y urgente, la capacitación de nuestros trabajadores y desempleados para que la oferta y demanda de trabajo casen y no sufra el desajuste actual con empresas demandando perfiles de trabajadores que, a día de hoy, no existen y personas dispuestas a formarse para adquirir las capacidades necesarias. Por eso, reiteramos aquí nuestra propuesta de un plan de capacitación que puede alcanzar 250.000 personas en año y medio. Sé que la Consejería de Economía en coordinación con la de Digitalización son conscientes de este reto y dan pasos en este ámbito, pero, a nuestro juicio, son insuficientes, porque no se trata de poner un parche o dar un pequeño salto que mejore la situación, se trata de poner toda la carne en el asador para que en un año y medio este desajuste entre oferta y demanda no se produzca, porque la tecnología está avanzando de forma vertiginosa y, si no conseguimos resolver este problema, pronto se cronificará.

Por último, ponemos sobre la mesa la necesidad de ser más ambiciosos en la lucha contra el desempleo juvenil. Es inasumible ser la región más rica de España y tener esta tasa tan elevada de parados jóvenes, una tasa que está por encima de la media nacional, que también es alta. Por eso, creemos que es necesario contar no solo con los recursos procedentes de otras Administraciones ni de los compromisos asumidos por la comunidad, por ejemplo, a través del fondo social europeo, sino que la comunidad debe de contribuir de forma intensa en ese ámbito. Y, por eso, nuestra propuesta de que el Plan de Empleo Joven anunciado tenga una dotación económica mayor.

La consejera la semana pasada nos dijo que le preocupaba más la tasa de paro juvenil nacional que la de Madrid, aunque la de Madrid sea más alta que la nacional. Si le preocupa ese desempleo juvenil nacional, yo le animo a que trabaje por reducir la tasa de paro juvenil madrileña, que es en la que tiene mucha competencia, porque ello contribuirá, sin duda, a que se reduzca también a nivel nacional.

En definitiva, señorías, con ánimo constructivo, presentamos una moción como punto de partida de legislatura, que creemos que en los términos en los que está planteada no es incompatible

con ninguna de las posiciones de los distintos partidos de la Asamblea; podría ser matizada, mejorada si lo hubiesen querido sus señorías presentando las enmiendas oportunas. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas por parte de los grupos parlamentarios, procede las intervenciones, de menor a mayor. Empezamos por la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Vox en Madrid, por siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor presidente. Señorías, hay motivos más que suficientes para una huelga general. Vox anima a todos los trabajadores españoles a sumarse a la huelga general convocada por el sindicato Solidaridad mañana 24 de noviembre, así como a todas las movilizaciones civiles pacíficas que de forma constante se están produciendo en las calles para protestar contra la ruptura de España, porque, señorías, la patria es la única defensa que tienen los trabajadores, porque atentar contra la unidad de la patria es atentar contra los derechos reconocidos para los trabajadores en nuestra Constitución. Es verdad que UGT y Comisiones Obreras están intentando conculcar el derecho de los trabajadores a la huelga, pero la realidad es que esta huelga, esta huelga general, no solo es legal, sino que también es legítima. Una huelga general es un acto de resistencia pacífica, es un acto que llama a todos los trabajadores a la unidad y a la reflexión; un acto que impulsa la movilización civil y pacífica frente a una desviación inaceptable del poder, con dramáticas consecuencias para los trabajadores españoles y para la prosperidad de sus familias. Todos los días que el Gobierno de Sánchez permanezca en el poder hay derechos de los trabajadores que defender y atropellos que denunciar.

Señorías, los periodistas que día tras día cubren las movilizaciones de Ferraz son trabajadores y tienen derecho a defenderse. Los trabajadores de estado de alarma, de La Razón y El Mundo, que han sido retenidos injustificadamente por la policía, tienen derechos que debemos defender. (*Aplausos*).

Es necesario también denunciar la ruptura de la solidaridad entre todos los trabajadores españoles por la ruptura de la caja única de la Seguridad Social que van a producir ustedes con las cesiones al independentismo vasco. Es necesario defender a los trabajadores que confían en una negociación colectiva a nivel nacional, a la que no se pueden superponer los pactos ilegales e inadmisibles que Pedro Sánchez ha hecho con el independentismo catalán, porque van a perjudicar los derechos de todos los trabajadores españoles. ¡Es la más grande traición a los trabajadores españoles que se ha producido en España y es el ataque más descarnado al empleo!

Sus políticas, señora Llanos, sus políticas, señora Castellanos, no han traído más que miseria y ruina a los trabajadores españoles. (*Rumores*.) Su ministra comunista ha traído una reforma laboral que, lejos de reducir el desempleo, ha aumentado el empleo maquillando en fijos discontinuos lo que en realidad son parados. Su ministra socialista y comunista ha traído una reforma de la ley rider, pretendiendo hacer a las empresas asumir el contrato de unos trabajadores que no querían ser empleados, sino que quieren seguir siendo autónomos, y con su ley siguen siendo autónomos. Los autónomos después de la ley rider han aumentado en 30.000, señora Castellanos, aunque usted no lo quiera escuchar. Y las empresas han huido de España provocando paro y provocando carencias a las

familias, que antes podían llevar un sueldo a casa con la ley rider. Señorías, no pueden ustedes hablar de empleo cuando, una vez tras otra, atacan a los trabajadores. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: La tasa de paro, señor Fernández Lara, en España, es la mayor de toda la OCDE. El poder de compra de los españoles, desde que el señor Sánchez llegó a La Moncloa, se ha reducido cada vez más hasta llegar a niveles inferiores al año 2019.

Señorías, ustedes no pueden hablar de empleo, porque lo único que les interesa es mantener las subvenciones a sus sindicatos, y eso se les va a acabar, como se les ha acabado en Castilla y León, y los tribunales han dado la razón al señor Veganzones y al señor Gallardo. *(Aplausos)*.

Señorías, seguiremos avanzando, seguiremos defendiendo a los trabajadores y seguiremos defendiendo que hay que respetar sus derechos para que puedan llevar a casa el sueldo con el que sacar adelante a sus familias. *(Rumores)*.

Presidente, yo creo que debería llamar la atención a la señora Llanos, que no se ha callado, ¿no? *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno. Prosiga, por favor. Dejen hablar a la diputada, la señora Cuartero. *(Rumores)*.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Señora Llanos... *(Rumores.)* Señora Llanos, el empleo es la cuestión de todos los trabajadores de España; el empleo es la cuestión de todos los trabajadores de España; el empleo es lo que ustedes atacan con la inseguridad jurídica del Gobierno de su presidente; el empleo es lo que ustedes no han sabido gestionar nunca. El empleo es lo que nosotros defenderemos en las calles mañana 24 de noviembre, animando a todos los trabajadores españoles a plantar cara al peor Gobierno que ha tenido España en los últimos ochenta años. Muchas gracias. *(Aplausos.)* *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Gracias, señor presidente. Marcos es un joven madrileño que tiene 26 años y trabaja en el municipio de Getafe, se formó como técnico superior en Integración Social y trabaja desde hace tres años en un centro de día gestionado por una entidad social donde le pagan 16.281 euros brutos al año por 30 horas de trabajo a la semana. Se siente afortunado si se compara con lo que ganan sus otros dos compañeros de piso, pero con el neto que le queda, 1.050 euros, no puede pensar en irse a vivir solo; tampoco podría aunque le ampliaran el contrato a jornada completa. Él pensaba que con cierta formación iba a poder ganarse la vida, pero así están las cosas.

Ana es una mujer de 54 años, está separada y tiene una hija de 17, y trabaja para una contrata de limpieza en el Ayuntamiento de Majadahonda. Gana 16.793 euros brutos al año por jornada

completa, ni más ni menos que lo que establece el Convenio de Limpieza de Edificios y Locales de la Comunidad de Madrid para el 2023, lo que significa 1.100 euros netos al mes. Aunque tiene el piso pagado, evidentemente tiene serias dificultades para llegar a final de mes, por lo que hace ya cosa de años que no va al dentista.

Alejandro y Violeta son dos hermanos que tienen 18 y 20 años, su padre es cocinero en un restaurante, su madre es auxiliar de clínica. Aunque son buenos estudiantes, ya están buscando empleo. Evidentemente ninguna beca puede soportar los ingresos tan justos que entran en su casa, tienen asumido que tendrán que estudiar y trabajar para sacar alguna titulación, pero evidentemente tendrá que ser algo corto y muy práctico, algo que les permita acceder lo antes posible al mercado de trabajo. Ni Marcos, ni Ana, ni Alejandro, ni Violeta, ni tantos miles de madrileños y madrileñas pueden entender cómo, con sus exiguos salarios y sus precarias condiciones laborales, algunos insistan en que Madrid es la economía más rica de España. Y es que, aunque escuchemos insistentemente que el salario medio se sitúa cerca de los 29.500 euros al año brutos, lo cierto es que el más frecuente son 18.501; una cantidad bastante más aproximada a lo que ellos perciben, y eso en el mejor de los casos, porque cada día en Madrid se incrementa el fenómeno de los llamados trabajadores pobres, es decir, personas que cobran menos del 60 por ciento de la media salarial en nuestra región; estamos hablando de menos de 17.700 euros brutos al año, y nada menos que 1 de cada 4 trabajadores se encuentran en esta situación en la Comunidad de Madrid, la supuesta comunidad más rica de España. *(Aplausos)*.

¿Qué políticas activas de empleo va a desarrollar la Comunidad de Madrid para todos ellos? ¿Qué políticas? ¿Van a hacer algún plan para impulsar la renta de los que menos cobran? ¿Van a hacer alguna medida para acortar esa desigualdad salarial entre los que más ganan y los que menos? Se lo preguntamos porque si hay algún rasgo que caracteriza al mercado de trabajo en Madrid este es el de la desigualdad; de hecho, Madrid se encuentra entre las primeras comunidades autónomas del conjunto del Estado hablando de términos de desigualdad salarial. Pero la desigualdad salarial solo es una de las muchas desigualdades de mercado de trabajo madrileño, existen otras tantas que también conviene ponerles nombre, voy a mencionar solamente unas pocas. Hablamos de desigualdad en el acceso al mercado de trabajo entre quienes han podido desarrollar un proyecto formativo largo y exitoso y entre quienes, por distintas circunstancias, se han tenido que poner pronto a trabajar con una formación más bien escueta. Hablamos de una profunda brecha laboral entre los hombres y las mujeres que siguen representando un 21 por ciento en nuestra región. Hablamos también de las brechas culturales que atraviesan las relaciones laborales y que dificultan, por supuesto, la conciliación, especialmente en el caso de las mujeres que lo pagan con una mayor inactividad laboral, con más contratos parciales y con más temporalidad; es decir, muy malas noticias para su jubilación.

En definitiva, nos encontramos en un mercado de trabajo profundamente polarizado como consecuencia del modelo económico fomentado por todos los Gobiernos del Partido Popular, donde la peor parte se la llevan los de siempre, es decir, los jóvenes, las mujeres, los mayores de 45 años, los inmigrantes, el colectivo LGTBI...; bueno, en realidad todos y todas las madrileñas, porque, al final, estando el borde de la exclusión con estos sueldos y con esta media de salarios frecuente estamos más ahí que, desde luego, esa media salarial de los 29.000 euros.

Y es que parece que, en los distintos planes, proyectos y estrategias, y programas para el empleo, desarrollados por el Partido Popular a lo largo de todos estos años, no ha mejorado mucho la situación en términos de desigualdad y mejora salarial para los trabajadores y trabajadoras, más bien todo lo contrario. Habría que decir que, si la situación ha mejorado algo relativamente en los últimos años, ha sido gracias a dos medidas y ninguna de las dos medidas impulsadas por ustedes: una fue la reforma laboral, que ha supuesto la conversión de nada menos que 2.450.000 contratos de temporales en indefinidos en la Comunidad de Madrid; medida que ha reducido drásticamente la alta tasa de temporalidad, evidentemente, y también altos índices de siniestralidad que estaban asociados a la temporalidad. Por otra parte, la subida de salario mínimo interprofesional se ha incrementado en nada menos que en un 47 por ciento en los últimos cinco años, mejorando sustancialmente la vida de todos los madrileños, sobre todo los más precarizados. Unas medidas que encontraron una feroz respuesta por parte del Partido Popular y que, sin embargo, tanto bien han hecho a los madrileños y a las madrileñas.

Pues bien, son medidas de este calado las que pueden y las que deben implementarse en la Comunidad de Madrid. Por ello, es fundamental la puesta en marcha de un pacto para el empleo, un pacto ambicioso impulsado a través de un diálogo social entre los agentes sociales y la Comunidad de Madrid, orientado a solucionar lo que es el principal problema en nuestra región; es decir, un pacto dirigido a combatir la desigualdad, la pobreza y la precariedad a través de un conjunto de medidas coherentes y complementarias entre sí. Un pacto ambicioso que tuviera por objetivo que nadie cobrara menos del 60 por ciento del salario medio en Madrid, lo que se llama el salario de la pobreza, y que se centrara sobre todo en reforzar los marcos de negociación colectiva, especialmente en aquellos sectores de bajos salarios. Un pacto, en definitiva, orientado a diversificar el modelo productivo madrileño, abordar la transición digital, la racionalización de los horarios, la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación del colectivo LGTBI en los centros de trabajo, porque poder vivir en Madrid de tu salario debería ser la principal preocupación en materia pública de empleo. Esperamos que realmente se tomen en serio esta medida y que de verdad impulsen políticas públicas para el empleo orientadas a esta finalidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, a continuación, la señora Sánchez-Camacho, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Buenas tardes, señoras y señores diputados; buenas tardes, señorías. Señora Cuartero, antes de Vox existía el Partido Popular y hacíamos las mejores políticas que se han hecho en España. Señora Cuartero, no hace falta darles más o menos duro. *(Aplausos)*.

Pero, señoras y señores diputados, empezamos hoy con una iniciativa en la que para mí el principal éxito de la política del Partido Popular es que creemos que la política social es la mejor política económica que se puede hacer. Nosotros no creemos en la política de las subvenciones, no creemos en la política de las ayudas, no creemos en la política del clientelismo; creemos en la política del crecimiento económico, de la bajada de impuestos, del impulso a emprendedores, del impulso a los autónomos, en

todas esas medidas que hacen que esta comunidad sea líder en crecimiento económico, en crecimiento de empleo y en productividad, señoras y señores diputados. Por eso, hoy me sorprende su iniciativa, porque viene usted aquí a hablar de políticas de empleo y, en cambio, no ha dicho los datos que de verdad identifican a esta comunidad autónoma.

Señora Lorenzo, para la señora Ayuso la política más importante de la Comunidad de Madrid es la política de empleo. ¿Por qué? Porque permite a cada madrileño y a cada madrileña decidir su vida, hacer con ella lo que quiere, vivir en libertad y no estar sometido al yugo de las subvenciones de la izquierda y del señor Sánchez. ¡Eso es lo que hacemos nosotros! (*Aplausos*).

Pero, mire, usted se ha olvidado de decirles a todas sus señorías cuánto empleo se ha creado en Madrid: el 25 por ciento del incremento de la media anual la ha creado Madrid; Madrid tiene 3.600.000 madrileños trabajando, se han incrementado en 134.000 con respecto al año anterior. ¡Y usted se olvida! ¿Qué pasa, que no le gusta que haya gente trabajando? ¿No les gustan a los señores de la izquierda que Madrid esté creando el 25 por ciento del empleo en España? A los representantes del Partido Popular sí nos gusta porque demuestra que hacemos política real, política para los trabajadores y política que crea oportunidades, no como ustedes.

Pero es que, además, algunos han venido aquí a decir que es que no tenemos y no hacemos políticas para las mujeres, los señores de más Madrid. Perdonen ustedes, ¡están trabajando más mujeres en Madrid que nunca! El récord máximo: 1.727.000 mujeres, más del 3,9 por ciento por encima de la media de la señora Yolanda Díaz y del señor Pedro Sánchez, que se preocupan de otras cosas y no de las políticas de las mujeres. (*Aplausos*.) Es el mercado más paritario, es el mercado que da más oportunidades. Pero, además, señoras y señores, nosotros lo que hacemos es ayudar al emprendimiento, a los emprendedores y a los autónomos, y hay más autónomos que nunca en la Comunidad de Madrid: 422.000 autónomos en la Comunidad de Madrid, un incremento de casi el 2,6 por cien. ¿A ustedes les preocupan las personas que cada día se levantan para traer trabajo, para crear oportunidades, que levantan su persiana para poder trabajar aquí? Pues nosotros sí nos preocupamos; por eso, hacemos las reformas fiscales; por eso, deflactamos el IRPF; por eso, les eliminamos trabas y por eso hacemos la mejor política económica, no la del señor Sánchez. Que ¿cuál es la política del señor Sánchez, señora Lorenzo? ¿Cuál es ese nuevo Gobierno al que usted da la bienvenida?, ¿el de la ley Puigdemont?, ¿el de la Ley de la Amnistía?, ¿el de la ley del sometimiento? ¿Esa es la ley que va a hacer el Gobierno del señor Sánchez? Pues le digo una cosa: eso solo va a generar división, connivencia, enfrentamiento e inseguridad, y lo que va a hacer es asustar a empresas, a emprendedores, a inversores que vienen aquí, a Madrid, que es la casa de todos, para venir a trabajar y a crear empleo.

Por tanto, señora Lorenzo, usted no puede venir aquí a dar lecciones al Partido Popular sobre políticas de empleo, porque las mejores políticas de empleo las está realizando el Gobierno del Partido Popular de la señora Isabel Díaz Ayuso. (*Aplausos*.) ¡Esas son las mejores políticas de empleo!

Pero es que, además, señoras y señores diputados, es que nos viene la señora Lorenzo, del Partido Socialista, que dice que vienen con ánimo constructivo. Yo lo celebro, ¿eh?, se lo digo de verdad

que lo celebro, que vengan ustedes con ánimo constructivo. No es el ánimo de los independentistas, al que ustedes están gobernando, no al servicio de Sánchez, van a gobernar al servicio del señor Puigdemont, van a gobernar al servicio de Waterloo; no van a ser sus políticas, van a ser las de ellos y si no ya lo verán. Pero vienen ustedes aquí a decirnos eso, cuando tenemos la inflación como la tenemos, cuando tenemos el empobrecimiento de la cesta de la compra, cuando tenemos los datos de presión fiscal que ustedes tienen. ¡Pero si ustedes se están ahogando a las familias! ¡Están ahogando a las empresas en presión fiscal! No se puede generar crecimiento económico con ustedes y además así se ha demostrado.

Señora Lorenzo, Mire, usted viene hoy a presentar aquí una propuesta absolutamente innovadora, señorías. Nos dicen los señores del Partido Socialista, que se lo deben haber trabajado mucho, que el primer paso es que apliquemos la nueva Ley de Empleo, la 3/2023, en las políticas de empleo. Pero, ¡oiga!, es que nosotros aplicamos la ley, no somos como ustedes que se pasan la Constitución por el forro. (*Aplausos.*) ¡Nosotros no somos como ustedes, señoría! Nosotros aplicamos la pirámide de Kelsen y aplicamos la ley. ¿Pero eso es una propuesta para traer en una moción, señora Lorenzo, ¡por favor!?. Y además es que nos dice también que las medidas de iniciativa, los ayuntamientos, tengan que ser de acuerdo a la Ley 3/2023, que ni siquiera ha tenido desarrollo reglamentario y que aún la estamos esperando. ¿Conoce usted el 149.1.7 de la Constitución y las competencias en materia laboral, la capacidad ejecutiva de las mismas de las comunidades autónomas? Pero ¿qué nos trae usted hoy aquí?

Y luego, señorías, dos perlas más magníficas! Nos trae la siguiente: el Plan de Empleo y el Plan de Talento Digital. Coincido con usted absolutamente y con todos porque es la prioridad de este país que uno de los datos que no tenemos bueno -y tengo que decirlo porque yo soy honesta y este Gobierno les dice la verdad a los madrileños- es la tasa de desempleo juvenil; es una preocupación para todos. Y, por eso, la señora consejera anunció el Plan de Empleo Juvenil, y además lo anunció con 200 millones de euros, con 100 ya presupuestados. ¡No, no se pierda usted que está anunciado! Y usted me pone textualmente lo que dijo la consejera; bienvenidos, señores del Partido Socialista, a las políticas del Partido Popular y a las políticas de la señora consejera en materia de política empleo. Pero es que luego, además, añaden el Plan de Talento Digital, y el señor Sánchez ha creado un ministro -no sé si es que lo tiene en la recámara para cuando se vaya la señora Calviño- de Digitalización. Mire, si alguien ha impulsado la digitalización, si está invirtiendo en I+D, si está invirtiendo en innovación tecnológica, es la señora Ayuso y el Gobierno de la señora Ayuso. ¿Sabe por qué? Porque creemos que los jóvenes, los trabajadores, tienen que tener las mejores oportunidades, la mejor formación, los mejores servicios de orientación y los mejores servicios de intermediación laboral. No lo vamos a hacer con su iniciativa, que no aporta absolutamente nada, porque ustedes no están pensando en las políticas de empleo de los madrileños ni de los españoles, están pensando en cómo seguir cobrando cada mes. Porque, de verdad, a mí me produce absoluta indignación que todos los señores del Partido Socialista hayan apoyado la investidura del señor Sánchez ante la indignidad y el chantaje de los independentistas y de los separatistas del Puigdemont. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora un turno de réplica por parte del grupo autor de la iniciativa, desde el escaño, tres minutos. Tiene la palabra la señora Lorenzo.

La Sra. **LORENZO BRITO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señora Sánchez-Camacho, creo que sí que me ha podido escuchar hablar. Yo he reconocido el excelente comportamiento del empleo a nivel nacional y en la Comunidad de Madrid en los últimos años, y he dicho a lo que yo creo que es fundamental que se achaca a las reformas estructurales del Gobierno de España que llevaban décadas pendientes, décadas pendientes. (*Aplausos*).

Y lo que le he comentado también, que no está comentando usted aquí, son los preocupantes datos recientes, es en lo que me he centrado. Recientemente en la última encuesta de población activa trimestral ha dado otros datos que son preocupantes, que tenemos que analizar. Y, por eso, yo he tendido la mano, cosa que ustedes no están haciendo y no están valorando. Yo lo lamento.

Hablado de usted de la política de autónomos, ¿sabe usted las políticas de autónomos que hace la Comunidad de Madrid? 60 millones de los 65 que están en los presupuestos vienen del Gobierno de España o de la Unión Europea. (*Aplausos.*) ¡No aportan ni un euro adicional! Ese es el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid: ejecutar lo que le dan. Y ¿por qué se lo dan? Porque ¿quién se preocupa por los autónomos? Se preocupa el Gobierno de España, que da ese dinero, y la Unión Europea, que también da ese dinero. Eso es preocupación también, hacer políticas, porque también hay compromiso del Gobierno de España en esa materia.

Hablamos de crecimiento económico y hablamos de una legislatura con una pandemia, con una crisis de Ucrania y que hemos conseguido bajar la inflación al mínimo de todos los países de la Unión Europea (*Aplausos.*) ¡Gracias a las políticas...! (*Aplausos.*) ¡Gracias a las políticas socialistas!, que nos preocupa profundamente la situación internacional y la situación europea. Y nosotros arrimamos el hombro a nivel europeo y defendemos y trabajamos en la Unión Europea para que se hagan las reformas para conseguir luchar contra la inflación, garantizar el crecimiento y conseguir fondos europeos para poder consolidar nuestra posición económica.

Y, en políticas de empleo, es una propuesta de inicio que, además, iba con la mano tendida, intentando, en ese ánimo que tenemos a veces -pues sí, soy nueva en la Asamblea y soy un poco inocente en eso- de pensar que, si construimos y vamos a una política de mínimos de encuentro, podemos avanzar. Creo que lo que les molesta a ustedes es que la iniciativa sea del Partido Socialista y no quieren que hagamos política constructiva, porque, si no, no lo entiendo.

Nosotros hablamos de capacitación profesional y queremos ir más allá de lo que está planteando el Gobierno, y se lo hemos reconocido, pero queremos ir mucho más allá, porque si no vamos a quedar cortos y no va a solucionar los problemas. Hablamos de políticas de empleo, plantean 200 millones de euros para toda la legislatura, nosotros planteamos 200 millones cada año porque creemos que es fundamental revertirlo. (*Rumores.*) Sí, sí, sí, este año solamente plantean 100 millones, y la consejera, en sede de la comisión, ha dicho que son 200 para toda la legislatura. Por lo tanto, yo creo que estamos ante una oportunidad perdida y ustedes sabrán. Seguro que traerán dentro de un

par de semanas una propuesta, igual que han hecho con la del impuesto a las grandes fortunas, y ya lo aprobaron ustedes. *(Aplausos.)* Yo estaré tranquila si eso es así. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, en dúplica, la señora Cuartero, de Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Si me lo permite la señora Castellanos -entiendo- a ver si esta vez me deja hablar un poco.

Señora Sánchez-Camacho, efectivamente, antes de Vox existía el PP, pero, mire, le voy a recordar unos PP distintos, que se me han venido a la memoria a bote pronto: el PP de Rajoy quizá que no derogó ninguna de las leyes de Zapatero, ninguna de las leyes de la izquierda; o quizá ese PP de Rajoy que nos decía: "les dijimos que les íbamos a bajar los impuestos y se los hemos subido"; quizá el fondo de Montoro, que creó el Fondo de Liquidez Autonómica para rescatar de la ruina a las autonomías y que ahora se ha convertido en la mejor forma de financiación del independentismo en manos de los socialistas; o quizá el PP de Soraya Sáenz de Santamaría que rescató al Grupo Prisa; o quizá el de Feijóo que abre sus congresos invitando a Pepe Álvarez que, sin embargo, ahora no encuentra ningún motivo para defender los derechos de los trabajadores; o quizá el PP que está ahora mismo en el Senado, que, lejos de preocuparse de otras cosas, lo que hace es cambiar el símbolo que lleva presidiendo nuestro Senado desde su constitución; o quizá es el PP que ahora, por fin, se ha dado cuenta, en Madrid, que debe dejar de gestionar las ideas de la izquierda porque lo que le piden sus electores es que gestionen las ideas de Vox.

Señora Sánchez-Camacho, su intervención suele ser brillante, pero esta vez se ha equivocado, yo no la había atacado a usted, no debería haberme atacado usted a mí, máxime cuando ha reconocido que usted es partidaria de la contabilidad analítica en Telemadrid para conseguir una adecuada transparencia de los fondos públicos y hoy va a votar en contra, y seguirá, seguramente, votando en contra, cuando ese presupuesto, en contra de los principios que ustedes dicen tener y, por supuesto, en contra de los principios de Vox, siga subiendo presupuesto tras presupuesto, cuando, además, usted han consentido repetidamente que los derechos de los trabajadores de Telemadrid sean conculcados sin que se hayan convocado las elecciones del Comité de Empresa durante los últimos años, no sé cuántos, ¿diez?, ¿doce?

En fin, señorías del Partido Socialista, no tienen ustedes legitimidad para hablar de empleo, abandonen ese tema, porque ahí una y otra vez les ganaremos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en dúplica, tiene la palabra la señora Lozano del Grupo Parlamentario Más Madrid,.

La Sra. **LOZANO SABROSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Camacho, es tan significativo lo que comenta como lo que no dice. Ha abierto su discurso diciendo que el Partido Popular defiende la libertad del libre mercado, que no apuesta por las ayudas y subvenciones. Nos ha hecho el speech de siempre, pero es paradójico que usted haga aquí esta intervención aquí, cuando en

políticas de empleo, básicamente, hay un paquete importante de medidas que consiste en subvencionar empresas para promover los contratos temporales en indefinidos, de miles de millones de euros a lo largo de los 28 años del Partido Popular, esto es así. Me sorprende que -nada más abrir el mensaje- haya sido este el punto central de su discurso, cuando lo que hacen es subvencionar a empresas para la contratación de indefinidos. Esto es así.

Paradójicamente, tuvo que ser la reforma laboral la que pusiera freno a esa situación, porque ahora, por ley, esos contratos tienen que ser indefinidos de manera obligatoria, no hacen falta subvenciones; de hecho, en 2022-2023, la Comunidad de Madrid se ha ahorrado 40 millones de euros en ese capítulo, en el de incentivos a la contratación indefinida. Una medida con un doble beneficio: por un lado, ha obligado a una contratación indefinida, garantizando la estabilidad a los trabajadores y, por otro lado, ha garantizado miles de millones en las arcas públicas madrileñas, que no hemos tenido que gastar, porque no hace falta incentivar nada.

Por otro lado, se repite con el tema de los autónomos. Yo le diría: por supuesto, que nos preocupan los autónomos; la pregunta sería: ¿les preocupan a ustedes los autónomos? ¿Ustedes saben que Madrid es la primera región en destrucción del trabajo autónomo y de pequeñas y medianas empresas?, porque siempre dicen lo contrario. Hacen grandes loas a este colectivo, pero parece que se olvidan de que estas empresas tienen que cerrar, y tienen que cerrar, fundamentalmente, por un mercado de trabajo, que funciona como funciona, por la responsabilidad que tiene el Partido Popular. *(Aplausos)*.

Un tercer bloque. También son significativos sus silencios, no nos ha dicho una palabra de la desigualdad laboral. El principal problema del mercado de trabajo madrileño no es otro que la desigualdad laboral. Desarrollar políticas públicas para empleo y que no haya una sola medida ni anuncio sobre cómo pretenden trabajar el tema de la desigualdad laboral, sobre acortar esa brecha, dice bastante. Ustedes lo que tienen pensado es hacer más de lo mismo, hacer más de lo mismo.

Desgraciadamente, las políticas activas de empleo han servido hasta ahora como una especie de Nolotil para un enfermo que está muriéndose de cáncer, es un alivio, pero, desde luego, no es ninguna solución.

En ese sentido, los animamos a que de verdad se tomen en serio las políticas públicas de empleo, a que aprovechen la oportunidad que da Europa... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalmente, también en dúplica, tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora Lozano, la tenía guardada para el final, no se preocupe usted. Porque, desde luego, sus referentes siempre son las políticas de desigualdad, y me sorprende, porque ustedes viven en la mejor comunidad, ien la mejor comunidad de España, en la que tiene más igualdad y más libertad, incluida la sexual, y se pasan el día criticando lo mismo! Pues, mire usted, el 26 por ciento de las

personas que están en situación y en riesgo de pobreza, es la media de España; ¡en Madrid, acuérdesse del dato, 21,5 por ciento en la Comunidad de Madrid!; ¡por tanto, lo que usted dice es falso!, ¡falso, señora Lozano! *(Aplausos)*.

Le voy a decir otra cosa: ha hablado usted del salario... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Se pone usted a hablar de salarios en la comunidad autónoma que genera un PIB más alto y una renta per cápita de las más altas de España. El salario medio mensual en España está en 2.086. ¡En Madrid, donde usted vive, donde trabaja, y será por algo: 2.139! ¡No me vengan a hablar de políticas de desigualdad y no me vengan a hablar de desigualdad salarial, porque es mentira! ¡Es mentira! *(Aplausos)*.

Señora Cuartero, mire, la retahíla que ha hecho usted -y le vuelvo a decir el cariño y respeto que le tengo- me ha parecido absolutamente innecesaria en los momentos que estamos viviendo. Le voy a recordar las cosas que hemos hecho. ¿Sabe qué hemos hecho? Un artículo 155 que aplicó en este país, por primera vez en la historia para parar a los independentistas y a los separatistas. ¡Eso hizo el Gobierno de Mariano Rajoy! *(Aplausos)*. Pero, es más, el Gobierno de Mariano Rajoy en políticas de empleo es de los Gobiernos que más empleo creó y los Gobiernos del Partido Popular son los que crearon el fondo de reserva de las cotizaciones; son los que crearon el mayor número de empleos en este país a lo largo de las dos ocasiones que han gobernado. Por tanto, señora Cuartero, no venga usted a decirme lo que hemos hecho mal, que seguro que habremos hecho, y ponga en valor lo que hemos hecho bien. Porque ahora deberíamos ir unidos, y usted se está equivocando, y su partido se está equivocando. ¡España necesita unidad democrática frente a los que están apoyando a los separatistas! *(Aplausos)*. ¡No necesita el enfrentamiento que usted ha planteado hoy aquí!

Señora Lorenzo, ¡que me venga usted a decir lo que hace el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español! Yo he sido directora general en Gobiernos del Partido Popular y me he quedado con los restos de lo que han hecho, empezando por el señor Almunia. ¿Se acuerdan ustedes de los contratos basura? ¡Yo sí, los peores contratos de la historia! ¡De los Gobiernos de la izquierda, del Partido Socialista! ¡De ustedes! *(Aplausos)*. ¡De ustedes! Es que, es más, cuando el señor Zapatero se fue, dejó casi tres millones de parados en este país y cuando se fue el señor González nos dejó 3.600.000. ¡Esas son sus políticas socialistas y sus políticas de empleo para los españoles! *(Rumores)*. Claro no les gusta el pasado, pero ustedes llevan las mismas políticas.

Les voy a decir más: el presente. Que me venga usted a decir... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-118(XIII)/2023 RGE.12533 - RGE.13387/2023. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al

Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar, en el ámbito de sus respectivas competencias de iniciativa legislativa, las modificaciones de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid en los siguientes ámbitos: a) Modificar el punto 3, apartado a) del artículo 2 (“Ámbito de aplicación”) para que incorporen las definiciones de violencia formuladas en el artículo 3 (“Definiciones”) del Convenio de Estambul. En concreto, que puedan ser categorizadas como víctimas aquellas mujeres que han sufrido violencia por el hecho de ser mujeres y no solamente aquellas que tengan o hayan tenido alguna relación afectiva con el agresor. b) Modificación del artículo 31 (“Título Habilitante”) para incorporar explícitamente a mujeres víctimas de violencia vicaria. c) Modificación del artículo 18 (“Régimen de ayudas económicas”) para que puedan ser prestaciones universales compatibles con demás ayudas, rentas y tenencia de bienes y propiedades.

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de errores (RGEP.13387/2023).

Tiene la palabra la señora Arenillas Gómez por tiempo de siete minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy deberíamos estar leyendo en esta Cámara una declaración institucional por el 25N, Día Internacional contra la Violencia Machista; sin embargo, un año más, vamos a llegar a este día sin el firme compromiso de la Asamblea de Madrid para erradicar las violencias machistas y, mientras tanto, en Madrid han aumentado un 141 por ciento estas violencias, y han sido asesinadas cinco mujeres; cinco mujeres que no son tan solo un número, son cinco mujeres que tienen nombre y apellidos y que tenían familia y amigas. Por María y Vanesa de Móstoles, por Míguela de Villaverde, Carolina de Getafe y por la mujer asesinada en Moratalaz, cuyo nombre a día de hoy es anónimo, pero queremos recordarla con las demás. *(Aplausos.)* ¡No os olvidaremos nunca y vamos a trabajar para que no haya ni una más!

Por eso, traemos una iniciativa, para garantizar que la Comunidad de Madrid mantiene su compromiso para erradicar las violencias machistas; nuestra iniciativa tiene como objetivo actualizar la Ley de Violencia Machista de la Comunidad de Madrid. Esta ley es una ley de 2005, que no cuenta con las últimas definiciones de violencia según los análisis de género en España y Europa. Le falta, por tanto, actualizarse según el Convenio de Estambul, que ya fue ratificado en España en el año 2014, y que exige a los partidos, a los países, hacer medidas legislativas para actualizar las estrategias.

Han pasado nueve años desde la aprobación de este convenio y consideramos que es necesaria la actualización de la ley de la Comunidad de Madrid para que cumpla con los estándares europeos. La actualización que se hizo en 2018 no ampliaba el concepto de violencia machista, y nos parece que se ha quedado obsoleto. Por eso, la primera medida que traemos es una iniciativa para ampliar la definición de violencia, para que quede claro que la violencia machista es una violencia que sufrimos las mujeres por el hecho de serlo y que no está relacionado en ningún caso con el vínculo que tiene una mujer con su agresor.

La segunda modificación es que se añada al título habilitante a las víctimas de violencia vicaria, porque ustedes saben, señorías, que en esta comunidad está siendo muy difícil para estas mujeres obtener ese título y ya es hora de que se les reconozca.

Por último, queremos que las ayudas a las mujeres supervivientes no estén supeditadas a la renta, queremos que sean universales, que no tengan nada que ver que sean compatibles con otra ayuda, con otra renta, se tengan o no se tengan bienes y propiedades, con esto vamos a evitar que una mujer no perciba una ayuda por las trabas burocráticas y vamos a evitar también la concepción viejuna de que son las mujeres con rentas bajas las que son víctimas de violencia machista. Y, por supuesto, lo que vamos a garantizar es que cualquier mujer superviviente pueda rehacer su vida. *(Aplausos)*.

Por eso, señorías de esta Cámara, les pedimos que voten a favor de erradicar las violencias machistas, porque nada nos gustaría más que llegar al siguiente 25N con los deberes hechos y con una Cámara comprometida con los derechos de las mujeres.

Sin embargo, este 25N vuelven ustedes a llegar con los deberes sin hacer, vuelven a llegar de la mano de sus socios de Vox, que están pidiendo en todos los ayuntamientos boicotear los actos de recuerdo a las mujeres asesinadas; vuelven a llegar con una concepción de violencias machistas, que reducen a violencia intrafamiliar, y vuelven a cometer una y otra vez el error de no reconocer que el beso de Rubiales a Jenny Hermoso es violencia machista, que sacar muñecas hinchables para hablar de mujeres que ocupan espacio de responsabilidad es violencia machista *(Aplausos)*, que la señora Ayuso diga que somos unas malcriadas por querer volver solas a casa fomenta la violencia machista, negar que una prostituta pueda ser violada invisibiliza la violencia machista y que nos manden fotos no deseadas es violencia machista. Hay muchísimas formas de ejercer las violencias contra las mujeres y ustedes invisibilizan, ignoran y no mueven un solo dedo para acabar con ninguna de ellas. *(Aplausos)*.

Se les está acabando la posibilidad de mantenerse en el lado negacionista de la historia; se les está acabando, porque hemos revalidado un Gobierno histórico, feminista, que se va a encargar de que ustedes se queden quemando contenedores en las calles con el brazo en alto mientras hacemos política real, de la que salva la vida de las personas, de la que da derechos a las mujeres, de la que se asegura que ustedes se queden sacando banderas nazis en las calles mientras en las instituciones hacemos política real, para todas, para todos y para "todes". *(Aplausos)*.

¡Se acabó! ¡Se acabó, señorías, decir que la violencia no tiene género! ¡Se acabó decir que la violencia es doméstica! Se acabó lo de llamarlo crímenes pasionales. Se acabó lo de devolvernos al pasado. Son ustedes negacionistas de la violencia machista, pero se han quedado en un búnker pequeñito de la realidad, y pretenden invisibilizar a las mujeres y no darnos las herramientas que necesitamos para acabar con las violencias, pero se acabó.

Ustedes llevan demasiados años siendo unos cínicos y unos hipócritas que han negado problemas gravísimos, como son los problemas de la violencia machista, a la vez que se han inventado problemas que son absolutamente irreales. ¡Se acabó!

Ustedes, en lugar de dedicar tantas fuerzas a decir que se rompe España, deberían estar acabando con la violencia machista; en lugar de dedicar tantas fuerzas a decir que el resultado de las elecciones no era legítimo, deberían estar acabando con la violencia machista; en lugar de dedicar tantas fuerzas mintiendo diciendo que no existe el Estado de derecho, deberían estar acabando con la violencia machista (*Aplausos.*), y, en lugar de decir que hay una dictadura en este país, deberían estar acabando con la violencia machista, porque con una mano nos engañan y con la otra no hacen absolutamente nada, pero se acabó, señorías.

Se les está acabando el tiempo, su tiempo de incendiar, de mentir, de echar gasolina a los conflictos; se les está acabando, porque la igualdad va ganando, porque nosotras somos más, porque estamos en las calles, en los ayuntamientos, en la Asamblea de Madrid, en el Gobierno de España, y vamos a hacer que su ideología caduca y retrograda no se interponga nunca más entre las mujeres y los derechos. ¡Se acabó, señorías! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, proceden las intervenciones de los grupos, de menor a mayor. Empezamos por la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Buenas tardes, señorías. No sé si han pasado ustedes algún día por los tribunales de excepción. (*Pausa.*) ¿Sí? Los llamados Juzgados de Violencia sobre la Mujer repartidos por los distintos partidos judiciales de Madrid. Se lo recomiendo, porque la Ley 5/2005, de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, nace precisamente de esta deriva penal delirante de la que son cómplices todos los partidos menos Vox.

En estos juzgados de excepción se aplica una ley, que es la denominada Ley de Violencia de Género, que presupone que todo acto delictivo cometido por un hombre heterosexual contra su pareja o expareja tiene el agravante de machismo per se, siempre, sin ningún tipo de carga probatoria, y esto es aberrante, porque en derecho penal las circunstancias agravantes deben ser probadas, no prejuzgadas, y con estas leyes, tanto la estatal como la de la Comunidad de Madrid, se vulnera el derecho a la presunción de inocencia de miles de hombres en nuestra región, que se ven detenidos en un proceso penal, etiquetados de machistas, antes de que se celebre su juicio rápido y, tristemente, la verdadera mujer víctima de violencia, si llega a denunciar, se ve en un procedimiento colapsado, cuyo expediente se pone a la cola de la tramitación de los miles de casos que acaban archivados o sobreseídos.

Muchos abogados que me escuchen, y especialmente los del turno de oficio, podrían ilustrar a sus señorías de los innumerables procedimientos de quebrantamiento de órdenes de alejamiento porque resulta que la denunciante y el denunciado deciden seguir juntos, recibiendo, eso sí, sus ayudas, su permiso de residencia correspondiente, y esos procedimientos fraudulentos son estadísticas que entorpecen las investigaciones y los procedimientos de las verdaderas víctimas, y esta es una absoluta vergüenza, señores de la izquierda. (*Aplausos.*) Y esto no solo tiene el sustento de la experiencia de los operadores jurídicos, ustedes también pueden ir a los datos y podrán comprobar que casi el 70 por

ciento de los procedimientos iniciados, que todos ustedes llaman violencia de género en España, acaban o archivados o con una sentencia absolutoria, incluso alguno de los diputados puede darnos testimonio de ello.

Toda mi solidaridad con esas mujeres que están sufriendo violencia y ven un horizonte burocrático inhumano, por culpa de estas leyes, también la de la Comunidad de Madrid, que sobredimensionan y desubican el foco de la realidad y, por supuesto, también, señores diputados del Partido Socialista, toda mi solidaridad con esos hombres que cada día son estigmatizados social y personalmente y sometidos a un señalamiento público. A todas las víctimas de estas leyes solo les queda Vox. *(Aplausos.)* Leyes del Partido Popular y del Partido Socialista, como la de la Comunidad de Madrid, que representa una herramienta de cierre que nace de la legislación penal, pero que tiene como sustento y fin fundamental la de acabar con la familia y la libertad, esa libertad que tanto defienden ustedes, señorías del Partido Popular, porque si un hombre es machista por naturaleza, que es la pedagogía que se hace con estas aberrantes leyes, ¿cómo va a ser posible formar una familia? ¿Cómo va a ser posible decidir nuestro futuro si ya está marcado por el machismo del hombre?

La violencia contra la mujer se ha convertido en un infame juguete de la ideología totalitaria de la izquierda, que no pretende proteger a las mujeres sino utilizarnos para sus fines, que no son otros que fomentar una sociedad individualista, alejada de la familia y, por tanto, más fácil de manipular y de colectivizar. *(Aplausos.)*

El Partido Popular no quiere darse cuenta, es cómplice; es cómplice de todas estas políticas aberrantes de la izquierda, y no por ignorancia sino porque aceptan vivir bajo el yugo ideológico de la izquierda, porque defender principios en un tuit, señorías del Partido Popular es muy fácil, pero es que los principios se defienden y se votan aquí, en las instituciones, y se defienden de verdad, porque claro, luego pasa lo que pasa, que ustedes utilizan sus mayorías absolutas para cambiar el diseño de la imagen institucional del Senado y no para detener el golpe de Pedro Sánchez. *(Aplausos.)*

Señores del consenso, si de verdad a ustedes, a todos ustedes les importarán las mujeres y detectar cómo reducir la violencia, que, claro que existe contra la mujer, habría sido todo tan sencillo, como ampliar, si fuera necesario, las agravantes que ya están recogidas en el Código Penal. ¿Sabe lo que ocurre? Que las agravantes, como los delitos, deben probarse, no se suponen, como hacen las actuales leyes de violencia de género. Y claro, a lo mejor, las estadísticas no justificarían sus chiringuitos, pero sí sabríamos si el machismo es un componente central de los delitos y, por ejemplo, y muy importante, qué procedencia cultural tienen aquellos que cometen esos delitos. Cuando sabemos que casi el 50 por ciento de los condenados en España por agredir sexualmente a las mujeres tiene origen extranjero.

Con estos datos y una vez determinados los casos de especial vulnerabilidad y los casos donde si exista el agravante de machismo, pero que debe ser probado, deberíamos aprobar una ley que proteja, por supuesto que sí, a las mujeres que sufran violencia, pero también a todos aquellos miembros de la familia que puedan sufrir una violencia equivalente. De esta forma, conseguiríamos dos

prioridades: la primera conocer qué hay detrás de cada caso de violencia contra la mujer para así poder articular las herramientas legales más adecuadas, y, en segundo lugar, podríamos poner la Administración y las ayudas al servicio de la realidad de las mujeres, no de sus chiringuitos, señorías de la izquierda.

¿Qué preocupa más a los políticos del consenso?, ¿les preocupa detectar la verdad de los delitos para buscar soluciones o lo que realmente les interesa es mantener un aparato de poder y clientelismo tan enorme como es el del negocio de la violencia de género?

Miren, señorías de Más Madrid, no vamos a entrar en la modificación de la aberrante Ley de Violencia de Género aprobada por las señorías del Partido Popular, porque lo que hay que hacer, señorías del Partido Popular, es derogar esta ley, sin esperar más. Deroguen la Ley 5/2005, y dejen de poner en bandeja a la izquierda que les exija el cumplimiento de lo que ustedes han decidido recoger en esta bochornosa ley. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación la señora Cadórniga Valera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Gracias, presidente. Gracias al Grupo Parlamentario Más Madrid por traer hoy a la Cámara esta PNL; PNL que, junto con la que se debatirá a continuación a iniciativa de nuestro grupo parlamentario, nos permite poner el foco en la necesidad de seguir avanzando en la lucha contra la violencia machista.

María tenía 40 años, Vanesa tenía 36, ambas fueron asesinadas en Móstoles. Soledad tenía 50 años y Miguela 35, en Madrid. Carolina tenía 38 años, ha sido asesinada hace unos días en Getafe. Cincuenta y dos mujeres asesinadas durante el año 2023, cuarenta niños y niñas víctimas de la violencia vicaria, una de las expresiones más crueles y deleznable de la violencia machista. Huérfanos en nuestra región, han sido asesinados ocho, cuatro durante el año 2023. Ya son 129 mujeres las asesinadas en nuestra región.

Señorías del Partido Popular, ustedes dicen que son el Gobierno de la libertad, sí de la libertad, queremos que digan y solicitamos que digan: libre de violencia machista. iesa es la verdadera libertad! (*Aplausos*.) detrás de cada cifra hay familias rotas, destrozadas, hijos e hijas huérfanos, es imprescindible abordar la violencia machista desde una perspectiva integral.

En nuestra región, la violencia machista lejos de erradicarse crece de una manera muy preocupante. Según el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género de la Comunidad de Madrid, las denuncias por violencia de género se incrementaron un 4,3 por ciento el primer trimestre de 2023 y un 2,4 por ciento este año. 10.000 nuevas mujeres en el sistema de seguimiento, 5.000 están siendo asistidas con protección policial. El resto, feminicidios que son la principal causa de muerte, y esto es muy grave, en mujeres entre 15 y 44 años.

No debemos olvidar que la violencia no solo se ejerce en el entorno de la familia, hay muchas maneras de ejercerla y muchos tipos de violencia, cualquier atentado contra una mujer es violencia machista. *(Aplausos)*.

Desde nuestro partido no dejaremos nunca de luchar contra cualquier tipo de violencia contra las mujeres, ningún partido político ha luchado con tanta determinación ni anticipación, como lo ha hecho el Partido Socialista para erradicar la violencia de género, desde el firme convencimiento de tolerancia cero contra cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

La igualdad es para nosotros un valor fundamental que debe ser defendido por la sociedad en su conjunto. Señorías del Gobierno tienen ustedes la obligación de tomárselo muy en serio, reforzando actuaciones y estrategias para proteger a las mujeres y a sus hijos. No estamos hablando de recomendaciones, estamos hablando de obligaciones, de obligaciones legales y nos gustaría que también la obligación legal de cumplir con la Constitución, con los tratados internacionales y con el propio Estatuto de Autonomía. El Convenio de Estambul postula que, además de la coordinación, la prevención y la protección de las víctimas, la sensibilización es totalmente necesaria, con lo cual, les pido que no tengan tibiezas a la hora de condenarlo. Necesitamos el apoyo contundente de este Gobierno, incluido a los menores que viven en el entorno de madres que están sufriendo violencia. *(Aplausos)*.

Es muy importante profundizar y evaluar las estrategias de violencia. Les hemos solicitado en multitud de ocasiones la evaluación, y ustedes no han dado respuesta; la última vez lo hizo mi compañera, portavoz de Mujer, señora Monterrubio, el día 10 de noviembre, y no sé si es que no la tienen o no les interesa.

En nuestra región, como decía, esta lacra crece por encima de la media nacional. Si somos la comunidad más rica, ¿por qué no se toman todas las medidas? Acaban de presentar ustedes un proyecto de presupuestos que no responde para nada a las carencias y a los retos identificados. ¡Cómo echamos de menos la política del Gobierno de España, cuyos presupuestos realmente expresan su voluntad política, dotando a las políticas de igualdad como se merecen! Háganlo ustedes y no vendan humo, al más puro "zendalismo", que es algo a lo que ya nos tienen acostumbradas, porque no hacen nada, solo venden humo, y así nos va.

Hace falta que incrementen el presupuesto, porque no es verdad que se haya incrementado en 10 millones desde el año pasado. Hace falta que hagan más acciones de sensibilización destinadas a la comunidad educativa, al alumnado, padres, profesores, progenitores... Realicen previsiones presupuestarias para atender a 150 menores en el Servicio de Atención Psicológica. A veces ustedes actúan contra sus propios hechos: en la memoria de 2022 recogen que se atendieron 274 menores y este año solo presupuestan la atención de 150.

No podemos permitirnos ni un paso atrás; por eso, vamos a apoyar esta PNL de Más Madrid. Contra la violencia machista, siempre estará el Partido Socialista allá donde haya que dar la batalla, peleando bajo la bandera de la igualdad.

Para finalizar, quiero expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a todas las mujeres y hombres que cada día luchan contra la violencia machista. Desde el Partido Socialista transmitimos a las mujeres todo nuestro cariño y afecto. No estáis solas, nuestra lucha es con vosotras y por vosotras. Tolerancia cero. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora García Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Muchas gracias, presidente. Señorías, nos traen a esta Cámara una proposición no de ley prácticamente igual a la que ya trajeron hace poco más de un año y sobre la que ya se debatió y argumentó suficientemente el texto; así que insistiremos una vez más sobre lo ya debatido, intentando en esta ocasión ser algo más pedagógicos.

Antes de entrar al fondo de la cuestión, decirles que, si lo que quieren es modificar una ley, háganlo, pero no traten de enmascarar la modificación de la ley a través de una proposición no de ley, porque este no es el cauce correcto. (*Aplausos*.) Cualquiera diría que lo único que ustedes están buscando hoy es el tuit del momento.

Dicho esto, sepan que, si su propuesta de modificación es igual que la que traen hoy, se la pueden ahorrar, y no se lo digo con desdén, se lo digo porque ya se ha debatido en otras ocasiones y sus tres propuestas carecen de fundamento en la ley autonómica contra la violencia de género.

Entro en materia. Empezaré con lo que se refiere a la modificación del artículo 2.3 a), para que se incorporen las definiciones de violencia formuladas en el artículo 3 del Convenio de Estambul; en concreto, que puedan ser categorizadas como víctimas aquellas mujeres que han sufrido violencia por el hecho de ser mujeres y no solamente aquellas que tengan o hayan tenido alguna relación con el agresor. Señoría, voy a leer el artículo 2, denominado "Ámbito de aplicación de la Ley 5/2005, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid", que establece lo siguiente: "Quedarán incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley todas las manifestaciones de violencia de género ejercidas sobre la mujer como expresión de la discriminación, la situación histórica de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres"; repito: "todas". Por lo tanto, queda respondido nuevamente. Lo que me extraña es que fue usted quien trajo esta misma propuesta el año pasado por estas fechas y hoy insiste de nuevo; no lo entiendo.

En cuanto a la ampliación del título habilitante para mujeres víctimas de violencia vicaria, este asunto está plenamente resuelto. Si tiene alguna duda, véase la resolución de 2 de diciembre de 2021, relativa a la acreditación de las situaciones de violencia de género, y podrá comprobar cómo las víctimas de feminicidio por venganza, es decir, las víctimas de la violencia ejercida sobre los menores cuando se les agrede con el ánimo de dañar a la madre, están protegidas por la Ley 5/2005, en su artículo 2. Por lo tanto, volvemos al principio: modificar una ley para ampliar un punto que ya está protegido en dicha ley no tiene ningún sentido, aunque ya sabemos que lo de respetar la calidad normativa no es su fuerte, y creo que es importante que se lo recordemos. (*Aplausos*).

Por último, en relación con la transformación de las ayudas de prestaciones de tipo universal, el artículo 18 de nuestra ley autonómica establece, en su apartado primero, que "el órgano competente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres tramitará la ayuda de pago único prevista en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Con independencia de la percepción de estas ayudas, las beneficiarias podrán participar en los programas de inserción y reinserción laboral, diseñados y puestos en marcha por parte de la Comunidad de Madrid". Y continúa: "Esta ayuda será compatible con las demás ayudas y rentas a las que tenga legalmente derecho". Y, si ve el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de ayuda de pago único, comprobará que resulta compatible con cualquiera de las previstas en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, así como con cualquier otra ayuda económica de carácter autonómico o local concedida por la situación de violencia de género; repito: con cualquier otra ayuda. Supongo que estará pensando: "vaya, me está leyendo la ley"; pues sí, señoría, se la estoy leyendo, porque tengo serias dudas de que se la haya leído; no sería la primera vez que esto pasa.

En definitiva, señorías, parece que su obcecación no les permite entender que la Comunidad de Madrid lleva trabajando por las mujeres víctimas de violencia de género más años y proponiendo más medidas de las que su grupo puede localizar en sus sesgadas búsquedas de Google. (*Aplausos.*) ¿Sabe lo que creo? Que ustedes piensan que pueden venir a la Comunidad de Madrid a hacer propuestas tan chapuceras como las de las exministras del Gobierno Montero y Belarra, que antes de ayer no salieron precisamente por la puerta grande del Congreso. De todos modos -y ojalá me confunda-, me temo que ese dicho tan popular de otros vendrán que bueno me harán se va a perpetuar en el Gobierno sanchista, porque nos esperan grandes disparates. Imagínense, la nueva ministra de Igualdad se presenta como mano derecha de Óscar Puente, para decir a continuación que tiene un perfil dialogante; en fin, dime con quién andas... También es cierto que para superar a la señora Montero y Belarra va a tener que esforzarse mucho. Ya veremos, todo se andará, y estaremos expectantes.

Miren, en el Partido Popular estamos cansados de que el partido que puede que ostente el récord de ser el que más daño ha hecho, y sigue haciendo, a las mujeres, en menos tiempo, que es el suyo, pretenda alzar una bandera que no les corresponde, y no solo que no le corresponde, sino que, por falsa, destroza todos los avances que se habían conseguido. (*Aplausos.*) Ustedes dividen por donde pasan: dividieron Izquierda Unida para crear Podemos, dividieron Podemos para crear Sumar y ahora estaremos expectantes a ver cuál es el siguiente capítulo. Fíjese, que por momentos parece que serán capaces de cargarse al Partido Socialista, si es que el señor Sánchez no puede él solito, ya que todo apunta a que no va a necesitar de esa ayuda. Desde luego, uno de los logros, a base de levantar muros de división, ha sido dividir a las asociaciones feministas tradicionalmente unidas. Leía recientemente en un artículo que les han boicoteado la manifestación que venían celebrando desde el año 2007. Señorías, ¿saben quiénes pagan los platos rotos de todo esto?, ¿quiénes son las verdaderamente perjudicadas? Las mujeres. Señorías, las víctimas de violencia de género no merecen ser utilizadas como ustedes lo hacen. En sus manos los derechos de las mujeres solo son piedras para ahorrar o, peor, piedras para levantar los muros de la división. Barbaridades como la ley del "solo sí es sí" han puesto en la calle a 121 delincuentes y ha reducido la pena de 1.200 -este último lunes leíamos otra noticia similar-. Llenen

sus intervenciones de nombres propios buscando crear un impacto sensacionalista y lo único que consiguen es que esto parezca un concurso. Señorías, preocupéense de verdad por las mujeres y cumplan con el Pacto de Estado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* La señora Arenillas me dice que no; por tanto, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-126(XIII)/2023 RGEP.13247. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ratificar su compromiso con la erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus expresiones. 2. Desarrollar iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención especial en la infancia, adolescencia y juventud, así como apoyar las iniciativas similares de carácter municipal en la región. 3. Implementar el contenido del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como la ejecución de los proyectos sostenidos con los Fondos Next Generation EU que tienen como objetivo la atención a las mujeres víctimas de diferentes expresiones de la violencia de género. 4. Colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

Tiene la palabra la señora Monterrubio Hernando, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidente. Hoy mis primeras palabras, como no puede ser de otra manera, son para condenar todas y cada una de las formas de violencia machista y, por supuesto, todos y cada uno de los asesinatos por violencia de género. *(Aplausos)*.

Desde el Partido Socialista compartimos el dolor de todas las mujeres que sufren violencia y el de sus hijos, hijas, familiares y amistades; a ellas les mandamos todo nuestro afecto y apoyo y, por supuesto, nuestro compromiso de seguir luchando, con la convicción de que luchamos por la causa más justa de las causas, que debería ser la máxima prioridad de su Gobierno. Hoy, cuando el único foco deberían ser los cientos de miles de mujeres que viven con miedo y sin libertad en esta región, no puedo dejar de manifestar mi indignación, porque ustedes dicen que defienden la libertad, pero se olvidan de que no es posible ser libre si se vive con miedo. Ustedes se olvidan de que la violencia machista vulnera el derecho fundamental a la libertad, a la dignidad, a la integridad física y moral y, por supuesto, el derecho a la igualdad de las mujeres. *(Aplausos)*.

Igualdad; ahora, por lo visto, les ha dado a ustedes por intentar coger la bandera de la igualdad, ser sus grandes defensores, cuando vivimos en la región más desigual de todo el país. Mientras ustedes hablan de la supuesta desigualdad entre regiones, aumenta la desigualdad entre los madrileños y las madrileñas; por tanto, hay que tener la cara de cartón piedra para hablar de desigualdad entre

regiones cuando vivimos en la región más desigual y con el mayor desequilibrio territorial que hay en este país.

¡Mienten!, mienten cuando hablan de que España se rompe, y lo hacen precisamente para ocultar la fractura social que ustedes han provocado en esta comunidad. Dicen estar preocupados por el bienestar de todo el país, cuando habitualmente ni tan siquiera se preocupan por lo que pasa más allá de la M-30. Dicen ustedes que defienden la Constitución, pero la vulneran de forma sistemática y la llevan incumpliendo más de 1.800 días. Además, se olvidan de pelear por la igualdad que de verdad les compete, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad entre mujeres y hombres.

Por supuesto, como cada pleno, y sobre todo si hablamos de violencia de género, llega el ataque por parte de ambas derechas a los socialistas por la ley del "solo sí es sí", cuando es una ley que ha permitido poner el foco en las diferentes formas de violencia sexual y en el consentimiento, algo que las mujeres de este país llevábamos años reclamando. Pero, claro, ustedes de esto se olvidan; se olvidan y se limitan a utilizar el dolor de las víctimas como arma de confrontación política, de la forma más miserable, porque por supuesto que a todos nos indigna ver cómo un violador sale de prisión antes de tiempo, pero coincidirán conmigo en que lo deseable sería que estas víctimas no existieran, que dejaran de producirse agresiones por violencia sexual o que, de producirse, nadie culpara a las mujeres por haberlas provocado, nadie dudara de su palabra; que sintieran que tienen toda la credibilidad y todo el respaldo social que se merecen y, por supuesto, que cuentan con todos los recursos necesarios para su recuperación. Ustedes de esto no hablan, porque no les interesa. Si realmente estuvieran ustedes preocupados por la violencia sexual, no eliminarían puntos violeta allá donde gobiernan. Si realmente estuvieran ustedes preocupados por las víctimas, no tendrían un Cimascam absolutamente saturado ni consentirían que una mujer que ha sido víctima de una agresión sexual tenga que esperar más de diez meses para recibir atención psicológica. Y, por supuesto, tampoco bloquearían la educación afectivo-sexual con perspectiva de género, porque ahora dicen que están muy preocupados por la propagación de la pornografía, que desde luego es la mejor escuela de violencia sexual, pero no hay una sola medida para combatir los riesgos que supone la exposición masiva de pornografía, tan agresiva para nuestros jóvenes, ¡ni una sola! (*Aplausos*).

Igualmente, nada sobre cómo las tecnologías se utilizan para controlar y ejercer violencia machista contra las chicas; nada para hacer frente a sus nuevas realidades. Ustedes deberían estar pensando en el futuro y en actualizar sus estrategias, que no evalúan, porque cuando hablan de su compromiso con la violencia machista tienden a referirse a la Ley de 2005, que es verdad que era una buena ley -yo se lo he reconocido-, pero han pasado casi veinte años y, desgraciadamente, la sociedad ha cambiado para mal en cuanto a la violencia, y ustedes tienen que adaptarse. La sociedad no es igual, la violencia no es igual y, desgraciadamente, señorías del Partido Popular, ustedes tampoco son los mismos. Ustedes, desgraciadamente, han dejado de ser un partido central y de consensos para echarse a los brazos, cuando no a competir, de la ultraderecha. Su compromiso con la violencia machista no será creíble mientras mantengan esos gobiernos con la ultraderecha, mientras permitan que en muchos ayuntamientos de esta región la educación, la cultura, la igualdad o la seguridad de las mujeres esté en

manos precisamente de quienes niegan la existencia de una violencia específica contra las mujeres por el mero hecho de ser mujeres.

Por todo lo dicho, señorías del Partido Popular, les voy a pedir que reconduzcan y, por supuesto, aprueben esta PNL. Yo sé que lo que les mueve es la rabia y la frustración tras haber perdido la investidura y no poder gobernar este país, pero, a mí, ni mi rabia ni mi frustración me impiden hablar de lo que realmente importa, que es de lo que hemos venido a debatir. Les pido, de verdad, que se alejen de los negacionistas, de aquellos que niegan la existencia de la violencia de género, y se unan a los miles de madrileños y madrileñas que este año, con más poder que nunca, han dicho: ¡se acabó!; se acabó la impunidad, se acabó la negación, se acabó la justificación. Les voy a pedir que recuperen su espíritu de 2017 -no es la primera vez hoy que se les dice esto, y yo que ustedes me lo haría mirar-, que recuperen ese espíritu que permitía llegar a consensos y avanzar en el cumplimiento del Pacto de Estado, tal y como les solicitamos. Den voz y empiecen a hablar con las asociaciones de mujeres, a quienes ustedes tienen calladas, porque no activan el Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

Señorías del Partido Popular, las soluciones a la violencia de género no las van a encontrar en los brazos de sus nuevos amigos, los "neofascimachistas" (*Aplausos.*), las soluciones vienen de la mano del tejido feminista, como siempre han venido, porque han sido las feministas las que han luchado por todos y cada uno de los avances de las mujeres en este país, por los de todas, incluso por los de aquellas que ahora a veces nos desprecian. Y, por supuesto, abandonen el discurso del adoctrinamiento y recuperen la senda de la educación, porque nadie nace machista, el machismo se aprende.

Señorías, por favor, aprueben esta PNL, por su bien y por el del partido, porque es mejor estar solos que muy mal acompañados. Apoyen esta PNL. Piensen en un presente sin miedo y en un futuro en igualdad para esta región. Siéntense con nosotras, con las entidades, con aquellas mujeres que reclaman desde su desesperación medidas de sensibilización, prevención, atención, asesoramiento, acompañamiento y protección. Luchen por la igualdad de verdad; por aquellas mujeres que estamos hartas de tener que ser valientes, cuando simplemente queremos ser libres; por la libertad de todas las mujeres que viven con miedo, atrapadas en esta región por culpa de la violencia machista. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede que el orden de los grupos ahora, en las intervenciones, sea de menor a mayor; por tanto, empezamos por el Grupo Vox en Madrid, con la intervención de la señora Pérez Moñino-Aranda, por tiempo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Gracias, presidente. Señorías del Partido Socialista, ¿saben desde cuándo paso más miedo caminando por las calles de Madrid? Desde que gobiernan ustedes. (*Aplausos.*) Ustedes, desde los áticos del barrio de El Retiro, desde sus barrios acomodados, juegan a ser feministas, pero feministas totalmente alejadas de la realidad de los barrios y de la realidad de las mujeres; así que, lecciones de feminismo, ninguna, señorías de la izquierda.

Hoy, vienen a este pleno a reírse de nosotras, a utilizarnos, una vez más, como arma arrojadiza y a reírse de todos los madrileños, que no dejan de pagar impuestos con los que ustedes pueden seguir pagando sus fiestas de feministas con estilista. ¿No se les cae la cara de vergüenza, señorías de la izquierda?

Hoy, los señores del Partido Socialista vienen a hablar de mujer a este pleno, el mismo partido de las prostitutas de Andalucía, el partido donde, cuando se señala a alguno de ustedes, dicen: "¡ay, es que la mía sí es una denuncia falsa!". Ustedes son el Partido Socialista del "tito Berni"; ustedes son el Partido Socialista que se niega a investigar los casos de menores abusadas tuteladas en Baleares y Valencia; ustedes son el Partido Socialista que se dedica a publicar las fotos de los violadores en manada cuando son rubios y son militares, pero que esconden las mismas fotos cuando los agresores tienen origen extranjero (*Aplausos.*); ustedes son el Partido Socialista que ha excarcelado a violadores y a pederastas en este país; ustedes son el Partido Socialista que, en boca de su portavoz, señor Rivero, dijo que las mujeres de Vox que representamos a los madrileños en este pleno estamos aquí por cuota, lo que es una absoluta falta de respeto hacia esta diputada y hacia todas las diputadas de Vox, pero todavía no ha pedido perdón. (*Aplausos.*) Ya les gustaría a muchos de ustedes tener el currículum y la experiencia de las diputadas de Vox, porque muchos no han trabajado nunca fuera de este sillón público.

El Partido Socialista tiene que estar callado, icallado!, y no nos va a dar ninguna lección de mujer. Lo que tenían que hacer es estar pidiendo perdón por sus tropelías legislativas y por sus fiestas en locales con luces rojas pagadas con dinero público. (*Aplausos.*) Si tuvieran dignidad, retirarían esta PNL, porque ustedes no tienen ninguna legitimidad para hablar de mujer.

Y hoy vienen ustedes a este pleno a pedirle al Partido Popular que siga regando con dinero de todos los madrileños esas asociaciones y lobbies feministas que se meten en las aulas a decirle a mi hijo que es un potencial agresor machista y a decirles a mis hijas que son unas presuntas víctimas. Miren, en el Ayuntamiento de Fuenlabrada, donde soy concejal, se hizo un programa para formar a los profesores de Educación Infantil para detectar actitudes sexistas en las aulas de 0 a 3 años, ¡en las guarderías de mi ciudad! ¿Qué pasa, que si un niño pega a una niña hay que estigmatizarlo de por vida y es un agresor para todos ustedes? ¡Aberrante! ¡Aberrante! Pues estos programas están cofinanciados por ustedes, señorías del Partido Popular. Y hablemos también de Alcorcón, donde, debido a una exalcaldesa que no supo gestionar muy bien el dinero público -ya sabemos que eso a los señores del Partido Socialista no se les da muy bien-, se destinan 2 millones de euros a una concejalía de feminismo, mientras que se destinan 100.000 míseros euros para ayudar a las asociaciones que trabajan en el municipio por la discapacidad. Estas son las prioridades de la izquierda.

Pero, señorías del Partido Popular, no se lleven ustedes las manos a la cabeza, porque, miren, en Boadilla del Monte, ayuntamiento gobernado con mayoría absoluta por el Partido Popular, hay teatro para niños de 5 años con perspectiva de género pagado con fondos públicos. ¿Dónde están ustedes, señorías del Partido Popular, con los del derroche, el totalitarismo y los gritos, o están con nosotros, con la igualdad ante la ley y el artículo 14 de la Constitución española? El negocio de la violencia de género es inmenso, y ustedes, señorías del Partido Popular, lo han comprado con sus pactos de Estado,

sus consejerías, sus concejalías, sus direcciones generales, en toda España. Ustedes son cómplices y partícipes de esta fiesta y despilfarro de las feministas con estilista, y eso, señorías del Partido Popular, no es nada liberal. Mucho dinero repartido se queda por el camino para pagar la fiesta de las Irene Montero y compañía, y poco o nada llega a la mujer verdaderamente maltratada, cuyo expediente, si llega al juzgado, se pierde entre burocracia, papeles, informes y denuncias archivadas.

Hoy, señorías del Partido Popular, la izquierda les pide a ustedes más recursos, más ayudas, pero, más ayudas a los municipios, que no más ayudas para las mujeres que sean víctimas de violencia, o más ayudas para los niños que sean víctimas de violencia, o más ayudas para los hombres maltratados, o más ayudas para los abuelos víctimas de agresiones familiares. Los señores de la izquierda quieren seguir regando sus chiringuitos, regalando contratos menores a compañeros de carné y mantener concejalías de feminismo, que les cuestan a todos los vecinos 2 millones de euros al año, para que el alcalde de turno se haga la foto regalando pamelas moradas o regalando fruta con perspectiva de género a los niños. Mientras, la cifra de mujeres asesinadas sigue aumentando en nuestro país por causas que hay que analizar con rigor; no con charlas de mujeres de pelo morado que no representan a las mujeres, sino haciendo un análisis del origen y cultura de los asesinos y maltratadores, porque, sí, señores de la izquierda, hay culturas que sí humillan a las mujeres. Y esa es la falacia: que cada día ustedes amplían los presupuestos de las concejalías, consejerías, direcciones generales y ministerios, pero ¿para qué? Sus leyes son un fracaso, y ahí están los datos. Su intervención es contraproducente, y ahí están los datos. El dinero y la protección no llega a las víctimas, y ahí están los datos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, señora presidenta. Señorías, tal día como hoy, hace veinte años, yo estaba tirada en el suelo de la Facultad de Medicina dibujando con cinta aislante siluetas de cadáveres, como en las escenas de los asesinatos de las películas. Era una acción destinada a concienciar a una generación de futuros médicos y médicas de la parte más extrema y más insoportable de la violencia de género. Justo hace veinte años, en ese mismo año, en 2003, se empezaron a contabilizar de forma específica los feminicidios íntimos, los que suceden en el ámbito de la pareja; hasta entonces, había que buscar esos datos dentro de los homicidios, indiferenciados unos de otros, como si fuera comparable un ajuste de cuentas entre narcotraficantes con el hecho de que te mate tu pareja. En estos veinte años, socialmente hemos avanzado muchísimo, lo suficiente para saber que la violencia machista no son solamente los feminicidios y que también es violencia machista, entre otros miles de ejemplos, que las crías preadolescentes se hagan conscientes de su sexualidad a través de las miradas invasivas y hostiles de los adultos. Y también es violencia machista que tus compañeros de clase te puntúen del 1 al 10 en clase de Educación Física. Lo de puntuar, por cierto, lo hizo el otro día el diputado del PP, señor Alfonso Serrano, con las diputadas de Más Madrid, y eso es machista, es repugnante y, aunque no se lo crean, es violencia. (*Aplausos*.) También es violencia machista que los críos o adolescentes aprendan de los adultos, a veces incluso de los diputados, que el cuerpo de sus compañeras de clase es un asunto de debate o un objeto de burla, o, en general, un objeto al que

tienen derecho. Es violencia machista que los chicos creen que cosificar a las mujeres les hace más y mejores hombres.

Cuando pedimos educación sexual, precisamente para que los adolescentes tengan la opción de desarrollar una sexualidad más sana, Vox pone el grito en el cielo, y la parte del PP que no es igual que Vox, la parte razonable, que la hay, dice: "sí, estaría bien; sí, la verdad es que yo veo que es buena idea, pero es que no lo puedo decir porque se me enfadan los ultras". En estas décadas, las feministas hemos hecho avanzar la sociedad y hemos conseguido grandes consensos contra la violencia machista; consensos en los que el Partido Popular ha participado. El problema es que ahora mismo estamos a mitad de camino; ahora, lo que necesitamos es que ser hombre y desprestigiar el machismo no sea una posición política deliberada y activista, sino que sea la opción por defecto, que sea la opción normal. Estamos lejos de eso todavía y no es culpa del sector ultraderechista -o no solo es culpa del sector ultraderechista-, estamos lejos de eso porque el PP -al menos la parte del PP que dice conocer la teoría- sabe la teoría, pero no la práctica; dicen ser diferentes de la derecha misógina, pero les ríen las gracias, ceden a sus exigencias y les dejan ganar.

Nosotras decimos que es imprescindible que la masculinidad en 2023 apueste por construirse desde el rechazo a la misoginia y al machismo; desde la idea de que, si un hombre ama a una mujer, no puede construir ese amor desde la dominación, el control, el desprecio o el odio; la idea de que los hombres, las mujeres y las personas no binarias somos diversos y no venimos escritos ni guionizados desde ningún planeta ni desde ningún best seller rancio; de que no existe una única forma de ser hombre ni una única forma de ser mujer, que existen millones, y de que, seamos como seamos, tenemos que convivir como iguales.

En el pasado pleno, mi compañero Javier Padilla, antes de irse a ser secretario de Estado de Sanidad, les hizo a ustedes una pregunta de control al Gobierno explicando que a nivel político son necesarias medidas dirigidas explícitamente a los hombres, porque son los hombres quienes perpetran la violencia machista, y ustedes, señorías, se rieron. Yo les emplazo a ver los comentarios que tiene el vídeo de esa intervención, una jauría enfervorecida de hombres cuyo único elemento común es que odian a las mujeres y que se identifican con el PP y con Vox. Y esto, señorías, es responsabilidad suya.

La ultraderecha, en su desesperada necesidad de abrirse hueco y ganar relevancia, ha abanderado el antifeminismo y la misoginia como forma de interpelar a una generación de hombres jóvenes que no entienden muy bien cuál es su lugar en el mundo ahora que las cosas ya no están hechas por y para ellos, y ustedes, en vez de tener altura política, en vez de tranquilizarles y decir: "claro que seguís cabiendo en el mundo, simplemente ahora también cabe más gente y esa gente no va a estar sometida a vosotros", en vez de eso, echan gasolina al fuego y les jalean contándoles que las feministas les hemos robado todo, les hemos quitado el postre, les hemos... Y ustedes, señorías del PP, lo toleran y, a veces, lo aplauden. Para poder sostener su escalada reaccionaria la ultraderecha llega hasta el punto de negar la existencia de la violencia machista. Necesitan quitarnos las palabras, los nombres que hemos necesitado crear para entender la realidad, para entender quién nos estaba dañando; las palabras para poder ver, crudo y descarnado, el hecho escalofriante de que, si una mujer

es asesinada, quien más probablemente ha cometido ese asesinato es su pareja o su expareja. *(Aplausos.)* Y ese es el mundo en que vivimos, y ustedes quieren robarnos las palabras y quieren robarnos los conceptos para esconder de nuevo esa realidad.

La ultraderecha quiere que volvamos a los tiempos de los crímenes pasionales, los crímenes por amor, el "si me he puesto así es porque me importas mucho", del "te pego porque te quiero", del "más pegaba el abuelo a la abuela y estuvieron juntos sesenta años y fueron muy felices, muy felices" -la abuela lloraba todos los días, pero superfelices fueron-. La ultraderecha llama crisis de valores a que las mujeres en todas las generaciones hayamos pasado del Me Too al "se acabó", que hayamos pasado de darnos un abrazo y decir bajito "yo también sé por lo que estás pasando" a decir "esto no es justo, nunca lo ha sido y no vamos a dejar que pase nunca más". *(Aplausos.)*

Y yo, señorías, no creo que el Partido Popular quiera volver a eso; al menos una parte de ustedes, aunque sea una parte pequeña, no quieren volver a esos tiempos, no quieren hablar de crímenes pasionales. Hay parte de ustedes que sí entiende la violencia machista. El problema es que, cuando el Partido Popular ve a miles de chicos jóvenes delante de Ferraz enarbolando muñecas hinchables, profiriendo cánticos machistas, cánticos homófobos, cánticos tremendamente violentos, ustedes no ven un problema social, ustedes ven un caladero de votos, así que no quieren hablar demasiado alto en contra de la misoginia y en contra del machismo no se les vayan a enfadar los ultras, los de la calle y los que tienen los escaños. Decía Antonio Machado, o Ismael Serrano, no me acuerdo bien, que mirar a las dos Españas le hiela a uno el corazón; la dos Españas en 2023 son las chavalas que se manifiestan el 8 de marzo, que gritan "¡se acabó!" a los Rubiales y a su banda, que piden un mundo mejor para todas, y la otra España es la de los chavales jóvenes que se plantan en Ferraz con esas muñecas hinchables que llaman "zorras" y mandan a la cocina a las del 8 de marzo. *(Aplausos.)* Y aunque las primeras sean muchísimas más y haya muchos chicos con ellas, ver esa fractura social, señorías, hiela el corazón; hiela el corazón ver cómo sube la violencia de género en esa generación; hiela el corazón pensar en lo que tienen esas chavalas por delante y qué vamos a hacer el resto para ayudarlas. Así que apelo, olvidándome de todos los ultras, de los de Vox y de los que hay en el Partido Popular, a la parte de la derecha que al menos sí que ha entendido la teoría, a la parte de la derecha que ha permitido avances sociales contra la violencia machista. ¿Van a consentir que la misoginia y la violencia machista sean un gancho para atrapar votos o van a colocarse en el lado correcto de la historia? ¿Por qué nos engañan, señorías? La elección entre estas dos Españas es muy sencilla; ustedes que son tan patriotas deberían entender que la auténtica patria, a la que aspira la mayoría de la sociedad, es a la defensa de los servicios públicos, de los derechos del vivir mejor y, por supuesto, del feminismo. Por favor, escojan bien. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Platero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Monterrubio, no entiendo mucho la PNL que nos ha traído hoy, carente de contenido; con muy buenas intenciones, eso sí. No sé si lo que quiere es justificarse ante las feministas después de la que ha liado

el delegado del Gobierno con la manifestación del 25 de noviembre. Si querían el corte, ya lo tienen. Es que ya lo ha comentado mi compañera, es que otra vez el feminismo sale dividido y esta vez por culpa del delegado de Gobierno. Por primera vez, se les autoriza a las feministas del 8M y las propias feministas del Consejo de la Mujer han dicho que ha sido un boicot. Una vez más, el Partido Socialista colectiviza a las mujeres; ahora, hay feministas buenas y feministas malas.

Señorías, como comprenderán, en siete minutos no me da tiempo a detallar todos los recursos en materia de violencia que tiene la Comunidad de Madrid, pero déjenme decirles que, leyendo la exposición de motivos, donde sacan pecho de la ley del "sí es sí", es cuando menos irritante e indignante, porque pocos motivos tienen para presumir de ley. Y es que, señora Monterrubio, nos hablaba de cara de cartón; cara de cartón, la suya, que ahora sacan pecho de una ley que ha soltado a más de 1.200 violadores y pederastas que han visto rebajadas sus condenas, eso sí es tener cara de cartón. Y es que recordemos que esta ley la izquierda la defendía llamando a los jueces machistas y que hoy, por ejemplo, la señora Bergerot decía esta mañana que no nos atrevíamos a decir la palabra machista. Pues mire, sí, sí nos atrevemos. Además, la señora Arenillas y la señora Carmona han hablado de tuits y de temas machistas. Pues mire, es que la misma portavoz que hoy se estrena, la señora Bergerot, hizo un tuit en contra de las diputadas del Partido Popular hablando de nuestro Pantone de pelo, ¡es que eso es machismo! Es que machismo también es decir que el tuit de mi compañera Mónica Aranda el otro día..., si parpadea o no parpadea. Eso también es machismo y violencia machista, señorías. *(Aplausos.)* Dígame de qué presumen y les diré de qué carecen. Pero es que, además, señorías de la coalición, ya se lo ha dicho mi compañera, si están tan orgullosos de las leyes nacionales, ¿por qué han echado a la señora Montero y a la señora Belarra? Y es que no lo he dicho yo, es que lo han dicho ellas en la rueda de prensa cuando se iban. ¿Por qué están fuera si son tan buenas sus leyes?

Señorías, siguiendo con el *petitum* de su proposición, en su punto primero nos piden ratificar el compromiso contra la violencia de género. Claramente, nosotros no solo es que nos comprometamos, sino que trabajamos día a día para acabar con esta lacra. Y el Partido Popular siempre ha sido el partido que más ha luchado contra la violencia de género. Les recuerdo -porque, como decía el señor Rivero, nosotros sí estamos orgullosos de nuestra historia- que los primeros planes de lucha contra la violencia de género fueron de Aznar en los años noventa; que en 2003 se aprobó la ley que regula la orden de protección; que fue Aznar quien hizo las unidades especializadas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil; que nosotros apoyamos en 2004 la Ley Integral de Violencia de Género del señor Zapatero diciendo que ustedes dejaban fuera a los niños, porque ustedes decían que distorsionaban los mensajes. Nosotros, en la Comunidad de Madrid, ya en la ley de la que ha hablado mi compañera, la 5/2005, metimos a esos menores que ustedes dejaban fuera. Y no fue hasta el año 2015, que entró Rajoy en el Gobierno, cuando metió a los menores. Señorías, pero Madrid llevaba diez años de adelanto con su ley. Pero es que, señorías, ustedes votaron en contra y salió únicamente con los votos del Partido Popular, porque ustedes no querían que los menores estuvieran ahí. Y le recuerdo que fue el Partido Popular el primero que metió como violencia contra la mujer la violencia sexual, la trata, los matrimonios forzados y la mutilación genital femenina en la Estrategia Nacional Contra la Violencia de Género y terminamos con el pacto de Estado, un pacto que es de todos, pero que ustedes han abandonado estos cuatro años, con una ministra de Podemos que es que ni lo votó. Y sí, lo han abandonado, porque

ustedes mismos reconocen en el punto 3 del petitum que simplemente el pacto de Estado. ¿Qué han estado haciendo estos cuatro años? Es que ustedes han estado en el Gobierno. Ahora, ¿qué nos piden? Es que lo podían haber implementado durante estos cuatro años. Ustedes, ni siquiera dan cuenta en la comisión de seguimiento del pacto de Estado, se ha ido la ministra y no ha ido al Congreso a comparecer y a decirnos qué ha hecho con el dinero del pacto de Estado.

Señorías, termino. No duden de que nosotros estamos comprometidos contra todas las formas de violencia contra la mujer y contra todas y creemos en ese consenso de 2017. Por ello, vamos a apoyar esta PNL, porque apoyamos las cosas coherentes y porque en Madrid se está cumpliendo íntegramente todo lo que ya piden. Por eso, hoy votaremos a favor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto a la señora Monterrubio si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Pues pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-131(XIII)/2023 RGE.14290 (Escrito de presentación de enmienda RGE.15668/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Organizar y celebrar un acto de reconocimiento simbólico a las víctimas de las agresiones sexuales sufridas en el ámbito de la Iglesia Católica en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid, con participación de las víctimas y sus familiares. 2. Impulsar medidas normativas en favor de las Víctimas de Abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia Católica y se reconozca su derecho a ser reparadas conforme a lo establecido en el informe realizado por el Defensor del Pueblo. 3. Que tal como se recoge en el informe del Defensor del Pueblo, se articulen Servicios públicos de Justicia Restaurativa. 4. Que se articulen procedimientos dentro de las Oficinas de Atención a Víctimas a fin de poder prestar información suficiente a las mismas sobre sus derechos y cuestiones conexas. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: 5. Que se inste al Gobierno del Estado a articular de la manera más ágil posible un fondo estatal de compensación a las víctimas del delito con la aportación económica de la Iglesia Católica.

Para su defensa tiene la palabra la señora Torija López.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. No puedo empezar hoy sin recordar que las instituciones sí tienen un papel, es el de voz para los que no la tienen. Y no puedo dejar de decir que justamente eso, primero, en las calles y, ahora, aquí, es lo que ha venido haciendo y hará nuestra portavoz Manuela Bergerot. De Manuela y con Manuela he aprendido y trabajado especialmente en cuestiones de violencias y víctimas, en políticas de verdad, justicia y reparación. De su mano, pero sobre todo de su corazón y de su sentido de justicia, nace la proposición no de ley que ahora voy a defender. Manuela, los que te conocemos sabemos bien que no necesitas recomendaciones sobre no odiar, porque

se llega más lejos construyendo que destruyendo, y de eso tú eres maestra. Gracias por tanto. Hoy, es un día de profundo orgullo para mí y para todo el Grupo parlamentario. (*Aplausos*).

Durante decenas de años, muchas familias depositaron la confianza para la educación o el cuidado de sus hijos en instituciones religiosas; en ellas había clérigos que, con ánimo de satisfacer su necesidad de poder o su sexualidad clausurada, ejercieron conductas ilegítimas e injustas de intromisión en la sexualidad de los niños, niñas y jóvenes. Los tenían a su cargo para cuidarles, educarles y acompañarlos en la etapa más importante de su vida y utilizando la situación de superioridad y autoridad moral de su cargo se aprovecharon de la inocencia y los dañaron gravemente, un daño que grita durante toda la biografía vital. Quienes abusaron con frecuencia llegaron a controlar desde el poder la mente, el corazón y lo más delicado del ser humano: el espíritu, la conciencia y la libertad. Las instituciones religiosas a las que pertenecían los agresores miraron para otro lado, incluso cuando tenían noticia; protegieron a la persona abusadora y se convirtieron en cómplices, desde el ocultamiento, de la agresión.

Esta introducción con la que he empezado es, *mutatis mutandis*, la que utiliza el profesor Ríos de la Universidad Pontificia de Comillas, una persona de las que más ha trabajado en justicia restaurativa en abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica española, con equipos multidisciplinares de facilitadores de justicia formados por profesionales del derecho, la psicología, el trabajo social, la educación, la terapia y la enseñanza superior y universitaria, y que han sido contratados, en algunos casos ad hoc, por diferentes instituciones de la Iglesia. Y esta es una de nuestras propuestas: que tiene que ser extendida y asumida por los servicios públicos como procesos de justicia restaurativa para las víctimas que así lo soliciten, tal como establece el artículo 15 del Estatuto de la Víctima como un derecho subjetivo.

El pasado 27 de octubre de 2003, el Defensor del Pueblo presentó el primer informe oficial sobre abusos sexuales en el seno de la Iglesia católica española y el papel de los poderes públicos. El informe se presentó con una cubierta azul con las palabras "una respuesta necesaria" en letras mayúsculas, una respuesta a una realidad compleja y sufriente, un fenómeno multidimensional y sistémico. Los datos que conocemos no permiten seguir hablando de cuestiones aisladas o individuales, sino de la necesidad de hablar de una responsabilidad social e institucional. Queremos destacar la importancia que han tenido aquí los medios de comunicación a la hora de visibilizar a las víctimas de los abusos de la Iglesia, que ha sido clave para que, junto con el trabajo asociativo de las víctimas, esta investigación haya llegado a las instituciones en la necesidad -me atrevo a decir- moral que se hagan cargo de este asunto. (*Aplausos*.) De los datos del informe se deduce que estaríamos hablando de 440.000 personas en todo el país. Las víctimas de abusos por parte de la Iglesia católica española han sido revictimizadas durante décadas con su invisibilización, pero no por falta de conocimiento por parte de la Iglesia. Y aunque las cifras del informe son terribles y la Iglesia está dispuesta a reconocerlas, pero un número menor, desde Madrid nos preguntamos cuál es el número de abusos que la Iglesia consideraría suficiente para tomar cartas en el asunto. El informe del Defensor del Pueblo señala que se necesita una vía legal y que hay comunidades como Navarra que lo han hecho posible. Desde Más Madrid hemos registrado esta iniciativa instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se

comprometa con este derecho. ¿Cuántas víctimas necesita el Gobierno de la Comunidad de Madrid para actuar? La señora Ayuso ha hablado hoy de violencias, ¿y qué es este asunto sino violencia? El sufrimiento de las víctimas es el sufrimiento de toda la sociedad. Y es inadmisible olvidar, silenciar o invisibilizar esta realidad. No son solo las personas que han sufrido los abusos y cuyas vidas han sido destruidas, son las parejas que han tenido y conviven con los traumas; sus padres, que confiaron a sus hijos e hijas a una institución que los traicionó y que, conocedores de esa vejación, han sentido pena, culpa, asco; a los hijos que han tenido, a los que han transmitido sus miedos. No es una gota en el océano, es el océano entero.

Respecto a las recomendaciones del Defensor del Pueblo, dice el informe: "Los poderes públicos deben realizar un reconocimiento del prolongado periodo de tiempo de desatención y de inactividad, en particular, entre 1970 y 2020". Por eso, solicitamos en nuestra PNL el deber de reconocimiento en la necesidad de realizar un acto de reparación institucional, igual que el Gobierno hace con otras víctimas. Pedimos al Gobierno de la señora Ayuso que haga un acto en la Puerta del Sol contando con las asociaciones. (*Aplausos.*) El Gobierno de la Comunidad de Madrid debe hacerse cargo de esta realidad, ya que nuestra región no está exenta de esa vulneración, como recoge el informe, incluidos algunos casos por impacto mediático, como el del profesor del colegio La Salle Nuestra Señora Maravillas de Madrid o el profesor del San Viator de Madrid.

Y no se queden en lo que dice el Defensor del Pueblo. En un gesto sin apenas precedentes, el próximo día 28, el papa Francisco ha convocado en Roma a todos los obispos españoles, auxiliares incluidos. El único precedente es el de la Conferencia Episcopal chilena; fueron llamados a Roma para leerles la cartilla por su mala gestión en los abusos y aceptar la renuncia de todo el episcopado andino. Es posible que aquí veamos lo mismo. Imagino que les mostrará también la incoherencia existente entre los valores cristianos que han de transmitir y la gestión de los abusos sexuales perpetrados, que han sido minimizados, escondidos e incluso justificados.

Pero vamos más allá. La reparación no solo debe ser simbólica, también debe ser una reparación económica. Nos parece importante que se abra un fondo estatal, pero financiado por la Iglesia, que es quien ha causado el daño. Mucho me temo que vamos a escuchar a sus señorías a continuación justificar un voto en contra. Una cosa les pido: miren a la tribuna de invitados, busquen los ojos de Leonor y Diego Paqué, que hoy nos acompañan, y a los que agradezco mucho su fortaleza y su trabajo incansable en la búsqueda de la justicia. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Ellos han sido víctimas, como tantos miles. Díganles a la cara que ustedes van a seguir mirando para otro lado, que no hay justicia, que no van a hacer nada.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor, ha excedido el tiempo ya bastante.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Termino. Una cosa les aseguro: nosotras no vamos a olvidar, nosotras no vamos a dejar nunca este tema y siempre, siempre: verdad, justicia, reparación y también, en este caso, garantías de no repetición. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Habiendo presentado enmiendas el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra para su defensa, por tiempo de siete minutos, el señor Celada Pérez.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Buenas tardes, señorías. Agradecemos, por supuesto, a Más Madrid la activación de esta proposición no de ley, pero conviene recordar el histórico. El mes de marzo del año pasado, el Congreso de los Diputados aprueba una PNL presentada por el Grupo Socialista y por el. PNV para encomendar al Defensor del Pueblo la creación de una comisión que elabore el informe -ya conocido por todos- sobre las denuncias por abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia católica. Esa proposición salió adelante con el voto de las señorías del Partido Popular y el voto en contra de Vox, que fue el único partido que votó en contra. En julio de ese mismo año, el Defensor del Pueblo constituye una comisión asesora independiente -quiero recalcar lo de independiente-, abierta y plural, integrada por veinte expertos, veinte personas acreditadas en su labor y en su disciplina, que reflejan, como dice el informe, la propia sociedad que representa. Su objetivo, el del informe, es que no fuera sesgado ni ideológicamente ni en ningún otro sentido. Y después de un año y medio, ya conocen que, recogiendo mucha información, trabajando con datos demoscópicos y realizando miles de entrevistas, en octubre, el Defensor del Pueblo hizo público ese informe.

Queremos dejar muy clara la postura del Partido Socialista respecto a este tema tan delicado. La primera es que reconocemos el exquisito rigor del informe y aceptamos todas y cada una de sus recomendaciones, sin enmiendas. La segunda es que reconocemos la situación de partida que denuncia el informe, y es que hay muchas, muchas víctimas -hoy, aquí, algunas presentes- que llevan un enorme sufrimiento acumulado por un doble calvario: el primero, vivir lo que vivieron y, el segundo, esperar lo que han esperado, obteniendo siempre una única respuesta, que ha sido la del silencio, el silencio de la Iglesia y el silencio también de las Administraciones, porque ya en el año 1994 hubo un informe que advertía de esta situación. Tercera cuestión del Partido Socialista al respecto de esta cuestión. Es bueno que ese tema haya entrado en el Defensor del Pueblo, es bueno que haya un debate político, es bueno que haya un debate social. ¿Por qué? Porque esto significa que la sociedad ha madurado, que la Iglesia ha madurado, y ha madurado por su capacidad de cambiar su exposición y al estar dispuesta a colaborar de alguna manera, y en eso trabajaremos. Y cuarta, de verdad, el Grupo Socialista no pretende en absoluto menoscabar ni dañar la imagen de la Iglesia católica madrileña, porque respetamos profundamente a los fieles católicos madrileños. Esto no es una cuestión de partidismos ni tampoco de enfrentamientos ideológicos. Y les voy a decir por qué. Porque, entre otras muchas cosas, muchas y muchos socialistas tenemos a hijas y a hijos en colegios católicos, muchas y muchos participamos activamente en la Iglesia católica española y porque muchas confiamos en la institución de la Iglesia. Por eso mismo, esta cuestión debe suscitar el apoyo y el acuerdo de todas sus señorías. Y esto va precisamente de eso, de acuerdo y de reacción del Gobierno, un Gobierno de la Comunidad de Madrid que tiene que poner por delante a las víctimas.

El Gobierno tiene competencias. Yo no les voy a preguntar cuántas víctimas necesitan para actuar; con que haya una sola, una sola -y en Madrid hubo unas cuantas, hubo muchas-, tenemos que actuar. El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene competencia en el ámbito de la justicia para establecer lo que propone la PNL, que son protocolos específicos para que la red de oficinas de asistencia a víctimas del delito incorpore protocolos propios y específicos para estos casos. Pero es que también tenemos capacidad jurídica, la Comunidad de Madrid, para fomentar la justicia restaurativa, una figura que ya una consejera de Justicia de esta comunidad, en el año 2018, reconocía como una herramienta para hacer a la justicia madrileña más eficaz con las víctimas. Tenemos competencias también en el ámbito educativo. Las recomendaciones del informe del Defensor del Pueblo hablan de la inspección educativa y la Comunidad de Madrid podemos activar la inspección educativa para asegurar que los centros docentes, independientemente de su origen público o privado, cumplan con las normas y los protocolos establecidos por una ley que aprobó un Gobierno socialista, la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia. Además de estas competencias, también tenemos, tanto ustedes como nosotros, una estrecha relación con la Iglesia católica madrileña, la suficiente como para ir juntos, de la mano, para adoptar compromisos públicos para el reconocimiento de las víctimas, la reparación y la reforma institucional.

Y es que Madrid llegamos tarde, muy tarde; llegamos tarde porque, como bien se comentaba anteriormente, Navarra lleva ya más de un año con una ley foral ex profeso para esta cuestión; Cataluña ha iniciado en su Parlament el debate de esta cuestión, y el Gobierno de España, señores, el Gobierno de España ya ha reaccionado y, gracias a que tenemos cuatro años por delante de un Gobierno progresista, nos hemos comprometido a dos cosas: a eliminar la prescripción de la responsabilidad civil en los delitos de agresión y de abusos a menores y también -y lamentamos y anunciamos que este punto nos sobra en esta PNL- la creación de un fondo estatal para el pago de ayudas y compensaciones a las víctimas que se ajuste a los estándares europeos. *(Aplausos)*.

Señoría del Partido Popular, yo realmente apelo a su conciencia; con Vox no lo voy a intentar, pero a la suya sí. Reconozcan la rigurosidad del informe; espero que se lo hayan leído, no como las leyes que hoy han traído aquí, esas proposiciones de ley que parece que no se han leído. Espero que este informe se lo hayan leído. Y no duden de en qué lado situarse, si en el lado de las vomitivas palabras de la hipocresía de Fernando Savater, y digo lo de la hipocresía porque era el título de un artículo que escribió recientemente en El País, o del lado de las víctimas, del lado del Defensor del Pueblo, del lado de sus propios compañeros en el Congreso e incluso del lado de la propia Iglesia. Y no olviden que una respuesta conjunta, rápida, coordinada por todas las Administraciones, también la autonómica, tiene un triple efecto: el primero, dar contestación a lo que esperan las víctimas, responderlas, que lo necesitan; segundo, la demostración de un Estado de derecho eficaz, fuerte y contundente, y tercero -lo más importante-, la amenaza para que esto no vuelva a suceder no ya en la Iglesia sino en ningún otro ámbito, repito, en ningún otro ámbito, porque a cada río, señorías, le llega su puente, y si toca investigar estos mismos hechos en cualquier otro ámbito, no tengan duda en absoluto de que el Partido Socialista, ahí, estará defendiendo a las víctimas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente procede abrir un turno de intervención para aquellos grupos que no han presentado enmiendas. Tiene en este caso la palabra el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidenta. Sí, sí, la verdad es que sí que me gano el sueldo hoy. Señorías, traen a esta Asamblea una proposición que tiene dos problemas esenciales: uno, quién la trae y dos, en qué se basa. Empecemos por la segunda. Su PNL se basa en un informe del Defensor del Pueblo, a instancias del Congreso, que, a la vista de su metodología y del relato construido por la izquierda a partir de unas maliciosas manipulaciones, solo podemos calificar como un fraude. Pero si un fraude es malo, dos fraudes es peor, y aquí hay un doble fraude si recordamos que el Defensor del Pueblo violó las funciones que le asigna la propia Constitución en su artículo 54, que no es otra que la de velar por los derechos fundamentales de los ciudadanos en cuanto a las Administraciones del Estado, nada más. La Iglesia católica, señorías -que lo parece a veces-, no es una institución del Estado y, por lo tanto, está fuera del ámbito de actuación del Defensor del Pueblo. Pero, claro, ustedes, esto de respetar tanto la letra como el espíritu de la Constitución pues ya se sabe que lo llevan mal, porque lo llevan mal. El Defensor del Pueblo debió haber rechazado este encargo partidista, igual que la casa demoscópica GAD3 -señorías del Partido Popular. ¿de nuevo, GAD3?- debió haber rechazado el trabajo sabiendo como sabían no solo que era un encargo ilegítimo, sino que cualquier dato manipulable sería manipulado con fines partidistas por los medios adictos al régimen, que son legión. En palabras más sencillas, señorías, su PNL se fundamenta en un informe no solo ilegítimo, sino negligente de una institución que nos demuestra una vez más su marcada politización y que viola la independencia que debería regir su actividad. Más claro: esto es basurilla política de la peor especie, que es la pagada con el dinero de nuestros impuestos.

Vamos ahora con lo que a Vox le parece más relevante -seguro que a ustedes no-, que no es el cómo sino el quién. Ustedes, señorías de Más Madrid, no tienen autoridad para traer esta PNL; la autoridad se fundamenta en el crédito que ofrece una persona o una institución por sus logros y, por lo tanto, tiene como supuesto la confianza. Si alguna vez la tuvieron, que ahí tengo mis reservas, ustedes dejaron de tener autoridad para reivindicar a cualquier víctima de abuso sexual en el momento en el que celebraron la aprobación de una ley injusta y negligente que ha soltado antes de tiempo a centenares de agresores sexuales y ha rebajado las penas a miles de indeseables. ¡No escurran el bulto!, señorías, fue su partido en el Congreso el que votó a favor, fue una ministra de su casa madre, de ese cadáver exquisito que es Podemos, la que legisló con desprecio de la verdad y fue el Gobierno socialcomunista en el que ustedes ahora -enhorabuena- tienen un referente el que aprobó una ley que añadió y todavía añade -y lo que te rondaré, morena- un dolor nuevo y profundo a las víctimas. No, no tienen autoridad alguna aquellos cuyos compañeros en otros parlamentos se han negado a investigar los casos de abusos a menores tuteladas, imenores tuteladas!, por las Administraciones públicas de Baleares y de la Comunidad Valenciana, cuando estaba -menos mal que ya no lo está- la izquierda en el poder. Esta es una marca que llevará la izquierda toda la vida, y nosotros se la recordaremos toda la vida.

Esto me da a pie a algo que también es importante; puede que, dentro de un rato, cuando votemos que no, sin dudas, a su proposición no de ley, haya por algún lado un plumilla tuitero al servicio del poder ilegítimo que mienta y diga que nosotros disculpamos los crímenes de los curas pederastas. Maldito sea el que diga tal cosa. (*Aplausos.*) Yo recuerdo, gracias a las clases de religión, aquella condena que Jesús hace de lo que le tiene que pasar a quien escandalice a un niño. Esta condena la recogen igual tres evangelistas, lo que nos indica la conmoción que sintió la sociedad de la época ante esas palabras. Y dijo el Nazareno: "más le valdría que le ataran al cuello una piedra de molino y lo arrojaran al mar". Coincidimos con el nazareno, eso es lo que en Vox haríamos con cualquiera, con cualquiera, sin distinción de sexo, raza, ideología, religión o del puesto que ocupe en la sociedad, sea profesor de la pública, profesor de la privada, monitor de campamento, cura o pariente, nos da exactamente igual, eso es lo que haríamos con cualquiera que corrompa la inocencia de un niño y le prive de una infancia feliz, que es el único tesoro que dura toda la vida. Es verdad que ya no podemos arrojarlos al mar, pero no tengan la menor duda de que algún día, cuando los españoles nos den su confianza -y ese día llegará-, meteremos a los violadores y a los pederastas, curas pederastas incluidos, en una celda y arrojaremos la llave al mar. (*Aplausos.*) Y es cierto que nos duelen todavía más los abusos cometidos por un cura, porque ha traicionado -ahí estamos de acuerdo con la señora Torija- la confianza depositada en él por un joven inocente y por sus padres, y también porque debería ser mucho más consciente por su fe, si es que la tiene, de que tendrá que dar cuenta a Dios del pecado que Jesús condenó sin contemplaciones, y junto a él, quien se inhibió o quien lo disculpó. Pero el pecado, señorías, escapa a nuestras competencias. A nosotros nos preocupa el crimen cometido, y ese hay que pagarlo en la tierra, sea quien sea, no caeremos en la trampa de realizar juicios políticos; en Vox priorizamos la acción de la justicia y que sea ella, la justicia con mayúsculas, la que trate de reparar el mal causado.

En realidad, señorías, sabemos lo que ustedes quieren. Ustedes saben que nosotros lo sabemos. Ustedes, los de la ley del "solo sí es sí", quieren aprovechar los crímenes de unos pocos curas, que en su inmensa mayoría ya no lo son, para desprestigiar y atacar a la Iglesia. (*Rumores.*) ¡Es triste que cuenten para esta labor con tantos aliados desprovistos de cualquier autoridad, pero al tiempo tan poderosos! La labor de esta Asamblea no debe ser la de inmiscuirse de una manera ilegítima en lo que solo compete a la justicia. Nuestra labor, en los casos que escapan a nuestra competencia -y este es un caso clarísimo-, debe ser la de reflexionar sin caer en juicios políticos partidistas y alentar a la justicia y al imperio de la ley, que ya sabemos, gracias al Gobierno de Sánchez, que puede ser injusta, sino al imperio de la ley justa. En esta reflexión, animamos a la Iglesia a corregir sus graves errores, a reparar a las víctimas y a perseverar en la defensa de lo más precioso que hay en el mundo, que es la inocencia intacta de un niño, igual que animamos a los rectores de los seminarios a observar los datos no manipulados y prestar atención a la primacía de casos de abusos a menores varones. Por cierto, señorías de Más Madrid, escandalizar a un niño no es solo abusar de él, también es enseñarle el mal, corromper su inocencia y sexualizarlo. Hagan ustedes su propia reflexión, no sea que vaya a haber un dios y adiós, muy buenas. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Enhorabuena, señora Bergerot, y enhorabuena a los diputados que hoy estrenan su escaño en Más Madrid. Señorías, en el Partido Popular estamos siempre con las víctimas, ¡siempre! (*Aplausos.*) Me apuntillan con una conjunción adversativa: pero; no hay ningún "pero", siempre con las víctimas, independientemente de quién sea el victimario. Esa es la clave de esta proposición no de ley, que está orientada exactamente al revés porque ustedes ponen el foco sobre todo en el victimario, ignorando a las víctimas. Pareciera que solo les interesan los abusos si los comete un cura, pero ¿y si los comete un profesor de filosofía?, ¿y si los comete un padre?, ¿y si los comete una madre?, ¿y si los comete un profesor de gimnasia? Esta proposición no de ley está orientada única y exclusivamente a los abusos cometidos en una parte de la sociedad, que es la Iglesia.

Señorías, su propuesta parece más orientada a la rentabilidad política que a buscar la restauración de las víctimas, y le explicaré por qué. Punto número uno: el informe del Defensor del Pueblo al que aluden está basado en una encuesta, y de esa encuesta hacen ustedes sus propias deducciones. Ha circulado aquí una cifra, exactamente 440.000 españoles que habrían sido abusados sexualmente dentro del ámbito religioso; 440.000 personas. Le diré algo, señoría, esa cifra no aparece en el informe, esa cifra no aparece en el informe! Es más, el estudio demoscópico no habla en ningún momento de números absolutos. Le digo más: el propio autor del informe ha calificado esa cifra de delirio estadístico. (*Aplausos.*) Señorías, hagamos un sencillo ejercicio matemático: desde los años setenta hasta hoy, en España ha habido 72.000 religiosos; si dividimos las 440.000 agresiones sexuales entre 72.000 religiosos, no solo nos sale que todos y cada uno de los religiosos que ha habido en España desde los años setenta han cometido un abuso, sino que todos y cada uno de los religiosos ¡habrían cometido seis abusos! (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Por eso el responsable de este estudio demoscópico habla de abuso estadístico o de delirio estadístico, por mejor decir.

Punto número dos: los resultados estadísticos de esta encuesta, los reales y no los extrapolados, revelan la intencionalidad política de la iniciativa. ¿Por qué? Muy sencillo, porque están poniendo ustedes -como les decía- el foco únicamente en un tipo de abusos, ignorando los demás, por lo demás mucho más relevantes cuantitativamente que a los que ustedes se refieren. Porque, si bien el 5,9 por ciento de los abusos se han producido en el ámbito educativo religioso, el 9,6 por ciento de los abusos se produjeron en el ámbito educativo no religioso, más del 7 por ciento de los abusos se produjeron en el ámbito laboral y casi el 35 por ciento de los abusos se produjeron en las familias. Señorías, ¿me van a decir que hay víctimas de primera y de segunda en función de quién cometió esos abusos? (*Aplausos.*)

Punto número tres: una encuesta no puede sustituir al Estado de derecho; son los tribunales, mediante la aplicación de la ley, y la Iglesia, mediante la expulsión, por proceso administrativo penal del dicasterio para el clero, los que establecen el régimen sancionador de los agresores.

Punto número cuatro: negar el problema de los abusos en la Iglesia sería tan absurdo como sugerir que todos los abusos se producen dentro de la Iglesia. Ha habido abusos dentro del ámbito de la Iglesia; afortunadamente, la Iglesia católica, a través del papa Francisco, pide acoger y escuchar siempre a las víctimas de los abusos, y el pasado mes de marzo, además, ordenó endurecer las normas sobre el tratamiento de los abusos sexuales en la Iglesia católica. Entre otras cosas, se ha renovado el decreto de 2019, que obliga a todos los miembros de las órdenes religiosas a denunciar cualquier sospecha de abuso y responsabiliza directamente a los obispos de cualquier abuso que ellos mismos cometan o encubran.

Punto número cinco: en su PNL exigen ustedes, entre otras cosas, una disculpa por parte de la Iglesia. Pues bien, hace pocos meses, durante la Jornada Mundial de la Juventud, que se celebró en Lisboa, el papa se reunió con los abusados sexuales en la Iglesia portuguesa e hizo un perdón público, de nuevo, una vez más, en su nombre y en el de la Iglesia católica. Además, en España -me decía la señora portavoz de Más Madrid- la Conferencia Episcopal, tras el análisis del informe presentado por el Defensor del Pueblo -este que estamos analizando hoy aquí-, volvió a pedir perdón a las víctimas; la Conferencia Episcopal Española.

Punto número seis: en su proposición piden impulsar medidas normativas en favor de las víctimas de abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia. Me veo en la obligación de informarles de que las medidas normativas en favor de las víctimas del delito ya existen: la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del Delito, y el Real Decreto 1109/2015, de 11 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima, y se regulan las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito. Estas normas han sido desarrolladas por la Comunidad de Madrid mediante el Decreto 28/2020, de 6 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la organización y funcionamiento de la red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito de la Comunidad de Madrid.

Punto número siete: en su proposición piden articular procedimientos dentro de las oficinas de atención a víctimas para prestar atención a las víctimas de los abusos cometidos en el ámbito de la Iglesia. Señoría, todas y cada una de las veintiuna Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito de la Comunidad de Madrid ya atienden y prestan asistencia a todas las víctimas, sea cual sea el agresor y sea cual sea el tipo delictivo del que hayan sido víctimas.

Y punto número ocho: desde el Grupo Parlamentario Popular estamos en contra del enmascaramiento de cualquier tipo de abuso. Hemos estado, estamos y estaremos siempre -reitero- del lado de las víctimas, de todas las víctimas, muy especialmente si son menores, tanto que hace pocos meses esta misma Cámara, por iniciativa nuestra y por unanimidad, aprobó la Ley de Protección al Menor, una ley pionera que establece, siempre y en cualquier circunstancia, el interés superior del menor. Defendemos el interés superior de la víctima, sea quien sea el agresor. Señorías, esta proposición no de ley busca instrumentalizar políticamente el dolor, y es por eso que vamos a votar en contra. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Pregunto al grupo parlamentario autor si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Pues, tiene la palabra la señora Torija López.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Señorías del PP, son lamentablemente predecibles en lo que dicen en su exposición, ya lo adelantaba. No están con todas las víctimas si no buscan la justicia. Negar la verdad también es mentir. Hablan ustedes de las oficinas de víctimas, pero se olvidan de algunas de las cuestiones que incorpora esta proposición no de ley, como la justicia restaurativa o como el problema que supone la caducidad de los delitos. ¡Es que estos delitos no pueden prescribir! ¡Es que las víctimas son víctimas toda la vida! ¿Les están ustedes negando la justicia? ¿No están dispuestos ustedes a modificar esto en la ley?

Señor Fúster, le sucede lo mismo que a su señoría del Partido Popular: se han focalizado en el informe del Defensor del Pueblo y, como vienen con sus tarjetitas escritas, no escuchan a los intervinientes. Antes de ese informe del Defensor del Pueblo ya había otros informes: hoy les he citado, por ejemplo, el informe del profesor de la Pontificia, el señor Ríos, que habla también de esos números; no creo que sea peligroso ese informe que ustedes han calificado de sectarios. Pedir justicia y no hacer nada al respecto es injusto y cruel; ustedes solo creen en la justicia divina.

El 4 de noviembre, el señor -por decir algo- Savater, decía en una columna: la pederastia clerical, cuyos casos suelen ser a veces bastante remotos, tiene gran resonancia en los medios que no quieren hablar de abusos más recientes; han ustedes copiado el discurso. El señor Savater va más allá y habla de: "los que fuimos feos de pequeños, nunca pasamos por ahí". Le contestó Alejandro Palomas, autor de un texto estremecedor que se llama Esto no se dice, donde relata su experiencia como víctima de abusos; se queja también de esas palabras del señor Savater aludiendo a que lo que ha hecho la Iglesia solo son, solo son!, magreos indebidos, y dice el señor Palomas: "asco espantosamente profundo". Dice usted que la mayoría de los casos pertenecen a un pasado remoto, ¡se equivoca!, la infancia no es un pasado remoto cuando un niño ha sido violado. ¡Todas las víctimas son importantes y no vamos a olvidarnos de ellos! Ustedes eligen: están con Savater o están con Palomas. Aquí no puede haber medias tintas; verdad, justicia y reparación. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra en réplica el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Mire, asco profundo, pero de verdad; o sea, la sola idea de que un cura pueda abusar de un niño me revuelve las entrañas de tal manera que no encuentro las palabras correctas para decir todo lo que me supone pensar que alguien con una posición y, sobre todo, si tiene fe -porque es que es el problema también en todo este asunto- puede hacerle eso a un niño. Ya le digo que corromper la infancia no solamente se corrompe de esa manera, pero desde luego esa es la manera más abyecta. Entonces por ahí no nos van a encontrar jamás..., perdón, ¡al revés!, vamos a estar completamente de acuerdo. Con lo que yo no puedo estar de acuerdo es con un informe absolutamente fraudulento, que no responde a la

legalidad... (*Rumores.*) ¡No, no, no! Ustedes traen aquí... Y, además, señora Torija, ¡si es que lo hemos visto! O sea, es El País el que saca estos números diciendo: ¡440.000 abusados! ¡Claro!, ellos lo cuentan... Porque, si sacáramos la extrapolación de lo que ha hecho el señor Núñez Huesca, dice: oiga, hay 880.000 abusos en la escuela pública, ¿qué hacemos? ¿Qué hacemos si seguimos ese razonamiento de El País? ¡Es absurdo! ¡Es absurdo!

Entonces, lo que tenemos que hacer es... (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): Sí, nosotros confiamos en la justicia, confiamos en la justicia, pero confiamos en el imperio de la ley justa, ¡justa! Nosotros cuando lleguemos al poder, y ojalá antes... De todas maneras, ahora mismo en el Código Penal hay razones, hay modos y hay formas de actuar contra cualquier pederasta, no de la manera, desde luego, que nosotros nos gustaría porque a nosotros nos gustaría bastante más contundencia; pero bueno, eso es una cosa que ya llegaremos a ello. Pero, de verdad, si continuamos con los razonamientos del Grupo Prisa... Porque ustedes lo traen; no lo traen por aquel otro informe, lo traen por lo que ha ocurrido, pues por los titulares de prensa, ¡si ya lo sabemos! Pero, de verdad, ¿qué hacemos?, ¿hacemos un acto de reparación en la Puerta del Sol a los abusados por los profesores de la enseñanza pública? ¡Claro!, priorizan ustedes lo mínimo, priorizan ustedes el porcentaje más pequeño de todos los abusadores, y eso nos parece mal.

Confiemos en la justicia, confiemos en reparación y, ya le digo, usted ha dicho: es que solamente confían en la justicia divina. Escapa completamente, señora Torija, a mis competencias, ¡no tengo ni la más mínima idea! Puedo tener una esperanza, pero, desde luego, ¡escapa de mis competencias! Yo lo que quiero es la justicia en la tierra para todo aquel que abuse de un niño, la justicia... (*Rumores.*) Sí, sí se nota, ¡ijo que sí se nota! Usted al igual que el señor diputado del Partido Socialista no tiene ni idea de quién soy, de qué somos, de qué ha pasado en nuestras familias... No diga que no se nota, no cometa esa terrible, terrible, imprudencia. No digo más. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Celada.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Sí, bueno, al señor Fúster un par de... (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Un segundito, señor Celada. Por favor, señorías. Señor Tejero, por favor. Continúe.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Al señor Fúster, un par de cuestiones. La primera, bueno, tilda de fraudulento, de ilegal; dice que es un informe que no es independiente. A mí me gustaría saber por qué ha llegado a esas conclusiones. Usted, ¿se ha leído el informe?; de verdad, ¿se ha leído el resumen?, ¿ha mirado usted...? ¿Se ha preocupado de investigar el perfil de los 20

profesionales que han compuesto la comisión? (*Rumores.*) ¿Sí? ¿Seguro? ¿Me lo puede usted asegurar? Esa es la primera.

La segunda. Mire, ha tenido una intervención, la verdad... Yo creo que, le hago conocedor bastante -a lo mejor me equivoco- del Derecho Canónico, ¿no? El Derecho Canónico hasta el año 2021 en este tipo de delitos ponía el acento en el pecado del abusador, que ha sido como usted ha defendido aquí en su intervención en la tribuna, y en cambio no ha hecho lo que sí que ha hecho el Derecho Canónico, que ha sido actualizar en el año 2021 ese delito y reconocer que el problema está en el daño causado a la persona abusada; usted, señor Fúster, todavía vive unos siglos un tanto atrás. Y, mire, le voy a recordar una frase que hace unos cuantos domingos o, perdón, el 9 de noviembre, el cardenal arzobispo de Madrid decía en su homilía: "y es que lo importante no es añorar el pasado, es agradecer este tiempo", y decía también que tendemos a idealizar el pasado olvidando las sombras de ayer, olvidando la sombra de ayer; recuerde las palabras de la homilía del arzobispo de Madrid José Cobo.

Al diputado del Partido Popular, al señor Núñez, también otro par de cuestiones. Mire también ponía en duda la independencia del comité asesor que ha elaborado este informe; yo le recuerdo que hay una persona compañera de su partido que forma parte de este comité asesor y, que yo sepa, no ha habido una voz discrepante en cuanto a los resultados del informe. Y segunda cuestión: hacen un flaco favor de verdad escurriendo el bulto y diciendo que esto hay que investigarlo más allá de la Iglesia y le hacen un flaco favor a la iglesia; le voy a dar dos razones: la primera, porque es de alguna manera olvidar y minimizar el papel preponderante e importante y la relevancia social que la Iglesia y su poder ha tenido en la sociedad madrileña y en la española, y, el segundo, porque de alguna manera es no reconocer que la Iglesia está preocupada realmente por esta cuestión y ahí el flaco favor se lo hacen ustedes. Pero no se preocupen, no se preocupen porque afortunadamente vamos a tener cuatro años de Gobierno socialista en España para abordar las recomendaciones que emite el informe del Defensor del Pueblo. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Y para terminar este punto tiene la palabra el señor Núñez Huesca.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA** (*Desde los escaños.*): Señorías, si a ustedes les parecen abominables los abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia, a nosotros -o hablo por mí en particular en mi condición de católico- me parecen aún más abominables precisamente por mi condición de católico. Si hubieran querido ustedes abordar de verdad este problema, hubieran hecho lo mismo que se ha hecho en el Bundestag, en Alemania, o en Nueva Zelanda o en Inglaterra, que es una comisión de abusos sea quien sea el victimario y se hubiera dado el abuso en el lugar que se hubiera dado. Ustedes han querido -entendiendo que buscando una rentabilidad política- circunscribir y limitar el ámbito de los abusos a la Iglesia católica y eso es algo que es, les tengo que decir y después de investigar, inédito en el mundo. No hay ningún país que busque y persiga delitos exclusivamente en un ámbito concreto, excluyendo a todos los demás, que son las mayorías. (*Aplausos.*) No ha pasado y le pongo los ejemplos de Nueva Zelanda, de Inglaterra y de Alemania. Señorías, el artículo 14 de la Constitución dice que todos los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de

nacimiento, raza, religión u opinión. Una comisión para perseguir una etnia o una religión está fuera de la Constitución; este acuerdo discrimina a todos los católicos, lo que vulnera el artículo 14 de la Constitución.

Y, por último, y con respecto al exquisito rigor de este documento al que se refería el señor Celada, yo no estaba comprometiendo el rigor del estudio demoscópico en sí, estaba criticando las referencias o las interpretaciones que hacía el Defensor del Pueblo y también el Grupo Parlamentario Más Madrid hablando de una cifra que no aparece en ningún momento en el informe; 440.000 personas abusadas no aparece en ningún momento en el informe, es una extrapolación que ustedes hacen, y eso sí que lo critico porque, tal y como decía el propio director y responsable del informe, es una cifra que constituye una aberración estadística. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-134(XIII)/2023 RGE.14393 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.15644/2023 y RGE.15657/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Declarar su rechazo firme y enérgico a la intención de Pedro Sánchez de ser investido como presidente del Gobierno de España acordando una ley para amnistiar a los políticos golpistas catalanes. 2. Aludir a la responsabilidad y dignidad de cada uno de los 37 diputados que representan en el Congreso de los Diputados a la Comunidad Autónoma de Madrid para votar en contra de este ataque a la unidad, igualdad y justicia en España. 3. Declarar que aquellos diputados que voten a favor tanto de una Ley de amnistía a los golpistas catalanes como de una investidura que la contemple como contrapartida serán responsables de esta traición sin precedentes. 4. Manifestar la necesidad de que los órganos de gobierno de las Cortes Generales rechacen la tramitación de la Ley de amnistía por ser contraria a la unidad de España, la igualdad de todos los españoles, nuestra democracia, la Constitución y el Estado de Derecho. 5. Dar traslado inmediato de esta PNL a los órganos de presidencia del Congreso de los Diputados y del Senado.

Y para su defensa tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, por tiempo máximo de siete minutos. (*Rumores.*) Señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías, buenas tardes. Nuestra nación atraviesa un momento de extraordinaria gravedad, un ataque sin precedentes a nuestra historia democrática reciente, a la unidad nacional, la democracia, la convivencia e igualdad entre españoles y al Estado de derecho. Nos encontramos a las puertas de vivir un nuevo golpe de Estado, como el que estuvo a punto de producirse el 1 de octubre de 2017, pero, a diferencia de entonces, ahora perpetrado directamente desde La Moncloa. Pedro Sánchez, presidente del Gobierno

de España, ha decidido, con la complicidad de todo el Partido Socialista por acción u omisión, amnistiar a los delincuentes responsables y condenados del golpe de Estado en Cataluña de 2017 como vía para recuperar La Moncloa. Para el autócrata Sánchez el fin siempre justifica los medios, el poder a cualquier precio, porque paga España, pagan los españoles. Y esto a pesar de que han sido años de cesiones constantes a los independentistas, con indultos incluidos, que, por supuesto, no han servido para que ni pidan perdón ni se disculpen, y digan que lo van a volver a hacer en cuanto puedan; es decir, falta total de arrepentimiento. Un acto de alta traición que humilla a la nación y a la Corona, quien de forma ejemplar contribuyó a parar el golpe en el discurso del Rey del 3 de octubre de 2017.

Pero es que, además, la ley de amnistía para beneficiar al expresidente fugado de la Generalitat y al resto de encausados condenados por el golpe de Estado es una aberración jurídica, señorías, sin precedentes en nuestro ordenamiento jurídico, que borraría no solo las penas sino las conductas ilegales protagonizadas por delincuentes ya condenados; el golpe de Estado, sus partícipes, sus colaboradores necesarios, los delitos y los delincuentes inunca habrán existido! Pero, señorías, ¡es que esto ocurrió!, no fue una ensoñación ni una exageración centralista y, además, lo anunciaron con muchísima antelación. En esta misma Cámara, como en el resto de parlamentos autonómicos, recibimos un escrito del Parlamento de la Generalitat en el año 2015 donde anunciaban la proclamación del Estado catalán independiente y la desconexión democrática con el Estado español. ¡Esto es algo que se sabía y que intentaron consumir con el referéndum del 1 de octubre del año 2017!

Señorías, no se puede permitir que la amnistía se configure como contrapartida de una negociación política en un Estado democrático de derecho como España; el Estado de derecho no se negocia en una democracia que desprecie de serlo. España, señorías, no es la Venezuela de Maduro, no somos una república bananera. Hasta tal punto es grave lo que está ocurriendo en España que se ha producido una reacción unánime y desconocida en todo el ámbito judicial. Las asociaciones de todas las tendencias judiciales se han unido para criticar lo que está pasando y lo han hecho también la mayoría de los miembros del Consejo del Poder Judicial, del Tribunal Supremo, lo han hecho asociaciones fiscales, notarios, abogados del Estado, diplomáticos; todos los hombres y mujeres de leyes de este país de una forma masiva han alzado su voz contra una ley de amnistía que es totalmente contraria al orden constitucional.

Y, señorías, las consecuencias de la ley de amnistía son de una gravedad, como ya he dicho, sin precedentes. En primer lugar, porque se humilla a la nación, se legitima el golpismo y se desacredita el Estado de derecho, toda vez que supone reconocer que fue justo el proceso de secesión e injusto el derecho que lo sancionó; la amnistía da la razón política a los golpistas y legitima el intento de secesión del 1 de octubre. En segundo lugar, se atenta gravemente contra el principio de separación de poderes, ya que se está privando a los tribunales de enjuiciar los presuntos delitos cometidos por los amnistiados. En tercer lugar, la amnistía a la carta es una vulneración del principio de igualdad entre españoles que consagra el artículo 14 de la Constitución, es una ley de impunidad solo para los golpistas catalanes a cambio de una investidura y finalmente se perpetra el mayor acto de corrupción política al ampliar un político a otro expresamente a cambio de su apoyo para permanecer. Esto es muy grave y delictivo, señorías. Las consecuencias penales para Pedro Sánchez esperemos que sean de la mayor

contundencia, desde luego en Vox vamos a ser coherentes y ya hemos presentado una querrela criminal contra él y también contra Carles Puigdemont, y apelamos sin complejos a la resistencia civil, pacífica pero firme en las instituciones y en las calles por mucho que Marlaska intente impedirlo. *(Aplausos)*.

Pero esto no es solo obra de Pedro Sánchez, esta felonía no podía haberse perpetrado sin la complicidad de todo el Partido Socialista y, cuando digo todo el Partido Socialista, digo todo el Partido Socialista; ni Page ni Vara ni Lobato, que, por cierto, hoy aquí vergonzosamente no está presente. Al PSOE ya no lo conoce ni la madre que lo parió, efectivamente, todos son cómplices de alta traición, salvo que en un ataque de dignidad hoy decidan romper la disciplina de partido. Hoy tienen esa oportunidad, pueden seguir el ejemplo de algunos de sus compañeros, de un concejal de Estremera aquí, en Madrid, que votó en contra de la amnistía, del alcalde de Ágreda, de la alcaldesa de Palencia, del alcalde socialista almeriense de Antas, que él mismo ha presentado una moción contra la amnistía y de algunos exdirigentes socialistas que han creado una plataforma constitucional que se llama Fernando de los Ríos para acabar con el muro de Sánchez dicen; nos está dividiendo, como no ocurría desde hace 50 años. ¡Sí se puede, señores socialistas!, ¡sí se puede!, lo que pasa es que no se atreven. ¿Quién ha traicionado a quién?, ¿Pedro Sánchez vendiendo su alma al diablo, vendiendo la dignidad de toda una nación a cambio de una investidura o aquellos socialistas que sí siguen defendiendo que la amnistía no cabe en nuestro ordenamiento jurídico?

Hoy, señorías, tienen la oportunidad de salvar su dignidad y sus conciencias y, de paso, la dignidad de su partido y de toda una nación que no se merece semejante humillación. Si hoy no rechazan la investidura a cambio de la amnistía, si piensan que en política el fin justifica los medios, si eligen el camino de la indignidad, serán responsables de una traición a España que les acompañará toda su vida política y personal; en su conciencia y en sus manos está. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Popular, corresponde que una representante del mismo las defienda por tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra la señora Ezcurra Almansa.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, ¡vaya pleno!, nos hemos quedado a gusto hoy. Cuando yo me metí en política hace diez años, lo hice porque sentía una profunda vocación, lo que no sabía es que esa vocación se iba a convertir en una obligación cívica o incluso moral cuarenta años después de nuestra democracia. En cualquier caso, yo voy a empezar dándole las gracias a mi grupo parlamentario y a mi portavoz por permitirme defender esta iniciativa, porque, gracias a ella, yo sí podría hacer eso que tanto dice el señor Lobato -y yo creo que tiene toda la razón- de decirle a mis hijos, a mi familia, a mis profesores, que yo sí alcé la voz cuando mi país lo necesitaba y que me situé en el lado bueno de la historia. *(Aplausos)*.

Créanme si les digo que yo hoy siento una profunda tristeza, porque yo tenía fe en el Partido Socialista. Yo sí creo que es un partido con larga tradición democrática y además tengo que reconocerle, señor Lobato, que le tengo mucha fe; me parece un digno rival político y además creo que es una buena persona. Y yo confiaba en que usted tendría la oportunidad de hacer algo en conciencia y lo haría, pero

no lo ha hecho, y por eso creo que en el pecado lleva la penitencia, porque a usted y a todo su grupo parlamentario solo les recordará la historia por su complicidad y por su cobardía. *(Aplausos)*.

Y después de este pleno, en el que la izquierda se ha mostrado embriagada de victoria y de poder y de mucha ideología, señor Padilla, y por aquello que dicen de que los borrachos y los niños dicen la verdad, yo tengo la esperanza de que, por una vez en la vida, alguien en la izquierda de este país diga una verdad. Señora Castellanos, creo que tiene la oportunidad. Yo voy a intentar dejarle algunas pistas.

A mí me parece que una amnistía sin el perdón de los golpistas y con el único compromiso de que lo van a volver a repetir no es amnistía, es impunidad; y la impunidad es servidumbre, servidumbre del Estado hacia los golpistas y de la mayor parte de los españoles hacia unos pocos. *(Aplausos)*.

Señorías, amnistía es borrar de nuestra memoria lo que pasó en 2017; es olvidar el ataque a los derechos políticos de la mitad de los catalanes; es borrar el miedo y la incertidumbre en la que sumieron a este país; es borrar la corrupción, es borrar los disturbios y es olvidar incluso a los policías que se quedaron en una silla de ruedas. *(Aplausos.)* Más aún: amnistía es tragar con que los que dieron el golpe tenían razón y los que defendimos la Constitución y la nación estábamos equivocados. Los buenos eran Puigdemont y su banda y los malos éramos los que defendíamos la ley y la igualdad, empezando por ustedes y terminando por su majestad el rey. *(Aplausos.)* Por eso, señoría, yo sí lo digo: la amnistía es un fraude democrático, porque la han redactado los delincuentes, porque solo le interesa a su partido y porque aquí no la ha votado nadie.

Pero fíjense, a mí, lo peor de todo no me parece la amnistía ni la claudicación ni la condonación de la deuda. A mí lo que me da pena es que un político oportunista haya roto y haya hecho saltar por los aires las reglas que mantenían vivo el entendimiento entre los adversarios políticos; a saber, dos: el respeto a la discrepancia y la legitimidad institucional. Porque hoy, el Gobierno de España aísla a la oposición, señala a la Justicia y persigue a los periodistas disidentes porque representamos el último obstáculo para la mayor gloria de su democracia plebiscitaria. *(Aplausos.)* Por eso, señorías, defienden de manera inmisericorde la tiranía de la mayoría aritmética, porque en el fondo saben que no son más que un amasijo de minorías de derribo, disolventes, identitarias y sectarias, que solo mantiene a Sánchez en La Moncloa para meter la dosis justa de confrontación que garantiza que este país se rompa en pedazos, los unos, y cambiar de régimen, los otros. *(Aplausos)*.

Lo que pasa, señorías, es que han cometido un error, y es que han tomado a los ciudadanos por tontos, y su presidente, como no tenía suficiente con decirnos qué debemos ser, hacer, comer, beber o sentir, les ha dicho con tanta osadía como desvergüenza: "esto es una medida para la reconciliación". Señor Lobato y señora Castellanos, ¿qué reconciliación busca el presidente del Gobierno cuando se ríe a carcajadas del candidato al que han votado ocho millones de personas en este país? ¿O qué reconciliación busca su presidente cuando les dice a los tres millones de votantes de los compañeros de Vox que son unos ultraderechistas peligrosos? Reconozcan que lo que están buscando es la algarada, una algarada para ocultar que llevan meses, si no años, negociando con un golpista, con un traidor y

un prófugo de la Justicia; que la única convivencia que garantiza esta amnistía es la de su coalición de Gobierno, y que el único conflicto que soluciona es un conflicto laboral: el de los miles de cargos de la izquierda que se iban a quedar en la calle porque han perdido el poco poder territorial que les quedaba en este país. *(Aplausos.)* Ese y no otro es el verdadero motivo de este proceso, el proceso de Sánchez, que es el mismo que el del procés catalán: evitar a toda costa la alternancia política, mantener la poltrona y conservar su red clientelar, 22 ministerios, miles de cargos y, sobre todo, un batallón de tertulianos a sueldo millonario en los medios de comunicación en este país *(Rumores.)* garantizan el alto perfil político de su legislatura de consenso y convivencia. Eso sí, lo justifican todo como lo justifican todo los aspirantes a autócratas: inventando un enemigo, el fascismo, y polarizando la sociedad. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Padilla.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA**: Vamos a hablar de fascismo. Fascismo, el de sus socios, el de todos sus socios, que tienen una asquerosa relación de intimidación con la dictadura de Putin *(Aplausos.)*; fascismo, el de los que señalan a los servidores de la Justicia y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; fascismo, el de los que acosan a familias, como las familias catalanas, que quieren educar a sus hijos en castellano. Reconozcan que la amenaza fascista es una invención con la que pretenden tapar y pretenden justificar el atropello a la Constitución y el atropello a los procedimientos y a las leyes.

Y, además, voy a terminar diciéndoles una cosa: es una amenaza que no es nueva, que está pelitín manoseada. ¿saben quién nos llamó fascistas antes que ustedes? ¡La banda terrorista ETA! *(Rumores.) (Aplausos.)* ¡ETA! ¡ETA! ¡ETA nos llamaba fascistas por manifestarnos contra su violencia y su terror! *(Protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Silencio, señor Padilla.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA**: ¡Qué pena que tantos cargos de la izquierda que no callaron entonces a costa de perder su vida callen ahora por mantener un carguito! *(Aplausos.) (Protestas.)* Sepan una cosa: nosotros, los españoles, tenemos el recuerdo lleno de manifestarnos... *(Protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría. Un momento. Un momento... *(Protestas.)*

La Sra. **EZCURRA ALMANSA**: ¡Yo también soy española!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías, por favor! ¡Silencio! ¡No dejan hablar a la diputada! *(Protestas.)* ¡Silencio, señorías! Tiene treinta segundos, diputada.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA**: Gracias, presidente. Los españoles tenemos la memoria llena de manifestarnos contra la injusticia, y no tenemos las manos manchadas de sangre. *(Rumores.) (Aplausos.)* Las tenemos blancas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA**: ¡Las tenemos blancas! ¡Manos blancas de manifestarnos contra la injusticia y la arbitrariedad! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **EZCURRA ALMANSA**: ¡Así que abandonen toda esperanza! Abandonen toda esperanza, porque con la palabra en la boca, la ley en la mano, en la calle, en las plazas, en las playas, en los campos, ¡defenderemos nuestra nación, nuestra democracia y nuestra libertad! (*Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno. Gracias, señoría. (*Rumores*.) Señor Padilla, por favor, silencio. No sé lo que me está diciendo; silencio. (*Rumores*.) Bueno; luego seguimos. Gracias, señoría. Seguidamente procede abrir un turno de intervenciones de los grupos que no son enmendantes de esta iniciativa; estamos hablando del Grupo Socialista y del Grupo Más Madrid. Empezamos con la señora Castellanos Garijo, del Grupo Parlamentario Socialista. (*Rumores*).

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Gracias, presidente. La verdad es que lo primero que les querría decir a los grupos firmantes es cuánto les agradezco que hayan traído esta proposición no de ley a la Cámara; cuánto les agradezco la oportunidad de debatir, seguro que con rigor, con educación, con cortesía, los términos de esta ley. Y si alguno de los intervinientes no nos ajustáramos a esta cortesía parlamentaria, estoy segura de que el presidente velaría por que se cumplieran en todo caso las normas. (*Aplausos*).

Y decía que se lo agradezco muchísimo porque el tiempo que han pasado ustedes redactando, cortando o pegando ha sido un tiempo que no han gastado llamando a hacer concentraciones ilegales, señalando a socialistas por la calle, animando a vandalizar nuestras sedes o poniéndonos fotos como si fuéramos dianas andantes. (*Aplausos*.) El tiempo que se gasta en trabajar y escribir no se gasta ni en odiar ni en sembrar el odio. El odio, el "tú sobras", el "mal español"... eso lo conocemos de largo. Sabemos estos días perfectamente lo que es que te llamen tus hijos para decirte "mamá, ¿a qué hora sales de Ferraz?", o tu madre para ver si has llegado a tu casa, y, desde aquí, un aplauso y un reconocimiento a todos mis compañeros de todas las sedes del Partido Socialista (*Aplausos*), que, como siempre, con una conducta ejemplar, sin entrar en provocaciones, están haciendo de la democracia una realidad amplia en este país.

Miren, ¡si yo sabía que mucho rigor no iba a tener! Al final, todo se reduce a un mantra que es "España se rompe". Y es curioso, porque tenemos la inversión extranjera y la bolsa en máximos y el independentismo en mínimos. ¡Es una manera rara de romperse, la verdad! ¡Muy rara esa manera! ¡Creo que hay cola!

Nosotros sabemos que hay que convencer, no que vencer. Nosotros sabemos que una patria nunca se asienta en unas botas ni en unas pedradas ni en unos gritos, ni en banderas a las que les arrancan el símbolo constitucional; ni se siembra tampoco cantando el Cara al sol y con aguiluchos paseando por la calle. (*Aplausos*.) ¡Eso nunca es sembrar! ¡Jamás!

Miren, la patria no se humilla por la generosidad. La patria no se humilla por la generosidad. Es más, es llevar a efecto y ejercitar lo que nos mandata el preámbulo de la Constitución, que les recuerdo porque algunos han hecho una lectura muy selectiva de la Constitución. Dice el preámbulo que la nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de todos los que la habitan, proclama su voluntad de garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución; y los socialistas, como empezamos a leer la Constitución por el preámbulo y la terminamos por la última disposición final, sabemos que todos los responsables políticos estamos mandatados a eso: a la convivencia.

Este es un tema muy largo. Miren, desde luego, yo no me voy a remontar a 1714 ni a quién perdió la guerra de sucesión. Solamente les recomiendo las conversaciones y los discursos cruzados entre José ortega y Gasset y Manuel Azaña, y la diferente visión de lo que era la convivencia y la conllevanza. Perdonen. Lean, porque ese debate nos acompaña desde hace ya demasiado tiempo. Su falta de diálogo, el confundir diálogo con debilidad, acuerdo con claudicación, encuentro con humillación nos llevó al 1 de octubre de 2017. Por cierto, no me digan... Porque todos estos posturesos, todas estas negativas pétreas al diálogo son siempre de cara a las cámaras. No hace falta que me remonte a Aznar, quitando hasta la mili; no hace falta que me remonte a Rajoy... Y solamente nos queda una cosa a los españoles, solo una: saber qué le ofreció Feijóo a Aitor Esteban. (*Aplausos.*) ¡No me digan que eso no tiene morbo!

En estos momentos, cuando ya conocemos cuál es el texto de ley, ¿quién va a pedir perdón por decir que los Pujol estaban dentro? ¿Quién va a pedir perdón por decir que iba a acoger a alguien encausado por trocear contratos? ¿Quién va a pedir perdón, o al menos desdecirse, por decir que en su ámbito de aplicación iban a estar comprendidos los delitos de terrorismo o de sangre? ¿Va a haber alguien que se ajuste de verdad al contenido de la ley? (*Rumores.*)

Miren, si me apuran, desde el punto de vista de justicia material, en un país donde este Gobierno progresista concedió unos indultos para los cabecillas, cabecillas, además, que tenían fondos de resistencia para pagar las multas, las sanciones, los embargos preventivos, a nosotros nos parece profundamente injusto que un bedel de un instituto o que un director de un instituto tenga que pechar con años de mantener abogado y procurador, muchas veces suspendido de empleo y sueldo. Quien puede lo más tiene que poder lo menos; y cuando se ha hecho una medida de gracia con el que tenía mayor conocimiento y sabía cuáles eran las consecuencias, esa misma gracia y esa misma medida tiene que llegar al que tiene una peor posición.

Ahora que hablan ustedes de 8 millones, miren, 8 de 11 fuerzas políticas en el Congreso de los Diputados sostienen esta medida. Más de 12.600.000 españoles y españolas sostienen esta medida y sostienen a este Gobierno. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

Y si tanto les preocupa la Constitución, tres recados: recuerden que en la Constitución está el 122... (*Protestas.*) Y solicito, por favor, que se pare el...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón. Por favor, señores diputados, por favor... *(Protestas.)* Bajen esos carteles, señorías, por favor. Señorías... *(Protestas.)* Gracias, señorías. *(Protestas.)* No, no, señoría. Por favor..., bájenlos, por favor. Bájelos más, señora Moñino, por favor. *(Rumores.)* Bien.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: ¡Hay que ver! ¡Quién se ha transformado ahora en pancarteros, ¿eh?! *(Rumores.)* *(Aplausos.)* ¡Tiene la cosa...! *(Aplausos.)* ¡Pancarteros, los señores y señoras de Vox! ¡Maravilloso!

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene un minuto más, señora Castellanos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Muchas gracias, presidente. *(Aplausos.)* *(Rumores.)* Un minuto para tres peticiones al Grupo Parlamentario Popular y al grupo secuestrado del PP, en las fauces de la ultraderecha: si reclaman la Constitución, acuérdense de que hay un título, que es el VI, y que hay un artículo que es el 122 y que reclama cada cinco años la renovación del Consejo General del Poder Judicial. *(Aplausos.)* ¡Este 4 de diciembre se cumplen cinco años! El secuestro de jueces que están atrincherados, con una mayoría que les dio su sillón en el año 2012, ¡en el año 2012! Todavía están ahí.

Segundo, respeten a la policía y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las concentraciones que convocan. *(Aplausos.)* ¡Respeten a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad!, con los que tenemos una interlocución magnífica, a los que les hemos subido el sueldo y que velan por nuestra tranquilidad y por el ejercicio constitucional de nuestro derecho a participar en la vida política.

Y tercero, si me permiten, respeten la Corona. Respeten el título II. *(Aplausos.)* ¡Respeten al rey! ¡No le digan felón! ¡No digan que se arrodilla! ¡Respeten la Constitución!

Y, sobre todo, sean demócratas. Seguro que esa es una tarea pendiente que tienen ustedes, pero verán cómo de la dictadura también se sale. Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, bajen los carteles, por favor. A continuación tiene la palabra el señor Delgado Orgaz en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid. *(Rumores.)* Silencio, por favor, señorías.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Gracias. Está preocupada la derecha por las reglas de juego, por las instituciones y por la convivencia. ¡Ya! "Que caiga España, que ya la levantaremos nosotros"; Cristóbal Montoro, exministro de Hacienda del Partido Popular. "Esto te lo afina la fiscalía; hacemos una gestión"; Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior del Partido Popular. "Gracias a Marchena controlaremos la Sala Segunda del Supremo desde atrás. Es una jugada magnífica"; Ignacio Cosidó, portavoz del Partido Popular en el Senado. "Mis superiores en la Policía Nacional me pidieron que eliminara de los informes los nombres de los políticos del Partido Popular que cobraban de la caja B. También me pidieron que eliminara el nombre del empresario Ignacio López del Hierro y de su mujer, María Dolores de Cospedal, que entonces era secretaria general del Partido Popular". El presidente del

Tribunal Constitucional, Pérez de los Cobos, tenía carné de militante del PP y pagaba sus cuotas, algo que está taxativamente prohibido por la constitución, que exige, además, total independencia. La Fiscalía pide quince años de prisión para el exministro del Interior del Partido Popular Jorge Fernández Díaz por la Kitchen, una operación destinada a destruir pruebas que podrían incriminar a la cúpula del partido; a su vez, el exministro pide que se siente en el banquillo el Partido Popular. "La cuestión es si cuando morían 700 personas al día se podía contratar con tu hermano y recibir 280.000 euros. Yo creo que no es ejemplar"; Pablo Casado, expresidente del Partido Popular. "El PP tiene el apoyo de la mayoría judicial en España"; Enrique López, exconsejero de Justicia de la Comunidad de Madrid. Otra de Enrique López: "Los presupuestos generales del Estado presentados por el Gobierno de coalición están manchados de sangre". Les he visto indignarse mucho cuando mi compañera esta mañana ha hecho una alusión..., no les oí entonces, no les vi entonces indignarse tanto, señora Blanco. (*Aplausos.*) "Nos han colado una dictadura por la puerta de atrás"; Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid. "Hijo de puta"; la misma presidenta de la Comunidad de Madrid en alusión al presidente del Gobierno en la tribuna de invitados del Congreso de los Diputados. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: "Era lo mínimo que se merecía", decía al día siguiente. Un concejal del Partido Popular hace un fotomontaje con el asesinato de Kennedy y la cara de Pedro Sánchez. Una concejala del Partido Popular afirma que Pedro Sánchez se merece un tiro en la nuca. Retiran un arma de fuego a un manifestante en Ferraz.

Señorías, el nivel de corrosión que ustedes han provocado en las instituciones, en la vida política, en la convivencia y en la sociedad de nuestro país es absolutamente incompatible con el traje de defensores de España que pretenden calzarse. (*Aplausos.*) El traje de defensores de España les queda ridículo: se les ven los tobillos, se les ve la barriga, se les ven las costuras, porque se nota que es un disfraz; porque a ustedes esto de la convivencia, de España, de la Constitución y de las instituciones les trae absolutamente sin cuidado.

A ustedes solo les interesa una cosa, una cosa nada más: gobernar. Y es legítimo, porque a todos los partidos políticos nos mueve la voluntad de gobernar. El problema es para qué quieren gobernar ustedes. Les acabo de poner unos cuantos ejemplos y en el pleno pasado les puse otros. Ustedes quieren gobernar para darle 2 millones a dedo a la asociación del hermano del director general de Economía. Ustedes quieren gobernar para darle 2 millones a dedo a una exdiputada del Partido Popular, como Carmen Quintanilla. Ustedes quieren gobernar para darle 6 millones a dedo a la empresa de la exconcejala del Partido Popular Silvia Cruz. Ustedes quieren gobernar para que el hermano de la presidenta se pueda levantar 280.000 euros en una tarde, lo que se levanta una familia trabajadora española normal en cuarenta años. Ustedes quieren gobernar para apoyar al lobby de las inmobiliarias, de las constructoras, de las empresas de la sanidad privada (*Aplausos.*), para poner los recursos públicos a disposición de empresas como Glovo o como Telepizza. (*Rumores.*)

El único problema que tiene eso es que no lo pueden decir de frente, porque entonces no les votaría nadie. Es difícil cohesionar a la gente pidiéndole que salga a defender eso. Entonces, ¿qué hacen? Se inventan un cuento. Se inventan un cuento con medias verdades y muchas mentiras que difunden generosamente, porque en esta curiosa dictadura en la que vivimos, ustedes tienen muchos medios, ¿verdad? Y entonces, en ese cuento, generan un agravio con la intención de fomentar un malestar social que ustedes después van a representar políticamente. Lo van a rentabilizar posteriormente. Eso es lo que hacen. Por ejemplo, siembran la cizaña. Le dicen a la gente: "¡a los catalanes les van a perdonar 15.000 millones de euros!". ¿Verdad? ¿Por qué no le dicen la verdad a la gente? ¿Por qué no le cuentan que esa reducción de deuda va a ser también para todas las comunidades autónomas, que se van a poder beneficiar? (*Protestas.*) ¡Sí! Incluidas aquellas que, en lugar de acudir a los mecanismos públicos, como el fondo de liquidez autonómico, decidieron acudir al mercado privado, que era mucho más caro. (*Aplausos.*) ¡Sí! (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿Por qué, señorías, no le dicen a la gente la verdad? ¿Por qué no le cuentan la de veces que el resto de españoles han tenido que pagar a escote las políticas ruinosas y las decisiones ruinosas y las inversiones ruinosas del Partido Popular? El tren de la Warner: 200 millones de euros; préstamos a empresas de la Púnica, como Matinsa: 1.000 millones de euros; el rescate de las autovías radiales, entre 3.000 y 5.000 millones de euros. Inversiones ruinosas financiadas a través de Caja Madrid, en la que ustedes controlaban el Consejo de Administración, y que finalmente llevaron a la entidad a la quiebra, teniendo que ser rescatada por el conjunto de los españoles icon más de 23.000 millones de euros de dinero de todos los españoles! (*Aplausos.*)

Porque aquí el problema, señorías, no es que el Estado trate mejor a otras comunidades. El drama de la Comunidad de Madrid es que lleva gobernada casi tres décadas por personas que están en todo menos en el interés de los madrileños y de las madrileñas; que ustedes prefieran utilizar cámaras como esta para sus intereses personales y de partido antes que para mejorar la vida de la gente que vive en la Comunidad de Madrid. Esa es la cuestión fundamental, y no otra.

Y ustedes, representantes de Vox, nos traen hoy una propuesta para tumbar un Gobierno legítimo y legal, en la estela de otras propuestas que han traído de meter a media España en la cárcel y de ilegalizar partidos políticos. Yo ya no sé... Miren, una vez Jesús Quintero le preguntó a Paco de Lucía qué mano era más importante para tocar la guitarra. La respuesta que dio el maestro le costó una paliza por parte de unos falangistas de estos que andan ahora levantando la zarpa por Ferraz, porque Paco de Lucía dijo: "Bueno, la izquierda es la que hace la música. La izquierda es creativa. Y la derecha..., pues la derecha es la que ejecuta". Demuestren ustedes que son capaces de sacar los pies de la fosa séptica que fue el franquismo; demuestren ustedes que son capaces de dejar atrás los chistes de gangosos y mariquitas; demuestren ustedes que pueden ofrecerle a nuestro país algo mejor que enfrentamiento entre españoles y recortes de derechos laborales, sociales y políticos. Demuestren ustedes que, por una vez en la vida, aunque solo sea una, en algún momento pueden proponer un horizonte en positivo, un horizonte amable. Entonces les tendremos en cuenta. Hasta entonces,

señorías, déjenos en paz, porque en esta vida se puede ser de todo, de todo menos pesado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Delgado, primero le doy la enhorabuena por ser portavoz adjunto de Más Madrid y, segundo, sentir que el primer día que ha actuado como tal haya dicho, refiriéndose al Grupo Popular, "quieren gobernar para dar millones a dedo", y ha dicho una ristra de personas, de una de las cuales la Fiscalía española y la europea y la Cámara de Cuentas han dicho que eso que usted ha dicho es mentira. *(Protestas.)* ¡Es mentira! *(Aplausos.)* Yo le digo una, las demás las ignoro. Por tanto, señor, le ruego que el primer día me permita... *(Rumores.)* No, la palabra no; me tiene que decir si... No, si no tiene la palabra; es si retira o no esas palabras del orden del día. Yo le ruego que las retire.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ... ni siquiera era una opinión mía, era del expresidente del Partido Popular.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no. Usted ha dicho una relación... *(Rumores.)* No las quita. Lo ha dicho después de eso; por tanto, le tengo que llamar al orden el primer día por el artículo 136. *(Rumores.)* Cuando ha dicho: "quieren gobernar para dar millones a dedo" y una retahíla de personas, entre ellas una que la Fiscalía europea y nacional ha dicho que usted miente. *(Protestas.)* Una de ellas. *(Rumores.)* ¿La retira o no la retira? *(Rumores.)* Pues le llamo al orden por... No, no tiene la palabra, señor Delgado. ¡Que no! ¡Que no tiene la palabra! *(Rumores.)* ¡No! Solo puede decir si sí o si no. ¡No! ¿Sí o no? ¿Lo retira o no? *(Rumores.)* Tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Eran muchas, no sé a cuál se refiere.

El Sr. **PRESIDENTE**: Toda la colección. *(Protestas)*.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: ¡No puedo quitarlo porque está probado! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pues le llamo al orden por primera vez, y lo siento, siendo el primer día que usted interviene como portavoz adjunto. Procede ahora que pregunte... *(Rumores.)* Ah, perdón. La señora Monasterio. ¿Por qué artículo quiere hablar, señora Monasterio?

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: 114.3.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y cuál ha sido ahora?

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Presidente, en el pasado pleno, en un ataque al vicepresidente de Castilla y León, el señor Gallardo, usted nos negó la palabra porque dijo que no podía defenderse aquí a alguien que no estaba presente, y hoy pretende usted que retire la palabra cuando se ha dirigido a personas que no estaban presentes en esta Cámara, que tienen la misma condición que el señor Gallardo. *(Rumores.) (Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, señora Monasterio... No, señora Monasterio... Vamos a ver, usted me pidió la palabra, o alguno... (*Rumores.*) Por favor, señorías... Silencio, por favor. Silencio, señorías. Yo no le di la palabra porque invocaron el artículo 114.3, y ese dice que se refiere a diputados o a miembros de los grupos parlamentarios. Yo ahora no he invocado el 114.3, no lo ha invocado el Grupo Popular; he actuado como presidente, por el 136. Cuando escucho cosas que van contra la cortesía parlamentaria, puedo utilizar el 136, le pido al diputado que lo retire y, si el diputado no lo retira, le llamo al orden. Pero es que no es lo mismo el 114.3 que el 136.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Está muy bien. Entonces, yo le pido, señor presidente, por favor, que, en base al mismo artículo, el 136, usted también, cuando atacan al vicepresidente de Castilla y León, señor Gallardo, actúe de la misma manera y pida que se retire ese insulto. (*Aplausos.*) ¡Claro! (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora... Gracias. (*Rumores.*) Gracias, señora Monasterio. Yo procuraré actuar y, si sucede, lo procuraré hacer. Insisto, si me equivoco en esta difícil labor, yo les pido disculpas. Señor Serrano, ¿por qué artículo quiere hablar?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Sí, señor presidente; por el 114.1.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Cuáles son los hechos que motivan...?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Como dice el artículo 114.1, cuando uno es aludido a su decoro, y encima no he participado en los debates, y, en el día de hoy, en diversas ocasiones, se ha aludido, quisiera ofrecer una disculpa y una explicación a sus señorías de Más Madrid, si usted me lo permite.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero, ¿por qué...?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Porque se me ha acusado de machista y de otras circunstancias en relación con una actitud mía en el pleno pasado y, como ha salido en referencia aquí, y se me ha acusado de determinadas cuestiones, como dice el artículo 114, que afectan al decoro y la dignidad, a mí me gustaría que las señorías de Más Madrid... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero es que, señor Serrano... ¡Señorías, por favor! Yo voy tomando nota de todo lo que no me gusta, ¿vale? No llamo a la atención por todo...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, yo entiendo... Señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Aquí no tengo apuntado que el señor Serrano haya sido llamado... (*Rumores.*)

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Como aquí no tenemos medios audiovisuales... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: No tiene la palabra. No tiene la palabra, señor Serrano. (*Rumores.*) ¡Siéntese, por favor! (*Rumores.*) No, no. (*Aplausos.*) Bueno, ya me he olvidado de por dónde estábamos, pero yo creo que lo que corresponde ahora es preguntar al grupo autor de esta iniciativa si desea abrir el turno de réplica. ¿Desea abrir el turno? (*Pausa.*) Entonces, el señor Henríquez de Luna tiene tres minutos. (*Rumores.*) Puede hablar, señor Henríquez de Luna. ¡Silencio, señorías! Señorías, dejen hablar al señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): La verdad es que, cuando estamos hablando de dignidad o de indignidad, yo nunca pensé que el señor Lobato pudiera llegar a estos extremos, abandonando, con el rabo entre las piernas este debate parlamentario. (*Aplausos.*) Me parece algo absolutamente increíble. Yo comprendo que este es un plato que no es de gusto y, seguramente, para algunos de ustedes, aunque todo esto lo hagan por disciplina política y parlamentaria, en el fondo ustedes saben que esto es un auténtico disparate político y jurídico.

Mire, señora Castellanos, ¡vaya papelón le ha tocado! Yo le tenía un cierto respeto político e intelectual, pero usted ha hecho populismo democrático del barato, del de Maduro y compañía. Usted dice: "no, mire, como en la Cámara, en el Congreso, hay una mayoría parlamentaria que apoya la amnistía, la amnistía es legal"; eso es lo que usted nos ha venido a decir, ¿no? Para usted, democracia puede hacerse al margen del Estado de derecho, cuando no conozco ninguna democracia del mundo que se precie donde la voluntad popular, representada en las Cortes en un momento puntual, se pueda imponer al imperio de la ley, al Estado de derecho y a la Constitución. (*Aplausos.*) ¡Se les debería caer la cara de vergüenza solamente al decirlo! Mire, usted sabe que esta amnistía va en contra de la Constitución, va en contra de nuestro ordenamiento jurídico. (*Rumores.*) No, no, eso lo decía el letrado mayor del Congreso hasta que ustedes lo han cambiado y han puesto una especie de comisario político para que diga aquello que a ustedes les interesa. (*Aplausos.*) Ya verán cómo, antes que después, la verdad jurídica prevalecerá. Ustedes al final... Yo espero que el señor Sánchez sea condenado en los tribunales por un acto de alta traición, de prevaricación, de deslealtad, de negociación prohibida con los funcionarios y con los responsables políticos, porque esto que se está haciendo no tiene absolutamente ningún sentido. Dice usted: "12.600.000 españoles respaldan esta decisión", ¿está usted segura, señora Castellanos? ¿Llevaban ustedes la amnistía en su programa electoral? (*Aplausos.*) No. ¿Se atreverían ustedes a someter a referéndum la ley de amnistía entre todos los españoles?, ¿se atreverían? (*Rumores.*) (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Entonces, ¿de qué democracia me está usted hablando? Esto no es una democracia, esto es una dictadura, la dictadura del señor Sánchez, por cierto, de la que esperemos podamos salir dentro de poco. Desde luego, en Vox, vamos a estar peleando en las instituciones y en la calle para defender la democracia de verdad, la democracia

que defiende el imperio de la ley y la Constitución Española. *(Aplausos por parte de los señores diputados del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, puestos en pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Castellanos Garijo.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, ¿es que cada una oye cada cosa! Cuando se celebran unas elecciones el 23 de julio y vivimos en una monarquía parlamentaria y no en un régimen presidencialista, cualquier demócrata con una mínima noción de derecho constitucional sabe que los Gobiernos se conforman por el apoyo en las Cámaras, por el apoyo en el Congreso. *(Rumores.)* Que diga que resulta que la soberanía popular no puede cambiar las leyes..., insisto, que diga que la soberanía no puede cambiar las leyes. Nos está diciendo el señor Henríquez de Luna que a lo mejor es una ensoñación y una melancolía... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** *(Desde los escaños.)*: Probablemente que él seguiría viviendo todavía bajo el derecho de pernada, ¡pero no, señor Henríquez de Luna! *(Aplausos.)* En un estado de derecho, las mayorías se conforman y crean los grupos para cambiar las normas, para cambiar las reglas del juego. Realmente, yo de Vox no espero nada más; la pena, señores del PP, es por el abrazo de este oso, de este oso del paleolítico, que a ustedes nunca les va a dar la mayoría para gobernar España, y lo saben, y ustedes lo saben, que tienen ahora mismo un Rubicón que cruzar. Seguir apostando por personas que dicen que es el peor Gobierno de España en 80 años, es decir, que, para ellos, Francisco Franco, el dictador Francisco Franco, fue mejor que Pedro Sánchez... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** *(Desde los escaños.)*: Pero no se engañen... Ya, ya, ponen caritas, pero ¿sabe lo que pasa? Que a la gente le da miedo; esos les dan miedo, arrancan los símbolos, dan golpes... Mientras sigan abrazados, presos por la extrema derecha, nunca podrán gobernar España. *(Aplausos.)* Tienen que hacer un ejercicio si quieren ofrecer una solución. Miren, nosotros... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** *(Desde los escaños.)*: La verdad es que el ingenio se agradece siempre más...

El Sr. **PRESIDENTE**: Hable, señora Castellanos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Desde el Grupo Socialista sabemos que esta medida no es fácil. A ninguno se nos escapa que esta ley es una ley compleja, una ley que ha levantado intranquilidad, y una ley... *(Rumores.)* Los calificativos, si no le importa, los pongo yo, sobre todo cuando estoy en el uso de la palabra. Pero este Grupo Socialista, que es el que sustenta al Gobierno, se va a dejar la piel en explicarlo. ¿Saben sobre todo cuál es su pena y

su desesperación? Que saben que tienen un punto muy corto para calentar la mecha porque los hechos no le van a dar la razón. Quedan cuatro años de prosperidad... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio! ¡Silencio, señorías!

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Pero, señores, ¡aténganse a los datos!: tenemos la inflación más baja en España, tenemos los datos de inversión extranjera, de empleo y de crecimiento más alto... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz, en representación de Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Dice el portavoz de Vox que ojalá termine esto con una condena por negociación prohibida a funcionarios públicos de todos los que han impulsado la amnistía. Yo no sé si esto va a ser así en el futuro o no; sí sé que hoy, no mañana, hoy, aquí, en esta Cámara, ya hay una persona condenada por negociaciones prohibidas al funcionario público, pero no es ninguno de los nuestros, señoría, está a dos escaños a su izquierda, es uno de los que le terminan de aplaudir, es un miembro de Vox. Eso es lo que hoy podemos saber, lo de mañana no lo sé. (*Aplausos*).

Miren, España es un país excepcional, es uno de los sitios con mayor nivel de vida del mundo, es muy difícil que nadie quiera irse de aquí, si pensamos en el enorme patrimonio histórico, paisajístico, artístico, deportivo, cultural, astronómico, es apabullante. Mires a donde mires, tenemos un país que es un privilegio. ¡Cómo de mal lo han tenido que hacer ustedes para que el 70 por ciento de los catalanes, en un momento dado, decidieran mejor irse! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): ¡Cómo de mal lo tuvieron que hacer a base de impugnar el Estatuto que había salido con un 73 por ciento de apoyo del Parlament de Cataluña!, impulsando firmas contra ese estatuto, haciendo boicot a los productos catalanes, diciendo que íbamos a españolizar a los niños catalanes... Ustedes están incapacitados para hacerse cargo del enorme patrimonio y de la pluralidad de nuestro país y, por eso, tienen los resultados que tienen. (*Aplausos.*) De hecho, lo que está sucediendo ahora es que estamos limpiando los platos rotos del desastre que dejaron ustedes, y tienen la cara dura de venir a decirnos que no le gusta cómo los limpiamos. ¡Venga, hombre, por favor! ¡Entiendan este país del que tanto hablan!, compréndanlo, sumérjense en él y, cuando estén en condiciones de gobernarlo, pues les tocará con normalidad democrática. A día de hoy, lo que está ocurriendo es que ha habido un proceso plenamente democrático. Ustedes ya dijeron que iba a haber un pucherazo antes de las elecciones, en mitad de las elecciones apuntaron también al voto por correo; luego, aceptaron el resultado porque dijeron que habían sido muy votados, ahora están diciendo otra vez que es ilegítimo. Acepten un proceso que es perfectamente normal y, si no les gusta la ley de amnistía, vayan al Constitucional y la recurren, que ahora no ocurre como cuando estaban ustedes, que el presidente del Constitucional llevaba el carné del PP en el bolsillo, van a tener un

Tribunal Constitucional mucho más imparcial, van a tener todas las garantías para recurrirlo. Muchas gracias. *(Rumores.) (Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalmente tiene la palabra la señora Ezcurra Almansa, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Voy deprisa, a ver si me da tiempo a todo. Señor Delgado, usted dirá que nosotros somos unos fascistas, pero yo le diré que a mí usted, y su grupo parlamentario, me dan miedo. Sobre todo, me da miedo que me hable de fosas el mismo grupo parlamentario que defiende a Maduro, que defiende a Che Guevara, que defiende a Fidel de Castro. ¡Esos sí que meten miedo! *(Aplausos.)* No obstante, como a mí me queda algo de institucionalidad... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **EZCURRA ALMANSA** *(Desde los escaños.)*: Que es eso que se ha saltado el político mediocre y oportunista, yo quiero aprovechar -que no lo he hecho al principio por el debate- para deseárselo la mayor de las suertes a la nueva portavoz, a la señora Bergerot, y para felicitar también a su antigua jefa, la señora García, por su nombramiento como ministra de Sanidad. Y aprovecho para decirles una cosa: si en lugar de condonar 15.000 millones a Cataluña le dieran ese presupuesto a la señora García, tendría un 200 por ciento más para defender esa joya que llevan todo el día diciendo -y que yo coincido con ustedes- que es la sanidad pública. Así que, señor Delgado, por favor, traten de navegar en la contradicción que supone que, con sus votos, se privilegie económicamente a una casta política representada por la derecha supremacista catalana. *(Aplausos.)* Y no vengan aquí a hablarnos de redistribución y a abrumarnos con su rudeza.

Señora Castellanos, sin que sirva de precedente, estoy de acuerdo con algunas cosas de las que ha dicho. Estoy de acuerdo en que en una monarquía parlamentaria tiene que haber un juego de mayorías, lo que no dice ninguna democracia en todo este planeta es que para conseguir esa mayoría se pueda arrodillar a un Estado a los pies de los golpistas. ¡En eso no estoy de acuerdo! *(Aplausos.)* También estoy de acuerdo en que tenemos que cruzar un Rubicón, el Rubicón es el muro que han decidido ustedes construir entre españoles, y no se preocupe, no tengan miedo, lo vamos a tirar abajo ladrillo a ladrillo; la diferencia es que nosotros no vamos a tirar los ladrillos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como sí hacen sus socios, los golpistas. *(Aplausos.) (Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **EZCURRA ALMANSA** *(Desde los escaños.)*: Y quiero decir una cosa, señorías, también: me parece fenomenal que nos pregunten por el pacto o por las cosas que nosotros le hemos ofrecido al Partido Nacionalista Vasco; como son ellos quienes lo han dicho, dejemos que ellos tengan la palabra y nos lo cuenten. Me parece una buena oportunidad para preguntarles a ustedes cuál es el contenido del acuerdo que han suscrito con Bildu y que mantienen tan oculto y, de paso, respóndame a un par de preguntitas: ¿van a indultar también los delitos de terrorismo con sangre o sin sangre? No

se preocupe, no se preocupe, los que no tengan sentencia firme, los que no han sido condenados. A los que no han sido condenados, ¿a esos los van a indultar? ¿Nos van a contar cuál es la agenda que tienen con Bildu? ¿Le van a explicar a los familiares de las víctimas, a la familia de mi compañera y a los familiares de sus víctimas...? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Concluidas las intervenciones de los grupos en todos los puntos del orden del día de hoy, someto a la consideración de los grupos parlamentarios las enmiendas que han sido presentadas. Empezamos con la Proposición No de Ley 131/23. Le pregunto a la señora Torija si acepta las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. (*Pausa.*) No acepta, por tanto, votamos la Proposición No de Ley original.

Pasamos a la Proposición No de Ley 134/23. Aquí se ha presentado una enmienda transaccional por parte de los Grupos Vox en Madrid y Partido Popular. Por tanto, les pregunto a todos los grupos si aceptan la tramitación de esta enmienda transaccional. (*Pausa.*) Nadie se opone, por tanto, lo que votaremos será la enmienda transaccional y no el texto original de la proposición no de ley.

A continuación, vamos a proceder a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos hoy en la sesión plenaria. Les informo a sus señorías de que, de acuerdo con el artículo 16.4, la Mesa de la Asamblea autorizó el voto telemático simultáneo de una diputada. Llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En primer lugar, se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 5/23, del Grupo Parlamentario Popular, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de las instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 133 diputados presentes; 68 síes, 65 noes y cero abstenciones; tenemos que sumar un sí del voto telemático. Por lo tanto, consecuentemente, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley 5/23, del Grupo Parlamentario Popular.

En segundo lugar, se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 6/23, del Grupo Parlamentario Popular. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 133 diputados presentes; 79 síes, 54 noes y cero abstenciones; sumamos un sí más del voto telemático. Por tanto, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley 6/23, del Grupo Parlamentario Popular.

En tercer lugar, se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 7/23, del Grupo Parlamentario Popular. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 133 diputados presentes; 79 síes, 54 noes y cero abstenciones; un sí adicional por el voto telemático. Por tanto, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley 7/23, del Grupo Parlamentario Popular.

En cuarto lugar, tenemos la Moción 3/2023. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) Diputados presentes 133; 54 síes, 79 noes y cero abstenciones; hay que sumar un no más del voto telemático. Por tanto, queda rechazada la Moción 3/2023.

En quinto lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 118/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 53 síes, 80 noes y cero abstenciones...*(Rumores.)* ¿Pasa algo? *(Aplausos.) (Rumores.)* Bueno, repito los resultados: 133 diputados presentes; 53 síes, 80 noes y ninguna abstención; tenemos que sumar un no del voto telemático. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 118/23.

En sexto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 126/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 122 síes, 11 noes y cero abstenciones; le sumamos un sí del voto telemático. *(Aplausos.)* Por tanto, queda aprobada la Proposición No de Ley 126/23.

En séptimo lugar, procede la votación de la Proposición No de Ley 131/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 54 síes, 79 noes y cero abstenciones; un no del voto telemático. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 131/23.

En octavo lugar, procede someter a votación la Proposición No de Ley 134/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 79 síes, 54 noes y cero abstenciones; un sí del voto telemático. *(Aplausos.)* Consecuentemente, queda aprobada la Proposición No de Ley 134/23.

Debatidos todos los asuntos y realizadas las votaciones, se levanta la sesión. Muchas gracias, señorías.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 4 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid